Junta General
del Principado de Asturias

DIARIO DE SESIONES

XI LEGISLATURA – AÑO 2019
SERIE C NÚMERO 43

Comisión de Hacienda

PRESIDENCIA DE LA ILUSTRÍSIMA SEÑORA
DOÑA BEATRIZ POLLEDO ENRÍQUEZ

Cuarta reunión
celebrada el lunes 16 de diciembre de 2019
en la Sala Constitución

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS informativas en relación con el Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2020. *"Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias"*, Serie A, número 9.5, de 11 de diciembre de 2019 (11/0142/0002/02625)

Otros comparecientes:

— Síndico Mayor
— Rector de la Universidad de Oviedo
— Presidenta del Consejo Consultivo de Asturias
— Don José Luis Fernández Lago, Presidente del Colegio Oficial de Podólogos de Asturias
— Representante del Colegio Oficial de Enfermería de Asturias
— Presidenta de la Federación Asturiana de Concejos (FACC)
— Representante del Colegio Oficial de Médicos de Asturias
— Presidente de la Federación Asturiana de Empresarios (FADE)
— Representante de la Unión de Comerciantes del Principado de Asturias
— Representante del Clúster TIC Asturias
— Representante del sindicato UGT
— Representante del sindicato CC. OO.
— Representante de CC. OO. Educación
— Don Gonzalo Menéndez Pelayo, representante de la Unión Sindical Obrera (USO)
— Don Joel García Fernández, en representación de CAC-Asprocon
— Representantes de la Federación Asturiana de Comercio (FAC)
— Don Sergio Peña, Presidente de la Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF)

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

— Don Gumersindo Rodríguez, representante del sindicato ANPE
— Representante de la Asociación Maestros Capacitados
— Don Juan Luis Barrera Lada, representante de la Organización de Trabajadores de la Enseñanza de Asturias (Otecas)
— Representación de la Federación Española de Religiosos de Enseñanza-Titulares de Centros Católicos (FERE-CECA)
— Representante del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Oviedo
— Representante de la Agrupación de Sociedades Asturianas de Trabajo Asociado y Economía Social (Asata)
— Representante de la Asociación de Jóvenes Empresarios (AJE)
— Representante de la Asociación de Trabajadores Autónomos de Asturias (ATA-Asturias)
— Don Dacio Alonso, Presidente de la Unión de Consumidores de Asturias
— Don Ildefonso Rodríguez del Río, Secretario General del Sindicato Independiente de Policía Local de Asturias (Sipla)
— Representante de CSI
— Doña Carmen Moreno, Unión de Comerciantes de Asturias
— Don Pablo García-Vigón, Federación de Áreas Empresariales de Asturias (Areas)
— Representante en materia de industria de la Federación Asturiana de Empresarios (FADE)
— Representante en materia de promoción económica y empleo de la Federación Asturiana de Empresarios (FADE)
— Representante en materia de infraestructuras y movilidad de la Federación Asturiana de Empresarios (FADE)
— Presidente de OTEA-Aller
— Don Íñigo Cabal Alonso, Plataforma de Clubes de Esquí de Valgrande-Pajares
— Don Ángel Pérez, Presidente de la asociación de empresarios Disfruta Teverga
— Don Carlos Ponte Mittelbrunn, portavoz de la Plataforma por la Salud y la Sanidad Pública
— Representante del Simpa
— Representación del Sindicato de Auxiliares de Enfermería (SAE)
— Representante del sindicato Cemsatse
— Representante del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (Cermi-Asturias)
— Doña Dolores San Martín San José, representante de la Federación de Asociaciones de Mayores del Principado de Asturias (Fampa)
— Doña María Concepción González Mena, representante de la Asociación Democrática Asturiana de Familias con Alzhéimer (Adafa)
— Representante de la Fundación Vinjoy
— Representante de la Asociación de Familiares de Personas con Enfermedad Mental de Asturias (Afesa)
— Representante de la Asociación Hierbabuena
— Representante de iDental
— Representante de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social (EAPN-Asturias)
— Doña Adonina Tardón García, catedrática de Medicina Preventiva y Salud Pública
— Gerente del Área Sanitaria I (Hospital de Jarrio)
— Gerente del Área Sanitaria II (Hospital Carmen y Severo Ochoa)
— Gerente del Área Sanitaria VI (Hospital del Oriente)
— Representante de la Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Asturias (Cocemfe-Asturias)
— Representante de la Fundación para la Investigación y la Innovación Biosanitaria del Principado de Asturias

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

— Presidente de la Asociación de Fibrosis Quística de Asturias
— Representante de la Asociación Galbán
— Representante de Satse (Sindicato de Enfermería)
— Representante de la Plataforma de Vecinos y Asociaciones en Defensa del Hospital de Arriondas
— Doña Mercedes Cruzado, en representación del Sindicato Asturiano de Campesinos (SAC-COAG)
— Don Ramón Artime, en representación de la Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (Asaja)
— Don José Ramón García Alba, en representación de la Unión de Campesinos de Asturias (UCA)
— Presidente de la Asociación Asturiana de Empresarios Forestales y de la Madera (Asmadera)
— Don José Luis Álvarez Almeida, representante de OTEA, Hostelería y Turismo de Asturias
— Representante de la Corporación Asturiana de Transporte (CAR)
— Don Marino Zapatero Zamora, Gerente del Club Asturiano de Calidad
— Don Luis Alfonso Pérez García, representante de Promiel Asturias, Presidente de la Asociación de Apicultores Profesionales de Asturias
— Representante del Sindicato Veterinario Profesional de Asturias (Sivepa)
— Don Adolfo García, representante de la Federación de Cofradías de Asturias
— Representante de la asociación Asturias Ganadera
— Representante de Ecoloxistes n'Aición
— Don Eduardo Cuevas Cristóbal, representante de la Asociación de Armadores de Cerco del Principado de Asturias y Patrón Mayor de la Cofradía de Lastres
— Representante de Asturias por un Aire Sano
— Representante de Uracan, Sociedad Cooperativa
— Representante de la Asociación de Criadores de Ganado Equino de la Montaña Asturiana
— Doña Silvia Menéndez Fernández, en representación de la Asociación Asturiana de Frutas del Bosque
— Representante de la Federación de Montaña, Escalada y Senderismo del Principado de Asturias
— Don Álvaro Morilla, Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos
— Doña Lucía Nieto González, Colegio Oficial de Ingenieros de Montes
— Representación de la Unión de Uniones de Agricultores y Ganaderos (Usaga)
— Representante de la Red Asturiana de Desarrollo Rural (Reader)
— Don Álvaro López Castro, representante de la Plataforma contra el Impuesto de Sucesiones en Asturias
— Don Iñigo Fernández, Presidente de la Patronal de Operadores Turísticos y Agencias de Viajes de Asturias (Otava)
— Don Adrián Arias, Federación de Asociaciones Vecinales de Xixón
— Don Eulogio Martínez Gonzales, asesor industrial
— Representación de la Agrupación Asturiana de Vendedores al Por Menor de Carburantes y Combustibles (Asvecar)
— Doña María del Pilar Sánchez González, en representación de la Asociación de Vecinos Alfoz de Salceo, en relación con la carretera AS-311
— Don Pedro Selgas Menéndez, en representación del comité de empresa de Linpac
— Representante de la Asociación de Moteros y Motorclubs de Asturias
— Representante de la Asociación de Escuelas Infantiles Públicas de 0 a 3 años de Asturias
— Representante de la Asociación de Madres y Padres del Colegio Latores

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C000000000043**

— Representante de la Asociación de Progenitores de Alumnos de Asturias de Altas Capacidades (Apadac)
— Representante de la Junta de Personal Docente (Suatea)
— Representante de la Fundación Ópera de Oviedo
— Representante del Consejo Social de la Universidad de Oviedo
— Don Manuel Sordo Fernández, portavoz de la Coordinadora Unitaria de Bomberos Profesionales de Asturias
— Doña Desiré Fernández Peláez, Confederación Católica de Padres de Alumnos (Concapa)
— Don Daniel Cuéllar, representante de Apimt (Asociación para la Igualdad y la Mejora del Transporte)
— Don David García, representante de la Plataforma por el Soterramiento de las Vías de FEVE en Langreo
— Don David Valiela Rodríguez, asociación Salvemos el Monasterio de Cornellana
— Representante de Innovasturias
— Representante de la Asamblea por el Futuro de la Investigación en Asturias (AFIA)
— Don José Luis Pérez Ron, profesor de Derecho Financiero y Tributario y Vicepresidente del comité de empresa de la Universidad de Oviedo
— Don Javier Rodríguez Arango, investigador predoctoral en la Universidad de Oviedo
— Representante del Conseyu por Otra Función Pública
— Representante de Axuntase Cooperativa Cohousing Asturias

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las ocho horas y cuarenta minutos.

Se anuncian las sustituciones de la señora Pérez Macho por el señor Fernández Bartolomé, en el Grupo Parlamentario Ciudadanos, y, en el Grupo Parlamentario Socialista, de la señora Fernández Fernández por el señor Fernández Castro, de la señora Macías Mariano por la señora Freile Fernández y de la señora Ronderos García por el señor Suárez Fernández 17

Prosigue el orden del día.

Comparecencias informativas acerca del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2020

Otros comparecientes:

— ***Síndico Mayor***

La **Presidencia** toma la palabra para explicar el objeto de la comparecencia y el formato previsto para su desarrollo 18

El señor **Síndico Mayor de la Sindicatura de Cuentas (Fernández Llera)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia 18

El señor **Marí Ripa,** del Grupo Parlamentario Podemos Asturies, formula varias preguntas, a las que responde el señor **Síndico Mayor de la Sindicatura de Cuentas** 19

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C000000000043**

El señor **Fernández Bartolomé,** del Grupo Parlamentario Ciudadanos, formula varias preguntas, a las que responde el señor **Síndico Mayor de la Sindicatura de Cuentas**.....20

El señor **González Menéndez,** del Grupo Parlamentario Popular, formula varias preguntas, a las que responde el señor **Síndico Mayor de la Sindicatura de Cuentas**.....22

Se suspende la sesión a las nueve horas y tres minutos.

Se reanuda la sesión a las nueve horas y veinte minutos.

Prosigue el orden del día.

— Rector de la Universidad de Oviedo

— Presidenta del Consejo Consultivo de Asturias

— Presidente del Colegio Oficial de Podólogos de Asturias

— Representante del Colegio Oficial de Enfermería de Asturias

— Presidente de la Federación Asturiana de Concejos (FACC)

— Representante del Colegio Oficial de Médicos de Asturias

La **Presidencia** toma la palabra para explicar el objeto de la comparecencia y el formato previsto para su desarrollo 23

El señor **Rector de la Universidad de Oviedo (García Granda)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia 23

La señora **Presidenta del Consejo Consultivo del Principado de Asturias (Sesma Sánchez)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia.....25

El señor **Fernández Lago (Presidente del Colegio Oficial de Podólogos de Asturias)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia 26

El señor **Gómez Suárez (representante del Colegio Oficial de Enfermería de Asturias)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia 27

La señora **Presidenta de la Federación Asturiana de Concejos (Pérez Sánchez)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia.....28

La señora **Coto Montes,** del Grupo Parlamentario Ciudadanos, formula varias preguntas, a las que responde el señor **Rector de la Universidad de Oviedo** 30

El señor **Marí Ripa,** del Grupo Parlamentario Podemos Asturies, formula varias preguntas, a las que responden la señora **Presidenta del Consejo Consultivo del Principado de Asturias,** el señor **Fernández Lago,** el señor **Gómez Suárez** y el señor **Rector de la Universidad de Oviedo** 33

El señor **Queipo Somoano,** el señor **González Menéndez** y la señora **Polledo Enríquez,** del Grupo Parlamentario Popular, formulan varias preguntas, a las que responden el señor **Rector de la Universidad de Oviedo,** la señora **Presidenta de la Federación Asturiana de Concejos,** el señor **Fernández Lago** y el señor **Gómez Suárez** 36

El señor **Rector de la Universidad de Oviedo** interviene en turno de aclaraciones 40

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C000000000043**

La señora **Presidenta del Consejo Consultivo del Principado de Asturias** interviene en turno de aclaraciones 40

El señor **Fernández Lago** interviene en turno de aclaraciones 41

El señor **Gómez Suárez** interviene en turno de aclaraciones 41

La señora **Presidenta de la Federación Asturiana de Concejos** interviene en turno de aclaraciones 41

Se suspende la sesión a las diez horas y cuarenta minutos.

Se reanuda la sesión a las once horas y tres minutos.

Prosigue el orden del día.

— Presidente de la Federación Asturiana de Empresarios (FADE)

— Representante de la Unión de Comerciantes del Principado de Asturias

— Representante del Cluster TIC Asturias

— Representante del sindicato UGT

— Representante del sindicato CC. OO.

— Representante de CC. OO. Educación

— Don Gonzalo Menéndez Pelayo, representante de la Unión Sindical Obrera (USO)

— Don Joel García Fernández, en representación de CAC-Asprocon

— Representantes de la Federación Asturiana de Comercio (FAC)

— Don Sergio Peña, Presidente de la Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF)

— Don Gumersindo Rodríguez, representante del sindicato ANPE

— Representante de la Asociación Maestros Capacitados

— Don Juan Luis Barrera Lada, representante de la Organización de Trabajadores de la Enseñanza de Asturias (Otecas)

— Representación de la Federación Española de Religiosos de Enseñanza-Titulares de Centros Católicos (FERE-CECA)

— Representante del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Oviedo

— Representante de la Agrupación de Sociedades Asturianas de Trabajo Asociado y Economía Social (Asata)

— Representante de la Asociación de Jóvenes Empresario (AJE)

— Representante de la Asociación de Trabajadores Autónomos de Asturias (ATA-Asturias)

— Don Dacio Alonso, Presidente de la Unión de Consumidores de Asturias

— Don Ildefonso Rodríguez del Río, Secretario General del Sindicato Independiente de Policía Local de Asturias (Sipla)

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C000000000043**

— Representante de CSI

— Doña Carmen Moreno, Unión de Comerciantes de Asturias

— Don Pablo García-Vigón, Federación de Áreas Empresariales de Asturias (Areas)

— Representante en materia de industria de la Federación Asturiana de Empresarios (FADE)

— Representante en materia de promoción económica y empleo de la Federación Asturiana de Empresarios (FADE)

— Representante en materia de infraestructuras y movilidad de la Federación Asturiana de Empresarios (FADE)

— Presidente de OTEA-Aller

— Don Íñigo Cabal Alonso, Plataforma de Clubes de Esquí de Valgrande-Pajares

— Don Ángel Pérez, Presidente de la asociación de empresarios Disfruta Teverga

La **Presidencia** toma la palabra para explicar el objeto de las comparecencias y el formato previsto para su desarrollo 42

El señor **García-Vigón González (Presidente de la Federación de Áreas Empresariales del Principado de Asturias)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia 43

El señor **Jáimez Falagán (Director General del Cluster TIC Asturias)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia 43

El señor **Feito Álvarez (Presidente de la Federación Asturiana de Empresarios)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia 44

El señor **Iglesias García (Presidente de la Agrupación de Sociedades Asturianas de Trabajo Asociado y Economía Social)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia 50

La señora **Celemín Santos (representante de la Unión General de Trabajadores)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia y manifiesta su queja por la distribución de los tiempos de intervención 51

El señor **García Buelga (representante de Comisiones Obreras)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia 53

El señor **Barrera Lada (Secretario de Acción Sindical de la Organización de Trabajadores de la Enseñanza de Asturias)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia 55

El señor **Cabal Alonso (representante de la Plataforma pro Valgrande-Pajares)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia 56

El señor **Rodríguez del Río (Secretario General del Sindicato Independiente de Policías Locales de Asturias)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia 57

El señor **Rodríguez Saiz (Presidente de ANPE)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia 58

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

El señor **Alonso Megido (representante de OTEA-Aller)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia 59

El señor **Fernández-Peña Gutiérrez (representante de la Central Sindical Independiente y de Funcionarios)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia 59

El señor **Pérez Fernández (Presidente de Disfruta Teverga)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia 61

El señor **Pumares Suárez,** del Grupo Parlamentario Foro Asturias, formula varias preguntas, a las que responden el señor **García-Vigón González,** el señor **Feito Álvarez** y el señor **García Buelga** 62

El señor **García Rodríguez,** del Grupo Parlamentario Ciudadanos, formula una pregunta, a la que responde el señor **Feito Álvarez** 64

La señora **Coto Montes,** del Grupo Parlamentario Ciudadanos, formula dos preguntas, a las que responden el señor **Jáimez Falagán** y el señor **Barrera Lada** 64

La señora **Fernández Álvarez,** del Grupo Parlamentario Ciudadanos, formula varias preguntas, a las que responden el señor **Feito Álvarez** y el señor **Iglesias García** 65

El señor **Marí Ripa,** del Grupo Parlamentario Podemos Asturies, formula varias preguntas, a las que responden el señor **Jáimez Falagán,** el señor **Feito Álvarez** y el señor **Iglesias García** 67

La señora **Rodríguez López,** del Grupo Parlamentario Podemos Asturies, formula varias preguntas, a las que responden el señor **Rodríguez del Río** y la señora **Celemín Santos**.....69

El señor **González Menéndez,** del Grupo Parlamentario Popular, formula varias preguntas, a las que responden el señor **Feito Álvarez** y el señor **García-Vigón González** 70

El señor **Álvarez-Pire Santiago,** del Grupo Parlamentario Popular, formula varias preguntas 72

La señora **García Fernández,** del Grupo Parlamentario Popular, formula varias preguntas.....73

El señor **Felgueres Abad,** del Grupo Parlamentario Popular, formula varias preguntas 73

El señor **Fernández Huerga,** del Grupo Parlamentario Socialista, formula una pregunta, a la que responde el señor **Feito Álvarez** 73

El señor **García-Vigón González** interviene en turno de aclaraciones 75

El señor **Jáimez Falagán** interviene en turno de aclaraciones 75

El señor **Feito Álvarez** interviene en turno de aclaraciones 76

El señor **Iglesias García** interviene en turno de aclaraciones 77

La señora **Celemín Santos** interviene en turno de aclaraciones 77

El señor **González Menéndez,** del Grupo Parlamentario Popular, y la señora **Presidenta** intervienen acerca del desarrollo del debate 77

El señor **García Buelga** interviene en turno de aclaraciones 78

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C000000000043**

El señor **Barrera Lada** interviene en turno de aclaraciones 78

El señor **Cabal Alonso** interviene en turno de aclaraciones 79

El señor **Rodríguez del Río** interviene en turno de aclaraciones 80

La señora **Oreña Viadero (Presidenta de la Asociación de Trabajadores Autónomos de Asturias)** interviene en turno de aclaraciones 81

El señor **Rodríguez Saiz** interviene en turno de aclaraciones 81

El señor **Alonso Megido** interviene en turno de aclaraciones 82

El señor **Fernández-Peña Gutiérrez** interviene en turno de aclaraciones 83

El señor **Pérez Fernández** interviene en turno de aclaraciones 84

El señor **Feito Álvarez** interviene para hacer una precisión 84

Se suspende la sesión a las catorce horas y veintisiete minutos.

Se reanuda la sesión a las quince horas y cinco minutos.

Prosigue el orden del día.

— Carlos Ponte Mittelbrunn, portavoz de la Plataforma por la Salud y la Sanidad Pública

— Representante del Simpa

— Representación del Sindicato de Auxiliares de Enfermería (SAE)

— Representante del sindicato Cemsatse

— Representante del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (Cermi-Asturias)

— Dolores San Martín San José, representante de la Federación de Asociaciones de Mayores del Principado de Asturias (Fampa)

— María Concepción González Mena, representante de la Asociación Democrática Asturiana con Alzhéimer (Adafa)

— Representante de la Fundación Vinjoy

— Representante de la Asociación de Familiares de Personas con Enfermedad Mental de Asturias (Afesa)

— Representante de la Asociación Hierbabuena

— Representante de iDental

— Representante de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social (EAPN-Asturias)

— Adonina Tardón García, catedrática de Medicina Preventiva y Salud Pública

— Gerente del Área Sanitaria I (Hospital de Jarrio)

— Gerente del Área Sanitaria II (Hospital Carmen y Severo Ochoa)

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C000000000043**

— Gerente del Área Sanitaria VI (Hospital del Oriente)

— Representante de la Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Asturias (Cocemfe-Asturias)

— Representante de la Fundación para la Investigación y la Innovación Biosanitaria del Principado de Asturias

— Presidente de la Asociación de Fibrosis Quística de Asturias

— Representante de la Asociación Galbán

— Representante del Satse (Sindicato de Enfermería)

— Representante de la Plataforma de Vecinos y Asociaciones en Defensa del Hospital de Arriondas

La **Presidencia** toma la palabra para explicar el objeto de las comparecencias y el formato previsto para su desarrollo 85

La señora **García González (Secretaria autonómica del Sindicato de Enfermería Satse)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia 85

El señor **Gallego García (representante del Sindicato Médico Profesional de Asturias)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia 88

La señora **Montañés Álvarez (representante del Sindicato de Auxiliares de Enfermería)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia 89

La señora **Torollo Granda (representante de la Asociación Galbán)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia 90

La señora **Gutiérrez Álvarez (representante de la Asociación Asturiana de Lucha contra la Fibrosis Quística)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia 91

El señor **López Rivas (representante de la Plataforma de Vecinos y Asociaciones en Defensa del Hospital de Arriondas)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia 92

La señora **Tardón García (catedrática de Medicina Preventiva y Salud Pública de la Universidad de Oviedo)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia 93

El señor **Director de la Fundación para la Investigación y la Innovación Biosanitaria del Principado de Asturias (Caso Peláez)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia 95

La señora **Merino Gálvez (representante de la Asociación de Afectados por iDental Asturias)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia 96

La señora **González Mena (Presidenta de la Asociación Democrática Asturiana de Familias con Alzhéimer)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia 97

La señora **San Martín San José (Presidenta de la Federación de Asociaciones de Mayores del Principado de Asturias)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia 99

El señor **Ponte Mittelbrunn (portavoz de la Plataforma por la Salud y la Sanidad Pública de Asturias)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia 99

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

La señora **Oviedo Sastre (Presidenta del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia 100

El señor **Pumares Suárez,** del Grupo Parlamentario Foro Asturias, formula varias preguntas, a las que responde el señor **Gallego García** 102

El señor **Fernández Bartolomé,** del Grupo Parlamentario Ciudadanos, anuncia que sustituye a la señora Pérez Macho y formula varias preguntas, a las que responden la señora **Oviedo Sastre,** el señor **Caso Peláez,** la señora **Tardón García,** la señora **García González,** el señor **Gallego García,** la señora **Montañés Álvarez** y el señor **Gerente del Área Sanitaria II (Pintado Vázquez)** 103

El señor **Marí Ripa,** del Grupo Parlamentario Podemos Asturies, formula varias preguntas, a las que responde la señora **Merino Gálvez** 107

El señor **Palacios García,** del Grupo Parlamentario Podemos Asturies, formula una pregunta, a la que responde la señora **Oviedo Sastre** 108

El señor **Marí Ripa,** del Grupo Parlamentario Podemos Asturies, formula nuevas preguntas, a las que responden el señor **Ponte Mittelbrunn** y la señora **García González** ... 108

La señora **Fernández Hurlé,** del Grupo Parlamentario Popular, formula una pregunta, a la que responde la señora **Gutiérrez Álvarez** 110

La señora **Polledo Enríquez,** del Grupo Parlamentario Popular, formula una pregunta, a la que responde el señor **Gallego García** 111

La señora **Fernández Hurlé,** del Grupo Parlamentario Popular, formula nuevas preguntas, a las que responde la señora **González Mena** 111

La señora **Polledo Enríquez,** del Grupo Parlamentario Popular, formula nuevas preguntas, a las que responden la señora **García González,** la señora **Montañés Álvarez** y el señor **López Rivas** 111

La señora **Oviedo Sastre** interviene en turno de aclaraciones 114

El señor **Ponte Mittelbrunn** interviene en turno de aclaraciones 115

La señora **González Mena** interviene en turno de aclaraciones 115

El señor **Director de la Fundación para la Investigación y la Innovación Biosanitaria del Principado de Asturias** interviene en turno de aclaraciones 116

La señora **Tardón García** interviene en turno de aclaraciones 117

La señora **Gutiérrez Álvarez** interviene en turno de aclaraciones 117

La señora **Montañés Álvarez** interviene en turno de aclaraciones 117

El señor **Gallego García** interviene en turno de aclaraciones 118

La señora **García González** interviene en turno de aclaraciones 118

La señora **Merino Gálvez** interviene en turno de aclaraciones 119

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

— Doña Mercedes Cruzado, en representación del Sindicato Asturiano de Campesinos (SAC-COAG)

— Don Ramón Artime, en representación de la Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (Asaja)

— Don José Ramón García Alba, en representación de la Unión de Campesinos de Asturias (UCA)

— Presidente de la Asociación Asturiana de Empresarios Forestales y de la Madera (Asmadera)

— Don José Luis Álvarez Almeida, representante de OTEA, Hostelería y Turismo de Asturias

— Representante de la Corporación Asturiana de Transporte (CAR)

— Don Marino Zapatero Zamora, Gerente del Club Asturiano de Calidad

— Don Luis Alfonso Pérez García, representante de Promiel Asturias, Presidente de la Asociación de Apicultores Profesionales de Asturias

— Representante del Sindicato Veterinario Profesional de Asturias (Sivepa)

— Don Adolfo García, representante de la Federación de Cofradías de Asturias

— Representante de la asociación Asturias Ganadera

— Representante de Ecoloxistes n'Aición

— Don Eduardo Cuevas Cristóbal, representante de la Asociación de Armadores de Cerco del Principado de Asturias y Patrón Mayor de la Cofradía de Lastres

— Representante de Asturias por un Aire Sano

— Representante de Uracan, Sociedad Cooperativa

— Representante de la Asociación de Criadores de Ganado Equino de la Montaña Asturiana

— Doña Silvia Menéndez Fernández, en representación de la Asociación Asturiana de Frutas del Bosque

— Representante de la Federación de Montaña, Escalada y Senderismo del Principado de Asturias

— Don Álvaro Morilla, Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos

— Doña Lucía Nieto González, Colegio Oficial de Ingenieros de Monte

— Representación de la Unión de Uniones de Agricultores y Ganaderos (Usaga)

— Representante de la Red Asturiana de Desarrollo Rural (Reader)

El señor **Rionda Mier (representante de la Federación de Montaña, Escalada y Senderismo del Principado de Asturias)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia 120

El señor **Lagar Menéndez (Presidente de la Asociación de Criadores de Ganado Equino de la Montaña Asturiana)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia 121

El señor **Álvarez González (Vicepresidente del Sindicato Veterinario Profesional de Asturias)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia 122

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C000000000043**

La señora **Fernández Páramo (Directora de la Corporación Asturiana de Transporte)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia 123

La señora **Cámara Obregón (representante del Colegio Oficial de Ingenieros de Montes)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia 124

El señor **Morilla Fernández (Decano del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia 125

El señor **Álvarez Almeida (Presidente de OTEA, Hostelería y Turismo de Asturias)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia 126

La señora **Caramés Santabaya (representante del Club Asturiano de Calidad)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia.....127

El señor **Fernández Fervienza (Presidente de la Red Asturiana de Desarrollo Rural)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia 128

El señor **Marrón Menéndez (representante de la Unión de Uniones de Agricultores y Ganaderos)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia 129

El señor **González Buelga (representante de Uracan, Sociedad Cooperativa)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia.....130

El señor **Colunga Cabaleiro (Presidente de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia 130

La señora **Cruzado Álvarez (Secretaria General de la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganadores de Asturias)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia 132

La señora **González García (representante de la Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia 133

El señor **García Alba (Secretario General de la Unión de Campesinos de Asturias)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia 134

El señor **García Rodríguez,** del Grupo Parlamentario Ciudadanos, formula varias preguntas, a las que responden el señor **Marrón Menéndez,** la señora **Fernández Páramo,** el señor **Lagar Menéndez** y el señor **Álvarez Almeida** 134

El señor **Fernández Bartolomé,** del Grupo Parlamentario Ciudadanos, formula varias preguntas, a las que responden el señor **Álvarez Almeida** y el señor **Rionda Mier**.....136

La señora **Rodríguez López,** del Grupo Parlamentario Podemos Asturies, formula varias preguntas, a las que responden la señora **Caramés Santabaya,** el señor **Lagar Menéndez,** la señora **Cámara Obregón** y el señor **Marrón Menéndez**.....138

El señor **Brea Pastor,** del Grupo Parlamentario Popular, formula varias preguntas, a las que responden el señor **Álvarez Almeida,** la señora **Cámara Obregón,** el señor **Morilla Fernández,** la señora **Cruzado Álvarez** y la señora **González García** 142

La señora **González García** interviene en turno de aclaraciones 145

El señor **Colunga Cabaleiro** interviene en turno de aclaraciones.....146

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

El señor **García Alba** interviene en turno de aclaraciones 146

El señor **Morilla Fernández** interviene en turno de aclaraciones 147

El señor **Marrón Menéndez** interviene en turno de aclaraciones 147

El señor **Lagar Menéndez** interviene en turno de aclaraciones.....148

— Don Álvaro López Castro, representante de la Plataforma contra el Impuesto de Sucesiones en Asturias

— Don Iñigo Fernández, Presidente de la Patronal de Operadores Turísticos y Agencias de Viajes de Asturias (Otava)

— Don Adrián Arias, Federación de Asociaciones Vecinales de Xixón

— Don Eulogio Martínez Gonzales, asesor industrial

— Representación de la Agrupación Asturiana de Vendedores al Por Menor de Carburantes y Combustibles (Asvecar)

— Doña María del Pilar Sánchez González, en representación de la Asociación de Vecinos Alfoz de Salceo, en relación con la carretera AS-311

— Don Pedro Selgas Menéndez, en representación del comité de empresa de Linpac

— Representante de la Asociación de Moteros y Motoclubs de Asturias

— Representante de la Asociación de Escuelas Infantiles Públicas de 0 a 3 años de Asturias

— Representante de la Asociación de Madres y Padres del Colegio Latores

— Representante de la Asociación de Progenitores de Alumnos de Asturias de Altas Capacidades (Apadac)

— Representante de la Junta de Personal Docente (Suatea)

— Representante de la Fundación Ópera de Oviedo

— Representante del Consejo Social de la Universidad de Oviedo

— Don Manuel Sordo Fernández, portavoz de la Coordinadora Unitaria de Bomberos Profesionales de Asturias

— Doña Desiré Fernández Peláez, Confederación Católica de Padres de Alumnos (Concapa)

— Don Daniel Cuéllar, representante de Apimt (Asociación para la Igualdad y la Mejora del Transporte)

— Don David García, representante de la Plataforma por el Soterramiento de las Vías de FEVE en Langreo

— Don David Valiela Rodríguez, asociación Salvemos el Monasterio de Cornellana

— Representante de Innovasturias

— Representante de la Asamblea por el Futuro de la Investigación en Asturias (AFIA)

— Don José Luis Pérez Ron, profesor de Derecho Financiero y Tributario y Vicepresidente del comité de empresa de la Universidad de Oviedo

— Don Javier Rodríguez Arango, investigador predoctoral en la Universidad de Oviedo

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

— ***Representante del Conseyu por Otra Función Pública***

— ***Representante de Axuntase, Cooperativa Cohousing Asturias***

La **Presidencia** toma la palabra para explicar el objeto de las comparecencias y el formato previsto para su desarrollo 149

El señor **López Castro (Presidente de la Asociación Asturiana contra el Impuesto de Sucesiones y Donaciones)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia....149

El señor **Selgas Menéndez (representante del comité de empresa de Linpac)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia....150

El señor **Brugos Salas (representante del Secretariado de Suatea)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia....151

El señor **Fernández Ortiz (representante de la Asociación de Operadores Turísticos y Agencias de Viajes de Asturias)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia....152

El señor **Sordo Fernández (representante de la Coordinadora Unitaria de Bomberos Profesionales de Asturias)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia....153

El señor **Menéndez Buitrago (Presidente de la Asociación de Moteros y Motoclubs de Asturias)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia 155

La señora **Fernández Peláez (representante de la Confederación Católica de Padres de Familia y Padres de Alumnos)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia....156

El señor **Cuéllar Díaz (representante de la Asociación para la Igualdad y la Mejora del Transporte)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia 157

El señor **García Yáñez (representante de la Plataforma por el Soterramiento de las Vías de FEVE en Langreo)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia....158

El señor **Pérez Ron (profesor de Derecho Financiero y Tributario y Vicepresidente del comité de empresa de la Universidad de Oviedo)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia 159

La señora **Pajón Fernández (representante de la Asamblea por el Futuro de la Investigación n'Asturies)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia 160

El señor **Rodríguez Arango (investigador predoctoral de la Universidad de Oviedo)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia 161

El señor **Buznego Suárez (representante del Club Asturiano de Innovación)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia....162

La señora **Sánchez González (representante de la Asociación de Vecinos Alfoz de Salceo)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia....162

El señor **Valiela Rodríguez (representante de la Plataforma Salvemos la Iglesia y el Monasterio de Cornellana de la Ruina)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia....164

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C000000000043**

El señor **Arias Mieres (Presidente de la Federación de Asociaciones Vecinales de Gijón)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia 165

El señor **Martínez Gonzales (asesor industrial)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia 166

El señor **Villa García (Presidente de la Agrupación Asturiana de Vendedores al Por Menor de Carburantes y Combustibles)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia 167

Intervención del señor **Zapico González,** del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida 168

El señor **García Rodríguez,** del Grupo Parlamentario Ciudadanos, formula varias preguntas, a las que responden el señor **Selgas Menéndez,** la señora **Sánchez González,** el señor **Menéndez Buitrago** y el señor **Sordo Fernández** 169

La señora **Coto Montes,** del Grupo Parlamentario Ciudadanos, formula varias preguntas, a las que responden la señora **Pajón Fernández,** el señor **Rodríguez Arango** y el señor **Pérez Ron** 171

El señor **Palacios García,** del Grupo Parlamentario Podemos Asturies, formula varias preguntas, a las que responden el señor **García Yáñez** y el señor **Sordo Fernández** 172

El señor **Marí Ripa,** del Grupo Parlamentario Podemos Asturies, formula varias preguntas, a las que responden el señor **Arias Mieres,** el señor **Brugos Salas,** la señora **Pajón Fernández** y el señor **Rodríguez Arango** 173

El señor **Álvarez-Pire Santiago,** del Grupo Parlamentario Popular, formula una pregunta, a la que responde el señor **Sordo Fernández** 175

La señora **García Fernández,** del Grupo Parlamentario Popular, formula varias preguntas, a las que responden la señora **Fernández Peláez** y el señor **Valiela Rodríguez** 176

El señor **Queipo Somoano,** del Grupo Parlamentario Popular, formula varias preguntas, a las que responden el señor **García Yáñez,** el señor **Cuéllar Díaz** y el señor **Selgas Menéndez** 178

El señor **Selgas Menéndez** interviene en turno de aclaraciones 179

El señor **Brugos Salas** interviene en turno de aclaraciones 180

El señor **Fernández Ortiz** interviene en turno de aclaraciones 180

El señor **Sordo Fernández** interviene en turno de aclaraciones 180

El señor **Menéndez Buitrago** interviene en turno de aclaraciones 181

La señora **Fernández Peláez** interviene en turno de aclaraciones 182

El señor **Cuéllar Díaz** interviene en turno de aclaraciones 183

El señor **Pérez Ron** interviene en turno de aclaraciones 183

El señor **Rodríguez Arango** interviene en turno de aclaraciones 184

El señor **Buznego Suárez** interviene en turno de aclaraciones 184

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C000000000043**

La señora **Sánchez González** interviene en turno de aclaraciones.....185

El señor **Valiela Rodríguez** interviene en turno de aclaraciones.....185

El señor **Arias Mieres** interviene en turno de aclaraciones 186

El señor **Martínez Gonzales** interviene en turno de aclaraciones 187

Se suspende la sesión a las veintitrés horas y veintidós minutos.

(Se reanuda la sesión a las ocho horas y cuarenta minutos.)

La señora **PRESIDENTA:** Se reanuda la sesión.
Buenos días, Señorías.
Ruego a los Portavoces que comuniquen si hay sustituciones en sus Grupos.
¿Grupo Parlamentario Vox?

La señora **ÁLVAREZ ROUCO:** No hay sustituciones, Presidenta.

La señora **PRESIDENTA:** El Grupo Parlamentario Foro Asturias no está.
¿Grupo Parlamentario de Izquierda Unida?

La señora **VALLINA DE LA NOVAL:** No hay sustituciones.

La señora **PRESIDENTA:** Podemos Asturies no está.
¿Grupo Parlamentario Ciudadanos?

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ:** Buenos días.
Armando Fernández Bartolomé sustituye a Laura Pérez Macho.

La señora **PRESIDENTA:** ¿Grupo Parlamentario Popular?

El señor **GONZÁLEZ MENÉNDEZ:** No las hay, Presidenta.

La señora **PRESIDENTA:** ¿Grupo Parlamentario Socialista?

El señor **FERNÁNDEZ HUERGA:** Buenos días, Presidenta.
José Ramón Fernández sustituye a Lidia Fernández; Esther Freile, a Noelia Macías y René Suárez, a Mónica Ronderos.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señores Portavoces.

Comparecencias informativas acerca del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2020

La señora **PRESIDENTA:** Continuamos con las comparecencias informativas acerca del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales 2020, así como el estado de ejecución del Presupuesto del 19 y ejecución definitiva del Presupuesto del 18.

Otros comparecientes:
— Síndico Mayor

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

La señora **PRESIDENTA:** La primera de las comparecencias que vamos a sustanciar esta mañana es la del Síndico Mayor, para informar sobre su Proyecto de Presupuesto para 2020, así como del estado de ejecución de su Presupuesto para 2019.
Comenzaremos con una exposición previa del compareciente, por término de 5 minutos, seguida de un turno de preguntas, que tendrá una duración máxima de 5 minutos, incluidas las respuestas. Concluiremos con un turno de precisiones o aclaraciones, del que por hacer uso el compareciente, también por 5 minutos.
Recordamos que, como viene siendo práctica constante en este tipo de comparecencias, no procede turno de fijación de posiciones.
Para la exposición previa tiene la palabra don Roberto Fernández Llera, Síndico Mayor, por 5 minutos.
Muchas gracias.

El señor **SÍNDICO MAYOR DE LA SINDICATURA DE CUENTAS (Fernández Llera):** Muchas gracias, Presidenta.
Buenos días, Señorías.
Me consta que tienen hoy una sesión intensa, así que seré lo más breve posible.
El Proyecto de Presupuesto de la Sindicatura de Cuentas para 2020, aprobado por unanimidad del Consejo de la propia Sindicatura, asciende a 3.424.427 euros, lo que supone un crecimiento del 1,85 % con respecto al Presupuesto inicial de 2019 o, si lo prefieren en cifras absolutas, 62.289 euros más. En términos globales, supone un 0,07 % del Presupuesto consolidado del Principado Asturias, lo que, dicho otra forma, son 7 euros de cada 10.000 del Presupuesto consolidado.
Tenemos tres capítulos de gasto, únicamente:
El principal es el capítulo 1, de "Gastos de personal", que asciende a 2.680.428 euros, un 78,27 % del presupuesto total. Este capítulo de "Personal" va referido a la misma plantilla que en ejercicios anteriores, no ha sido modificada, aunque hago reseñar de manera muy importante que es una plantilla que en el momento actual no está cubierta en su totalidad, motivo por el cual la ejecución está todavía lejos del cien por cien. Los gastos de este capítulo de "Personal" se corresponden con, lógicamente, las retribuciones de los altos cargos, los devengos de trienios del personal, la carrera profesional, los niveles de complemento de destino consolidados, los ajustes en las cotizaciones sociales y una previsión estimada de incremento retributivo acorde con las previsiones macroeconómicas y con lo dispuesto en el segundo acuerdo Gobierno-sindicatos para la mejora del empleo público y las condiciones de trabajo. En conjunto, el capítulo 1 tiene un crecimiento relativo con respecto a 2019 del 1,72 %.
El capítulo 2, de "Compras de bienes y servicios corrientes", asciende a 613.000 euros, es casi un 18 % del presupuesto total, se incrementa en 15.000 euros y, particularmente, lo más significativo en este capítulo es el incremento en el alquiler y uso de programas informáticos especializados para nuestra función principal, de fiscalización.
Finalmente, las "Inversiones reales", el capítulo 6, suman 131.000 euros, es un 3,83 % del presupuesto total, con una variación de 2000 euros únicamente, que en términos relativos es el 1,55 % y que se van a destinar fundamentalmente, estos gastos en inversiones reales, a licencias, a equipos informáticos y, por supuesto, a la sede física de la propia Sindicatura de Cuentas.
Finalmente, y ya voy a concluir, cabe recordar que el universo fiscalizador de la Sindicatura de Cuentas, como todas Sus Señorías conocen, abarca no solo sector público autonómico propiamente dicho, sino también el sector público local y nuestra Universidad de Oviedo, la única universidad pública de Asturias, y esto significa que al programa de control externo, que es por el que hoy estoy compareciendo aquí, se dedican unos 60 céntimos por cada 1000 euros, es decir, una relación muy similar a la que se ha mantenido en los últimos en los últimos años y que denota, digamos, la importancia de este programa de control externo en el conjunto de la Comunidad Autónoma.
Por mi parte, en esta exposición inicial no diré nada más. Quedó a disposición de las preguntas de Sus Señorías.
Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Fernández Llera.
Finalizada la posición previa, pasamos al turno de preguntas, por tiempo de 5 minutos cada Grupo. El orden de intervención es de menor a mayor.
Así pues, tiene la palabra en primer lugar el Grupo Parlamentario Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO:** No formularemos preguntas, Presidenta.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

Gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias.
Tiene la palabra, entonces, el Grupo Parlamentario Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ:** No hay preguntas, Presidenta.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL:** No hay preguntas.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias.
Pasamos, entonces, al Grupo Parlamentario Podemos Asturies.

El señor **MARÍ RIPA:** Hola, buenos días.
El número de… Decía en la intervención, si no me equivoco, que parte la plantilla no estaba cubierta, ¿no? ¿Podría explicar exactamente cuáles son los puestos que están sin cubrir? Y, luego, cuál es el estado de ejecución del Presupuesto anterior también.

El señor **SÍNDICO MAYOR DE LA SINDICATURA DE CUENTAS (Fernández Llera):** Muchas gracias, señor Ripa.
Efectivamente, nuestra plantilla está sin cubrir, esto lo acabo de decir. Tenemos varios puestos de la relación de puestos de trabajo que están pendientes de convocatoria; entre ellos, ahora mismo está abierta en estos mismos días la convocatoria para el puesto de Director de Fiscalización. Están también pendientes de cubrir puestos de auditores y están también pendientes de cubrir puestos de técnicos de auditoría. Asimismo, en la parte de administración tenemos algún puesto también por cubrir, que el empeño de este nuevo Consejo de la Sindicatura que hemos tomado posesión en el mes de abril de este año es hacer todo lo posible el año 2020 por cubrir estas vacantes. No sé si lo lograremos en el año 2020, pero, desde luego, nuestra intención es cuanto antes tener esa plantilla dotada para realizar nuestra función principal de fiscalización de la mejor manera posible.
Y respecto a lo que usted me pregunta es segundo lugar, respecto a la ejecución, en buena lógica, lo he dicho en mi primera intervención, la ejecución del Presupuesto en este caso del ejercicio 18, que es el último completo cerrado, estamos en una ejecución global del 60,7 %: en el capítulo de "Personal" se acerca al 67 %, que es el capítulo principal, como he dicho, y esa diferencia hasta el 100 % lógicamente responde a lo que les acabo de decir, a esa plantilla presupuestada pero no cubierta, bueno, por diferentes avatares que se han producido a lo largo de estos años, desde las restricciones impuestas por las leyes básicas de Presupuestos Generales del Estado, por también problemas de organización interna…, en fin, diferentes avatares que han concluido con que no tengamos todavía a día de hoy esa plantilla. Pero, como digo y repito, nuestra intención es hacerlo en un plazo razonable.

El señor **MARÍ RIPA:** De esa plantilla, ¿cuántos puestos son de libre designación, digamos, o personal, bueno, de gabinete?

El señor **SÍNDICO MAYOR DE LA SINDICATURA DE CUENTAS (Fernández Llera):** Estrictamente, de libre designación, ninguno. El mecanismo de libre designación no está previsto en nuestra vigente relación de puestos de trabajo. Todos los puestos de fiscalización (Director de Fiscalización, auditores, técnicos de auditoría) son por concurso, concurso de méritos; así lo ha establecido la RPT vigente, que se aprobó finalmente en 2017, con algún modificado posterior. Y lo que sí tenemos son cuatro puestos eventuales, que están cubiertos, que son el jefe, en este caso jefa, del Gabinete Técnico, la Secretaría de Dirección del Síndico Mayor y las respectivas secretarías de despacho de los dos Síndicos. Estos son los únicos cuatro puestos eventuales, cuidado, que no de libre designación, y el resto son, como digo, por concurso.

El señor **MARÍ RIPA:** Ustedes durante el último año han hecho varios informes de fiscalización de buena parte de las entidades del sector público, ¿no? En los Presupuestos para este 2019, ¿consideran que algunas de las recomendaciones que hacían al Principado más o menos han sido recogidas?,

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C000000000043**

¿consideran que sigue habiendo como puntos grises queden sin cubrir? No sé si han hecho ese análisis general de los presupuestos, más allá de la Sindicatura de Cuentas.

El señor **SÍNDICO MAYOR DE LA SINDICATURA DE CUENTAS (Fernández Llera):** Sí, vamos a ver, nosotros estamos, podemos decir, relativamente satisfechos con el seguimiento de las recomendaciones; pero, cuidado, esto no quiere decir que estemos, ni mucho menos, del todo satisfechos.
Hay algunas que se están cumpliendo, no necesariamente de una forma que se publicite a grandes titulares; simplemente, a veces son cambios normativos, cambios de rutinas administrativas… Que nosotros agradecemos que se siga esa recomendación; de hecho, muchas veces los recogemos en el siguiente informe, decimos "Esta recomendación se ha seguido en este punto que recomendaba la Sindicatura", valga la redundancia, y, por tanto, en ese sentido es de agradecer también el comportamiento de los fiscalizados.
Diré también lo contrario, es decir, hay otros puntos en los que, por diferentes motivos, que van desde la falta de recursos, el tiempo que puede ocupar algún cumplimiento de algunas recomendaciones, también podríamos decir en algunos casos por falta de voluntad y, en otros, por qué no decirlo, simplemente porque no se comparte la recomendación, bueno, pues no se están cumpliendo.
Nosotros lo recogemos siempre en los informes, sobre todo en los informes recurrentes, en los informes del sector público, en los informes del sector local y en otros informes específicos, como hemos hecho hace un par de años, específicamente sobre seguimiento de recomendaciones.

El señor **MARÍ RIPA:** Específicamente…

El señor **SÍNDICO MAYOR DE LA SINDICATURA DE CUENTAS (Fernández Llera):** Sobre seguimiento de recomendaciones.

El señor **MARÍ RIPA:** Última pregunta.
Específicamente en materia de centralización de compras en sanidad, que hubo unos informes donde hablan de eso, ¿en la respuesta más o menos que está planteando el Gobierno consideran que se están incorporando esas recomendaciones y que también se plasman en el proyecto de presupuestos?

El señor **SÍNDICO MAYOR DE LA SINDICATURA DE CUENTAS (Fernández Llera):** Efectivamente, ese informe que usted menciona es de recentísima aprobación, hace unos pocos meses lo que lo hemos aprobado. Emitíamos una opinión desfavorable y emitíamos también una serie de recomendaciones, que es verdad que solamente por lo que conocemos de declaraciones públicas o en esta misma Junta General de los responsables de la Consejería de Salud se han comprometido a seguir, cosa que agradecemos, pero que lógicamente vamos a fiscalizar ese seguimiento de esas recomendaciones, faltaría más.

El señor **MARÍ RIPA:** Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Ripa.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ:** Gracias, señora Presidenta.
Buenos días, señor Llera.
Bien, entre la Junta General del Principado, la Sindicatura de Cuentas y el Consejo Consultivo, el presupuesto es de prácticamente más de 20 millones de euros. La Legislatura pasada usted sabe que mi Grupo, que considera la Sindicatura fundamental para poder hacer oposición, absolutamente, planteó incluso algunas reformas, que tengo que recordar que esta Cámara no quiso tomar ni en consideración, una reforma de la Ley de Sindicatura de Cuentas, me parece que solamente Podemos votó a favor. Bien, nosotros seguiremos en el empeño, pero nosotros el presupuesto evidentemente queremos que se…, materializa objetivos.
Ustedes a lo largo de estos años, de estos últimos tres o cuatro años, y los anteriores, seguramente, han ido contando a la Cámara qué cosas se podrían mejorar para que su actividad fuera más eficaz, más eficiente. Recuerdo algunas: por ejemplo, el poder tener acceso más o menos en tiempo real al estado de las cuentas; el que pudiera existir una contabilidad analítica en el Principado de Asturias en muchos organismos, que les ayudaría a ustedes a hacer, digamos, una valoración de objetivos, etcétera.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

Ustedes entiendo yo que van a seguir por la misma línea y, de alguna manera, también van a seguir ayudando a la Cámara y a la Administración asturiana a que avancen en esta línea. Es decir, me gustaría que nos dijera qué objetivos tienen ustedes y qué objetivos piensan que deben ser compartidos por la Administración asturiana para que esta herramienta que es la Sindicatura sea lo más útil posible a los asturianos y saquemos la mayor rentabilidad posible al dinero que, en fin, los asturianos con sus impuestos invierten en ella.

El señor **SÍNDICO MAYOR DE LA SINDICATURA DE CUENTAS (Fernández Llera):** Muchas gracias, señor Diputado.
Efectivamente, entre nuestros objetivos estratégicos, en buena medida heredados del anterior mandato de la Sindicatura, pero también incorporados por este nuevo Consejo, están algunos que usted ha citado.
Seguimos pidiendo a la Administración del Principado sistemáticamente, en nuestros informes, accesos informáticos al sistema contable en tiempo real. Esto es una herramienta fundamental para la fiscalización, en particular de la Cuenta General, y creemos que hay buena voluntad en este el Gobierno para llevar a cabo esta recomendación, que yo casi califico de clásica ya de la Sindicatura porque, efectivamente, llevamos varios años planteándola.
Hacía usted referencia también a la contabilidad analítica. Mi respuesta es idéntica a la que acabo de dar: la contabilidad analítica no solo es necesaria para facilitar la fiscalización, sino que en muchos ámbitos es obligatoria; por lo tanto, estamos reclamando también desde hace años que se mejoren los sistemas de información contable y, particularmente, en el cálculo de indicadores, en el cálculo de costes, porque sin una contabilidad analítica luego es muy difícil también plantear una fiscalización *a posteriori* de determinados objetivos. También nos consta, y debo decirlo, lo he escuchado aquí en comparecencias, que este es un objetivo estratégico del nuevo Gobierno y nosotros, evidentemente, como Sindicatura de Cuentas velaremos por que se cumpla en sus exactos términos. Ahora mismo hay algunos ejemplos concretos de contabilidad analítica en algún organismo autónomo, pero lo deseable es que se extienda al conjunto de la Administración y de sus organismos.
Otros objetivos estratégicos ya van, lógicamente, encaminados a la propia función de fiscalización. No queremos limitarnos estrictamente a la fiscalización, digamos, más tradicional, financiera y de cumplimiento, por supuesto sin desdeñar ambas, y también queremos avanzar, en la medida de nuestras posibilidades, poco a poco, pero incidiendo en ello, en la fiscalización operativa, en la fiscalización de objetivos. Lo cual me lleva a mi respuesta anterior, es decir: sin contabilidad analítica, sin objetivos bien diseñados, es muy difícil hacer esa fiscalización operativa. Este también es un objetivo al que no renunciamos, sino todo lo contrario, que tratamos poco a poco de avanzar en él, pero necesitamos la ayuda necesaria de los fiscalizados, no solo de la Administración del Principado de Asturias, sino del conjunto de los fiscalizados; me refiero también al sector local y me refiero también a la Universidad de Oviedo *in extenso*, es decir, con todas sus entidades dependientes en cada caso.
Queremos también plantear, ya hemos empezado esta línea de trabajo hace unos años, la fiscalización de ingresos. Siempre nos fijamos mucho en los gastos, obviamente, pero los ingresos es la otra pata fundamental del presupuesto. Y también queremos incidir en la fiscalización de los impuestos, propios, cedidos, de las tasas, de los precios públicos y de otro tipo de ingresos de la Comunidad Autónoma y de los ayuntamientos, de las entidades locales en general, que nos preocupa especialmente.
Y, por supuesto, todo esto, combinando dos cuestiones: una, las áreas de riesgo, donde nosotros entendemos que está el principal riesgo de auditoría, y, por otro lado, la importancia cuantitativa de cada uno de los programas presupuestarios. Hay programas pequeños pero con alto riesgo, hay programas de cuantía importante pero con un riesgo más aquilatado…
En fin, combinando todo esto y con nuestros recursos, como antes contestaba también a la anterior Portavoz, tenemos que ser capaces de orientar un programa anual de fiscalizaciones, que, por cierto, aprobaremos próximamente y remitiremos a esta Cámara, y donde se reflejarán ya concretamente estos objetivos.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias.
Señor Fernández Bartolomé…

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ:** Sí, bueno, cuente absolutamente con nuestro Grupo, ha sido algo medular en la actividad desde que Ciudadanos entró en esta Cámara.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C000000000043**

Y para nosotros hay otras dos patas fundamentales: una es la ley de función pública, de la cual carece el Principado de Asturias, que creo que podría ayudar bastante a su labor, y, por otro lado, que se hiciera un plan de contabilidad que ya actualizara toda la normativa respecto a las exigencias nacionales.
Termino compartiendo con usted objetivos. Ya sabe que nosotros somos unos apóstoles absolutos de que la transparencia es fundamental para evaluar políticas públicas y para la rendición de cuentas, y, si no, no hay manera de que podamos saber de qué van los asuntos.
Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias.
Bueno, sabemos la jornada que tenemos por delante, hoy voy a ser implacable con el tiempo y, bueno, ahora en este turno vamos bien, pero a partir del siguiente turno me voy a ceñir a los tiempos estrictamente para todos. Aviso ya para que lo tengáis en cuenta a lo largo del día.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **GONZÁLEZ MENÉNDEZ:** Gracias, Presidenta.
Buenos días a todos, especialmente al Síndico Mayor, que nos acompaña hoy en esta comparecencia.
Seré breve y haré dos preguntas seguidas para su consideración por parte del Síndico.
La primera tiene que ver con los puestos que están sin cubrir en la RPT de la Sindicatura, más que nada para que nos comente los motivos de que no estén cubiertos o que no se vayan a cubrir exactamente a corto plazo.
Y la segunda pregunta tiene que ver con los objetivos de la propia Sindicatura, que ya se sustanciaban en parte en muchas comparecencias anteriores y en parte en la intervención anterior. Y la pregunta es la siguiente: para esos objetivos que amplían el trabajo actual y amplían la labor actual, ¿qué partidas..., qué importe, más bien, en qué partidas, echa de menos en este presupuesto? Porque, lógicamente, si queremos incrementar los objetivos y darle una importancia aún mayor a la Sindicatura de cara al trabajo de fiscalización de todo el sector público, lógicamente, harán falta más recursos. Pues nos gustaría conocer esos recursos en opinión del Síndico Mayor.

El señor **SÍNDICO MAYOR DE LA SINDICATURA DE CUENTAS (Fernández Llera):** Muchas gracias.
Respecto a la primera pregunta, los puestos sin cubrir, antes más o menos esbocé la respuesta, voy a tratar de incidir en ello.
Bueno, en los últimos años ha habido muchos avatares en general en la función pública y la Sindicatura de Cuentas no ha sido ajena a ellos. Ante refería a las restricciones impuestas por las leyes de Presupuestos del Estado, pero también a una serie de avatares con nuestra propia organización interna. Hemos tenido una relación de puestos de trabajo que ha tardado un tiempo en ser aprobada, que finalmente se aprobó en el ejercicio 2017, pero que hasta el año 2018, digamos, no ha sido firme del todo, por una serie también de cuestiones de ajuste fino en el ámbito judicial, pero ya finalmente tenemos esa relación de puestos de trabajo. Tenemos menos restricciones desde el punto de vista presupuestario y normativo y, por tanto, ahora nuestra voluntad, la del Consejo de la Sindicatura y la de este Síndico Mayor, es cubrir los puestos vacantes con la mayor brevedad posible, como antes refería.
Esperamos hacerlo pronto. Entienda usted pronto como lo más pronto posible y entienda usted lo más pronto posible como lo más pronto que este Síndico Mayor sea capaz de realizar en la medida de sus posibilidades. No le puedo poner un plazo exacto, pero espero en el año, en el ejercicio 2020, que empezaremos en unos días, acelerar un poco este procedimiento.
Respecto a los nuevos objetivos de la Sindicatura, efectivamente, algunos pueden sonar más nuevos, pero tampoco parten del vacío, sino que heredan trabajos iniciados ya en los años anteriores y a los que, de alguna manera, ahora queremos darles un nuevo impulso. Me refería, por ejemplo, a la fiscalización operativa. Queremos ser modestos, no vamos ahora a girar completamente nuestro enfoque auditor, vamos hacer un tránsito suave, sin olvidar, como digo, la auditoria financiera ni la fiscalización de cumplimiento, pero introduciendo poco a poco estos elementos de fiscalización operativa, como por otra parte hacen nuestros homólogos, órganos de control externo autonómicos, y el propio Tribunal de Cuentas.
¿Si para ello vamos a necesitar más presupuesto? Bueno, como Sus Señorías saben, el Consejo de la Sindicatura es el órgano que aprueba el presupuesto de la Sindicatura y, por tanto, hemos tenido en cuenta todas estas cuestiones. Entendemos que el presupuesto que se remitió a esta Junta General y que ahora forma parte del Proyecto de Presupuestos Generales del Principado es suficiente.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

Esperamos que se apruebe, como no podría ser de otra manera, y esperamos con ese presupuesto, como digo, completar la plantilla a corto, a medio plazo y trabajar en estos nuevos objetivos que estamos diseñando.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor González.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **FERNÁNDEZ HUERGA:** No hacemos uso del turno de preguntas, Presidenta.

La señora **PRESIDENTA:** Hay un último turno de precisiones o aclaraciones para el Síndico, si quiere hacer uso del turno.

El señor **SÍNDICO MAYOR DE LA SINDICATURA DE CUENTAS (Fernández Llera):** Respecto al contenido de la comparecencia, nada más que quiero darles las gracias y, dadas las fechas, felicitarles el año nuevo.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias.
Agradecemos a Roberto Fernández Llera su presencia y su información.
Y, lo mismo, felices fiestas, feliz Navidad.
Se suspende la sesión.

(Eran las nueve horas y tres minutos.)

(Se reanuda la sesión a las nueve horas y veinte minutos.)

— Rector de la Universidad de Oviedo
— Presidenta del Consejo Consultivo de Asturias
— Presidente del Colegio Oficial de Podólogos de Asturias
— Representante del Colegio Oficial de Enfermería de Asturias
— Presidente de la Federación Asturiana de Concejos (FACC)
— Representante del Colegio Oficial de Médicos de Asturias

La señora **PRESIDENTA:** Buenos días.
Se reanuda la sesión.
Están previstas en este turno las siguientes comparecencias para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos para 2020: Rector de la Universidad de Oviedo, don Santiago García Granda; Presidenta del Consejo Consultivo de Asturias, que no ha llegado todavía; don José Luis Fernández Lago, Presidente del Colegio de Podólogos de Asturias; el representante del Colegio de Enfermería de Asturias, Esteban Gómez; faltarían también Cecilia Pérez Sánchez, que está llegando, y el representante del Colegio Oficial de Médicos de Asturias, que también debe de estar llegando.
Damos la bienvenida a los señores comparecientes y recordamos de nuevo que, como viene siendo práctica constante en este tipo de comparecencias, no procede de turno de fijación de posiciones.
Comenzamos, pues, con exposición previa, por término de 5 minutos, seguida de un turno de preguntas, que tendrá una duración máxima de 15 minutos, incluidas las respuestas, y concluiremos con un turno de precisiones o aclaraciones, del que podrán hacer uso los comparecientes, si así lo desean, también por 5 minutos.
Para la exposición previa, tienen la palabra, por tiempo de 5 minutos, los señores comparecientes, a quienes ruego que se identifiquen cada vez que intervengan, a efectos de su constancia en el Diario de Sesiones.
Finalizada la exposición previa, pasaremos al turno de preguntas, por tiempo de 15 minutos, incluidas las respuestas. El orden de intervención de los Grupos ya saben que es de menor a mayor representación.
Pasamos, pues, a los 5 minutos de los comparecientes, comenzando por el señor Rector de la Universidad de Oviedo, Santiago García Granda.
Tiene la palabra.

El señor **RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO (García Granda):** Muy buenos días.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

Santiago García Granda, Rector de la Universidad de Oviedo.
Quiero comenzar agradeciendo la oportunidad que me ofrece la Cámara para mostrar la opinión del Rectorado de la Universidad Oviedo respecto al Proyecto de Presupuestos Generales del Principado de Asturias para 2020, en especial sobre las transferencias de créditos que el Principado de Asturias destina a la financiación de la Universidad y a los proyectos colaborativos y a las convocatorias competitivas.
Es necesario indicar que el ejercicio 2020 será el primero que se desarrolla en el nuevo contexto de la creación por parte del Gobierno del Principado de Asturias de una Consejería de Ciencia, Innovación y Universidad, dotada de un presupuesto de 185.388.227 euros, una situación que consideramos óptima para el desarrollo de la actividad universitaria, alineada e integrada en el Sistema de Investigación, Desarrollo e Innovación del Principado de Asturias.
Por otra parte, el panorama económico-presupuestario de la institución presenta dos diferencias esenciales con respecto a los ejercicios precedentes:
De una parte, la ejecución por primera vez de los términos recogidos en el Convenio de colaboración con la Administración del Principado de Asturias, suscrito a finales de 2017, por el que se estableció el modelo de financiación de la Universidad de Oviedo durante el periodo 2018-2021, prorrogable al año 2022, así como lo recogido en la adenda de dicho convenio, que fue suscrita el 15 de mayo de este mismo año.
De otra parte, la exigencia un año más a nuestra Universidad por parte del Gobierno del Principado de Asturias de la elaboración de un plan económico y financiero para el periodo 2019-2020, exigido por el propio convenio de financiación y con mayor precisión y exigencia por la adenda suscrita este año, en los mismos términos de los objetivos establecidos en la normativa de estabilidad presupuestaria para el Principado de Asturias, en esta ocasión, además, como penalización por las cantidades empleadas en la recuperación de las instalaciones dañadas por la inundación sufrida por la Escuela Politécnica de Ingeniería en junio del año pasado.
La Universidad siempre se ha mostrado en desacuerdo con esta exigencia, ya que entendemos que no es exigible a nuestra institución, constituyendo una excepción dentro de las comunidades autónomas del Estado español y una falta de sensibilidad con la única universidad pública del Principado de Asturias.
El Proyecto de Presupuestos de la Universidad de Oviedo y el Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2020 deben analizarse conjuntamente, habiéndose constatado que el proyecto del Principado recoge, bajo la denominación “Aportación nominativa”, la cantidad global de 143.548.392 euros, siendo las cifras más destacadas la destinada a la aportación ordinaria, que asciende a 133 millones, un poco por encima de 133 millones; la que determina el proceso de financiación por resultados, 2 millones de euros; la fijada para la tramitación de la subvención a efectos de ejecución del plan de inversiones, 1,6 millones de euros; o el cálculo realizado para llevar a cabo la compensación extraordinaria de los efectos de las bajadas operadas en los precios públicos a través de los sucesivos decretos y que asciende, para el ejercicio 2020, a 4.990.000 euros, muy cerca de 5 millones de euros.
Del análisis detallado de estas partidas, como la relativa a las plazas vinculadas o a la organización de la EBAU, la correspondiente a la formación de personal de administración y servicios a través del Instituto “Adolfo Posada” y otras, se ha constatado en todas estas partidas que han sido minoradas con respecto al ejercicio 2019.
Tampoco hemos visto atendida nuestra reivindicación de obtener la financiación extraordinaria para concluir la recuperación de las estancias, laboratorios y talleres que se vieron afectados en las inundaciones del campus de Gijón, recuperación para la que no recibimos cantidad alguna y para la que habíamos solicitado una subvención directa de 900.000 euros que, por las razones que fuesen, no ha sido contemplada.
Del mismo modo, hemos evidenciado que no ha sido presupuestada cantidad alguna para la Universidad de Oviedo para que podamos hacer frente a una reivindicación de su personal investigador en formación y el destinado en proyectos para acometer el abono de las subidas salariales del 4,5 % recogidas en las leyes de Presupuestos Generales del Estado durante los años 18 y 19, que la Universidad no recibe de ninguno de estos programas.
En todo caso, la Universidad de Oviedo ha presupuestado, detrayendo de otras actuaciones y actividades, todas estas carencias del Presupuesto del Gobierno del Principado de Asturias que acabo de enumerar.
Por tanto, ha sido bajo estos prismas de actuación donde la Universidad de Oviedo ha conformado un presupuesto anual único, público y equilibrado, que comprende la totalidad de los ingresos y gastos

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

de la Universidad y en el que se detallan los objetivos a alcanzar, habiéndose atendido al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Decreto Legislativo 2/1998 y toda la legislación pertinente. Estos son, como acabo de referenciar, el convenio de financiación y el plan económico y financiero.
Para la aprobación de estos presupuestos, se someterán a los trámites administrativos establecidos por la Ley Orgánica de Universidades, los Estatutos de la Universidad de Oviedo y la Ley del Consejo Social.
El calendario previsto será: la Comisión de Asuntos Económicos del Consejo Social se reunirá el 19 de diciembre y el Pleno del Consejo de Gobierno se reunirá el próximo 20 de diciembre. Después de estos trámites, una vez superados estos trámites, pasaría al Consejo Social. Aunque la sesión del Consejo Social está todavía sin fijar, por causa de la reciente renovación, a finales de la semana pasada…

La señora **PRESIDENTA:** Señor Granda, vaya concluyendo, por favor.

El señor **RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO (García Granda):** Sí. Me alargaré un poquito, señora Presidenta.

La señora **PRESIDENTA:** Es que estamos muy justos con los tiempos.

El señor **RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO (García Granda):** Aunque confiamos en que se celebre la reunión con carácter urgente y no se produzca menoscabo alguno en la finalización del proceso de aprobación de los Presupuestos de la Universidad de Oviedo y su publicación antes de finalizar el año. Evidentemente, con estos presupuestos, la Universidad de Oviedo intentará cumplir todos sus objetivos.
Los Presupuestos de la Universidad de Oviedo para el ejercicio 2020 ascienden a 211.048.902 euros de ingresos y gastos. Estos presupuestos suponen un aumento cercano a los 3 millones de euros, un 1,3 % sobre los Presupuestos de 2019. Con esto, la Universidad cumple con los compromisos adquiridos en el plan económico y financiero y ha hecho una contención de gasto evidente, puesto que la subida porcentual entre los ejercicios propuestos inmediatamente anteriores fue del 2,95 % en 2018 y…

La señora **PRESIDENTA:** Señor Granda, tiene que concluir. Si…

El señor **RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO (García Granda):**… 1 % en 2019…

La señora **PRESIDENTA:** Tiene luego otro turno al final. Es que, si no, no vamos a cumplir los horarios.

El señor **RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO (García Granda):** Simplemente, quiero recalcar, para terminar, que la cantidad presupuestada que se asigna a la Universidad en capítulo 1 tiene un déficit de 9 millones de euros. Es una situación que no nos permite programar todas las acciones que la Universidad de Oviedo debería programar y que están contempladas en su Plan Estratégico.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias.

El señor **RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO (García Granda):** Reclamaríamos, ya para terminar, que en los Presupuestos del Principado de Asturias se recoja al menos el 95 % del capítulo 1. Ahora mismo se está recogiendo el 90 % del capítulo 1 del gasto total de la Universidad en personal y, digamos, eso impide cumplir otras acciones.
Me voy a parar aquí, señora Presidente.
Agradezco muchísimo la atención y el tiempo que me han permitido excederme de los 5 minutos.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias.
Ruego a los comparecientes que se ciñan al tiempo, porque tenemos más de 100 comparecientes y… No es que…, es que no nos da el día, ¿eh?, es solo por esa cuestión.
Tiene la palabra la Presidenta del Consejo Consultivo, Begoña Sesma, a la que le damos la bienvenida, por tiempo de 5 minutos.

La señora **PRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (Sesma Sánchez):** Muchas gracias.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

El Proyecto de Presupuesto del Consejo Consultivo para el año 2020 asciende a 1.577.440 euros, esto supone un incremento de un 3,4 % respecto del 2019. El incremento se debe principalmente a gastos corrientes, en particular gastos de personal y gastos en el capítulo de bienes y servicios.
Gastos de personal representan aproximadamente el 90 % del Proyecto de Presupuestos del Consejo Consultivo. En el Consejo Consultivo trabajamos 23 personas: 5 Vocales, 6 Letrados, un Secretario General y el resto de personal administrativo y 2 laborales.
El incremento en el capítulo de gastos de personal responde fundamentalmente a tres razones. La primera se debe al acceso de alguno de los funcionarios que trabaja en el Consejo Consultivo al segundo escalón de la carrera profesional y la incorporación a la carrera profesional de los dos laborales que trabajan allí. El segundo motivo del incremento en gastos de personal responde al devengo del complemento de antigüedad; en particular en mi caso y en el de otras dos Vocales que hemos pasado a formar parte del Consejo Consultivo en diciembre del año pasado, todas como funcionarias de la Administración pública arrastramos el complemento de antigüedad, que era un complemento que no percibían los Vocales del Consejo Consultivo anterior. Y una parte mínima del incremento de gastos de personal responde al incremento retributivo de los funcionarios públicos, que hemos estimado en un 2 %.
Los capítulos 6 y 8 del presupuesto se mantienen en las cifras que estaban en el año 2019.
Y el incremento que se estima en el capítulo 2, en "Gastos corrientes de bienes y servicios", responde básicamente a dos razones. La primera es que el Consejo Consultivo, con el fin de ahorrar y economizar costes, se ha adherido a los contratos centralizados del Príncipe de Asturias en materia de suministro eléctrico, agencias de viajes, servicios postales y telecomunicaciones. Hemos manejado las cifras que nos ha proporcionado el propio Principado para estimar los costes en estos capítulos. Y, además, hemos completado la licitación de diversos contratos que nos correspondían este año.
El incremento total respecto del año pasado, como digo, solo asciende al 3,4 %.
Nada más y muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA (Pérez Ordieres):** Muchas gracias. Y gracias, además, por su brevedad y por ceñirse a los a los tiempos.
Es ahora el turno de intervención de don José Luis Fernández Lago, Presidente del Colegio Oficial de Podólogos de Asturias.

El señor **Fernández Lago (Presidente del Colegio Oficial de Podólogos de Asturias):** En primer lugar, buenos días. Y creo que tengo suficiente tiempo para explicar nuestros objetivos, entre otras cosas, porque todos los Grupos Parlamentarios tienen el dosier que voy a leer.
En primer lugar, queremos poner en marcha un centro piloto de podología, por diferentes motivos:
En primer lugar, la podología en la actualidad es una profesión facultativa, capacitada con el diagnóstico y el tratamiento, con un desarrollo y una evolución profesional que abarca diferentes disciplinas técnicas: la quiropodología, la biomecánica, la ortopodología, el pie diabético y también la cirugía podológica.
Actualmente la podología en España ocupa el quinto lugar en el mundo, seguida de Estados Unidos, Australia, Canadá y Sudáfrica. Si nos centramos en el entorno europeo, estaríamos en el primer lugar junto con Inglaterra, con una salvedad: que los podólogos ingleses tienen perfectamente reglada la formación posgrado a través de programas de residencias en hospitales y centros de atención primaria, que es algo absolutamente fundamental en las profesiones sanitarias y a lo que aspiramos. Porque, entre otras cosas, el entrenamiento de los profesionales de las ciencias de la salud tiene que ser práctico, es decir, tiene que ser realmente entrenamiento, no lo podemos hacer en programas Power Point. Estos datos que digo son extraídos de los informes de la FIP, del Consejo General de Podólogos y también de las asociaciones internacionales de podólogos.
El objetivo fundamental de un centro piloto de podología es dar asistencia sanitaria a todas aquellas personas que padezcan afecciones o enfermedades de los pies, y ello, dentro de un área sanitaria concreta, independientemente de desarrollar actividades paralelas como la docencia, la investigación, canalizadas a través de titulaciones propias de la Universidad de Asturias, como pueden ser especialistas, expertos y másteres y doctorados.
La puesta en marcha de un centro piloto experimental de podología daría, sin ningún género de dudas, respuesta rápida y eficiente al 80 % de la patología del pie. Este proyecto contribuiría a disminuir las listas de espera en Atención Primaria y Especializada, algo importante en este momento, muy muy importante. También ayudaría a descongestionar especialidades como Dermatología, Traumatología, Cirugía Vascular, Reumatología, Diagnóstico por Imagen, Ecografía y Radiología.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

Y quiero hacer un especial hincapié en el diagnóstico por imagen. No es lógico que un paciente tenga que andar haciendo un auténtico peregrinaje por diferentes consultas para tener diferentes diagnósticos cuando en ese centro el podólogo, como está capacitado para hacer radiología, ecografía y demás pruebas de imagen, lo haría en el mismo centro y evitaríamos muchos tiempos.
El objetivo de los podólogos entendemos, sin ningún género de dudas, que con la puesta en marcha de este proyecto obtendría una importante mejora en la relación coste, eficacia y grado de satisfacción del paciente, y esto en materia sanitaria creo que es muy importante, o al menos nosotros así lo vemos.
Por otro lado, la creación de un centro piloto de podología daría una gran labor asistencial, también tendría una función docente e investigadora.
La formación teórica en el campo de las ciencias de la salud se debe consolidar con entrenamiento práctico. Por ello, planteamos dentro del centro piloto la incorporación de programas posgrado específicamente diseñados para podólogos, en colaboración con la Universidad.
Estos programas estarían divididos en períodos de tres, seis y doce meses de formación, con la expedición de los correspondientes títulos de posgrado. Los alumnos inscritos abonarían al centro, así como a la Universidad, y esto es una cosa muy importante, las cantidades estipuladas en concepto de matriculación. Los ingresos recaudados serían destinados íntegramente a la formación de los profesionales del propio centro, así como a la adquisición y modernización de material de última generación.
También, establecer convenios con universidades nacionales e internacionales, con el objetivo de actualizar y compartir conocimientos. Quiero destacar que el Colegio de Podólogos de Asturias, aparte de ser seguramente uno de los colegios más pequeños de España, tiene posiblemente las relaciones internacionales más importantes con las mejores escuelas de podología de Estados Unidos.
Este centro tendría varias áreas: un área que es la quiropodología, que sería el primer contacto con el paciente, dando solución a cosas de no mucha importancia; la ortopodología, que sería el desarrollo de prótesis y ortesis; el pie diabético y también la cirugía podológica.
Una cosa importante: en el propio centro, muchos de los aparatajes también valdrían para otros profesionales, como pueden ser la enfermería, la medicina..., porque las características del instrumental valdrían para otros. Un ecógrafo vale para todas las especialidades médicas, un intensificador vale para todas las especialidades médicas y un sistema de radiología digital vale para todas las especialidades médicas. No ocurriría así si montamos un centro de oftalmología, que sería prácticamente dedicado para la oftalmología.
Por tanto, creemos que es muy importante que los políticos de nuestra Comunidad nos valoren, nos pongamos a hablar sobre el tema. Porque nosotros no estamos vendiendo ningún globo sonda ni ninguna moto, estamos hablando de cosas realmente reales, y, a veces, es que alguien se ponga con ello y que nos ayude en este proyecto. El coste total del proyecto, hablando de tope gama, sería de 430.000 euros.

La señora **VICEPRESIDENTA (Pérez Ordieres):** Muchas gracias.
Es ahora el turno para la intervención del representante del Colegio Oficial de Enfermería de Asturias.

El señor **Gómez Suárez (representante del Colegio Oficial de Enfermería de Asturias):** Buenos días.
Soy Esteban Gómez, Presidente del Colegio de Enfermería de Asturias.
En primer lugar, quiero agradecer la invitación que nos hacen a las enfermeras asturianas de dar nuestra visión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Principado Asturias, y es para mí un honor hoy comparecer ante ustedes en representación de este grupo profesional, que es uno de los más numerosos en el ámbito de la Administración pública.
Somos profesionales con un altísimo nivel de formación, profesionalidad, compromiso y talento, reconocida por los propios usuarios como una de las profesiones más fiables y de confianza. Contribuimos de forma decisiva en la salud y el bienestar de los ciudadanos asturianos y, por supuesto, en la sostenibilidad del sistema sociosanitario. Sin embargo, esto no se ve reflejado en una presencia en la definición de políticas sanitarias, liderazgo en el sistema ni, menos aún, presencia en la toma de decisiones estratégicas a cualquier nivel, incluso a pie de cama del paciente.
El año 2020 ha sido designado por la Organización Mundial de la Salud como el Año de las Enfermeras y las Matronas. Coincide en el tiempo con el final de un programa internacional denominado Nursing Now, que la propia Consejería de Salud ha asumido firmando un protocolo de colaboración con el colegio profesional que presido, y que se basa en el informe del Parlamento británico “Triple impact”,

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG11--C00000000043

que incide en que una mayor y mejor inversión en enfermeras revierte en más salud, resultados en salud, más igualdad e incluso economías más fuertes. Volveré más adelante sobre este informe.
En consonancia con estudios científicos y corrientes de gestión internacionales que ponen de relieve la creciente importancia de la gestión de cuidados, podemos ver un cambio importante en la organización de la Consejería de Salud, que este año incorpora una nueva Dirección General de Cuidados, Humanización y Atención Sociosanitaria, y podemos intuir un esfuerzo por generar sinergias con la Consejería de Bienestar Social para una mejor atención a la fragilidad y a la dependencia.
En las próximas décadas, la atención a nuestros mayores tendrá un peso social enorme, que ya podemos percibir hoy, y valoramos este giro muy positivamente. A ninguno se nos escapa que el envejecimiento de la población y el aumento de la esperanza de vida suponen una carga mayor para nuestro sistema. Cada vez son más necesarios cuidados de calidad, planificados, gestionados y llevados a cabo por profesionales especialistas en el ámbito sociosanitario.
Y no es menor tampoco la creciente prevalencia de problemas de salud mental en nuestra Comunidad. En este ámbito es en el que las enfermeras nos desenvolvemos mejor, en el ámbito de prestación de cuidados especializados.
Pero la escasez de profesionales de enfermería, entre otros, dificulta esta dedicación a la fragilidad y a la dependencia como todos desearíamos que se nos atendiese. Por eso, se agradece la sensibilidad en estos presupuestos hacia el ámbito sociosanitario y la humanización del mismo.
Sin embargo, también nos preocupa que el grado de inversión en esta área es aún pequeño, casi testimonial. La nueva Dirección General de Cuidados, Humanización y Atención a la Dependencia tiene mucha diferencia en presupuesto con las otras Direcciones Generales, ínfimo si lo comparamos con las grandes inversiones en obras, también necesarias, por supuesto, que suman entre Salud y Bienestar casi 15 millones de euros.
Entendemos también que se planifican los cuidados desde la salud pública, la gestión de la calidad o el ámbito del bienestar social, porque para conseguir mejores resultados en salud hay que llevar a cabo esa máxima de salud en todas las políticas. A veces no es tan importante la dotación económica, aunque es importante valorar las cosas económicamente, como quién gestiona las políticas de salud.
Y, llegados a este punto, permítanme sugerirles que sigan los consejos del informe “Triple impact”, del que les hablaba al principio, y dejen a más enfermeras liderar políticas de salud, gestionar servicios, unidades de gestión, dispositivos, y lograrán no solo mejorar resultados en salud, sino progresar en la igualdad de género y reforzar la economía. Quizás así salgamos de ese círculo vicioso, que parece imposible de romper, en el que las inversiones más grandes se van a tapar agujeros urgentes y menos importantes.
En definitiva, invito a no ser tan tímidos, a invertir más en cuidados, a profundizar en lo que ya han iniciado, a darnos más juego para ayudarles a resolver cómo nos vamos a enfrentar a los que van a ser los principales retos de la salud de los ciudadanos en los próximos años: estos retos son la atención a la dependencia, la fragilidad y la ancianidad, la atención a la salud mental y la cronicidad.
Ha sido un placer y muchas gracias por su atención.

La señora **VICEPRESIDENTA (Pérez Ordieres):** Muchas gracias, señor Esteban.
Es ahora el turno para la intervención de doña Cecilia Pérez Sánchez, Presidenta de la Federación Asturiana de Concejos.

La señora **PRESIDENTA DE LA FEDERACIÓN ASTURIANA DE CONCEJOS (Pérez Sánchez):** Presidenta, miembros de la Comisión de Hacienda, comparecientes que me acompañan esta sesión, buenos días a todos.
Inicio mi intervención agradeciendo a la Junta General que, un año más, haya convocado a la Federación Asturiana de Concejos para exponer ante esta Cámara las consideraciones que a nuestra entidad le merece el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Principado para 2020.
Los criterios que a continuación trasladaré a Sus Señorías se aprobaron por unanimidad de la Comisión Ejecutiva que la FACC celebró el pasado jueves, 12 de diciembre, advirtiendo que este análisis se limita exclusivamente a los capítulos 4 y 7 del apartado de gasto con destino a las corporaciones locales y su sector público, tomando como referencia los estados numéricos de los Presupuestos para 2019, sin entrar en consideraciones que exceden el ámbito municipal, al que se circunscribe nuestra actividad.
También con carácter previo, deseo informarles de que la Comisión Ejecutiva de la Federación Asturiana de Concejos está integrada por representantes de todas las formaciones políticas que

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

ostentan alcaldías en Asturias, de que los ayuntamientos somos plenamente conscientes de las limitaciones presupuestarias de la Administración regional y de que, a nuestro entender, la Comunidad Autónoma debe disponer de un presupuesto en 2020.
Dicho esto, cabe apuntar, en primer lugar, que las transferencias a los ayuntamientos contempladas en el Proyecto presupuestario para 2020 sufren un recorte del 3,82 % con respecto a 2019; no obstante, el 76,8 % de la rebaja, 3 millones de euros, corresponde a la supresión del fondo extraordinario de financiación para hacer frente a la devolución de las subvenciones 2014-2015 de planes locales de empleo.
Pero, más allá de esta cantidad global, sin negarle su importancia, en la Federación Asturiana de Concejos hemos prestado especial atención a la calidad de las partidas destinadas a los ayuntamientos y también a determinadas medidas que incluye el proyecto.
En relación con las transferencias corrientes, es reseñable el aumento de consignación de 3 de las grandes partidas presupuestarias con destino a las corporaciones locales, como son el Fondo de Cooperación Municipal, que sube un 12,46 %; el Plan Concertado de Prestaciones Básicas a los Servicios Sociales, que lo hace en un 2,46 %, y el Programa de Educación Infantil de 0-3 años, que se eleva un 5,72 %.
Sobre el Fondo de Cooperación Municipal, les diré que este aumento del 12,46 % se nutre en buena parte de líneas de subvenciones de carácter finalista recogidas en presupuestos anteriores y que, en este 2020, o bien se minoran o se eliminan. En este sentido, se valora positivamente esta medida, que responde a la solicitud que año a año realiza nuestra entidad ante esta Cámara para finalizar con la cultura de subvenciones finalistas, reforzando en su lugar este fondo. Confiamos en que esta filosofía se consolide en próximos ejercicios y se siga reforzando su consignación hasta, al menos, alcanzar los ocho millones y medio de euros que llegó a tener en 2010.
Con respecto al programa de escuelas infantiles, pese al incremento del 5,72 %, creemos que la cantidad resultante sigue siendo insuficiente para atender los gastos de personal asumidos por los ayuntamientos. Además, se continúa ampliando la red de centros, lo que evidentemente aplaudimos como servicio a la ciudadanía, pero que no hace sino agravar los serios problemas que estas escuelas vienen generando a los ayuntamientos. En este punto es necesario recordar que, de manera reiterada, los órganos de gobierno de la Federación Asturiana de Concejos han planteado que el coste de la red sea asumido íntegramente por el Gobierno del Principado, al considerar que estamos ante una etapa educativa más.
Por otro lado, la Federación Asturiana de Concejos se muestra favorable a que los Presupuestos Generales del Principado para 2020 incluyan incentivos para hacer frente a la despoblación y el envejecimiento de los territorios rurales, como son las deducciones por nacimiento o adopción de segundo y sucesivos hijos, las deducciones para contribuyentes que se establezcan como trabajadores por cuenta propia y autónomos, y las deducciones por gastos de transporte público. Para nuestra Comisión Ejecutiva estas actuaciones deben ser, no obstante, un primer paso en el tratamiento singularizado de las zonas rurales en riesgo de despoblación, por lo que debieran tener continuidad en futuros ejercicios.
Evidentemente, la evaluación final de estas medidas queda supeditada a las resoluciones que dicte el Gobierno regional determinando las zonas donde serán de aplicación, reclamando que con carácter previo se recabe el criterio de la Federación Asturiana de Concejos al respecto. Además, se estima necesario que estas iniciativas sean evaluadas con carácter anual para verificar su grado de eficacia.
Junto a estas observaciones, la Comisión Ejecutiva de la FACC plantea otras cuestiones para enunciar sucintamente: reiteramos nuevamente recuperar el Fondo de Cooperación a los municipios de menos de 5000 habitantes; también resulta preciso reforzar la limpieza de playas y el Plan Sapla de Salvamento; anualmente, pedimos que las ayudas y créditos sean suficientes y, finalmente, el incremento de la subvención de la Federación Asturiana de Concejos lo agradecemos y pedimos que pueda ser un poco más.
Muchísimas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA (Pérez Ordieres):** Gracias, Presidenta.
Lamentamos esta sensación de premura que estamos constantemente haciéndoles ver, pero es muy largo el día de hoy y les recuerdo, además, que tiene una segunda intervención, en la cual podrán completar aquellos extremos que crean que no han quedado aclarados.
Muchas gracias.
Tiene ahora..., para el turno de preguntas, les recuerdo que por tiempo de 15 minutos, el Grupo Parlamentario Foro Asturias, que me ha comunicado su Portavoz que no va a formular preguntas.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

Por tanto, tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL:** No hay preguntas, Presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA (Pérez Ordieres):** Bien.
Tiene la palabra, entonces, el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora **COTO MONTES:** Muchas gracias, Presidenta.
Yo quería hacer unas preguntas al señor Rector.
Una de ellas era: con el nuevo presupuesto que ya tienen concedido para la Universidad para el 2020, ¿cree que tendrá capacidad económica suficiente para volver a contratar personal especializado para el servicio de ONEO?

El señor **RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO (García Granda):** ¿Perdón?

La señora **COTO MONTES:** ONEO.

El señor **RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO (García Granda):** La partida que recogen los Presupuestos para las necesidades de la continuidad de ONEO es la misma que estaba consignada en el Presupuesto de 2019; por lo tanto, con esa cantidad podemos seguir con el funcionamiento de la oficina.
El problema que nosotros tenemos ahí es un problema, digamos, laboral, ¿no?, el problema de la, digamos, continuación de las contrataciones de las personas que estaban ahí. Ya sabe que hemos tenido reparos por parte de la Intervención para contratar a esas personas y no las hemos podido contratar. Hay un proceso judicial y seguramente alguna de esas personas podrá incorporarse de nuevo a la Universidad, pero ya se incorporarán como personal de la Universidad, no de la plantilla de la Universidad, y no con cargo a esa subvención, seguramente.
De todos modos, respondiendo a la pregunta, salvo toda la..., digamos, los impedimentos que nos causan por una parte los requerimientos de la Intervención y por otra parte la legislación laboral hacen que llevar este servicio con una subvención a veces resulte complicado. De todos modos, nosotros hemos hecho una licitación y tenemos en marcha el servicio de forma externalizada y se complementará con el personal de la Universidad.
En ese sentido, la financiación del Principado de Asturias creo que es suficiente y es un modelo, digamos, a seguir que seguramente deberían adoptar otras comunidades autónomas. En eso estamos bien, estamos conformes.

La señora **COTO MONTES:** Sí, sí, estoy de acuerdo en esa función. Pero nosotros habíamos entendido que a estas dos personas habían tenido que... despedirlas, iba a decir "descontratarlas", pero despedirlas porque no habían dado de paso desde el Gobierno del Principado para su contratación posterior, para su renovación del contrato. ¿No era un problema con el Gobierno del Principado?

El señor **RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO (García Granda):** Santiago García Granda, Rector de la Universidad de Oviedo. Siempre se me olvida decirlo...
No, el problema surge por, digamos, los problemas que tenemos, las dificultades que tenemos para seguir con esas contrataciones laborales, no surgen por ninguna traba que nos haya puesto el Principado de Asturias. Es más, tengo que decir que la Consejería correspondiente que lleva todo el tema de la inclusión y este programa de la Universidad de Oviedo está aplicándonos la máxima flexibilidad en la justificación de esa subvención. Esa subvención que, por cierto, son 90.000 euros.

La señora **COTO MONTES:** Muy bien, muchas gracias.
Quería preguntarle también con respecto a los fondos que tenía la Universidad en el 2019. Nos llamó la atención, quizás no estén correctos nuestros datos y por eso le pregunto, el que exista una partida para la formación de la investigación científica, que es realmente para predoctorales, supongo, de 2.970.025 en el 2019 y, si nuestros datos son correctos, solamente se ejecutó un 6,93 %. ¿Cómo puede ser que...? Por eso le pregunto que quizás nuestros datos no son correctos, porque ¿cómo puede ser que solo se ejecutase ese porcentaje tan bajo?

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C000000000043**

El señor **RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO (García Granda):** En este momento no sé exactamente a qué partida se está refiriendo. Si me lo puede aclarar un poco más, por favor…

La señora **COTO MONTES:** Sí, mire, es, en "Transferencias de capital", la partida que se denomina "Fomento de la investigación científica". Si quiere le digo que es del capítulo 7…

El señor **RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO (García Granda):** ¿Se refiere al Presupuesto del Principado de Asturias?

La señora **COTO MONTES:** El presupuesto que se da a la Universidad. Y dentro del presupuesto que se da a la Universidad se desglosa en una serie de partidas, que yo no sé hasta qué punto ustedes tienen que ceñirse a esas partidas o pueden cambiarlas, pero si se ajusta a esa…

El señor **RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO (García Granda):** Tenemos que ceñirnos a esas partidas.
Ahora mismo, contestar con precisión… Tendría que analizar de una forma detallada cuáles son, digamos, los destinos de esas partidas. Me parece que debe de estar relacionado con los problemas que se han producido en las convocatorias Severo Ochoa. Por lo tanto…

La señora **COTO MONTES:** Puede ser.

El señor **RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO (García Granda):** Las convocatorias Severo Ochoa sufrieron un parón y realmente hemos tenido prácticamente un año sin contratación. Supongo que será esa la causa de que no se haya ejecutado una parte importante de esa partida.

La señora **COTO MONTES:** ¿Y qué…?, tengo tiempo, ¿no?, sí, ¿qué problema hubo con las becas Severo Ochoa que provocó que teniendo capital se tuviesen que retrasar?

El señor **RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO (García Granda):** Bueno, como…, creo que es casi de dominio público que las becas Severo Ochoa estuvieron prácticamente un año, hemos quedado prácticamente un año en blanco porque no se resolvió la convocatoria.

La señora **COTO MONTES:** No se resolvió en la selección de los candidatos para…

El señor **RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO (García Granda):** Exacto. Sí, esa es la razón, supongo que esa es la razón por la cual no se han ejecutado esas cantidades.

La señora **COTO MONTES:** Y la razón por la que se paralizó esa selección de candidatos, ¿sabe por qué pudo haber sido?

El señor **RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO (García Granda):** Bueno, yo creo que ha sido toda una acumulación de retrasos en la evaluación. Es algo que tendría que preguntar a la Dirección General de Universidades, supongo, que era el órgano gestor de estas ayudas.

La señora **COTO MONTES:** Sí, sí, ya le entiendo. Es que yo pensé que inicialmente se refería a las becas predoctorales de la Universidad de Oviedo, porque como tampoco tenemos mucha más información…, pensé que a lo mejor se referían a esas becas porque no hay otro apartado de becas predoctorales.
En las becas predoctorales que da la Universidad de Oviedo, ¿se ha cubierto todo el capítulo que había destinado para ello?

El señor **RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO (García Granda):** Sí, el plan de promoción de la investigación, el plan propio de la Universidad de Oviedo, se ha ejecutado yo creo que prácticamente en toda su extensión. Es un plan que…, lo tenía en mi informe, es aproximadamente un millón de euros que estamos manteniendo y que mantendremos en el próximo año, que está consignado en los presupuestos de la Universidad de Oviedo con fondos de la propia universidad y que pretendemos mantener. Y ese plan este año se ha ejecutado, diría, de una forma modélica y pensamos que el año 2020 las convocatorias van a salir muy pronto y podremos ejecutar el plan antes de finales de noviembre.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

La señora **COTO MONTES:** Y una última pregunta.
En el apartado también de transferencias de capital, hay un apartado específico dedicado al "Fomento de la investigación científica" que, cuando hemos indagado, parece ser que se trata de una ayuda a la investigación en el cáncer. No sé si la deducción de que es una ayuda para investigación en el cáncer es correcta, pero de todas maneras nosotros tenemos aquí consignado que se habían presupuestado 550.000 euros y que no se ha ejecutado nada. Y como tampoco desde la Universidad nos habíamos enterado de esa convocatoria del cáncer, no entiendo muy bien… Como ve, no entiendo ni si se dedicó a eso y, si se dedicó, a eso por qué no se ejecutó y… ¿Me podría explicar esa partida? Es la única que hay, ¿eh?, de "Fomento de investigación científica", le digo.

El señor **RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO (García Granda):** Santiago García Granda, Rector de la Universidad de Oviedo.
Supongo que estamos hablando del Presupuesto 2019…

La señora **COTO MONTES:** 2019, sí, sí, claro, claro.

El señor **RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO (García Granda):** Entonces, desconozco ahora mismo dónde va esa partida, no sé si es la partida que se dedica al Iuopa o no sé qué tipo de partida es.

La señora **COTO MONTES:** También pensé que fuese al Iuopa, pero no viene especificado que sea específicamente para el instituto, sino solamente para investigación en cáncer, porque eso pensé que era para el Iuopa. Pero, si es para el Iuopa, ¿por qué no se distribuye entre todos los institutos que hay en la Universidad de Oviedo?, ¿por qué es solo para el Iuopa?

El señor **RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO (García Granda):** Santiago García Granda, Rector de la Universidad de Oviedo.
Es muy difícil que yo conteste a eso con precisión sin tener los datos y, además, estamos hablando del Presupuesto 2019.

La señora **COTO MONTES:** Para el 2020 hay exactamente lo mismo para la misma partida, ¿eh?, ya le digo, pero…

El señor **RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO (García Granda):** Si se trata de la subvención que el Principado de Asturias consigna para el Iuopa, esto lo distribuye y lo gestiona la Dirección del Iuopa, por lo tanto…

La señora **COTO MONTES:** ¿Pero no es a través de la Universidad?

El señor **RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO (García Granda):** ¿Perdón?

La señora **COTO MONTES:** ¿No es a través de la Universidad?

El señor **RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO (García Granda):** Es a través de la Universidad, pero el centro gestor sería el Iuopa. Por lo tanto, la Universidad en este caso simplemente lo que hace es recibir esa subvención, destinarla al instituto correspondiente y justificar los gastos, de acuerdo con nuestras normas de justificación ante el Principado de Asturias. Por lo tanto…
Nosotros no hacemos esas convocatorias, nosotros hacemos las contrataciones del personal, si es que se dedica a contratación del personal, pero siempre lo hacemos bajo las directrices y, digamos, bajo la planificación que tiene el Iuopa…, si es que estamos hablando del Iuopa, que no estoy seguro ahora.

La señora **COTO MONTES:** Ya le digo que puede ser, porque lo único que sabemos es lo del cáncer y, cuando usted habla del Iuopa, coinciden las características.
Pero, entonces, sencillamente para que lo tengamos claro, ¿es el Gobierno autonómico el que le dice que esa partida es para el Iuopa o son ustedes los que deciden, a partir de esa partida que les da el Gobierno autonómico, que es para el Iuopa?

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

El señor **RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO (García Granda):** Santiago García Granda, Rector de la Universidad de Oviedo.
Cuando nosotros recibimos la partida correspondiente a la subvención del Iuopa en la Universidad, nosotros lo que hacemos es gestionarla. Esa partida es una partida finalista del Principado de Asturias como subvención a las actividades del instituto.

La señora **COTO MONTES:** Es directamente…

El señor **RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO (García Granda):** Y eso ya lleva muchos años así.

La señora **COTO MONTES:** Sí, sí, sí; por lo que he visto, sí.
Muy bien, muchísimas gracias.

El señor **RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO (García Granda):** Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA (Pérez Ordieres):** Gracias, Portavoz.
Es ahora el turno de intervención para el Grupo Parlamentario Podemos.

El señor **MARÍ RIPA:** Muchas gracias a los comparecientes.
Bueno, la limitación de tiempo existe, obviamente una limitación que nosotros no compartimos porque creíamos que no había razón para incluir a 160 comparecientes en un día si de verdad se quería y se estaba interesado por su opinión, con lo cual propusimos otras formas de organización, que no fueron aceptadas. Entonces, lamentamos el sufrir las consecuencias, al final, de que es una convocatoria exprés.
En primer lugar, sobre el Consejo Consultivo, comentaba que los gastos de personal son un 90 %. ¿Cuánto de ese dinero corresponde al salario, y qué salario ye, de los Vocales y las Vocales del Consejo Consultivo y cuánto del resto de personal?

La señora **PRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (Sesma Sánchez):** Lo que corresponde al Consejo Consultivo, en mi caso, en el puesto que ocupo, es el salario equivalente al de Consejero, a lo que se suma la antigüedad que me corresponde como funcionaria por mi condición de profesora universitaria. Y, en el caso de los Vocales, son las retribuciones que corresponden a los Viceconsejeros, incrementada a su vez con las antigüedades que en su caso correspondan a los que proceden de la Administración del Principado.
De las cinco personas que actualmente formamos el Pleno del Consejo Consultivo, 3 tenemos la condición de funcionarias y por eso arrastramos la antigüedad. Y de ahí esa diferencia respecto del año anterior, que eran conceptos que no devengaban los Vocales anteriores.

El señor **MARÍ RIPA:** ¿Pero qué porcentaje de los salarios totales, de la base salarial total, es el de la Presidencia y las Vocalías?

La señora **PRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (Sesma Sánchez):** Representa…, los cuadros que tenemos, el 40 % es lo que representa en materia de gastos de personal. El resto son gastos de personal que corresponden a las otras 17 personas que trabajan en el Consejo Consultivo.

El señor **MARÍ RIPA:** Vale.
De las 17 personas, ¿hay personal eventual o personal de libre designación, entre esas 17 personas, o es personal estatutario, personal…?

La señora **PRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (Sesma Sánchez):** No, no hay nadie eventual. Hay 6 letrados, de los cuales 5 pertenecen al cuerpo propio de Letrados del Consejo Consultivo. Dos son funcionarios del Principado que están desplazados ocupando unas bajas temporales. Este año se celebró un concurso-oposición para cubrir tres de las plazas que había, solo se cubrieron dos y, entonces, permanecen en comisión de servicios estas dos personas, pero son funcionarios del Principado. Y el resto es personal de administración, que también procede del

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

Principado, no hay nadie eventual. Únicamente hay dos personas laborales, un informático y la documentalista y bibliotecaria.

El señor **MARÍ RIPA:** Vale, muchas gracias.
A la Presidencia del Colegio de Podólogos yo le quería preguntar, uno, si cree que este centro planteado podría ayudar a la incorporación de la podología a la salud pública, si es como un primer paso; y, luego, qué impacto cree que podría tener sobre los pacientes o qué problemas y necesidades cree que hay ahora que tendrían que estar cubiertas.

El señor **Fernández Lago (Presidente del Colegio Oficial de Podólogos de Asturias):** Bueno, necesidades en la atención podológica hay muchas, yo creo que la prensa constantemente nos dice que hay lista de espera y demás, pero…
Yo he tenido reuniones con todos los Grupos políticos y yo siempre he puesto un ejemplo sobre la mesa: ¿cuántas personas de las que están aquí tienen un problema en los pies, van a la asistencia sanitaria pública, y no por una crítica a los profesionales, sino por cuestión de tiempo, y con una dolencia los pies les han descalzado y les han obligada a caminar? La estadística que yo tengo personal, después de haberme entrevistado con Grupos políticos y con la gente que acompañaba al Diputado en la mesa, es que solamente el 4 % de las veces les quitaron el zapato.
Tenemos un primer error que es este, que lo primero que tenemos es que ver el pie, y si no vemos el pie cometemos un error. En segundo lugar, con una fascitis, por ejemplo, un paciente se puede tirar diez meses y esto se puede resolver en un centro piloto en 40 minutos.
Y una cosa muy importante: nosotros no pretendemos que la podología entre en bloque a la Seguridad Social, porque sería un error. Nosotros lo que pretendemos es un centro piloto donde formemos a nuestros profesionales de la mejor forma posible para que la asistencia en el futuro, y que sí debería entrar, sea la más correcta y la más adecuada y con el más alto nivel científico.

El señor **MARÍ RIPA:** Muchas gracias.
Sobre el tema de enfermería, al Colegio de Enfermería.
Hablaba de que se necesitaba más inversión en cuidados, en la Dirección General de Cuidados específicamente. Yo no sé si tienen estimado cuánto tendría que ser el incremento de inversión o qué prestaciones de servicios tendría de dar, qué funciones… No sé si tendría una estimación un poco de hacía dónde tendría que ir.

El señor **Gómez Suárez (representante del Colegio Oficial de Enfermería de Asturias):** Esteban Gómez, Presidente del Colegio de Enfermería de Asturias.
A día de hoy no podemos decir si la Dirección General de Cuidados debería tener una consignación económica u otra. Lo que sí percibimos es que es significativamente menor a las otras Direcciones Generales, independientemente de que en una de las Direcciones Generales se gestiona el Sespa. Pero sí creemos que esta Dirección General debe tener mayor peso específico, sobre todo de cara a los futuros retos de la salud de los asturianos, es decir, que toda el área de cronicidad, toda el área de cuidados debería tener una presencia mayor en lo que es la gestión del sistema.

El señor **MARÍ RIPA:** Me pareció entenderle como que defendía que hubiese más intervención en la gestión, digamos, en la gestión del día a día de los profesionales de enfermería. Específicamente, por ejemplo, en la reorganización del Sespa, ¿qué cosas cree que podrían ayudar en la mejora de la eficiencia, digamos?

El señor **Gómez Suárez (representante del Colegio Oficial de Enfermería de Asturias):** Esteban Gómez, Presidente del Colegio de Enfermería de Asturias.
Sí, efectivamente, los estudios internacionales y las políticas internacionales que son corriente ahora indican que una mayor gestión y un mayor un liderazgo por parte de enfermeras consiguen mejores resultados en salud y hacen los sistemas más eficientes. Y no solamente resultados en salud, sino también en las economías locales y en las políticas de igualdad de género también.

El señor **MARÍ RIPA:** Muchas gracias.

El señor **Gómez Suárez (representante del Colegio Oficial de Enfermería de Asturias):** Gracias.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

El señor **MARÍ RIPA:** En relación con el Rector, Santiago Rodríguez Granda, tenía varias cosas.
En materia de..., le quería pedir su valoración sobre los programas de investigación, sobre dos patas: tanto la parte de apoyo a jóvenes investigadores predoctorales y posdoctorales como a los grupos de investigación, tanto en la ejecución de lo que hemos visto en este 2019, que había presupuestados programas que parece que en buena parte no se han llevado a cabo, no sé si puede darnos información al respecto, y luego, sobre este 2020, qué faltaría, qué cree que sería..., para un funcionamiento normal de la Universidad y de los grupos de investigación y de los jóvenes investigadores predoctorales y posdoctorales, qué esfuerzo inversor cree que tendrían que tener los presupuestos.

El señor **RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO (García Granda):** Santiago García Granda, Rector de la Universidad de Oviedo.
No me ha dado tiempo a explicar todo lo que tenía. Voy a enviar a los Grupos el dosier completo, que serían como cuatro o cinco minutos más de mi intervención.
Bueno, hay un tema que es clave y que son esos aproximadamente 9 millones que no recibimos en capítulo 1. Eso lastra todo lo demás. Lo positivo, ¿cuál es lo positivo? Lo positivo es que tenemos una nueva Consejería, y que esa Consejería ha aumentado del orden del 9 % los fondos destinados, digamos, al global I+D+i de Asturias. Tenemos la promesa de que las cantidades consignadas se van ejecutar y que las convocatorias van a tener calendarios fijos, lo cual es importante.
Tenemos otro problema, aparte de ese problema, ese margen de maniobra que no nos deja, que no nos permite tener iniciativas en investigación, y es, digamos, el problema del déficit que tenemos en los EPIF. El Estatuto del Personal en Formación establece una regulación de salarios para lo cual las convocatorias no proveen de los fondos; por tanto, eso tenemos que detraerlo también de nuestros propios fondos, de nuestro propio presupuesto, de nuestros ingresos.
Esos son dos hándicaps importantes.
El Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación podemos calcular, a la vista el presupuesto de la Consejería, que se destinan a él aproximadamente 20 millones de euros. Nosotros creemos que esa cantidad es todavía muy insuficiente.
Por lo tanto, por una parte, el problema que tenemos en la Universidad de la capacidad de maniobra de ejecutar nuestro plan estratégico, precisamente por ese déficit que tenemos en capítulo 1, sería un hándicap muy difícil de llevar a cabo. Hacemos todos los esfuerzos y seguimos teniendo un millón de euros y está funcionando bien ese programa, pero este programa debería de ser superior. Y tendría que ser complementado con nuevos programas del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación, y evidentemente estamos unas cantidades que yo llamaría exiguas; aunque han mejorado, son unas cantidades exiguas. 20 millones de euros, del orden de 20 millones de euros para todo el apoyo del I+D+i del Principado de Asturias es realmente muy poco.
No sé si me queda alguna parte de la pregunta que no he contestado...

El señor **MARÍ RIPA:** Sí, un poco por la ejecución, porque me ha parecido entender que la ejecución de los predoctorales, las convocatorias Severo Ochoa salieron como muy tarde, creo entender que habían presupuestado también becas Clarín, temas también de posdoctorales diferentes que creo que no se llevaron a cabo... No sé si considera que eso se soluciona de alguna manera en este presupuesto o...

El señor **RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO (García Granda):** Santiago García Granda, Rector de la Universidad de Oviedo.
A mí me gustaría dar un pequeño margen de confianza a la nueva Consejería. Nosotros la promesa que ahora tenemos es que las convocatorias se van a cumplir, que la Ficyt va a funcionar realmente como una agencia y se la ha dotado de medios para que pueda llevar a cabo las convocatorias. Por lo tanto, en este momento yo quiero ser optimista respecto de cómo van a ir las cosas para la ejecución de los programas que están en marcha.

El señor **MARÍ RIPA:** En materia de inversión en instalaciones de la Universidad, ha comentado el tema de la Escuela de Ingeniería de Gijón. ¿Hay alguna otra necesidad acuciante, digamos, de instalaciones que habría que acometer?, ¿cómo de urgente considera o qué impacto puede tener sobre la investigación y sobre el alumnado el no poder afrontar lo que plantean en la Escuela de Ingenieros?

El señor **RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO (García Granda):** Santiago García Granda, Rector de la Universidad de Oviedo.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

Ese es un problema también que venimos arrastrando con todos los recortes que hemos sufrido durante estos años, las infraestructuras de la Universidad han sufrido y, además, en la Escuela Politécnica de Ingeniería de Gijón hemos tenido la desgracia de tener una inundación.
Yo tengo que decir, lo dije, me ha dado tiempo a decirlo, que realmente todos los requerimientos que hicimos al Principado de Asturias para recibir una ayuda extraordinaria para paliar esos efectos no lo han surtido; por lo tanto, nosotros tenemos ahí un déficit importante que nos impide tener actuaciones realmente importantes en infraestructuras.
Yo creo que 1.600.000 euros que recibimos para los 52 edificios de la Universidad, en un estado realmente poco saludable algunos de ellos, hacemos todo lo que podemos por intentar tener unos edificios sostenibles y estamos trabajando mucho, y lo estamos logrando, bajando el consumo de energía, y somos una de las universidades más sostenibles de España. Pero eso se va a acabar si nosotros no invertimos en infraestructuras.
Y, desde luego, los laboratorios de los estudiantes están realmente, en algunos casos, bajo mínimos y necesitamos una inversión fuerte.

El señor **MARÍ RIPA:** Me pareció un poco… Insistió en dos cosas que planteaba como que tenían que modificarse en la gestión: una, el tema económico- financiero, que ha decía que era una cosa no sé si… *rara avis* en España ese formato que ahogaba la Universidad; y, luego me pareció entenderle, cuando hablaba del Consejo Social, su esperanza de que se respetase de alguna forma lo que se planteaba desde el Consejo de Gobierno de la Universidad, porque también yo creo que está bien recordar que una cosa es lo que propone la Universidad y otra cosa es lo que el Consejo Social en materia presupuestaria… No sé si ha habido problemas al respecto en el pasado o cuál sería un poco la petición al respecto.

El señor **RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO (García Granda):** Nosotros tenemos esa, creemos que justa, reivindicación de que la regla de gasto pueda flexibilizarse para la Universidad. Eso le hemos reclamado siempre al Gobierno, con poco éxito, realmente, pero se lo hemos reclamado. Creemos que la Universidad tiene que tener un trato diferencial porque nosotros somos una institución, digamos, singular en el Principado de Asturias y creemos que se debe hacer un esfuerzo para que nosotros crezcamos, porque creo que somos la mejor herramienta que puede tener el Principado de Asturias para salir de esta crisis endémica, a base de generar conocimiento y utilizar el conocimiento generado por la Universidad.
El Consejo Social. Tenemos un nuevo Consejo Social, veremos cómo se comporta. Hasta ahora, yo tengo que decir que ha actuado un poco de freno y controlador, digamos, por parte del Gobierno del Principado de Asturias. Esperemos que a partir de ahora pueda entrar en una dinámica de un mayor apoyo y expansión a las actividades de la Universidad, sobre todo integrando a la Universidad en el tejido industrial del Principado Asturias, siendo un colaborador necesario para el desarrollo de nuevos proyectos en el Principado de Asturias.

La señora **VICEPRESIDENTA (Pérez Ordieres):** Gracias, Diputado.
Gracias, Rector.

El señor **MARÍ RIPA:** Una última pregunta, para la Federación de Concejos, que no pude…

La señora **VICEPRESIDENTA (Pérez Ordieres):** No, lo siento, señor Ripa. Si tenemos que ser escrupulosos con los comparecientes, aún más con los Diputados. Lo siento.
Gracias.
Es ahora el turno de intervención para el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **QUEIPO SOMOANO:** Sí, Presidenta, muchas gracias.
Buenos días a todos. Buenos días, Señorías, y buenos días, sobre todo, a los ponentes comparecientes del día de hoy, que me sumo a la petición de comprensión, porque los tiempos son muy estrictos y todos tenemos que ajustarnos.
Mis compañeros y yo vamos a repartirnos el turno de palabra, con lo cual voy a intentar economizar el tiempo y, por tanto, iré directamente, señor Rector, si le parece, y le haré dos preguntas seguidas y usted me responde con la formulación que estime.
Me interesa mucho saber, porque como el tiempo ha sido tan justo no ha podido usted profundizar, sobre esta cuestión que nos dice del déficit de 9 millones de euros que tienen en el capítulo 1 de la

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C000000000043**

Universidad. Si nos puede hacer un poco de historia, brevemente, y contarnos por qué considera que estamos en este punto.
Y, por otro lado, con respecto a los daños sufridos por las inundaciones en los laboratorios de Gijón, yo quisiera saber si la aseguradora se ha hecho cargo de algún tipo de coste de esos daños y, si no ha sido así, el porqué.
Muchas gracias.

El señor **RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO (García Granda):** Santiago García Granda, Rector de la Universidad de Oviedo.
Bueno, los números son muy muy claros: los gastos consignados en capítulo 1 para la Universidad de Oviedo en 2020 son 142 millones, un poco por encima de 142 millones; de esos 142 millones, que responden a un incremento de unos 800.000 euros sobre el presupuesto de 2019, el Principado de Asturias contribuye con 133 millones, algo por encima de 133 millones. Eso surge de la aplicación, digamos, del convenio de financiación, donde está contemplado que la contribución del Principado va a ser el 90 % de la liquidación de capítulo 1 del año anterior. Por tanto, partimos ya con ese déficit y el 10 % restante está calculado en función del número de estudiantes.
Por tanto, yo creo que la aplicación más lógica de este criterio sería que se cubriera el capítulo 1 completo y eso representase el 90 % del año anterior, y el 10 % fuera, digamos... Porque estamos hablando no solo de capítulo 1, sino que estamos hablando de aportación ordinaria; eso significa también los gastos de funcionamiento. Ahora mismo se está aplicando de esta forma, digamos, restrictiva y siempre tenemos ahí un déficit. Creo que eso se puede entender, ¿no?, tal como lo estoy explicando.
En cuanto a los daños sufridos por las inundaciones en la Escuela Politécnica de Ingenieros, es cierto que el consorcio de seguros ha contribuido hasta una cierta indemnización. Esa indemnización la ciframos, aproximadamente, en el 50 % de los gastos reales que ha ocasionado la inundación; por lo tanto, si estamos hablando de aproximadamente, *grosso modo*, 5 millones de euros los gastos ocasionados por la inundación, el consorcio nos ha dado una cantidad parecida a los dos millones y medio de euros, creo que no alcanza a esa cantidad.
Por lo tanto, tenemos ahí que cubrir toda una serie de necesidades. Nosotros reclamaremos al consorcio, lo que pasa es que esto es un tema judicial que puede durar lo que dure, pero tenemos que hacer frente a la reconstrucción y la puesta en funcionamiento de todos los laboratorios afectados. Hemos hecho un gran esfuerzo con las clases, hemos trabajado en los equipos más importantes, pero quedan toda una serie de equipamientos que hay que poner en marcha y para eso no tenemos recursos, bueno, tenemos que utilizar nuestros propios recursos. Eso, en una pregunta anterior... Cualquier cosa que uno detraiga de una acción, evidentemente, van a sufrir otro tipo de actividades, y al final los que van a sufrir son los estudiantes, porque son al final a quienes van dedicadas todas las infraestructuras que tenemos.
Por tanto, bueno, esos son los problemas que tenemos. Nosotros reclamamos al Principado de Asturias una aportación extraordinaria de 900.000 euros y no fue posible que eso se nos concediera.

El señor **QUEIPO SOMOANO:** Vale, pues muchas gracias, señor Rector.
Le paso la palabra a mi compañero Pablo González.

El señor **GONZÁLEZ MENÉNDEZ:** Buenos días a todos.
Gracias a los comparecientes, especialmente.
Seré breve en formular tres preguntas concretas a la señora Presidenta de la FACC.
La primera tiene relación con lo que conocemos todos y ella quiso poner de manifiesto en su intervención: es en relación con que, a pesar de la subida o el incremento en la partida para sostener los gastos de la red 0 a 3, muy pegada, digamos, al terreno municipal, es deficitaria. Nos gustaría conocer si ella tiene el dato o nos puede ilustrar acerca de cuánto de deficitaria va ser incluso con este incremento del presupuesto, cuánto está siendo y cuánto va a ser. Primera pregunta.
Segunda pregunta. Usted afirmó que convendría acabar con la cultura de las subvenciones finalistas. Nos gustaría conocer qué quiere decir con esta afirmación y por qué.
Y usted afirmaba también..., bueno, no afirmaba, directamente valoraba la aportación del Gobierno del Principado de Asturias, vía sus Presupuestos Generales, al municipalismo asturiano y quisiéramos que nos valorase el recorte tan fuerte, tan fuerte, que sufre el programa de "Préstamos a entidades locales", de un 65 % en unos casos, incluso un 76 % en el caso de "Préstamos a corto plazo". Y lo digo porque hay ayuntamientos, sobre todo los de menor tamaño, que, como usted sabe mejor que nosotros,

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

tienen verdaderas dificultades, en ocasiones, financieras para prestar casi casi, a veces, servicios básicos, máxime cuando además hay encargos y hay convenios del Principado de Asturias hacia los ayuntamientos que hacen que el servicio sea deficitario y sean los propios ayuntamientos los que tienen que poner dinero por competencias que no son suyas.
Bien, pues esta partida de "Préstamos a entidades locales", que el año en curso se había presupuestado inicialmente en 4,2 millones, este año está solamente en un millón y medio. Nos gustaría que nos lo valorase, en particular cuando, en ocasiones, la parte de transferencias del Estado que van destinadas a los ayuntamientos, a veces, llegan tarde, mal y nunca, si es que llegan, con lo cual hace falta apoyo financiero para las entidades locales y en este caso el que presta el Principado de Asturias, que entendemos que es fundamental, es básico, ha sufrido un recorte de esta magnitud.
Gracias.

El señor **PRESIDENTA DE LA FEDERACIÓN ASTURIANA DE CONCEJOS (Pérez Sánchez):** Gracias. Soy Cecilia Pérez, Presidenta de la Federación Asturiana de Concejos.
Me pregunta por el déficit de las escuelas de 0 a 3. Vamos a ver, dentro de la financiación, nosotros funcionamos por módulos; entonces, no pudo cifrarle la cantidad de déficit que puede tener.
Hay unos gastos, hay dos tipos diferentes de gastos que asumimos los ayuntamientos: por un lado, los gastos de educación, o sea, limpieza, vigilancia, mantenimiento, conservación y vigilancia, por un lado, y después, por otro, dentro de la financiación que se nos da por módulos, algunas de las partidas son insuficientes porque es bastante difícil de gestionar para los ayuntamientos una plantilla que puede sufrir bajas, permisos, licencias y demás, y es muy complejo, sobre todo pensando que la plantilla, que me parece perfecto y con buen criterio, está bastante ajustada.
En cualquier caso, lo que reivindicamos desde la Federación Asturiana de Concejos, igual que el resto de ayudas y subvenciones que recibimos, es que el complemento que se haga por parte del Principado sea suficiente crédito para poder financiarlo. Y sobre todo dentro de la educación de 0 a 3, que la consideramos fundamental y necesaria, y que los ayuntamientos que tenemos, 35 municipios, la escuela de 0 a 3 años no queremos prescindir de ella y es un servicio fundamental para fijar población y para dar servicios a la población, padres y madres, y sobre todo a la conciliación. Por eso pedimos que se mantenga este servicio y que se solucione, si pudiera ser en esta Legislatura, mejor, la situación que tenemos, donde los ayuntamientos asumimos algo que posiblemente estuviera mejor dentro de la red de educación obligatoria.
Respecto a lo que decía de subvenciones finalistas, que nos decía, es porque desde la Federación de Concejos llevamos pidiendo desde hace bastantes años que a veces determinadas subvenciones lo que nos generan es exceso de burocracia de control, sobre todo cuando yo creo que la Administración municipal, local, está muy controlada, tiene una Intervención y tiene unas Secretarías que dan fe de que los gastos y las inversiones que se realizan con fondos públicos van destinados a su finalidad. Entonces, lo que pedimos, igual que el fondo incondicional que recibimos, que cada vez esta parte de… estas ayudas que se perciben del Principado vayan destinadas a incrementar el fondo. Y, de hecho, felicitamos y agradecemos en estos presupuestos, donde parte de las ayudas que recibíamos del Principado han pasado a este fondo, con lo cual, bueno, pues esto nos facilita mucho las cosas.
Y después, respecto al recorte de préstamos que dice, bueno, esta partida no fue analizada por parte nuestra, en principio, dentro del análisis del que tratábamos, pero, bueno, tiene su explicación, porque posiblemente responda a que parte de este fondo que se destinó el año 2019 no se haya gastado. Y también tiene que pensar que la situación de los municipios es relativamente buena y posiblemente tengamos otros instrumentos financieros privados en las entidades bancarias que sean más ágiles de gestionar que los propios que nos facilita el Principado. Y sobre todo también está el destino, que es verdad que puede ser también destinado a financiación, a situaciones de tesorería transitorias, pero también más bien destinado a largo plazo y a inversiones. Y, bueno, pues también creo que la situación de los municipios ahora mismo, de una mejora de los superávits y de los fondos también de que disponemos, y la imposibilidad también, que la Ley de Sostenibilidad nos impide poder invertir nuestro superávit y nuestros recursos, pues entonces posiblemente está justificada esta reducción de estas cantidades.
Gracias.

El señor **GONZÁLEZ MENÉNDEZ:** Gracias.
Pasa a intervenir mi compañera Beatriz Polledo.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C000000000043**

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ:** Bien, como tenemos poco tiempo, voy a preguntar al Presidente del Colegio de Podólogos y al Presidente de Enfermería. Voy a hacer ya las preguntas y, luego, si os repartís el poco tiempo…
En cuanto al Presidente del Colegio de Podólogos, quería incidir en qué ventajas cree que proporcionaría para mejorar las listas de espera la implantación de este centro piloto de podología en Asturias. Y también, en cuanto a la formación práctica, si cree que esto sería un acicate para atraer profesionales a nuestra tierra y que no se tengan que ir a formar fuera. Esas serían las dos preguntas para usted.
Y al Presidente de Enfermería —ya las dejo ya realizadas—, que si cree que este presupuesto cubre las necesidades de su colectivo, especialmente en lo relativo…, si cree que se van a contemplar mejoras respecto a los contratos para poder…, bueno, pues que los centros estén cubiertos, esa mejoría en los contratos. ¿Cree que estos presupuestos van a cubrir esas necesidades?

El señor **Fernández Lago (Presidente del Colegio Oficial de Podólogos de Asturias):** Bien, referente a la primera pregunta, las ventajas que darían, sobre todo de cara al usuario, yo creo que lo mejor es poner un ejemplo.
Una persona llega con una fascitis normal, llega, pasa a un médico de cabecera, su médico de cabecera le da antinflamatorios, posiblemente, insisto, seguramente no le ha visto caminar descalzo ni ha analizado qué tipo de calzado lleva. Esto, a los nueve días vuelve, la cosa sigue mal y, entonces, coge y se va al Servicio de Radiología a hacer una radiografía, que tiene que informarse y tiene que volver al médico de cabecera, y posiblemente detectan un espolón. En este momento, a lo mejor le dicen que haga unas plantillas o la mandan directamente a Traumatología. En Traumatología se le va a infiltrar y se le hacen unas plantillas. Si no se resuelve, el paciente vuelve y se le pide una resonancia magnética. Estamos hablando de nueve meses.
Lo que nosotros planteamos es: llega con una fascitis, en ese mismo momento en el centro se le hace una ecografía, se le hace una radiografía, con un intensificador de imagen, que son segundos lo que se tarda, exactamente dos segundos, en hacer, se le pone el tratamiento, se le manda volver y, si tiene que confeccionarse una ortesis, unas plantillas, se le hace allí, pero a medida, como tienen que ser. Y si hay que hacer una cirugía, se le plantearía la cirugía en el mismo centro.
Cuando hacemos una cirugía en un centro hospitalario, y hablo de una fascitis, de un dedo en garra simplemente, en un quirófano hospitalario tiene un protocolo: hay un cirujano, un ayudante, la enfermería rodante, un auxiliar; cuando lo hacemos en un centro piloto, lo haríamos con dos personas. Creo que es lo mejor que puedo decir para esto.
La segunda parte, el tema de la formación. Ya lo he dicho anteriormente, la formación en materia sanitaria es absolutamente fundamental y, sobre todo, cuando hablamos de ciencias de la salud. Tenemos podólogos en Asturias que tienen que ir a hacer másteres a Barcelona, a Sevilla, a Madrid o incluso a Estados Unidos. Lo que planteamos es que eso se haga aquí, entre otras cosas porque les sale muy caro viajar fuera para hacer esos másteres. Entonces, no solamente…
Tenemos un ejemplo muy claro: hoy Asturias es la autonomía que mejor formación da a los médicos que van al examen de MIR, es envidiable en toda España, ¿por qué no lo hacemos también para la Podología? Porque no solamente sería para los asturianos y los españoles, también en Europa, porque Italia está creciendo rápidamente en Podología y demanda formación, y también Francia.

El señor **Gómez Suárez (representante del Colegio Oficial de Enfermería de Asturias):** Esteban Gómez, Presidente del Colegio de Enfermería de Asturias.
Seré muy breve porque me quedan muy poquitos segundos.
Yo creo que en el presupuesto se intuye que hay una necesidad de invertir diferente en el personal del Servicio de Salud. El presupuesto da idea de que eso va a ser así.
Ahora bien, yo creo que es más importante también cómo se ejecuta el presupuesto, cómo se llevan esas medidas, que el presupuesto en sí.
Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA (Pérez Ordieres):** Gracias a ustedes.
Tiene ahora la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **FERNÁNDEZ HUERGA:** Gracias, Presidenta.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

No vamos a hacer uso del turno de preguntas. Simplemente, queremos agradecer a los y las comparecientes y transmitir también a la Presidenta de la FACC el compromiso municipalista de este Grupo.
Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA (Pérez Ordieres):** Bien.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox, que, si no me equivoco, no se encuentra presente en la sala y, por tanto, de acuerdo con el artículo 94.1 del Reglamento General, se entiende que ha renunciado a hacer uso de la palabra.
En este momento los comparecientes, si así lo desean, pueden hacer alguna precisión o aclaración, por un nuevo turno de intervención de 5 minutos cada uno.

El señor **RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO (García Granda):** Santiago García Granda, Rector de la Universidad de Oviedo.
Yo quiero puntualizar que nuestra reivindicación hoy en este momento, en la tramitación de los Presupuestos del Principado de Asturias en el ejercicio 2020, es que se tenga en consideración y se vea reflejada en su aprobación definitiva la inclusión de las cantidades que corresponden para cubrir al menos el 95 % del capítulo 1 del Presupuesto de la Universidad de Oviedo, y que se reconsideren las bajadas presupuestarias en los distintos conceptos ya citados con anterioridad, solicitando, del mismo, modo, que se atienda la necesidad sobrevenida para poder acometer la completa recuperación de las instalaciones dañadas en el campus en Gijón, que se consignen esos 900.000 euros para completar esa tarea.
También me gustaría decir que, pese a esa evidente situación financiera en la que se encontró la Universidad de Oviedo en 2019 y se va encontrar en cierta manera en 2020, se ha logrado ofrecer una docencia y una investigación competitivas, y hemos sido reconocidos escalando 100 posiciones en el *ranking* de Shanghái, y estamos entre las 500 mejores universidades del mundo y la decimotercera de España.
Y también seguimos siendo una de las instituciones más sostenibles, como dije antes, ocupando la quinta posición entre las universidades españolas y la 90 del mundo. Y también hemos incrementado significativamente, en la transparencia, nuestra gestión, pasando de una gestión opaca a una gestión en la que nos situamos ya en el número 27 de las universidades españolas.
Por último, para finalizar, me gustaría decir que necesitamos una mayor inversión en el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación del Principado de Asturias. Estamos todavía muy lejos de ese 2 % del PIB que de alguna forma sería el objetivo de este Gobierno, y creo que debemos dar los pasos para transformar esos aproximadamente 20 millones de euros, quizá en triplicarlos o cuadriplicarlos en el horizonte cercano.
Agradezco muchísimo que me hayáis dado esta oportunidad de completar el extenso informe que tenía.
Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor García Granda.
Tiene ahora tiempo de 5 minutos la Presidenta del Consejo Consultivo de Asturias.

La señora **PRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (Sesma Sánchez):** Muchas gracias.
Solo una precisión. Antes me preguntaban, formulaban cuánto representaban en gasto de personal las retribuciones del Pleno del Consejo. El dato exacto, las 5 personas que formamos el Pleno representan el 30 %; incluido el Secretario General, sería el 31,5 %. De todos modos, quiero puntualizar también que 3 de las personas que actualmente formamos el Pleno del Consejo somos ya funcionarios de la Administración del Principado, de modo que el coste de personal es relativo respecto del Presupuesto total del Principado.
Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señora Sema.
Damos la palabra al Presidente del Colegio de Podólogos también para hacer alguna precisión.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C000000000043**

El señor **Fernández Lago (Presidente del Colegio Oficial de Podólogos de Asturias):** Bueno, yo quiero un poco reiterarme en las ventajas, ¿no?, que son la disminución del coste sanitario y la eficacia que proporcionemos a los pacientes.
Me gustaría que todos los Grupos políticos, independientemente de sus avatares, se unieran en un proyecto que es bueno para la sociedad. Y seguramente no tengo experiencia, igual está fuera de lugar lo que voy a decir, pero, dado que en este momento en el Ministerio de Sanidad tiene un gran protagonismo Asturias, hombre, pues yo le voy a echar un órdago, y que me ayuden desde aquí todos los Diputados y todos los Grupos Parlamentarios, a la señora Ministra, que lo está haciendo muy bien, y con absoluto cariño y respeto, pero, hombre, ¿por qué no intentan hacer ese centro piloto a nivel nacional, como experiencia piloto?, porque sería el protagonismo de Asturias y eso para los Presupuestos Generales del Estado seguramente sería infinitesimal, que es una comparación discutible, pero, bueno, que podría ser muy interesante. Entonces, solicito a quien corresponda, porque no tengo experiencia en estas cosas, pues que nos echen un cable en este tema y que el centro piloto pionero en España se haga en Asturias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias.
Pasamos ahora al Presidente del Colegio Oficial de Enfermería de Asturias.

El señor **Gómez Suárez (representante del Colegio Oficial de Enfermería de Asturias):** Esteban Gómez, Presidente del Colegio de Enfermería de Asturias.
Nada, simplemente, nosotros queremos reiterar nuestro agradecimiento a la invitación que se nos hace a participar en esta sesión informativa, y reiterar nuestro compromiso de que ante los retos que tenemos de futuro, de atención a la dependencia, la fragilidad, la ancianidad, la atención a la salud mental y la cronicidad, aunque resulta muchas veces más visual invertir en grandes obras, creemos que es importante invertir en enfermeras e invertir en atención comunitaria.
Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Gómez.
Y terminamos ya este turno de precisiones con doña Cecilia Pérez Sánchez.

La señora **PRESIDENTA DE LA FEDERACIÓN ASTURIANA DE CONCEJOS (Pérez Sánchez):** Bueno, solamente, por finalizar la intervención que tenía, quiero reiterar nuestra petición de recuperar el Fondo de Cooperación para los municipios de menos de 5000 habitantes, que se había suprimido el año 2013, sobre todo reivindicando la situación, la condición de Asturias de Diputación, que tiene el gobierno y la colaboración con las entidades locales ante determinados imprevistos que se suelen suceder con más frecuencia en estos últimos años en los municipios.
Después, por otra parte, pedimos que la Administración regional contribuya a la limpieza de playas en periodo estival e incrementar la partida del Plan Sapla, sobre todo en la renovación de los equipamientos que tiene el servicio de emergencia para las épocas estivales en las entidades locales, que se encuentra en un estado muy deficiente, ¿no?
Y después, también quiero reiterar que los presupuestos recojan anualmente créditos para prestar servicios que la Administración autonómica ha ido delegando en los municipios y que el abono de las transferencias se realice durante el primer trimestre.
También reiteramos la petición, agradecemos el incremento de la ayuda a la Federación Asturiana, la subvención a la Federación Asturiana de Concejos, y también reivindicamos su papel de apoyo a los municipios, sobre todo los municipios más pequeños, que necesitan más ayuda.
Todas estas peticiones, las trasladamos a los Grupos Parlamentarios, las hemos incluido en el registro de entrada para que las tengan más concretas.
Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Pérez.
Agradecemos la presencia hoy aquí a los comparecientes y la información facilitada y, bueno, tenemos una mañana larga, pero sí queremos desearles sobre todo unas felices fiestas y una feliz Navidad.
Se suspende la sesión.

(*Eran las diez horas y cuarenta minutos.*)

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C000000000043**

(Se reanuda la sesión a las once horas y tres minutos.)

La señora **PRESIDENTA:** Buenos días.

— Presidente de la Federación Asturiana de Empresarios (FADE)
— Representante de la Unión de Comerciantes del Principado de Asturias
— Representante del Cluster TIC Asturias
— Representante del sindicato UGT
— Representante del sindicato CC. OO.
— Representante de CC. OO. Educación.
— Don Gonzalo Menéndez Pelayo, representante de la Unión Sindical Obrera (USO)
— Don Joel García Fernández, en representación de CAC-Asprocon
— Representantes de la Federación Asturiana de Comercio (FAC)
— Don Sergio Peña, Presidente de la Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF)
— Don Gumersindo Rodríguez, representante del sindicato ANPE
— Representante de la Asociación Maestros Capacitados
— Don Juan Luis Barrera Lada, representante de la Organización de Trabajadores de la Enseñanza de Asturias (Otecas)
— Representación de la Federación Española de Religiosos de Enseñanza-Titulares de Centros Católicos (FERE-CECA)
— Representante del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Oviedo
— Representante de la Agrupación de Sociedades Asturianas de Trabajo Asociado y Economía Social (Asata)
— Representante de la Asociación de Jóvenes Empresario (AJE)
— Representante de la Asociación de Trabajadores Autónomos de Asturias (ATA- Asturias)
— Don Dacio Alonso, Presidente de la Unión de Consumidores de Asturias
— Don Ildefonso Rodríguez del Río, Secretario General del Sindicato Independiente de Policía Local de Asturias (Sipla)
— Representante de CSI
— Doña Carmen Moreno, Unión de Comerciantes de Asturias
— Don Pablo García-Vigón, Federación de Áreas Empresariales de Asturias (Areas)
— Representante en materia de industria de la Federación Asturiana de Empresarios (FADE)
— Representante en materia de promoción económica y empleo de la Federación Asturiana de Empresarios (FADE)
— Representante en materia de infraestructuras y movilidad de la Federación Asturiana de Empresarios (FADE)
— Presidente de OTEA-Aller
— Don Íñigo Cabal Alonso, Plataforma de Clubes de Esquí de Valgrande-Pajares
— Don Ángel Pérez, Presidente de la Asociación de Empresarios "Disfruta Teverga"

La señora **PRESIDENTA:** Vamos a seguir con las comparecencias. Vamos a fijar un poco cómo va a ser la dinámica para que lo tengamos claro desde el principio y así no perder tiempo. Sé que están los comparecientes todavía acreditándose, lo que vamos hacer es empezar de derecha a izquierda y a la vez que comienzan las comparecencias, por 5 minutos que tienen de exposición previa, se van presentando y diciendo el nombre, apellidos y el colectivo al que representan.
Como saben, son 5 minutos los que tienen, ahora en esta exposición previa, luego los Grupos Parlamentarios tendrán 15 minutos cada uno y tendrá un cierre para hacer aclaraciones quien desee hacer uso de él, de otros 5 minutos, al final de que pregunten los Grupos Parlamentarios.
Voy a ser muy estricta con los tiempos, encima tienen los 5 minutos y les rogaría, porque hay más de 150 comparecientes, que nos… Entonces, cuando ya estemos cerca de esos 5 minutos, ya les aviso yo y, como les digo, tienen luego, si queda algo en el tintero, esos otros 5 minutos al final.
¿Alguna duda? *(Pausa.)* No, bueno, comenzamos por la derecha y que se presente por favor y…

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

El señor **García-Vigón González (Presidente de la Federación de Áreas Empresariales del Principado de Asturias):** Buenos días a todos. Mi nombre es Pablo-García Vigón González, soy el Presidente de la Federación de Áreas Empresariales del Principado de Asturias, que engloba 23 áreas empresariales y aproximadamente 4000 empresas.
En primer lugar, quiero agradecer la invitación a estas comparecencias. Y sin más, ya que el tiempo es breve, y yo intentaré ser breve también, me voy a ceñir a las partidas presupuestarias destinadas para la mejora de las áreas empresariales, en que concretamente hay dos partidas que figuran en "Mejora de suelo industrial", al Idepa, para actuaciones en el marco del Plan de suelo industrial, una partida de 1.250.000 euros y hay otra mejora, con cargo a fondos mineros del Plan 2013-2018, de 1.275.000 euros.
Yo creo que no es el objeto de esta comparecencia disgregar adónde se van esas partidas, pero sí les voy a dar datos de los dos últimos ejercicios.
Las partidas que concretamente se fueron a "Mejora de suelo industrial", obviamente, es lo que quería señalar, no coinciden con el importe que está aquí, porque se habrán destinado a otras cuestiones, pero en "Mejora de suelo industrial", concretamente, en el ejercicio 2018-2019, se destinó un total de 800.000 euros, concretamente 500.000 euros en el año 19 y 400.000 euros..., y 300.000 euros, perdón, en el año 18.
Quería poner en perspectiva esta cuantía con lo que, por ejemplo, destina la Comunidad Valenciana en ayuda a suelo industrial y la cantidad asciende a 34 millones de euros, es decir, estamos comparando 34 millones de euros contra 800.000 euros en una comunidad que tiene cinco veces la población de Asturias. Los recursos destinados ahí son cuarenta y tres veces los recursos que destina el Principado de Asturias.
Por ponerlo en perspectiva, a esos 800.000 euros que se han destinado en esos dos años habría que multiplicar tranquilamente esa cifra creo que es por siete o por ocho, para estar en la misma ratio que la Comunidad Valenciana.
Concluyo.
En términos generales, nos parece claramente insuficiente destinar 500.000 euros anuales para la mejora de polígonos industriales. Recuerdo, los polígonos industriales, quiero dar este dato, en España generan el 53 % del PIB nacional y más del 50 % del empleo. Entendemos que son infraestructuras básicas nacionales de interés general y que esa cifra es claramente insuficiente.
Esto, en lo general.
En lo particular, quería llamar la atención, ya que, además de ser Presidente de la Federación de Polígonos Industriales, soy Presidente también del polígono de Silvota, sobre la partida que todavía está pendiente desde el año 2009, partida que estaba consignada a cargo del presupuesto de la Consejería de Transportes por un millón y medio de euros para arreglar la segunda fase del polígono de Silvota. Esta partida fue consignada ya en el Presupuesto del 2009 y a fecha de hoy, diez años después, sigue sin haberse ejecutado. Reclamo, en nombre de la Presidencia de Áreas Empresariales y en nombre de la Presidencia del polígono de Silvota, que esta partida, ya que llevamos diez años esperando por ella, se ejecute o se incluya en el Presupuesto lo antes posible.
Y concluyo. Gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor García-Vigón.
Seguimos de derecha a izquierda, como habíamos establecido, y, por favor, nombre, apellidos y representante de qué asociación.

El señor **Jáimez Falagán (Director General del Cluster TIC Asturias):** Hola, buenos días.
Soy Enrique Jáimez Falagán, Director General del Cluster TIC Asturias.
Gracias por invitarnos a comparecer.
El sector TIC en Asturias supone actualmente 7500 empleos y una facturación superior a 810 millones de euros, lo que equivale ya al 3,8 % del PIB regional. En quince años, hemos pasado de tener 350 empresas en la región a más de 850, con un crecimiento en los diez últimos años del 30 %, incluyendo el período de crisis económica, evidentemente.
El Cluster, junto con la Agrupación Empresarial Innovadora del Conocimiento de Asturias, de la que es administrador mancomunado, representa, por tanto, a más de 5000 empleos de la región.
El sector TIC regional está llamado a acompañar la transformación digital de todos los sectores productivos de la economía asturiana y de la Administración pública.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

Recibimos una nominativa que destinamos fundamentalmente a dos tipos de actividades que multiplican el retorno de esta inversión en una cuantía que estimamos de diez euros por euro invertido, básicamente, en dos actividades.
Primera, la captación de recursos económicos, y ponemos tres ejemplos. Este año, hemos estado trabajando, en colaboración con el Gobierno del Principado y con las autoridades portuarias asturianas, para que nuestras empresas sean capaces de traer para Asturias proyectos financiados por el fondo Ports 4.0, de Puertos del Estado, un fondo que, a través de convocatorias competitivas, pretende digitalizar la actividad logística del ecosistema portuario español y que pondrá en juego los próximos meses 25 millones de euros. Desde el Cluster estamos invirtiendo muchas horas para conseguir que nuestras empresas se encuentren en disposición de captar al menos un millón y medio de euros de estos fondos. Del mismo modo, el Cluster ha trabajado intensamente en conseguir la aprobación de nuestra incorporación a la red de colaboradores de destinos turísticos inteligentes del Gobierno de España, coordinada por SEGITTUR. Quiero indicar que solo dos *clusters* españoles lo hemos conseguido y con la última convocatoria, que fue de 60 millones de euros, de la que Asturias no se benefició en absoluto, pretendemos que gracias al esfuerzo que estamos realizando al ser incluidos en esta red podamos conseguir atraer fondos para Asturias en la próxima convocatoria.
Del mismo modo, el año pasado, en la convocatoria de Smart Cities, que gestiona la entidad Red.es, del Ministerio de Economía y Empresa, el Cluster trabajó intensamente para conseguir que un proyecto asturiano resultase finalmente financiado con más de 7 millones de euros, de los cuales el 50 % está siendo ejecutado por empresas TIC asturianas.
La segunda inversión que realizamos es la cofinanciación de proyectos. El Cluster multiplica por tres una parte de los fondos de la nominativa participando en convocatorias competitivas de financiación de I+D+i, locales, regionales, estatales y europeas. De este modo, conseguimos multiplicar cada euro que recibimos en facturación real para nuestras empresas, multiplicando esta cifra por tres veces.
Por otro lado, estamos actualizando de forma continua el mapa de capacidades tecnológicas del sector, de modo que seamos un actor relevante en el desarrollo de los *digital innovation hub* asturianos, tanto en el ámbito del vehículo conectado como en el de la industria 4.0.
Tras las estrategias de especialización inteligente regionales, las conocidas RIS3, los DIH son con toda seguridad los siguientes requerimientos en la Unión Europea en el ámbito de especialización tecnológica territorial y el Cluster colabora intensamente con el Gobierno del Principado en la identificación de capacidades de la cadena de valor tecnológica.
Desde el sector tenemos muy altas expectativas en la Consejería de Ciencia, Innovación y Universidad, y nos gustaría que ya en este Presupuesto de 2020 se la dotase con recursos económicos necesarios para satisfacer dichas expectativas. Solicitamos a su Dirección General de Universidades la mayor implicación para que el próximo curso académico se implante ya el grado de Ingeniería de Datos. Nos gustaría también ver reflejada en estos Presupuestos financiación para nuevos módulos de FP de la familia de Informática, tremendamente demandados por nuestras empresas.
Como no podía ser de otra manera, la existencia de una Dirección General que incluye la transformación digital entre sus competencias nos parece necesaria y acertada y esperamos que el presupuesto con el que se le dote sea acorde a las expectativas creadas, tanto por la renovación y extensión de la red pública de telecomunicaciones como para el apoyo a la innovación empresarial.
En el ámbito de la Consejería de Presidencia, concretamente de la Dirección General del Sector Público, Seguridad y Estrategia Digital, confiamos en que se abran canales de comunicación y modelos de colaboración para que las pymes de nuestro sector tengan la posibilidad de participar en sus licitaciones y que la Administración asturiana recupere el protagonismo que hace años tenía a nivel estatal, convirtiéndose en un poderoso aliado del sector TIC regional al ofrecerle las referencias de solvencia técnica necesaria para abrirse a mercados nacionales y especialmente internacionales.
Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, don Enrique.
Continuamos con el mismo orden, recuerdo que son 5 minutos, luego habrá 5 minutos de cierre, después de las preguntas de los Grupos Parlamentarios. A los que se han incorporado más tarde, ya habíamos fijado esos tiempos al inicio.

El señor **Feito Álvarez (Presidente de la Federación Asturiana de Empresarios):** En este caso y atendiendo a eso, yo dispongo de cinco delegaciones más cuatro comparecencias solicitadas a FADE, nueve en total.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

La señora **PRESIDENTA:** ¿Que viene en nombre de otros representantes?

El señor **Feito Álvarez (Presidente de la Federación Asturiana de Empresarios):** Ahora se lo explico.

La señora **PRESIDENTA:** Venga, muy bien.

El señor **Feito Álvarez (Presidente de la Federación Asturiana de Empresarios):** Belarmino Feito, Presidente de la Federación Asturiana de Empresarios.
Buenos días, Señorías, quiero comenzar mi intervención agradeciendo en este caso la invitación cursada a FADE para, un año más, comparecer en esta Comisión y así poder aportar nuestra opinión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos para 2020, presentado por el Gobierno del Principado de Asturias.
Como saben, FADE ejerce la representación de los intereses generales del empresariado asturiano, atendiendo a nuestra condición de organización empresarial más representativa de Asturias. Por este motivo, las organizaciones que a continuación voy a detallar, integradas todas ellas en la federación e invitadas también a comparecer, han delegado expresamente en mí esa función. Son las siguientes: la Confederación Asturiana de la Construcción, CAC-Asprocon; la Unión de Comerciantes de Asturias, dos comparecencias, la de la directora, Carmen Moreno Llaneza, y la propia de la Unión de Comerciantes de Asturias; la Federación Asturiana de Comercio; la Asociación de Jóvenes Empresarios, AJE, así como la propia del Presidente de la Federación Asturiana de Empresarios y otras tres comparecencias solicitadas a FADE en materia de infraestructuras… Son nueve comparecencias las que…

La señora **PRESIDENTA:** ¿Son nueve?

El señor **Feito Álvarez (Presidente de la Federación Asturiana de Empresarios):** Nueve.

La señora **PRESIDENTA:** Vamos a darle 20 minutos por acuerdo de la Mesa porque los Grupos tienen un turno de 15 minutos y bueno…

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ:** Presidenta, disculpe.

La señora **PRESIDENTA:** Sí.

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ:** Por una cuestión de forma, entiendo que al señor Feito las preguntas que teníamos previstas para los comparecientes a los cuales representa se las realizamos a él.

La señora **PRESIDENTA:** Sí.
Gracias.
Hemos decidido entonces un tiempo de 20 minutos que le voy a iniciar ahora de nuevo.

El señor **Feito Álvarez (Presidente de la Federación Asturiana de Empresarios):** Intentaré, en todo caso, ajustarme, pero, bueno.
Hemos hecho un esfuerzo en este caso importante por tratar de centrarnos únicamente en aspectos generales más relevantes del proyecto presentado y en algunos casos los particulares que considerábamos más destacados del documento. Probablemente, es complicado ajustarse a los tiempos, pero, en cualquier caso, les ruego disculpen si no es posible entrar en el tiempo asignado.
Entendemos las dificultades que, por la fecha de su toma de posesión, pudo entrañar para el nuevo Ejecutivo la elaboración de su primer Proyecto de Presupuestos y esto, sin duda, ha motivado que no pudieran cumplir con la exigencia de remisión a esta Junta General dentro de los plazos establecidos en el Estatuto de Autonomía. Confiamos en que en ejercicios venideros no se produzca esta circunstancia, que no ayuda al riguroso análisis y el sosegado debate del Presupuesto.
Tampoco lo hace comparecer ante esta Comisión sin haber podido escuchar las comparecencias de todas las consejerías, lo que muy posiblemente contribuiría a ampliar o aclarar la información concerniente a cada una de ellas.
Tras todas estas consideraciones previas, paso a trasladarles la opinión de FADE sobre el Proyecto de Presupuestos presentado, que, simplificado al máximo, se resume en que con este Presupuesto

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

Asturias vuelve a desaprovechar la principal herramienta que existe para afrontar los importantes retos que tiene ante sí.

A grandes rasgos, este Proyecto de Presupuestos es expansivo, el consolidado supera los 4757 millones de euros, un máximo histórico que se incrementa un 5,1 % sobre el año anterior, un 3,1 atendiendo únicamente al gasto no financiero. Esto supone una expansión más intensa de la esperada para el conjunto de la economía asturiana sobre la base de las previsiones de crecimiento del PIB real asturiano, de 1,8 % en 2019 y el esperado de 1,6 % en 2020, que nos parecen en este caso bien ajustadas.

A priori, el Presupuesto cumple las limitaciones de la normativa de estabilidad presupuestaria y el límite de deuda aprobado por el ejercicio. Se espera lograr el objetivo de déficit cero. A los mayores ingresos se une una mejora de las condiciones de financiación que reduce notablemente los gastos financieros, lo que permite una mayor disponibilidad de recursos. Es decir, por séptimo año consecutivo, disponemos de más recursos gracias a una previsión de crecimiento económico favorable y a unas condiciones financieras que amortiguan los costes de nuestra creciente deuda.

Esto sería una buena noticia en sí misma, el problema, y de ahí mi afirmación anterior, es cómo se aplican estos ingresos crecientes y de este análisis surge el segundo calificativo de este Presupuesto. Es un Presupuesto continuista porque nuevamente se vuelve a poner el foco en el gasto corriente y nuevamente, a pesar de que es cierto que crece ligeramente, se relega la inversión productiva a un porcentaje casi testimonial, como viene siendo habitual en los últimos años.

Por tanto, y a nuestro modo de ver, no es el Presupuesto que se necesita para favorecer el dinamismo económico, la creación de empleo y las reformas necesarias para encarar la modernización que Asturias necesita.

En materia de ingresos, me centraré en dos aspectos críticos que nutren estos Presupuestos. Los recursos procedentes del sistema de financiación autonómica y los derivados de la política fiscal.

Los fondos vinculados al sistema de financiación autonómica son claves en la articulación de nuestros Presupuestos regionales y tienen mucho que ver en el incremento de este año, aunque sujetos a cierta incertidumbre, en ausencia de nuevos Presupuestos Generales del Estado y comunicación estatal de las cuantías. Por eso queremos llamar la atención sobre la necesidad de articular una defensa hábil y bien fundamentada de los intereses de Asturias de cara a una inminente reforma del sistema, en un momento extremadamente complicado como el actual.

FADE ve esta cuestión como una prioridad estratégica en la que todos debemos estar comprometidos y quiere dejar expresa constancia de ello ante esta Junta General. Uno de los elementos clave de este nuevo sistema de financiación autonómica será, sin duda, la regulación en materia tributaria. En este punto nos gustaría llamar la atención sobre que, sin perjuicio de la necesaria autonomía y corresponsabilidad fiscal, es necesario un sistema que evite asimetrías entre territorios, incomprensible para los ciudadanos y las empresas, así como distorsiones en lo que a planificación de patrimonio y renta y consumo se refiere.

Teniendo en cuenta que los ingresos tributarios suponen en torno al 61 % del Presupuesto, queremos insistir en que Asturias necesita acometer un cambio en su política fiscal. Creemos que estamos en el momento oportuno para abordar medidas de estímulo que eviten disparidades fiscales y potencien el crecimiento económico. Otros territorios lo están haciendo y no podemos seguir incrementando esta brecha que nos perjudica a todos, a los que pagan más y a los que menos pagan.

No se circunscribe este debate a la presión o a la progresividad fiscal en Asturias, que nosotros no discutimos, a pesar de que así se pretende. Se trata de comparar las nuestras con las de otras comunidades autónomas. Se trata de evitar disimetrías que nada contribuyen al bienestar y al progreso de Asturias, sino al contrario, provocan distorsiones impositivas a los ciudadanos y muy probablemente disminuciones recaudatorias a medio y largo plazo.

En este debate, en el que las ideologías parecen influir más que los objetivos que se pretenden, que son garantizar el funcionamiento de las Administraciones públicas y la prestación de servicios a los ciudadanos. Hacemos nuestros esos loables objetivos, pero proponemos que el debate se desprenda todo lo posible de esa carga ideológica y se centre en los intereses de los ciudadanos residentes en Asturias. Por eso pedimos que al modelo se incorporen dos variables: funcionamiento de Administraciones públicas de manera eficiente y prestación de servicios públicos de calidad y sostenibles.

Pero este Presupuesto introduce pocas novedades fiscales. Por un lado, las nuevas deducciones de la cuota autonómica de IRPF, orientadas a zonas rurales en riesgo de despoblación y que entran en vigor en 2020, y que no tendrán impacto en el Presupuesto hasta 2022. Nos parece una medida interesante, pero, en cualquier caso, claramente insuficiente tal y como está planteada, si lo que se pretende es generar algún tipo de impacto en esas zonas, aún pendientes de definir.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

Más interesante es la deducción de 1000 euros por inicio de actividad para ciertos autónomos con residencia habitual en la zona de riesgo de despoblación. Y digo "algunos autónomos" porque se excluye a 1 de cada 3 autónomos, los que constituyen pequeñas sociedades y los colaboradores. A pesar de que esta figura está considerada por los expertos como más conveniente para iniciar un proyecto entre varias personas, se la excluye de esta ayuda expresamente.

Desde nuestro punto de vista, hubiera sido mucho más interesante haber adoptado cualquiera de las formas abiertas de deducción para inversión que establecen otras comunidades autónomas para todo su territorio, sin limitarse a contribuyentes de bajas rentas, porque lo importante es fomentar la inversión empresarial sin discriminación de la forma jurídica en la que debe realizarse.

Otras novedades fiscales son la elevación del tipo impositivo del 10 al 15 % en los tributos sobre el juego, en lo relativo a acontecimientos deportivos de competición o hípicos, o la tasa de prestación de servicios de comunicación audiovisual, que consideramos excesiva.

La evolución de nuestro sistema impositivo de los últimos años sigue arrojando un saldo negativo. La trayectoria de creación e incremento de nuevos tributos no ha sido compensada con las esporádicas mejoras. Pero las comunidades autónomas que opten por utilizar sus competencias estableciendo una imposición superior superponen dos problemas.

Por un lado, los inherentes a una alta tributación y la pérdida de competitividad y, por otro lado, los vinculados a la fácil deslocalización de sujetos pasivos por el mero cambio de residencia habitual en territorio español.

Tenemos un problema de recursos, es cierto, pero, si persistimos en intentar corregir este déficit gravando cada vez más a los mismos, es probable que no solo no consigamos el efecto perseguido, sino el contrario.

En cuanto al análisis del gasto, que, obviamente, daría para mucho más, haré una breve mención al gasto corriente y luego me centraré en la inversión y en las políticas más vinculadas a la actividad productiva y el empleo.

El gasto corriente aumenta en 116 millones de euros y llega a alcanzar hasta los 3791 millones de euros, prácticamente el 80 % del Presupuesto. Repito, 116 millones de euros de crecimiento, un 3,1 % más que el año anterior. Si recuerdan, al principio de mi intervención cité que, en términos consolidados y excluyendo los gastos financieros, el crecimiento de un Presupuesto que reconocí como expansivo ascendía también al 3,1 %. Pues bien, ese porcentaje coincide exactamente con el crecimiento del gasto corriente. Es decir, casi todos los nuevos recursos que aparecen en el Presupuesto, exclusión hecha de los que destinan a hacer frente a gastos financieros, los destinamos a gasto corriente.

Entremos en el detalle de algunos de los conceptos que generan el aumento de este gasto.

Los de personal crecen en 103 millones, un 6 % más que el año anterior, y fruto de la implantación de la nueva estructura orgánica y otras medidas de diversa naturaleza derivadas de compromisos políticos adquiridos con el personal público. Los acuerdos deben cumplirse, pero, cuando se formalizaron, ¿acaso no se tuvo en cuenta que se iba a generar un gasto considerable? Y en el caso de que se haya tenido, ¿no se han previsto medidas de ajuste dentro del Presupuesto que compensen las partidas necesarias para hacer frente a esos incrementos de gasto de personal, aunque sea a largo plazo?

Señorías, nosotros consideramos que estamos en un momento crítico para la reordenación del funcionamiento de nuestra Administración autonómica, son varios los factores que inducen a esta conclusión: el envejecimiento de las plantillas, la influencia de la tecnología en los ámbitos de la gestión, la obligada modernización de los procedimientos y trámites administrativos o las nuevas necesidades de ciudadanos y de empresas. Todo ello hace necesaria una visión estratégica de la Administración que dé lugar, e insisto por segunda vez en este concepto, a un nuevo modelo más eficiente en la prestación de los servicios públicos esenciales, unos servicios que operen con criterios de sostenibilidad a largo plazo sin que necesariamente ello tenga que afectar a su calidad.

Este planteamiento requiere decisión política para llevarlo adelante, también tiempo, pero fundamentalmente convicción y ganas. Creemos que no hay otro camino más que ese para afrontar el futuro con garantías, porque, de lo contrario, el volumen de gasto fijo seguirá creciendo irremediablemente, los recursos fiscales se irán estancando o cayendo y no habrá más solución que recortar servicios o esperar a ver cómo estos se van deteriorando.

Creemos que dentro del marco presupuestario regional hay capacidad para acometer esta fórmula con garantías, hay margen de ajuste en las partidas presupuestarias que permitan regenerar el gasto sin que afecte a nivel de servicio, generar economías de escala que se traduzcan en la liberación de recursos y revisar estructuras y procedimientos de organización aparentemente intocables.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C000000000043**

Y no me pidan que detalle cuáles, porque este no es momento ni lugar para hacerlo ni creo que sea responsabilidad de una organización como la que represento entrar en ese detalle. Lo que sí brindo es nuestra aportación, sea esta más o menos modesta y afortunada, en un debate como el que estoy proponiendo.

Y lo hacemos, en primer lugar y por supuesto, por interés como ciudadanos y como empresarios que desarrollan y quieren seguir desarrollando su actividad en Asturias, pero también por responsabilidad, porque somos plenamente conscientes de que es necesario dar una dimensión diferente a la que ahora tiene el Presupuesto regional de Asturias. Y eso solo vamos a conseguirlo, tal y como están las cosas, siendo capaces de liberar recursos del Presupuesto, dentro de los exiguos márgenes en los que nos movemos, para destinarlos a impulsar la inversión productiva, la modernización de nuestras empresas y de nuestra sociedad. Para mejorar el *stock* de capital público que haga más competitivo nuestro territorio. Para poner a disposición de nuestros jóvenes y de los trabajadores asturianos sistemas de capacitación ágiles y eficaces adaptados a las necesidades de nuestro tejido productivo.

Para todo eso se necesitan más recursos y mejor gestionados de los que ahora disponemos y solo vamos a ser capaces de conseguirlo gestionando de forma diferente el documento que condensa todas las capacidades para que un Gobierno haga política: el Presupuesto.

Volviendo al marco recogido en el Presupuesto, este dedica 365,7 millones de euros a inversión, un 7,7 % del Presupuesto consolidado. El crecimiento sobre el ejercicio anterior podría parecer notable, y en términos porcentuales lo es, porque la cantidad sobre la que se efectúa el cálculo era muy baja. Pero en términos absolutos ese incremento es de tan solo 8,8 millones de euros respecto al Proyecto de Presupuestos presentado para 2019 y de 11,6 millones respecto al crédito inicial, apenas 12 millones de euros más en un Presupuesto consolidado de casi 4800 millones de euros.

La capacidad presupuestaria regional ha superado ya el nivel previo a la crisis, pero la dotación para inversiones está muy lejos de lograrlo, hace una década suponía el 25 % del total, pero llevamos 7 años consecutivos por debajo del 9 %. Eso, en cuanto a cantidades previstas, porque a lo que ejecución real se refiere de estos capítulos presupuestarios es notablemente inferior.

En 2016 las obligaciones reconocidas en los capítulos de inversión quedaron en el 76 % del crédito inicial, en el 2017 en el 80 %, en el 2018 en el 71 % y, por cierto, en el 2019 hasta septiembre, que son los últimos datos publicados, la ejecución ronda el 24 %. Es decir, partidas muy bajas para inversión y encima no se ejecutan en su totalidad.

Me van a permitir aquí dos apuntes muy concretos en los que llevamos insistiendo desde hace tiempo, aunque no sean objeto específico de esta comparecencia: por un lado, es imprescindible más agilidad en los procesos de licitación y un calendario bien programado a lo largo del año que evite los apurones de última hora, habituales en los últimos ejercicios; y, por otro lado, comenzar a aplicar los pliegos de contratación en los que no solo prime el precio.

En materia de movilidad, las infraestructuras siguen precisando mejoras y mantenimiento, las mayores dotaciones en algunos programas de este ámbito son bienvenidas, pero es preciso tener en cuenta que parten de niveles mínimos, consecuencia de los intensos ajustes vividos en ejercicios anteriores.

Consideramos que el Plan Director de Infraestructuras 2015-2030, ya muy prudente de por sí en sus previsiones, es el marco mínimo en el que referenciar las necesidades en esta materia. Los bajos niveles de ejecución de un año desnaturalizan el Presupuesto del siguiente, pues hace que vuelvan a incluirse en el Presupuesto obras que ya deberían ser ejecutadas el año precedente y se pierde la senda de inversiones plurianuales, tal y como estaba previsto.

Según los datos proporcionados por el sector de la construcción, el anexo de inversiones para el año 2020 recoge 42 actuaciones por un montante total de trece millones de euros que ya estaban proyectadas como nuevas en el año 2019 y no fueron licitadas. Si se hubieran licitado en el ejercicio previsto, hubieran producido, además, un incremento de licitación como mínimo de veintiséis millones de euros.

Cabe destacar positivamente la novedad que introduce la dotación de 1,8 millones de euros para el desarrollo y planificación de una estrategia de conectividad aérea 2020-2030, porque aborda una de las carencias de primer orden para esta región.

También es imprescindible la incorporación de novedades tecnológicas que repercutan tanto en el sector público como en el sector privado, además de la normativa que exige la relación telemática obligatoria para toda empresa con la Administración, y hay que tener en cuenta la ganancia de eficacia en la gestión y la reducción de burocracia y costes que produce el disponer de una tecnología

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C000000000043**

adecuada. Hay una gran urgencia de afrontar esta inversión porque Asturias está quedando obsoleta en esa materia.
En cuanto al análisis funcional del gasto, las políticas de mayor peso siguen siendo las denominadas de "carácter social", que suponen el 72 % del total del presupuesto. Sanidad es el 38,2 % y educación, el 17,8, y se incrementan en ciento veintidós millones de euros o, lo que es lo mismo, el 3,7 %.
Debemos insistir en que, por su volumen de recursos y por la relevancia social de las coberturas a las que van dirigidas, este tipo de políticas debe ser gestionado con particular eficacia y evaluación de los resultados.
En materia de promoción económica, sin embargo, resulta preocupante el recorte a la mitad de las transferencias destinadas al Instituto de Desarrollo Económico del Principado Asturias. La dotación para el principal instrumento de la región en esta materia pasa de 20,6 millones a 10,2 millones de euros, aportados por las consejerías de Industria y de Ciencia. Aunque su presupuesto se verá luego incrementado duplicando los recursos procedentes de revocación de subvenciones, el resultado sigue dejando un presupuesto con 2,5 millones de euros menos que un año antes.
Nos sorprende y preocupa la falta de apoyo presupuestario a un organismo tan relevante para la dinamización económica de la región como este. Llama especialmente nuestra atención que desaparece la previsión de un segundo aval a empresas, que habitualmente figuraba en el texto articulado de esta ley. Esta opción abría la posibilidad de reafianzar operaciones de crédito avaladas por sociedades de garantía recíproca, como Asturgar, lo que podría ser una herramienta interesante para que esta sociedad pudiese apoyar más proyectos empresariales en la región.
La necesidad de impulsar y transformar nuestra economía aumentando su competitividad debe contar también con la I+D+i como elemento clave. La inversión privada es la única que ha crecido en este ámbito, pero es necesario generar un entorno adecuado y unas medidas que la incentiven para que crezca aún más y, sobre todo, para las pymes.
La creación de una nueva Consejería de Ciencia, Innovación y Universidad podría ser positiva, pero siempre que sea capaz de dinamizar la innovación en la región bajo criterios de eficiencia en la gestión de los recursos, y para este fin, y se prime la investigación aplicada.
En este capítulo es imprescindible realizar la comparativa con ejercicios anteriores, pero podemos concluir que el presupuesto asignado para la empresa en esta materia se mantiene en términos similares o con ligeros aumentos sobre los registrados en 2019. No es una noticia positiva, ya que durante los años previos se habían ido recortando de forma continuada estas partidas y que no llegan a recuperar volúmenes previos a la crisis.
Sí se aprecia que desde la nueva Consejería hay una apuesta por la I+D+i que se apoya en el fortalecimiento de los recursos humanos con aumentos en partidas destinadas a la Universidad, grupos de investigación y programas para captación y retención de talento.
En lo que se refiere a otras partidas que incidan en la promoción económica, creación o consolidación de empleo, cooperación empresarial, internacionalización o impulso al emprendimiento, no apreciamos cambios destacables ni compromisos presupuestarios novedosos.
Relacionado también con la transformación económica de Asturias, venimos diciendo desde hace tiempo que hay un proceso que va a tener una incidencia directa y profunda sobre Asturias. Me refiero a las políticas orientadas a afrontar la transición hacia una economía baja en carbono. Es cierto que emana esta dinámica de los acuerdos adoptados por el Gobierno de España y que hay un proceso abierto sobre cómo afrontar esta realidad en Asturias en que FADE está presente, junto con otros representantes sociales y políticos. También es cierto que por parte del Gobierno de España se ha planteado la posibilidad de acceso a recursos específicos para hacer frente a este proceso, pero no hemos visto recogida en este presupuesto ninguna partida específicamente destinada a esta cuestión.

La señora **PRESIDENTA:** Señor Feito, ha terminado su tiempo. Vaya concluyendo, por favor.

El señor **Feito Álvarez (Presidente de la Federación Asturiana de Empresarios):** Pues…

La señora **PRESIDENTA:** Tiene un turno de 5 minutos al final.

El señor **Feito Álvarez (Presidente de la Federación Asturiana de Empresarios):** Intentaré finalizar.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias.
Seguimos, entonces, el orden establecido.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

El señor **Iglesias García (Presidente de la Agrupación de Sociedades Asturianas de Trabajo Asociado y Economía Social):** Buenos días. Soy Ruperto Iglesias García, Presidente de la Agrupación de Sociedades Asturianas de Trabajo Asociado y Economía Social, Asata.

En primer lugar, queremos agradecer la oportunidad de volver a comparecer ante esta Comisión para dar nuestra opinión sobre este Proyecto de Presupuestos de 2020.

En nuestra comparecencia del año pasado, manifestamos textualmente, abro comillas: "El Gobierno del Principado presenta unos Presupuestos no solamente alejados de los objetivos de la Estrategia Española de la Economía Social 2017-2020, sino de los programas de actuación que realizan en el resto de las comunidades autónomas, situándose a la cola de las mismas en materia de promoción y fomento de la economía social. Si el año pasado decíamos que era menos de lo mismo, este año podríamos decir mucho menos de lo mismo". Cierro comillas.

Dicho esto, vamos a entrar en el Proyecto de Presupuestos de 2020, al que me van a permitir que yo no le ponga calificativos, sino que sean ustedes los que saquen las conclusiones. Me voy a limitar a enumerar exclusivamente una serie de parámetros que son, en nuestra opinión, los más significativos.

El programa de "Fomento del autoempleo y de la economía social", en relación con el Presupuesto del Principado de Asturias, representa una décima; el programa 322L, "Fomento del autoempleo y la economía social", con respecto al ejercicio anterior, corregido este por el efecto que ha significado el traspaso del CEEI a la Consejería de Innovación, disminuye un 0,51 % y por capítulos, teniendo en cuenta esta corrección debido al cambio del programa del CEEI, de capítulo, en cuanto al capítulo 1, disminuye un 2,52 %; el capítulo 2 se mantiene; el capítulo 4 se incrementa un 3,6 %, y el capítulo 7 disminuye un 9,30 %.

Hemos de recordarles que en la Ley de Presupuestos de 2019 se incluyeron las dotaciones para Valnalón, CEEI y Acepa, que en ejercicios anteriores no estaban asignadas a este programa, sin que los fondos se incrementaran y en el Proyecto de Presupuestos 2020 se mantienen en este programa las dotaciones a Valnalón y Acepa, por un importe de 542.400 euros.

En relación con las partidas destinadas al fomento de la economía social en este programa, encontramos exclusivamente en el capítulo 4 dos partidas, una, a la "Fundación de Fomento de la Economía Social", con una dotación de doscientos cuarenta y dos mil euros, que se incrementa en un 2,22 %, y otra partida destinada al "Asociacionismo", que se mantiene con respecto al ejercicio anterior.

Esta partida de "Asociacionismo" comprende el apoyo al asociacionismo tanto de autónomos como de economía social y en la ejecución presupuestaria de ejercicios anteriores se ha destinado el 50 % al emprendimiento individual y el 50 % al emprendimiento colectivo.

En cuanto al capítulo 7, encontramos únicamente una única partida, el "Autoempleo colectivo", con una dotación de cuatrocientos mil euros, que sufre una disminución del 33,33 % con respecto al ejercicio anterior.

Este es el esfuerzo inversor que en materia de economía social se prevé en el Proyecto de Presupuestos de 2020, en línea con los últimos años. Todo ello lo que está generando es un descenso significativo en la creación de empresas de economía social en nuestra Comunidad Autónoma en los últimos años, que para nada sigue la tendencia de otras comunidades autónomas semejantes a nosotros en tamaño, como podían ser Murcia o Navarra, y a modo de ejemplo quiero decirles que, por ejemplo, en el año 2017, mientras que en Asturias se crearon 47 empresas de economía social, en Murcia se crearon 130 y en Navarra, 107, o en el año 2018, mientras que en Asturias se crearon 23 empresas, en Murcia se crearon 169 o en Navarra, 121 empresas. Sí es verdad que en ambas comunidades autónomas se han desarrollado planes o pactos por el desarrollo de la economía social.

En este contexto tenemos que seguir reivindicando la puesta en marcha de un plan programa director de la economía social que, de forma transversal y a medio plazo, aborde no solo la promoción y difusión de este modelo de hacer empresa, sino que lo convierta también en una herramienta útil para la creación de empleo y riqueza en las zonas con riesgo de despoblación y para la atención de las personas más vulnerables.

En este sentido, entendemos que el programa debe contener una serie de líneas, alineadas con la Estrategia Española de la Economía Social 2017-2020 y también, cómo no, con el Plan de acción de la economía social, que se está elaborando en la Unión Europea.

Para concluir, quiero decirles que vamos a seguir reivindicando no solo la puesta en marcha de iniciativas políticas, sino que al menos no se penalice al emprendimiento colectivo como, por ejemplo, en la necesidad de extender las ayudas Leader a las personas que quieran emprender en colectivo, creando cooperativas o sociedades laborales en el ámbito rural.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Iglesias.
Continuamos el orden.
Por favor, identificación y…

La señora **Celemín Santos (representante de la Unión General de Trabajadores):** Sí, por favor, señora Presidenta.
Mar Celemín, de UGT. Le pido que no ponga el contador. Quería una cuestión preliminar, si me permite.

La señora **PRESIDENTA:** Sí.

La señora **Celemín Santos (representante de la Unión General de Trabajadores):** Y es rogar a la Mesa un poco de flexibilidad en los tiempos. Comprendan que hacer una valoración global del Presupuesto nos es complicado. Me comprometo a no hacer abuso de esa flexibilidad, pero no sea que alguien malpensado pueda creer que algunas comparecencias interesa que sean más escuchadas que otras. Yo insisto en que la flexibilidad no va a ser para nada abusiva y que entienda que la valoración que mi organización, UGT, va a hacer es global de todo el Presupuesto.

La señora **PRESIDENTA:** Hay 5 minutos y es el tiempo que hemos establecido. Luego tienen otro cierre de 5 minutos. Y, claro, la flexibilidad, si al final damos flexibilidad a todos, pues se nos va, hay 105 comparecientes hoy y tenemos que hacerlo en el día de hoy. Yo le rogaría se ciñesen al tiempo, que fue lo que ha acordado esta Mesa.
Muchas gracias.

La señora **Celemín Santos (representante de la Unión General de Trabajadores):** Me ceñiré, pero que quede ahí nuestra queja por esta distribución, que consideramos muy injusta de los tiempos y que limita algunas intervenciones respecto a otras, ¿no?, claramente y tal y como lo acaba de manifestar.
Quiero agradecerles, en primer lugar, que nos inviten a la UGT a poner sobre la mesa nuestra opinión sobre las cuentas regionales para el 2020.
Es importante manifestar, en primer lugar, la complejidad de analizar un Presupuesto con el que tenemos poco tiempo, desde que lo tenemos en nuestro poder hasta que asistimos a la comparecencia, y más un Presupuesto que se tiene que adaptar a un cambio en la estructura de las consejerías respecto al año pasado, ya ni qué decir de la dificultad añadida de estos escasos 5 minutos con los que contamos.
Hay que recordar, además, que, en este análisis —lo decimos siempre que acudimos a estas comparecencias—, la ausencia desde el 2017 de un instrumento tan importante para una democracia más participativa como es y era el Consejo Económico y Social, presente en la mayoría de las comunidades autónomas, salvo en Asturias, nos impide también un debate y un análisis más pormenorizado, como teníamos ocasión de hacer en otros años los agentes económicos y sociales representados en el Consejo.
Entro a la valoración, para intentar ceñirme lo más posible al tiempo que se me ha asignado.
Cabría empezar comentando que nos parece fundamental para la Unión General de Trabajadores que Asturias cuente a 1 de enero del 2020 con un nuevo Presupuesto; es decir, cualquier escenario de prórroga consideramos que traerá un grave perjuicio para Asturias y los asturianos. No es necesario, ustedes lo conocen perfectamente, que les diga cuáles son las dificultades de un Presupuesto prorrogado, no solamente en términos cuantitativos, sino lo que supone a la hora de gestionar y ejecutar ese Presupuesto.
Observamos que el gasto consolidado del Presupuesto, el proyecto para el 2020, alcanza algo más de 4757 millones, un incremento, por lo tanto, del 5,2 %, que, si tenemos en cuenta las estimaciones de crecimiento del producto interior bruto para Asturias en el 2020, del 1,6 %, consideramos que hay un esfuerzo en la dotación de recursos para el próximo ejercicio.
Desde la vertiente de los ingresos, quisiera señalar tres aspectos muy brevemente.
Uno, un primer aspecto, que por un año más se pone de manifiesto la importancia que el sistema de financiación autonómica tiene para Asturias y para la obtención de recursos; representan estos recursos del sistema, procedentes del sistema de financiación, casi el 78 % de las operaciones no financieras por el lado de los ingresos y, por lo tanto, insistimos en la necesidad de que la revisión de este sistema sea solidaria, lleve consigo criterios de cohesión social y territorial y permita obtener los

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG11--C000000000043

recursos suficientes a las comunidades autónomas, en este caso, a Asturias, para que pueda seguir manteniendo, como así se ha hecho hasta ahora, en condiciones de igualdad y calidad, los sistemas públicos fundamentales, en concreto, el sanitario y el educativo.
En un segundo aspecto de los ingresos, a nuestro entender, nos gustaría destacar que el hecho de que no contemos con unas cuentas, con unos Presupuestos Generales del Estado a día de hoy, sino que lleven prorrogados desde el año 2018, esto de alguna forma puede estar generando, puede generar ciertas incertidumbres de cara a las transferencias que vamos a recibir del Estado y de cara a las entregas a cuenta del sistema de financiación; por lo tanto, es fundamental la necesidad de que se conforme un Gobierno estable progresista a nivel nacional.
Y una tercera cuestión que me gustaría destacarles por el lado de los ingresos es en relación con las novedades que se aplican en materia tributaria, los beneficios fiscales que se traducen en deducciones en el IRPF para hacer frente al reto demográfico y favorecer a quienes se asienten en zonas rurales con riesgo de despoblación. Consideramos que esta iniciativa evidencia, desde luego que sí, la voluntad del actual Ejecutivo de poner en su hoja de ruta el problema demográfico y especialmente en las zonas rurales, si bien también consideramos que esta medida, una medida fiscal exclusivamente para afrontar un reto como es el demográfico, que tiene dimensiones multifactoriales, debería verse acompañada con otras medidas. Es decir, nosotros, cuando hablamos de afrontar el reto demográfico, ponemos siempre sobre la mesa factores claves como son la necesidad de tener un empleo, un empleo estable y de calidad, la necesidad de dotar a las zonas rurales de servicios públicos en igualdad de condiciones en todo el territorio, la conectividad de las zonas y, desde luego, medidas de conciliación que permitan a hombres y a mujeres acceder en igualdad de condiciones al mercado de trabajo y a ejercer voluntariamente la natalidad y el número de hijos, que, como todos ustedes saben, se ha manifestado en más de una ocasión que las parejas quieren tener, las personas, las mujeres, quieren tener más hijos de los que en realidad tienen.
Entrando en las políticas de gastos, desde la Unión General de Trabajadores valoramos la apuesta que se hace en Asturias a través de estos Presupuestos por la inversión social, un esfuerzo que vemos reflejado…

La señora **PRESIDENTA:** Vaya concluyendo, por favor.

La señora **Celemín Santos (representante de la Unión General de Trabajadores):** Lamentablemente, yo insisto en mi queja, esto es imposible de transmitir. Y creo que ha habido aquí un agravio comparativo, Señoría, se lo tengo que decir, en relación…

La señora **PRESIDENTA:** El agravio comparativo fue lo que ha decidido esta Mesa…

La señora **Celemín Santos (representante de la Unión General de Trabajadores):** Sí, sí, pero eso puede suponer en un futuro que cada Grupo Parlamentario decida llamar de cada organización a cinco o cuatro personas relacionadas con él y que hagan una gestión perversa de los tiempos.

La señora **PRESIDENTA:** Bueno…

La señora **Celemín Santos (representante de la Unión General de Trabajadores):** Considérenlo, reflexiónenlo ustedes, pero yo creo que…

La señora **PRESIDENTA:** La reflexión, la reflexión la haremos y…

La señora **Celemín Santos (representante de la Unión General de Trabajadores):** Sí, convendría, convendría.

La señora **PRESIDENTA:** Somos conscientes, pero también…

La señora **Celemín Santos (representante de la Unión General de Trabajadores):** En cualquier lado, si me permite, para concluir…

La señora **PRESIDENTA:** Concluya.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C000000000043**

La señora **Celemín Santos (representante de la Unión General de Trabajadores):** Porque esto me parece importantísimo señalarlo, la Unión General de Trabajadores considera que estos Presupuestos tienen una clara orientación y vocación social. Ese gasto que a veces hablamos de una forma despectiva desde ciertos sectores como "gasto corriente" es inversión social, inversión en servicios públicos fundamentales que garantizan la igualdad entre ciudadanos.
Y termino, Señoría. Consideramos que esa inversión social tiene un retorno en términos de calidad para los ciudadanos y las ciudadanas, en términos de bienestar social y también en términos productivos y de riqueza económica.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señora Celemín.
Continuamos el orden.
Por favor, se identifican.

El señor **García Buelga (representante de Comisiones Obreras):** Sí, hola, buenos días.
Gilberto García Buelga. Acudo en nombre de Comisiones Obreras de Asturias y con la delegación de la Federación de Enseñanza, que no va a comparecer.
Y tomo nota, tomo nota de cara a futuras comparecencias en que sean convocadas nuestras seis federaciones, nuestras seis uniones territoriales y nuestras agrupaciones, que también sumará tiempo para poder opinar sobre cualquier cosa.
En cualquier caso…

La señora **PRESIDENTA:** Bien. Sí, como hay un precedente, vamos a darle 2 minutos más, porque entiendo que viene en delegación de otra federación, ¿no?

El señor **García Buelga (representante de Comisiones Obreras):** En cualquier caso, el Proyecto de Presupuestos del Principado de Asturias para 2020 se presenta en un contexto complicado, por los siguientes motivos.
Primero, el Proyecto ha iniciado su tramitación sin tener garantizada su aprobación, lo que no permite descartar una posible prórroga presupuestaria, que sería muy perjudicial para la región. Desde Comisiones Obreras, emplazamos a las fuerzas de la izquierda a alcanzar acuerdos que orienten el Presupuesto en esa dirección, como sucedió hace ahora un año, con la introducción de medidas que han permitido mejorar los ingresos y reforzar políticas de gasto social.
Segundo, la Administración central permanece en prórroga presupuestaria y no ha presentado un proyecto para el año 2020. La inestabilidad política y la imprevisión del Gobierno impiden conocer las partidas procedentes del Estado y, sobre todo, las entregas a cuenta del sistema de financiación autonómica.
También impiden la flexibilización de los objetivos de déficit y deuda y las cuentas han tenido que presentarse en equilibrio presupuestario, lo que limita las posibilidades del gasto.
Tercero, la economía asturiana crece, pero las perspectivas para el año 2020 son de desaceleración. Esto sucede sin que todavía se hayan recuperado los niveles de empleo de hace 10 años. Además, en Asturias tenemos otras incertidumbres, destacando el que la crisis climática se traduzca en una crisis económica y social por el riesgo que comporta una transición energética acelerada en una región con una estructura productiva como la nuestra, si no se asegura una energía con garantía de suministro y precio estable y a la vez que competitivo y no se contemplan medidas suficientes para paliar los efectos de la descarbonización.
El Presupuesto crece un 5,2 %, pero el gasto público sigue siendo inferior al de hace 10 años, en términos reales. Los recursos alcanzan una cifra de 4757 millones de euros, 233 más que el año 2019, una cuantía que representa el 18,8 % del PIB regional.
Según estima el Gobierno, estos recursos permitirán el desarrollo de políticas estratégicas entre las que se encuentran la prestación de servicios públicos fundamentales, el fomento de la actividad económica, la lucha contra el reto demográfico, el impulso de la ciencia o el uso de las nuevas tecnologías, sin olvidar la necesidad de recuperar las inversiones tras los largos años de ajuste derivado de la crisis económica.
Objetivos que compartimos y a los que sumamos los de crear más y mejor empleo y transformar el modelo productivo con la industria como motor de crecimiento.
Los beneficios fiscales merman los ingresos presupuestarios. En el año 2020, el Principado dejará de percibir cerca de 1113 millones de euros por los beneficios fiscales. La cifra equivale a una merma del 28,5 % de los ingresos y, por tanto, de las posibilidades de gasto.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

Consideramos necesario revisar los beneficios fiscales existentes para eliminar aquellos de menor eficacia y poco redistributivos y acometer, con los recursos liberados, políticas de inversión y gastos sociales directos.
El sistema de financiación autonómica aporta el grueso de los ingresos. Los recursos que la Administración autonómica espera recibir se incrementan en 187,3 millones y ascienden a 3061,6 millones, que suponen el 68 % de los ingresos.
Reivindicamos un sistema que permita disfrutar de un nivel equivalente de servicios públicos en todo el territorio nacional y, por tanto, tenga en cuenta la existencia de especiales necesidades de gasto en territorios que, como el asturiano, cuentan con un elevado envejecimiento de la población. Una mejora que debe ir acompañada de la corresponsabilidad fiscal por parte de las autonomías, acabando con la competencia fiscal a la baja entre los territorios.
El grueso de los ingresos procede de los impuestos indirectos. La Administración autonómica recauda más por impuestos indirectos, que gravan por igual a los desiguales, que por los directos, lo que supone un sistema injusto.
Incrementar la recaudación pasa por mejorar el empleo y los salarios, cuestiones a las que en cierta medida atiende el proyecto en el caso del empleo público. Reclamamos un mayor esfuerzo en el empresariado para crear empleo y subir salarios en el sector privado y, en particular, a las patronales implicadas en los procesos de negociación colectiva que se desarrollan en estos momentos en la región.
Nos preocupa la progresiva pérdida de la capacidad recaudatoria de los impuestos que gravan el capital frente a los que gravan la renta. Es el caso del impuesto sobre sucesiones y donaciones, que, debido a las modificaciones normativas que se han ido introduciendo en los últimos tiempos, en el año 2020 ingresará 89,6 millones, 12,2 millones menos de lo presupuestado para 2019, y 60,8 millones menos que lo recaudado en el año 2013. Los ingresos por sucesiones tienen origen, en su mayor parte, de herencias entre parientes a partir del segundo grado y extraños, ya que las herencias entre padres, hijos y cónyuges solo tributan el 1 % en el caso de las rentas muy elevadas. Para las herencias en línea directa de mayor importe, el gravamen del impuesto en Asturias es el más bajo del país.
Las novedades fiscales son de limitado alcance. En lo que respecta al IRPF, el proyecto presentado introduce tres nuevos beneficios fiscales que pretenden contribuir al reto demográfico, beneficiando a las personas residentes en áreas rurales en riesgo de despoblación.
Compartimos la necesidad de establecer medidas que frenen el despoblamiento. La realidad demográfica asturiana hace preciso y urgente que se alcance un gran pacto social y político que trate de revertir la pérdida de población, teniendo en cuenta que las causas de las bajas tasas de fecundidad son, en gran medida, económicas, la falta de empleo estable y las dificultades para compatibilizar trabajo y cuidado de menores y personas dependientes.
La otra modificación fiscal, la elevación del tipo impositivo aplicable a apuestas deportivas, nos merece una valoración positiva, sin perjuicio de la necesidad de establecer otro tipo de medidas para frenar la adicción al juego.
Pero, más allá de estas modificaciones, apostamos por acometer una reforma fiscal hacia un sistema tributario equitativo en la distribución de los esfuerzos, exigiendo un mayor sacrificio a quienes están en mejor situación económica y que actúe como redistribuidor de la riqueza, sin olvidar la lucha contra el fraude fiscal y la economía sumergida.
Los gastos de personal crecen por el esfuerzo de los servicios públicos fundamentales y la restitución de los derechos a los empleados y empleadas públicas. También crecen por los compromisos sobre el complemento de carrera profesional y para reducir los niveles de interinidad y para recuperar la jornada semanal de 35 horas, que fue aprobado por unanimidad en la Junta General del Principado.
La plantilla se incrementa en 28 plazas en la Administración de Justicia y el Sespa, con el fin de atender la atención bucodental a menores de 6 años. Este capítulo también crece para dar cumplimiento a los acuerdos de modernización de la Administración de Justicia y para reforzar actuaciones sobre violencia de género, servicios sociales, empleo y sanidad.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor García Buelga.

El señor **García Buelga (representante de Comisiones Obreras):** Ya veo que me he pasado.
Gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Continuamos los turnos, por favor.
Si se identifica…

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C000000000043**

El señor **Barrera Lada (Secretario de Acción Sindical de la Organización de Trabajadores de la Enseñanza de Asturias):** Hola, buenas, soy Juan Luis Barrera Lada, Secretario de Acción Sindical de la Organización de Trabajadores de la Enseñanza Concertada de Asturias, Otecas.

En primer lugar, quiero agradecer que nos permitan una vez más expresar nuestra opinión sobre este Proyecto de Presupuestos.

No responde a los principios de la Ley Orgánica de Educación que alumnado inmigrante, de necesidades educativas especiales, de minoría étnica o, en definitiva, cualquier alumno o alumna reciban menos recursos en función de la red en la que se escolarizan. Sin embargo, ese trato discriminatorio está en estos Presupuestos. Vayamos a una comparativa con relación al Presupuesto global.

Estamos ante un presupuesto de 694 millones destinado a la educación no universitaria, del cual se dedican o se destinan 92.800.000 a la enseñanza concertada. Para que se entienda, lo paso a porcentajes: aproximadamente, al 30 % del alumnado que se escolariza en enseñanza concertada se destina el 13,47 % del presupuesto; el incremento del presupuesto con carácter global es del 5 % con relación al año anterior, en el caso de la concertada, ese incremento es del 2,22; la partida destinada a gastos de personal con carácter general se incrementa en el 5,65 %, en el caso del personal de enseñanza concertada, el 2,37 %, es decir, lo mínimo imprescindible para hacer frente a la subida que deriva de la Ley de Presupuestos del Estado para la enseñanza concertada.

Este es el retrato numérico de lo que nosotros entendemos una discriminación.

Constatamos, por otra parte, que sigue sin aparecer en los módulos el mínimo incremento de plantilla de Infantil para centros de una y dos líneas, que pasaron de un profesor por unidad a 1,08, 1,08, y que se aplica desde el año 2018. Sigue apareciendo un profesor por unidad y creemos que esta situación debiera estar referenciada en los módulos.

También desaparece la referencia del abono del complemento de incapacidad temporal al personal en pago delegado. En este momento se está abonando con normalidad y, por tanto, suponemos que se trata de un error que debiera corregirse.

Se sigue manteniendo en los módulos una redacción que se incluyó por primera vez en los Presupuestos de 2019, según la cual se pretende que los profesores de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje cobren sobre la base de las tablas salariales más pequeñas, que son las de Infantil y Primaria, con independencia del nivel que impartan. Las sentencias de los tribunales de lo social, así como del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, fallan en el sentido de que se cobre en función de la tabla que corresponda al nivel que imparten. Se intenta elaborar por una vía de Presupuestos aquello que no se consigue en tribunales.

En cuanto a plantilla, seguimos a la cola del Estado. Los módulos continúan manteniendo las plantillas de hace veinte años. En esto se significa claramente el trato discriminatorio de aproximadamente un 30 % del alumnado de Asturias y, por otra parte, imposibilitan el poder ir a una disminución de la jornada lectiva del profesorado. Mientras que en la enseñanza pública en Enseñanza Secundaria Obligatoria tienen 18 horas lectivas, nosotros seguimos con 25 horas lectivas y no se aborda este problema única y exclusivamente más que por falta de voluntad política. Mismas obligaciones, pero en peores condiciones.

No es cierto que esta reducción la impida el convenio colectivo, como se dice en algunas ocasiones. La disposición adicional octava del convenio colectivo lo posibilita y lo considera un signo de calidad educativa. De hecho, hay comunidades con acuerdos de reducción de jornada, algunas de ellas, Andalucía, Baleares, Navarra, entre otras.

Si hablamos de jubilaciones parciales, desde enero del 2019 la Administración no facilita la posibilidad de hacer efectivas jubilaciones parciales en nuestro sector, al no asumir los sobrecostes en la cotización. Los docentes de la concertada vamos a llegar a los 67 años con 25 años lectivos. Esta situación, por una parte, supone un agravio comparativo con el profesorado de la enseñanza pública, que, cumpliendo condiciones, puede jubilarse a los 60 años, y, por otra, tiene una repercusión directa en la calidad educativa. Otro aspecto importante es un previsible aumento de las situaciones de incapacidad temporal del profesorado de más edad. Además, las jubilaciones parciales fueron en su día un buen recurso para la recolocación de profesores que habían perdido el empleo por supresión de unidades. Hay comunidades, como Aragón, Navarra, La Rioja, Baleares, Murcia, Valencia, Castilla-La Mancha y Andalucía, que tienen acuerdos de jubilaciones parciales. También en esto somos una excepción y no precisamente para bien.

Bueno, como veo que se me está terminando el tiempo, intentaré terminar en los 5 minutos posteriores el resto de mi intervención.

Muchas gracias.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Barrera, por la comprensión.
Seguimos el turno y, por favor, se identifica y la asociación a la que pertenece.

El señor **Cabal Alonso (representante de la Plataforma pro Valgrande-Pajares):** Buenos días.
Íñigo Cabal Alonso, Presidente del Ski Club Elit Mirios, club de esquí de la Estación Invernal de Valgrande-Pajares.
Señorías:
En primer lugar, muchas gracias por permitirnos venir aquí a exponer las necesidades y las importantes carencias que presenta nuestro centro invernal.
La Estación Invernal de Valgrande-Pajares es una estación inaugurada el año 53, es decir, tenemos 66 años ya, eso dice todo de cómo puede estar la estación y qué necesidades tenemos. Pero es que, además, llevamos 18 años, sí, 18 años ya, el último remonte se inauguró el año 2002 y ese es el tiempo que Pajares lleva sin inversiones.
Pero, ahondando en el tema, puedo decirles también que el remonte principal, de triste actualidad, como pueden observar estos días en prensa, tiene ya 30 años, remonte principal sin el cual los esquiadores no podemos llegar a la cota superior y la estación tiene que cerrar.
Pero Pajares, además, no es un centro deportivo, no es un polideportivo, Pajares es mucho más que eso. Pajares tiene un impacto económico, como tienen todas las estaciones invernales en otras comarcas de montaña, tiene un impacto económico muy importante en la comarca de Lena. Estamos hablando de que los clubes de esquí en su día realizaron un estudio en el año 2015, que fue presentado a prensa, y ya en aquel momento se hablaba de un impacto económico de 7 millones de euros, que, con inversiones, podría llegar hasta los 18 millones de euros.
La comarca de Lena tiene 700 camas disponibles para su turismo, los clubes de esquí cuentan con 100 licencias en competición y con un total de 400 niños en cursillos, alcanzando, además, los mil asociados entre todos ellos.
Pero nosotros somos una pequeña parte de todo aquello, hay mucho más, hay muchos más usuarios. No les quepa ninguna duda de que, sin inversiones, Pajares decaerá y, sin Pajares, Pola de Lena, el concejo de Lena, va a perder su segunda empresa. Sí, su segunda empresa porque, después de Alas Aluminium, Valgrande-Pajares es la segunda empresa del concejo de Lena.
Todos los agentes involucrados les rogamos a todos los Grupos que consignen importes considerables para la estación invernal porque no es una necesidad, es una urgente necesidad. Con eso, conseguiremos no solamente fijar empleo, que lo fijaremos, sino que se incrementará el empleo y Pajares volverá a ser o podrá volver a ser lo que ya fue para el valle de Lena hace muchos años. La inversión, sin duda, generará riqueza y esa riqueza traerá ese empleo comentado.
También la gestión conjunta de la nieve, de la que tanto se habla. No podemos mirar para otro lado con esa gestión conjunta. Tenemos cuatro estaciones, esas cuatro estaciones entre Castilla-León y Asturias por supuesto que van a mejorar la oferta, por supuesto que van a atraer más usuarios y por supuesto que con ello se incrementará el turismo en nuestra Comunidad Autónoma porque más es más y tenemos que volver al objetivo que siempre tuvimos, ¿eh?, que no es otro que el de conseguir los usuarios del año 2008. En aquel año, la estación invernal tuvo 125.000 usuarios. Contrasta esta cifra con la del año pasado, que fueron solamente 42.000 usuarios, es decir, un 66 % menos. Fíjense qué recorrido tenemos, ¿eh?, si se apuesta por el centro invernal.
Necesitamos esas inversiones, pero tampoco queremos mirar para un lado con lo que se está hablando y lo que se está comentando del cambio de modelo, ¿no?, cambio de modelo que ha comentado incluso nuestro Presidente y que no es otro que ir hacia el modelo de Fuentes de Invierno, un modelo mixto, que, desde luego, a los esquiadores se nos ha demostrado mucho más flexible y mucho más eficiente y nada más hay que mirar para las partidas presupuestarias para darse cuenta de que además es un 50 % más económico que el modelo que ahora mismo tenemos en Valgrande-Pajares. Sin duda, eso los administrados asturianos que lo agradecerán.
Ya termino mi exposición rogándoles de nuevo que revisen las partidas presupuestarias, que consignen importes para Valgrande-Pajares. En estos momentos, las partidas de inversión para Valgrande-Pajares son cero euros porque hay consignados 60.000 euros, pero no es para inversión, sino para revisar uno de los vetustos remontes que tenemos. Pajares necesita inversión y si no va a cerrar y si cierra Pajares va a cerrar la segunda empresa de Pola de Lena.
Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Cabal.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

Continuamos.

El señor **Rodríguez del Río (Secretario General del Sindicato Independiente de Policías Locales de Asturias):** Sí, hola, muy buenos días.
Autoridades, señores y señoras:
Mi nombre es Ildefonso Rodríguez del Río, soy el Secretario General de Sipla, el Sindicato Independiente de Policías Locales de Asturias, y, antes de nada, lo primero, quiero agradecer que nos permitan plasmar nuestras inquietudes y posibles quejas con respecto a este Proyecto de Presupuestos.
Bien, antes de nada, para justificar lo que consideramos un exiguo presupuesto destinado para el Adolfo Posada, la Escuela de Seguridad Pública, antes quisiéramos plasmar la situación actual de la Policía Local en Asturias, pues tenemos una ley de coordinación del año 2007, obsoleta a día de hoy, ley que, como sabrán ustedes, aún no ha visto su desarrollo de las normas marco. Este año hemos podido ver la entrada en vigor del decreto de las bases de ingreso y movilidad, algo que a nosotros nos complace enormemente. Para los que no conozcan la materia, esto significa que ahora se exige lo mismo en cualquier municipio de Asturias, es decir, hasta el momento, cada municipio lo que hacía era cualquier proceso selectivo a su antojo y como mejor le convenía y luego esto nos planteaba muchísimos problemas, sobre todo, cuando hablábamos de movilidad. Es decir, aquellas pruebas que se exigen cuando los agentes deciden ir a otro municipio mediante un proceso selectivo, pues no todos hemos recibido la misma formación y no todos hemos pasado los mismos requisitos. Además, ahora está la posibilidad de que el proceso selectivo se lleve a cabo íntegramente a través del Principado mediante la firma de una delegación de competencias, que, como sabrán ustedes, este año por fin es la primera vez que se va a llevar a cabo y ya se han sumado bastantes municipios y desde aquí esperamos que se sumen muchísimos más. No obstante, no podemos olvidar que la época dorada de la Escuela de Seguridad Pública fue en los años 2003 a 2007, cuando teníamos al frente de ella al señor Valledor como Consejero, escuela que gozaba de plena autonomía, no dependía del Adolfo Posada, ¿eh?, y pasó de tener un presupuesto de 60.000 euros a superar el millón de euros.
En aquel entonces, se hicieron más de 3000 cursos, muchos de ellos, descentralizados, para que pudieran formar a las plantillas pequeñas de municipios más alejados.
¿Esto qué quiere decir? Quiere decir que, si no se te podía prestar la formación porque tienes una plantilla pequeña y no se pueden desplazar igual dos, tres o cuatro agentes, evidentemente, se te podía facilitar esa formación y acudir a tu municipio para que la recibieras como el resto. Esto, además, se implementaba aún más porque existía una coordinación con el resto de activos, es decir, 112 y Bomberos. Aquellos compañeros del 112 y de Bomberos practicaban cursos conjuntamente con nosotros para solventar todas las problemáticas que se nos presentaban muchas veces en la actuación en la calle.
Nosotros consideramos que lo más importante para nuestra profesión es la formación y la coordinación.
Volviendo al proceso selectivo, les lanzo una pregunta, ¿ustedes creen que aquel compañero o compañera que supera una fase selectiva para ascender a subinspector o inspector, creen que, *a posteriori*, pasa por la escuela, como ocurre en todas las comunidades autónomas y como ocurre con el resto de fuerzas y cuerpos? Pues la respuesta es no, no pasa por la escuela. Entonces, es un problema verdaderamente serio, que queremos homogeneizar de alguna manera.
Existía por aquel entonces, volviendo a aquella época, un proyecto en el que se plasmaban unos requisitos para obtener la titulación de Criminología. Es decir, aquellos agentes que superaban la fase del proceso selectivo de nuevo ingreso hacían el curso y, *a posteriori*, con que fuesen a la Universidad y superasen un par de asignaturas, podían homologar el primer curso de ese año, y así sucesivamente con las distintas escalas. Es decir, subinspector, inspector, y así obtenían las titulaciones, como no podía ser de otra manera, potenciando así la escuela.
Insisto, lo más importante para nosotros es recibir una buena formación, que sea continua, que debamos acudir a ella y, para ello, se debe potenciar la escuela regional.
Dicho esto, quisiera aprovechar también para recordarle al Parlamento asturiano que se sume al reconocimiento de la profesión de riesgo de policías locales, como han hecho otras provincias y municipios, y hace un par de meses nosotros planteamos esa propuesta y esperamos que fructifique. Precisamente en Cantabria se lanzó a Revilla en un acto este fin de semana y ha tomado el guante.
Por todo ello, creemos que el presupuesto es muy bajo y debemos destinar más fondos porque no cabe duda de que los cuatro pilares fundamentales de una sociedad son la educación, la sanidad, la

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

seguridad y la justicia. La seguridad es un pilar muy importante y debemos potenciarlo porque créanme que estamos muy alejados de otras comunidades autónomas.
Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Rodríguez del Río.
Pasamos ahora a la zona de atrás. Empezamos también por la derecha, por favor, si se identifica…

El señor **Rodríguez Saiz (Presidente de ANPE):** Sí, buenos días, Gumersindo Rodríguez Saiz, Presidente de ANPE, sindicato independiente, sindicato de docentes y solo de la enseñanza pública.
Quiero agradecer, por supuesto, la invitación que se nos ha cursado, que nos permite manifestar nuestro punto de vista sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de 2020.
Lo expresaré con claridad, los Presupuestos de 2020 se olvidan del profesorado, al que se discrimina laboral y salarialmente respecto del resto de empleados públicos del Principado.
Los docentes asturianos sufrimos una doble discriminación, no solo somos los peor pagados del Estado, sino que, además, el Principado impide el acceso de los docentes al segundo nivel de desarrollo profesional, al tiempo que ha abierto la carrera al resto de empleados públicos. Se trata de un doble rasero, arbitrario e inaceptable, que pretende excluir a los docentes del segundo nivel de desarrollo profesional en 2020, como ya se hizo en 2019, convirtiendo de esta manera al profesorado en empleados de segunda, cuyas nóminas sirven, además, como moneda de cambio con el objetivo de cuadrar los presupuestos en educación, según se nos ha dicho en la Mesa general de negociación.
El Principado establece categorías de trabajadores en función de la Consejería en la que se presten los servicios, como hasta hace poco se hacía con el personal interino por el mero hecho de ser contratado, cuya inclusión tuvo ANPE que ganar en los tribunales, incluido el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, que recordó al Principado que no cabe discriminación entre sus trabajadores por razón de la condición o relación laboral del trabajador.
Para intentar justificar la exclusión de los docentes, hemos podido oír toda una suerte de subterfugios. Por un lado, se ha aludido al coste del ajuste horario lectivo en Secundaria, pero se evita reconocer que, en el mismo plazo, el resto de los empleados públicos ha recuperado la jornada laboral de 35 horas y, en su caso, no ha servido de coartada para impedir la apertura del segundo nivel de carrera, que ya disfrutan.
Por otro lado, hay quien argumenta que los docentes no tenemos carrera profesional, pero se olvida intencionadamente de reconocer que los profesores tenemos un modelo de desarrollo profesional avalado por el Principado mediante la firma del acuerdo de 5 de noviembre y la subsiguiente Ley 6/2009, del propio Principado, que pusieron en marcha el denominado Plan de evaluación y el más reciente Acuerdo de 28 de noviembre de 2018.
Se intenta justificar lo injustificable, un agravio comparativo mediante pretextos que tienen muy poco recorrido, porque lo único cierto es que el Principado incumple los acuerdos que ha firmado y el compromiso anunciado de apertura del II Plan de evaluación.
Efectivamente, se incumple el Acuerdo de 5 de noviembre de 2009, que dice, en su cláusula quinta, que “el Gobierno del Principado se compromete a que la evaluación docente siga un recorrido paralelo en plazos y cuantías al previsto para la carrera profesional del resto de empleados públicos”. Se incumple también el compromiso anunciado el 8 de noviembre, a dos días de las elecciones de 10 de noviembre, estamos hablando de hace un mes, la Consejera de Educación anunció entonces que había una partida presupuestaria para evitar la discriminación retributiva de los docentes y que se iba a poner en marcha la mesa sectorial para desarrollarla desde enero de 2020. Se nos engañó en ese momento, obviamente.
Se trata de una segregación inaudita de los 11.500 funcionarios que conforman las plantillas de maestros y profesores del Principado, que están perplejos. Ellos mismos y sus representantes, los sindicatos, no vamos a permanecer callados ni quietos en esta materia. Vamos a poner de manifiesto el engaño al que hemos sido sometidos, porque estamos no solo ante un problema laboral, sino también de derechos ciudadanos.
El Gobierno del Principado tiene adquirido el compromiso formal con el profesorado en forma de acuerdos, los que ya he citado, pero, además, es que el Gobierno, el partido del Gobierno, el PSOE, tiene un contrato social con los ciudadanos, los empleados públicos docentes somos ciudadanos, a quienes va dirigida la propuesta 97 de su programa electoral, con el que concurrieron a las elecciones de mayo de 2019, que recoge el compromiso de aprobar el II Plan de evaluación docente y definir los siguientes tramos.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

Agradecemos el apoyo recibido por Foro y Ciudadanos, que han intervenido en esta misma sala rechazando la discriminación del profesorado y que han vuelto a reclamar para él la apertura del segundo nivel de desarrollo profesional, como hicieron en julio de 2018. Esperamos que sí presentan enmiendas en este momento, efectivamente, prosperen. Y al resto de las organizaciones o Grupos Parlamentarios de esta Cámara le decimos que es importante que sepan que el modelo de evaluación no es diferente del que tienen los empleados públicos, ni está en discusión por el profesorado, pues, desde hace una década, el 92 % está adherido al plan de evaluación. Solo hay unos pocos representantes de algunas organizaciones sindicales que discrepan o critican el plan de evaluación, a la par que están adheridos y cobrando todos los meses, quizás por eso no están hoy aquí.
Por lo tanto, y en resumen, y acabo ya, ANPE reclama a todos los Grupos Parlamentarios responsabilidad política, trato justo a los docentes y cumplimiento y desarrollo de los acuerdos y compromisos adquiridos y anunciados, por respeto a la norma y también a la ética.
Gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Rodríguez.
Continuamos con el turno de intervenciones.

El señor **Alonso Megido (representante de OTEA-Aller):** Sí, buenos días a todos. Mi nombre es Manuel Alonso Megido, represento a OTEA en el concejo de Aller.
Como empresario de la zona y del sector hostelero y hotelero desde el año 74, nos sorprende un poco que en los próximos Presupuestos no se contemple nada para la inversión en Fuentes de invierno y tampoco para la deficiencia de la carretera en la parte alta del puerto. Esto cabe decir que, para la zona, para los empresarios y para el pueblo y para el concejo y también para Asturias, ¿por qué no?, que la estación de esquí de Fuentes de Invierno funcione bien es importante, muy importante.
Este año hubo un preacuerdo con la Diputación de León y del Grupo Popular, en el cual estaban dispuestos a financiar la inversión sobre la electrificación de Fuentes de Invierno. Entonces, desde OTEA, reclamábamos que se llevara a cabo algún presupuesto para que eso se llevara adelante.
Por otro lado, también, como decía anteriormente, lo de la carretera, que está generando bastantes problemas, que ya se hizo parte de ello y hacer el resto supongo que no supondría una inversión muy importante.
La estación de esquí, desde mi experiencia desde el año 74 con negocios cárnicos, hotelería y hostelería, ha supuesto y supone un gran negocio, una riqueza general para todo el concejo. Que esto funcione adecuadamente, que la estación de esquí se pueda convertir en una estación de diario, que no lo es, que es una estación de fin de semana, sería bastante importante y sería un cambio muy radical, dado como está ahora. Yo les pediría que contemplasen la posibilidad de tener alguna inversión, sobre todo, en la electrificación y posteriormente en la unificación de las dos estaciones. Eso nos llevaría a competir claramente con las estaciones del Pirineo, generaría empleo y generaría más negocio, no cabría la menor duda.
Entonces, una vez más, les pediríamos que contemplaran eso, lo tuvieran en cuenta y se pudiese llevar adelante una pequeña inversión en el próximo ejercicio.
Nada más.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias por la brevedad, señor Alonso.
Continuamos con el siguiente turno, por favor, si se identifica…

El señor **Fernández-Peña Gutiérrez (representante de la Central Sindical Independiente y de Funcionarios):** Hola, buenos días, soy Sergio, del sindicato CSIF.
Señora Presidenta, antes de poner el tiempo, por favor, me quejo igual que los compañeros de UGT y de Comisiones, el tiempo está demasiado encorsetado, por favor, que conste por lo menos en el acta la protesta, no consideramos que otros intervinientes tuvieran más tiempo, es lo que ustedes han aprobado, pero que conste mi protesta.

La señora **PRESIDENTA:** Esta Presidenta estaría encantada de dar más tiempo si en vez de un día tuviéramos dos, pero los Presupuestos han llegado cuando han llegado a esta Cámara y los tiempos son los que tenemos.

El señor **Fernández-Peña Gutiérrez (representante de la Central Sindical Independiente y de Funcionarios):** Muchas gracias.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

La señora **PRESIDENTA:** Así que si quiere continuar…

El señor **Fernández-Peña Gutiérrez (representante de la Central Sindical Independiente y de Funcionarios):** Comienzo. Me llamo Sergio Peña y represento al sindicato CSIF en Asturias.
Permítanme muy brevemente explicarles que CSIF, junto a los sindicatos mayoritarios, UGT y Comisiones, es el único que tiene con ellos la condición de sindicato más representativo en el conjunto de las Administraciones públicas, y tenemos ese reconocimiento en virtud de los resultados que sacamos en ese ámbito. Por ejemplo, somos los más votados entre los empleados públicos de los cuerpos generales de la Administración del Principado, lo que a veces la prensa llama "las consejerías". Somos el más votado en la Universidad de Oviedo, somos el más votado también en el Ayuntamiento, y así en infinidad de ámbitos públicos. Mejoramos algo en sanidad y en enseñanza, y el resultado de esto en las 17 comunidades autónomas nos hace tener esa representatividad y tener ese condicionamiento de sindicato más representativo.
Por ello, CSIF, siempre que se trate de la Administración pública en cualquier ámbito, tiene que ser citado y oído. Lo aclaro porque, desgraciadamente, en Asturias, incluso en esta Cámara, algunas veces ciertas esferas públicas se olvidan de esa nuestra representatividad para convocarnos.
A la par, quiero decirles que esos miles y miles de votos que vamos recibiendo en esta comunidad autónoma son a coste cero para los ciudadanos. CSIF en Asturias no recibe ni un solo euro. Nuestras cuentas, tanto autonómicas como nacionales, se auditan externamente y se publican todos los años, y se puede ver claramente que en el resto de las comunidades autónomas recibimos algo, muy poco, pero indistintamente en Asturias es la nada absoluta, ni un triste folio nos da esta Administración para el ejercicio de nuestra representatividad.
Estos Presupuestos que ahora se presentan al Parlamento desde CSIF los vamos a criticar, y vamos a explicar el motivo.
Este Parlamento debe saber que la Mesa general de negociación de las Administraciones públicas nacional, regulada en el artículo 36.3 del EBEP, y que se celebra en Madrid, no es ajena a las comunidades autónomas, por la parte sindical asisten CSIF, Comisiones y UGT, pero por la Administración asiste una persona por cada comunidad autónoma, también por la Universidad y por los ayuntamientos, y todo lo que allí se aprueba se hace con el consenso de todos.
Dicho esto, el segundo acuerdo Administración-sindicatos recogía un pacto de subida salarial con una parte fija para el 2018, 19 y 20 y una parte variable que iba regulada de acuerdo al PIB. Y, además, recogía una subida de unos fondos adicionales de un 1 %, venía en tres tramos.
El acuerdo establecía claramente que esos fondos adicionales tendrían que ser negociados en cada mesa general, tanto en las 17 comunidades autónomas como en los ayuntamientos, y dejaba abierta la negociación a que les diera un destino, siendo variopinto el uso que se le dio en cada sitio.
En Asturias, estos Presupuestos contemplan que, saltándose toda negociación con los agentes sociales, que expresamente venía así regulado en el acuerdo, y que expresamente así está regulado en el ordenamiento jurídico, se destinan a hacer, en parte, frente a una ejecución de sentencia. Supuestamente, esta Administración, en vez de negociar de buena fe con los sindicatos asturianos el destino de ese 1 %, lo sustituye por una negociación bilateral con la Administración general, que a falta de interlocutor válido lo hace con el Ministro de Agricultura, el señor Luis Planas, y la señora Consejera, doña Rita Camblor.
Tengo que puntualizar que, además, la señora Consejera llevaba seis días nombrada el 26 de julio. En esos pocos días fue tan rápida que detectó el problema, que su agenda laboral se lo permitió, y la del señor Ministro, y se reunió con él el 26 de julio y, casualmente, lo publica cuatro meses más tarde el acuerdo bilateral en el BOPA, en otras disposiciones, donde ella aplicó la ley de Juan Palomo, yo me lo guiso, yo me lo como.
Quiero recordar a este Parlamento que el señor Ministro de Agricultura no es un sindicato, no se presentó a las elecciones sindicales y no puede sustituir la obligada negociación que deben tener los sindicatos, y si estoy equivocado que me digan en qué listas de la UGT iba el señor Ministro, siendo un socialista de pro.
Obviamente, CSIF no va a dejar que nos sisen ese 1 % de fondos adicionales en que se tienen que incrementar nuestra masa salarial y nuestro sueldo, o lo que resulte de la negociación a la que aspiro sean condenados y obligados a realizar, por lo que CSIF, si los plazos lo permiten, lo va a recurrir, no podremos recurrir los Presupuestos, pero sí la falta de negociación que tuvo que tener la Consejera y no tuvo. Y el Tribunal Superior de Justicia ya determinará si el señor Ministro es un representante sindical y es quien tiene la capacidad de hablar en nombre de los trabajadores públicos.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

El acuerdo bilateral, sin embargo, dice algo bien claro, dice que la sentencia se cumple sí o sí y que, una vez firmes, debería haberse cumplido, y que esto sí que se podía haber hecho como cualquier otra sentencia a la que es condenado un Gobierno, viniendo al Parlamento regional y explicándolo.
Recuerdo a este Parlamento que la sentencia por la cual ahora tienen que cobrar los interinos la carrera profesional ya hace CSIF cuatro años que la ganó claramente, y quien ocupaba el cargo de Consejera, ahora Diputada regional, dijo que la acataba por la mañana y por la tarde recurría, supongo que para dilatarlo, al Tribunal Supremo, con el propósito de que el que venga detrás ya pagará, y, sí, ciertamente, el que vino detrás fue el Gobierno del señor Barbón, que ahora no sabe o no quiere pagar o no sabe.
El acuerdo bilateral está diciendo que la sentencia se cumple, por tanto, cúmplala. Si pretende en su momento el señor Barbón aplicar el mismo criterio cuando pierda la sentencia del 1 % diciendo que lo va a recurrir, ya le informamos que el Tribunal Supremo cada día funciona mejor y que le va a tocar a su Legislatura aplicar cómo negocia con los sindicatos ese 1 % al cual tenemos derecho todos los empleados públicos.
Lo que no vamos a consentir es como hasta ahora, con el sistema que está aplicando la función pública asturiana, que es más que nada la ley de las lentejas, si lo quieres, lo tomas y, si no, lo dejas, o con la ley de Juan Palomo, yo me lo guiso, yo me lo como.
Y aprovecharé los 5 minutos siguientes para continuar.
Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Fernández.
Concluimos…
Por favor, si se identifica…

El señor **Pérez Fernández (Presidente de Disfruta Teverga):** Hola, buenos días. Me llamo Ángel Pérez, Presidente de Disfruta Teverga, una asociación de turismo rural, somos más de 50 socios con diferentes tipos de negocio: alojamientos rurales, restaurantes, turismo activo y comercio local.
La Senda del Oso es el principal atractivo turístico de la zona, no solo de Teverga, sino también de los concejos de Quirós, Proaza, Santo Adriano y Somiedo. También para Asturias, pues es un referente a nivel nacional.
Desde hace años, el estado es lamentable, parece que no tiene dueño, todo son parches, que si es de la mancomunidad, de los ayuntamientos, que si es el Principado el responsable… Al fin, la senda sigue igual de mal, sin gestión ni mantenimiento.
La Senda del Oso necesita una reparación integral, será la única forma de que estos concejos salgan adelante y podemos seguir pagando nuestras hipotecas y creando puestos de trabajo, y la Asturias despoblada no vaya a peor.
En mayo, por desgracia, falleció un ciclista, salimos en todos los medios de comunicación y telediarios nacionales dando la noticia, todos opinaban del mal estado de la senda y todos, ayuntamientos, Principado, etcétera, aportaban soluciones y se lamentaban de lo ocurrido. Después del tiempo, las vallas siguen igual en el tramo del accidente, con una altura de más de 10 metros, las vallas están en el suelo y la caída es libre a la carretera.
El Principado tenía una partida para reparar la senda, se repararon tramos sin ningún peligro y el peligroso sigue igual. Durante toda la ruta, vallas rotas, baches en el asfalto, argayos, etcétera.
Año tras año, el turismo baja, todo después del accidente, nuestros negocios se resienten, pues son recientes y con grandes inversiones, pagamos impuestos, IBI, seguros, luz, agua, sueldos, internet está como está, unas veces funciona y otras no, y cada vez tenemos menos clientes en nuestros alojamientos y restaurantes. El turismo activo baja y el comercio local se resiente por falta de clientes, se calcula una bajada entre un 25 y un 30 %.
Una zona castigada por la minería, donde lo único que puede mantener y crear puestos de trabajos es el turismo, la estamos dejando morir, como pasó en su tiempo con la minería.
Si entramos en la web de *Vías verdes,* un referente a nivel nacional e internacional, ponemos en el buscador “Senda del Oso”, se puede leer en rojo y letras grandes: “Aviso importante, vía verde con problemas de mantenimiento y mucho cuidado de no apoyarse en las barandillas”. ¿Ustedes dejarían a sus hijos pasar por la Senda del Oso? Piénsenlo.
Por favor, la Senda del Oso necesita una reparación integral y urgente, ustedes tienen 190.000 euros en los nuevos Presupuestos, me parece insuficiente, pero algo es algo. Solo pido que se saque a licitación cuanto antes, pues la Senda del Oso se queja y nuestros negocios también.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

Tenemos otro recurso importante en la zona, como es Cueva Huerta, se pueden visitar 400 metros por una pasarela de madera, Cueva Huerta es la más larga de Asturias, con 25 kilómetros de galerías, el resto de los kilómetros está cerrado al público. Parece ser que es para proteger unos murciélagos que llevan toda la vida conviviendo con los humanos, por lo que pedimos que se puedan hacer visitas guiadas por el interior de la cueva y, en este caso, solo sería autorizar la visita y abrir la cueva al público.
Gracias por su atención, solo espero de ustedes que luchen para que los Valles del Oso sigan poniendo a Asturias en el marco internacional del paraíso.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Pérez.
Finalizada la exposición previa, pasamos al turno de preguntas, por tiempo de 15 minutos por Grupo, incluidas las respuestas.
El orden de intervención de los Grupos responde al orden de presentación de las propuestas de comparecencias en este registro de la Cámara.
Tiene la palabra, en primer lugar, les recuerdo, Foro Asturias; seguirán Izquierda Unida, Ciudadanos, Podemos Asturies, Grupo Popular, Socialista y Vox.
Así pues, comenzamos con el Grupo Parlamentario Foro Asturias. Le recuerdo, 15, y voy a ser implacable con el tiempo.

El señor **PUMARES SUÁREZ:** Gracias, Presidenta.
En primer lugar, quiero agradecer a todos los comparecientes su intervención esta mañana y suscribir lo que han dicho: que, efectivamente, hay muy poco tiempo para intervenir, no solo poco tiempo para intervenir, sino también poco tiempo para estudiar este Presupuesto y poder mejorarlo, que debe ser para lo que estamos aquí. Voy a procurar ser breve también, voy a procurar no gastar los 15 minutos, aunque depende de las respuestas.
En primer lugar, quería preguntarle a Pablo García-Vigón, en representación de la Federación de Áreas Empresariales y también del polígono industrial de Silvota, si no cree que también debería hacer falta un esfuerzo adicional por parte del Gobierno del Principado para la interconexión entre polígonos industriales y también para que se favorezca el acceso de los núcleos urbanos a estos polígonos industriales. Los que hemos trabajado, precisamente, además, en Silvota, vemos lo difícil, la imposibilidad de ir en transporte público, por ejemplo.
Gracias.

El señor **García-Vigón González (Presidente de la Federación de Áreas Empresariales del Principado de Asturias):** Gracias.
Pues, sí, suscribo la necesidad de dar opciones de transporte público, no solo a Silvota, sino también al resto de los polígonos asturianos; de hecho, Silvota, Asipo, Parque Tecnológico probablemente sean de los pocos polígonos —polígonos que están en Gijón, por ejemplo, o polígonos que están en Oviedo, que sí están dentro de la red de transporte público—, los que se salen de las grandes ciudades tienen una gran dificultad al respecto.
Silvota es de los pocos que tiene una conexión intermodal para mí bastante imperfecta, porque, cuando se tarda siete minutos en llegar a Silvota, tardar casi cuarenta en hacer una combinación de tren y autobús para llegar a trabajar no parece lo más factible. Nosotros llevamos proponiendo desde hace tiempo que se fleten autobuses lanzadera desde las principales ciudades asturianas a los polígonos industriales y que acudan directamente. Esto hace años ya que lo llevamos planteando y hasta la fecha no hemos logrado conseguirlo.
Gracias.

El señor **PUMARES SUÁREZ:** Muchas gracias.
Si escuchamos a los distintos intervinientes, vemos que podemos calificar el Presupuesto como un Presupuesto “continuista” y que, además, yo creo que no satisface a nadie o satisface a muy poca gente, porque, efectivamente, hay un incremento de la inversión muy pequeño y en gasto social parece que tampoco logramos solucionar los graves problemas que tenemos en el Principado, lo que demuestra que hay un problema, más que presupuestario también, un problema estructural en que deberíamos colaborar todos a solucionar.
Pero sí quería preguntarle al Presidente de FADE, que hizo referencia a determinadas medidas fiscales, que no puedo estar más de acuerdo en que se quedan escasas para favorecer la fijación de población en la zona rural y también para favorecer la actividad empresarial en esta zona, nosotros presentamos

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

en la Junta un proyecto que era mucho más ambicioso, incluía más medidas y además no incluía límite de renta, pero sí me gustaría saber, que le pareció positivo, pero si desde FADE tienen alguna propuesta adicional en este sentido de favorecer la actividad empresarial en las zonas rurales, más allá de la llegada de internet, de mejorar los servicios públicos, que todos vamos a estar de acuerdo en que resulta fundamental, porque si no nadie va a querer vivir en zonas rurales, si creen que medidas fiscales pueden ser positivas y si pueden tener un impacto en ese fomento de la actividad en la zona rural.

El señor **Feito Álvarez (Presidente de la Federación Asturiana de Empresarios):** Yo mencionaba que en este caso las medidas fiscales iban enfocadas solamente a uno de cada tres autónomos; se excluía, en este caso, a las sociedades, aunque fuese una pyme, una pequeña y mediana empresa o cualquier sociedad entre dos personas que tenga, a lo mejor, un trabajador y quedaba, en este caso, excluido de esta medida, que no deja de ser autónomo y a su vez a toda la red de colaboradores que pudiera tener, precisamente, cualquier sociedad de este tipo, en lo que pudiese perjudicar a la red de colaboradores que no fuese más amplia, por eso hablábamos de no excluir, en este caso, por forma jurídica, la aplicación de esta exención.
Y luego, claro está, todas las medidas a las que se hacía referencia, en este caso, medidas estructurales de comunicación, sobre todo, de acceso a internet y, sobre todo, yo creo que la zona rural está totalmente ligada al ámbito turístico. Yo siempre he dicho que Asturias tiene todos los ingredientes para mantener un turismo de calidad y que tiene un sector agroalimentario envidiable también de producto de calidad y que, de alguna manera, se debiera impulsar tanto el turismo, toda la actividad turística ligada al ámbito agroalimentario que viniese también enfocado a desestacionalizar, en este caso, el turismo. Hay múltiples medidas que se podrían adoptar para incrementar o fijar población en la zona rural y activar un poco la actividad económica también o impulsar la actividad económica en las zonas rurales.

El señor **PUMARES SUÁREZ:** Estoy de acuerdo. De hecho, nuestra propuesta también incluía instar al Gobierno de España a bajar el impuesto de sociedades entre unas determinadas modificaciones en estas zonas rurales para determinadas empresas.
El representante de Comisiones Obreras dijo que naturalmente había causas económicas en la despoblación de estas zonas. Quiero saber también cómo valorarían ellos una bajada de impuestos a empresarios, a la gente que vive en las zonas rurales, cómo valorarían ellos una bajada de impuestos y si la verían también con buenos ojos si no incluyese límite de rentas.

El señor **García Buelga (representante de Comisiones Obreras):** Vamos a ver, nosotros, como comprenderá, no somos favorables a las bajadas de impuestos ni a las bonificaciones como principio; evidentemente, otra cosa sería ver, en un marco mucho más global y por eso cuando en el poco tiempo disponible hablaba de la necesidad —y venimos reivindicándolo hace tiempo— de tomarse el problema demográfico de Asturias en serio y no solo desde una visión de zona, sino global, y, por lo tanto, reivindicamos un gran pacto social y político en Asturias en el que se vea un conjunto de medidas que se pueden aplicar para frenar esa realidad.
Hay dos situaciones que no son comparables y que hay que medir en sí mismas: una es el saldo migratorio que pueda tener Asturias y que, salvo determinados años de la crisis, no es necesariamente desfavorable entre lo que entra y lo que sale, las personas; otra cosa es qué personas salen y qué personas entran en cuanto a la formación y las necesidades del sistema productivo asturiano, y otra cosa es el problema que tenemos ante la diferencia entre muertes y nacimientos. Y nosotros insistimos, para que existan más nacimientos, evidentemente, tienen que darse dos condiciones básicas: trabajo, trabajo de calidad, y servicios públicos para poder compatibilizar trabajo, vida y cuidado de niños, niñas y mayores. Esas son las realidades básicas; si nos lo queremos tomar en serio, lo podríamos tomar por ahí, si no, estaremos hablando durante veinte años de lo mismo.

El señor **PUMARES SUÁREZ:** Gracias.
Voy a ir terminando porque sí quiero mostrar mi acuerdo con algunos de los comparecientes que también intervinieron. Naturalmente, vamos a poner todo nuestro grano de arena para lograr por fin instaurar y desarrollar la carrera profesional para los docentes y naturalmente también consideramos que son fundamentales más inversiones en la estación de Pajares, porque es fundamental, como bien dijo, es la segunda empresa de Lena y resulta fundamental para Lena y para el Principado de Asturias con todo el potencial turístico que tiene. Entonces, yo sí lo voy a dejar aquí, porque el resto yo creo

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

que se explicó bien y sintetizó bien lo que necesitan, que yo creo que es de sentido común y seguro que lo pueden ampliar en los 5 minutos que tienen después.
Gracias, Presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA (Pérez Ordieres):** Gracias, Portavoz.
Es ahora el turno de intervención para el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.
Creo que no se encuentra ningún Diputado de Izquierda Unida en la sala, por lo que, de conformidad con el artículo 94 del Reglamento, se entiende que este Grupo ha renunciado a hacer uso de la palabra.
Es ahora entonces el turno de intervención para el Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ:** Sí, muchas gracias.
Lo primero, quiero agradecer a los comparecientes su presencia aquí y, sin duda, mostrar nuestro total apoyo a sus reivindicaciones y demandas sobre el formato que se ha establecido, que sí es verdad que son los tiempos que se fijaron en la Junta de Portavoces, pero no son los más deseados, ya que la tardanza en la presentación de los Presupuestos en la Cámara, una cuestión que debería ser extraordinaria, pero que se ha vuelto una costumbre en los últimos años, hace que tengamos que compactar las fechas de todo lo que son las Comisiones y sus comparecencias. Por lo tanto, son daños colaterales y por eso les pedimos disculpas de antemano, aunque no sea en gran medida parte de culpa de este Grupo Parlamentario.
La pregunta que le quiero realizar es al señor Feito, ya que viene como representante de CAC-Asprocon, y una de las banderas que hemos establecido en esta Legislatura y que vamos a demandar y pedir desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos es que se haga una apuesta decidida por las infraestructuras terrestres, por las comunicaciones de competencia autonómica, las carreteras, y, en ese sentido, hemos presentado varias iniciativas en el ámbito parlamentario, seguiremos durante esta Legislatura, como le decía. Creemos que las carreteras en Asturias de competencia regional están abandonadas, es una cuantía ínfima la que se destina en este borrador de Presupuestos, como en años anteriores, venimos del año en el cual esta partida constaba de 120 millones de euros sobre 2010, casi en plena crisis, al actual, que es una partida que se presupuesta de 45 millones. Desde su punto de vista, ¿considera que se han implantado las medidas necesarias y la atención por parte del Gobierno del Principado para el mantenimiento y conservación de las carreteras de competencia autonómica?

El señor **Feito Álvarez (Presidente de la Federación Asturiana de Empresarios):** Bien, como manifestaba precisamente el Presidente de la Confederación Asturiana de la Construcción en la asamblea del pasado viernes, de alguna forma, valoran positivamente el gesto en este caso de aumento de la partida presupuestaria para el mantenimiento de carreteras, pero también dejaron patente que lo ven claramente insuficiente.
Hablaba el Presidente de CAC-Asprocon de una necesidad aproximada que cifran en 130 millones de euros, la cifra necesaria para acometer el mantenimiento de carreteras. Y no es una cuestión, como se quiso interpretar en algún momento, de negocio de las empresas del sector de la contrata, sino por el mantenimiento en este caso del patrimonio del Principado con respecto a carreteras, dado que, si no se hace el oportuno mantenimiento durante años, y ya llevamos muchos años en los que las partidas referentes a mantenimiento de carreteras son muy exiguas, el deterioro es muy importante y, al final, esto tiene problemas de seguridad, porque se vienen denunciando problemas de seguridad desde algunos municipios afectados precisamente por carreteras, donde se incrementa el número de accidentes, debido al mal estado de las carreteras. Y, por otra parte, en cuanto a que el coste de recuperación de estas infraestructuras a medio plazo puede ser prácticamente en algunos casos inasumible. Y lo que, como lo resumía el otro día, precisamente, en la asamblea, que al final también las empresas que realizan estos mantenimientos, al no gozar de un mantenimiento constante, más o menos constante en ese sentido, al final hay una pérdida también de empresas capaces de realizar este mantenimiento. Con lo cual el resumen pudiera ser que, a medio plazo, tuviéramos infraestructuras de difícil recuperación y sin empresas en la región que pudiesen ejecutar estos mantenimientos.

La señora **COTO MONTES:** Gracias.
Yo querría hacer una primera pregunta a don Enrique Jáimez. Porque, a la vista del descenso presupuestario que se ha presentado en el 2020 para la Formación Profesional Dual, quería preguntarle cuáles serían las medidas que ustedes consideran que deberían ser más urgentes para

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C000000000043**

llevar a cabo en la Formación Profesional, de forma que pudiesen aproximarse a las demandas y necesidades que ustedes conocen en las empresas de base tecnológica y comunicación.
Gracias.

El señor **Jáimez Falagán (Director General del Cluster TIC Asturias):** Muchas gracias. Enrique Jáimez.
Para nosotros, desde luego, son una necesidad perentoria los profesionales. Tenemos una carencia ya las empresas muy sería a la hora de conseguir profesionales cualificados para el sector de la tecnología, información y comunicaciones, tanto desde el ámbito universitario como desde el ámbito de la FP.
Primero, necesitaríamos que se aumentase el número de módulos existentes en la región. Se está apostando, por ejemplo, en las cuencas se va a hacer una inversión de ocho millones para el edificio TIC de El Entrego y, sin embargo, no hay centros de FP que estén ofertando en este territorio suficientes plazas de profesionales para que se formen en este ámbito.
Pensamos que la Formación Dual debería llevar una velocidad de crucero mucho más rápida de la que está llevándose. No entendemos por qué se tarda tanto en establecer un programa de actuaciones en este ámbito. Y la verdad es que se nos escapa, porque, desde luego, desde el sector nosotros estaríamos encantados de poder ponerlo en marcha, y especialmente en el fomento de vocaciones femeninas, que en nuestro caso está bajando drásticamente, ha bajado ya el 13 % de mujeres en el sector, pensamos que es un sector en el que la mujer puede aportar muchísimo. Y debería también haber una fuerte implicación del Gobierno del Principado en temas de género en este ámbito.
Gracias.

La señora **COTO MONTES:** Muchas gracias.
Tiene razón, no habíamos conocido esa reducción en el porcentaje de estudiantes femeninas en comparación con las masculinas, y es importante, tenemos que valorarlo. Gracias.
Quería hacer también otra pregunta a don Juan Luis Barrera Lada, porque estamos completamente de acuerdo con ustedes, por los datos aportados, que son incuestionables, en la comparativa con la educación pública, pero sabemos que había surgido una serie de problemas en la contratación de los PT y AL a principio del curso, y que les había causado una serie de problemas. ¿Podría decirme si se ha solucionado ya ese problema?
Gracias.

El señor **Barrera Lada (Secretario de Acción Sindical de la Organización de Trabajadores de la Enseñanza de Asturias):** Sí, conocemos la situación a la que se refiere. Y creemos que, por lo menos hasta este momento, por lo que tenemos nosotros conocimiento, sigue pendiente de resolverse.
La situación, por comentarlo con carácter general, por si alguien la desconoce, se trata de que la inmensa mayoría de los centros concertados que tienen alumnos valorados como de necesidades educativas especiales, manteniendo prácticamente el mismo número que el año anterior, que el curso anterior o incluso un número superior de alumnos al del curso anterior, recibe una primera resolución diciendo que mantiene las horas, y prácticamente a finales de octubre, sin emitir una resolución de carácter provisional, simplemente con comunicaciones a través de *e-mail* y, por lo tanto, yo creo que contraviniendo lo que es el procedimiento administrativo, se le comunica una disminución del número de alumnos, vamos, perdón, de la dotación de horas de PT y AL, sin que nadie ponga en cuestión el número alumnos que tiene. Es una situación, yo no sé cómo calificar esta situación. Si nos referimos a procedimiento, como poco, es irregular un procedimiento como este. Sé que se abrió un período de audiencia con las direcciones de los centros, abrieron un período de alegaciones y, por lo menos hasta este momento, no me consta que haya resolución definitiva. Pero me temo lo peor, sí, sí.

La señora **COTO MONTES:** Es incomprensible, teniendo en cuenta que se saben desde principio de curso los alumnos que van a tener, es una cosa que no entendemos.
Muchas gracias.

El señor **Barrera Lada (Secretario de Acción Sindical de la Organización de Trabajadores de la Enseñanza de Asturias):** Quiero matizar una cosa, simplemente. Los alumnos están, con independencia del procedimiento.

La señora **FERNÁNDEZ ÁLVAREZ:** Buenas.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

Como tengo muy poco tiempo, antes de nada, quiero disculparme con las personas que hemos convocado y que no vamos a tener tiempo de poder hacerles alguna pregunta.
Sí quisiera empezar, don Belarmino Feito, si me contesta una pregunta, es en relación con el comercio, porque viene en representación de la Unión de Comerciantes, de la Federación de Comerciantes.
Nosotros, desde este Grupo Parlamentario, hemos reivindicado en diversas ocasiones ya la problemática del comercio minorista en Asturias, creemos que es uno de los más afectados, de hecho, las tasas de empleo de autónomos han bajado muchísimo en el sector. Y lo que hemos visto es que no hay una apuesta por este Gobierno tampoco por este tipo de autónomos o de empresas y vemos que se nos ha planteado un Presupuesto en 2020 que es exactamente igual que el de 2019, con lo cual es ínfimo. De hecho, para comercio rural, que entendemos que es un tema muy importante debido a la despoblación, que sale en cualquier conversación que tengamos en esta casa, y, bueno, que nos digan un poco qué valoración hacen de esa inversión de 80.000 euros, que es lo que el Gobierno del Principado ha presupuestado para el comercio rural, y de 555.000 euros, para todo el comercio minorista de Asturias.
Gracias.

El señor **Feito Álvarez (Presidente de la Federación Asturiana de Empresarios):** Muchas gracias.
Lamentablemente, la partida presupuestaria en este caso incluida o propuesta para el pequeño comercio es claramente insuficiente, dado que es precisamente uno de los sectores que en este caso, o de momento, más está sufriendo, por diversas razones, y, sobre todo, el comercio rural, al final el pequeño comercio rural, que tiene que ser o pudiera ser uno de los motores de mantenimiento y de sostenimiento y de fijación de población en las zonas rurales, está prácticamente desapareciendo, hay áreas importantes de territorio donde no hay ni un solo, en este caso, ni un solo comercio donde se puedan abastecer precisamente en las zonas rurales y el pequeño comercio en las ciudades probablemente sea el sector o uno de los sectores que está abocado a una gran reconversión si no se adoptan las medidas necesarias para impulsar, precisamente, el comercio, por las amenazas que está sufriendo en este momento, por las amenazas que hay en este momento, por, lógicamente, la tecnología, el comercio electrónico, digamos que está siendo una de las amenazas en ese sentido y, por supuesto, en cualquier caso, desde la Unión de Comerciantes consideran que debiera hacerse un plan integral del pequeño comercio, que abarque tanto el comercio en las ciudades como el comercio de las zonas rurales, como plan integral del pequeño comercio, con una dotación presupuestaria capaz de por lo menos revertir o intentar revertir esta situación.

La señora **FERNÁNDEZ ÁLVAREZ:** Muchas gracias.
Quiero comentar que el Gobierno sí ha dicho que está elaborando ese plan, no hemos visto partida presupuestaria para él por lo menos en 2020, y, simplemente, quiero hacer el comentario de que ya había uno que termina..., un plan para también el comercio, pero que se ha visto que no ha dado resultados, con lo cual esperemos que en el próximo que diseñen cuenten con más medidas o que cuenten más con los comerciantes para su elaboración.

El señor **Feito Álvarez (Presidente de la Federación Asturiana de Empresarios):** En cualquier caso, cualquier plan, si no tiene respaldo presupuestario, es como si no existiese.

La señora **FERNÁNDEZ ÁLVAREZ:** Exactamente, estamos totalmente de acuerdo.
Y una pregunta quería hacerle a don Ruperto Iglesias, de Asata, un poco siguiendo la línea de lo que él comentaba del comercio minorista, también nosotros, desde este Grupo Parlamentario, hemos reivindicado o hemos intentado hacer hincapié en la importancia de la economía social de este tipo de empresas, precisamente en Asturias, por el arraigo territorial que tienen estas empresas, porque crean carácter, crean empleo estable, inclusivo, es decir, es un modelo muy adaptado a la problemática que tenemos ahora mismo en Asturias, y, por lo que hemos visto, al final es un poco intercambio de una reflexión más que ya pedir..., porque ya vemos que el Presupuesto no apuesta por este tipo de empresas, aunque desde el Gobierno nos habían dicho que sí iban a hacer una apuesta real, pero, simplemente, quiero darle otra vez la palabra por si quiere matizarnos algo más.
Gracias.

El señor **Iglesias García (Presidente de la Agrupación de Sociedades Asturianas de Trabajo Asociado y Economía Social):** Sí, las cifras son las que he comentado, evidentemente, estamos ante una minoración de lo que el año pasado calificábamos como el peor Presupuesto en materia de

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C000000000043**

economía social, al respecto, ¿no? Al final de esta historia, casi nos queremos quedar un poco con la promesa que se hace en esta Cámara por parte del Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica de que para el próximo semestre se va a poner en marcha o pretenden desarrollar un plan o un programa de desarrollo a medio plazo de la economía social en este sentido.
Evidentemente, es una cuestión que se ha ido y se ha desarrollado tanto a nivel del Estado como a nivel de la mayoría de las comunidades autónomas de este país, y en ese sentido, evidentemente, lo tenemos que valorar positivamente y mirar a ver qué va a pasar, realmente es un poco la expectativa de qué va a contener ese plan y, sobre todo, qué recursos en el próximo Presupuesto va a contener para poder abordar ese plan, que en este momento no hay ninguno.

La señora **FERNÁNDEZ ÁLVAREZ:** Muy bien, muchas gracias.
Ya se nos acabó el tiempo, así que, nada, gracias a todos.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias.
Tiene la palabra ahora el Grupo Parlamentario Podemos Asturies.

El señor **MARÍ RIPA:** La primera pregunta, para el representante del Cluster TIC Asturias.
Conocen, en la pasada Legislatura, la inversión en extensión, en nueva red de telecomunicaciones fue de 0 euros, a pesar de que, sistemáticamente, se incluía en los Presupuestos, le quería preguntar su valoración al respecto y si le parece que este año hay una apuesta más adecuada al respecto en materia de mejora e inversión de redes de telecomunicaciones.

El señor **Jáimez Falagán (Director General del Cluster TIC Asturias):** Gracias por la pregunta, es muy importante.
No conocemos con profundidad los Presupuestos, sí que hemos visto en prensa noticias de que sí, que va a haber una inversión en el Gitpa para la mejora de la red Asturcón.
Ahora mismo es inconcebible, es impensable que una empresa ubicada en cualquier polígono industrial asturiano no tenga una capacidad de red de telecomunicaciones suficiente para funcionar, ya es como hablar del saneamiento o la electricidad, no se concibe hablar de despoblamiento rural y de muchos temas que han sacado otras personas intervinientes esta mañana sin pensar que vas a tener una red de tecnología suficiente.
La red Asturcón, por ejemplo, en su momento fue algo realmente puntero en Asturias, no en Asturias, a nivel estatal, y es una red que ahora mismo no tiene la capacidad ni mucho menos de dar un servicio que pudiéramos considerar comercial, ¿de acuerdo?, es una velocidad de descarga de datos tremendamente baja.
Entonces, es muy importante especialmente que se dote a ciertos núcleos rurales, y muy especialmente a todos los polígonos industriales asturianos, de una capacidad de descarga de datos lo suficientemente buena, tanto renovar la red anterior o la red existente como llegar a las zonas oscuras donde no hay cobertura todavía en nuestra Comunidad Autónoma y que, por motivos comerciales, las operadoras no van a cubrir ellas por sí mismas, para eso está precisamente la Administración pública, para llegar a esos territorios.

El señor **MARÍ RIPA:** Muchas gracias.
Para Belarmino Feito, le había entendido, si no me equivoco, que había 42 actuaciones en el anexo de inversiones presupuestadas para este 2019 que no se habían licitado siquiera, o sea, como que se había hecho una presupuestación de varias de las inversiones en que no se había hecho nada, y que entiendo que ahora se vuelven a presupuestar, eso es lo que..., no sé si le he entendido bien.

El señor **Feito Álvarez (Presidente de la Federación Asturiana de Empresarios):** Efectivamente, dentro de las actuaciones previstas, como carteras de inversión, en materia de infraestructuras para el ejercicio anterior, esas partidas, esas 42 actuaciones no se llegaron a licitar ni a ejecutar, con lo cual entran de nuevo en el plan previsto para el nuevo Presupuesto.

El señor **MARÍ RIPA:** Tiene una parte de frustración, ¿no?, de obras que se anuncian sistemáticamente que entran en inversiones y que luego quedan en los Presupuestos, pero poco más allá.

El señor **Feito Álvarez (Presidente de la Federación Asturiana de Empresarios):** Precisamente, mencionaba que en las partidas de inversión, año tras año, hay unos niveles de ejecución del 70, del

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

80, del 76, o sea, los he citado antes en cuanto a los datos de las partidas, o sea, de la ejecución con respecto a la inversión prevista, que para el año 2019 incluso citaba que los últimos datos que se recogen, en cuanto a nivel de ejecución, a cierre del tercer trimestre eran del 24 % con respecto a lo previsto.

El señor **MARÍ RIPA:** En el tercer trimestre, del 24 %, y ¿por qué cree que se produce eso?

El señor **Feito Álvarez (Presidente de la Federación Asturiana de Empresarios):** Normalmente, como se viene denunciando por parte de la CAC, se viene por los retrasos en sacar los pliegos para las licitaciones, al final, es muy difícil llegar a ejecutar una inversión si se licita en el mes de noviembre, entonces, yo creo que en su mayor parte la dificultad parece ser burocrática para sacarlas, según dicen, para sacar las licitaciones, finalmente, en muchos casos, la aprobación de los Presupuestos también condiciona la fecha en la que se aprueban los Presupuestos, condiciona el poder iniciar, ejecutar las inversiones, yo creo que son varios factores, pero principalmente son los retrasos en las licitaciones.

El señor **MARÍ RIPA:** Le quería preguntar por la polémica que hemos tenido esta semana sobre el vídeo que publicada la FADE, ¿no?, donde explicaba, desde su punto de vista, que Asturias era un mal lugar para invertir, casi desincentivando la inversión. Yo le quiero preguntar si usted en realidad piensa que Asturias es un lugar donde no merece la pena invertir o donde no se dan las condiciones a día de hoy para ello.

El señor **Feito Álvarez (Presidente de la Federación Asturiana de Empresarios):** Yo creo que, más allá y en este caso fuera del ámbito del Presupuesto, yo me he cansado de decirlo por activa y por pasiva, en ningún momento yo he dicho que Asturias fuese un mal lugar para invertir, lo que tratamos de decir es que hay muchas cosas que mejorar en el ámbito del desarrollo de la actividad económica en Asturias. Podemos hablar de formación, hemos mencionados capítulos como el de la formación que yo creo que es claramente un capítulo muy muy muy mejorable y eso dificulta la competitividad de las empresas y la posibilidad, lógicamente, todo aquello que dificulta el desarrollo de la actividad de una empresa, digamos, que no incentiva la inversión, precisamente. Entonces, hemos hablado de formación, hemos hablado —cómo no— de infraestructuras, yo creo que nadie tiene duda de que las conexiones aéreas internacionales son sustancialmente mejorables o que más de 100 millones invertidos en la Zalia dando plumero de la Pampa desde hace unos cuantos años yo creo que sería bueno ponerlos a disposición, ¿eh?, para incentivar, precisamente, mejorar ese atractivo de Asturias para invertir, o de que si de alguna vez por todas, después de 30 años, que otras regiones gozan de alta velocidad para mercancías y para pasajeros, ¿eh?, a lo mejor, si lo tuviésemos en Asturias, yo creo que sería claramente un territorio, claramente, más atractivo para invertir. Entonces, no es una cuestión de que se desaconseje la inversión en absoluto y lo decimos y además no solo lo decimos, sino yo creo que los empresarios lo demostramos porque seguimos invirtiendo en Asturias, ¿eh? O sea, no se debe dudar ni tergiversar la intención. Yo creo que tenemos una clara intención porque si estamos aquí es porque apostamos por Asturias, invertimos en Asturias y lo que decimos es que necesitamos que se mejoren las condiciones, en primer lugar, para los que desarrollamos aquí la actividad y estamos aquí en el día a día generando empleo, generando actividad económica en la región y posibilitando que se incremente la tarta en lo que a ingresos se refiere en los Presupuestos para mantener la actividad productiva y para mantener los servicios sociales, etcétera, etcétera, etcétera. Entonces, lo primero los que estamos aquí, los que estamos aquí lo tenemos perfectamente claro porque lo estamos demostrando que lo estamos haciendo y lo que creemos es que es sustancialmente mejorable y no vemos que después de muchos años y de mucho tiempo de anunciarlo año tras año salga en los Presupuestos y suceda y pasen las Legislaturas y no se corrijan todas esas cuestiones, que son sustancialmente mejorables. Y eso es ni más ni menos lo que denunciamos.

El señor **MARÍ RIPA:** Vale, muchas gracias.
Le quería preguntar al representante de Asata, a Ruperto, sobre la economía social, ¿no?, usted ponía el ejemplo entre Murcia y Asturias, ¿no?, donde había un plan por delante, ¿a nivel presupuestario qué prioridades cree que deberían incluirse para mejorar la economía, la presencia en la economía social?

El señor **Iglesias García (Presidente de la Agrupación de Sociedades Asturianas de Trabajo Asociado y Economía Social):** Nosotros, desde Asata, lo que hemos planteado al Gobierno es dos

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

escenarios o dos, digamos, momentos históricos, ¿no? Un primer momento, que podría ser este año, que entendemos que podría ser o que es un año de transición, y, evidentemente, un segundo escenario, que tendría que ser a partir del próximo ejercicio, el ejercicio 2020, donde se pusiera en marcha, como existe en otras regiones, como se está diseñando en Europa y como existe en el Estado español, un plan de desarrollo de fomento y de potenciación de la economía social de una forma transversal, es decir, porque entendemos que el desarrollo de la economía social no depende exclusivamente de una Consejería o de un ámbito del Gobierno, sino que afecta a bastantes más ámbitos del Gobierno. En el caso que nos ocupa, afecta a la Consejería de Empleo, Industria y Promoción Económica, afecta a la Consejería de Servicios Sociales, afecta a la Consejería de Agroganadería, afecta a la Consejería de Innovación, incluso afecta, lógicamente, a la Consejería de Hacienda, en este sentido.
En esta área, en este ámbito nosotros le hemos propuesto al Gobierno el desarrollo de 10 líneas o 9 líneas acorde con la Estrategia Española por la Economía Social y acorde con lo que va a ser el Plan de impulso de la economía social en la Comunidad Europea.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ:** Quiero agradecer a todos los comparecientes y las comparecientes el tiempo que nos han dedicado hoy aquí.
Yo quiero hacer una pregunta al señor Rodríguez del Río, del Sipla, hablaba de la Escuela de Seguridad Pública, me gustaría preguntarle ese descenso presupuestario al que usted se refería antes cómo ha afectado a la profesión en general y qué incrementó cree usted que sea necesario para volver a recuperar ese esplendor que usted definió cuando el señor Valledor dirigía la Consejería.
Gracias.

El señor **Rodríguez del Río (Secretario General del Sindicato Independiente de Policías Locales de Asturias):** Sí, muchas gracias por la pregunta.
Evidentemente, es una cuestión de organigrama. Nosotros creemos que aquel planteamiento que había dista mucho del que disponemos ahora mismo, puesto que, como había apuntado antes, no tenía una dependencia orgánica con el Adolfo Posada, sino que era totalmente independiente. El señor Consejero en aquel momento yo creo que apuntó muy bien cuáles eran las intenciones de lo que es el cuerpo de Policía Local y, obviamente, lo que se pretendía era fomentar la coordinación y al fomentar la coordinación digo que estaban aglutinados 112 y Bomberos. ¿Qué quiere decir eso? Son precisamente con las otras entidades con las que trabajamos a diario, ¿eh?, todos los días en nuestro trabajo y con ello se realizaron multitud de cursos, como había apuntado antes, que además se aglutinaban en conjunto con estas otras entidades, que a nosotros nos parecían fundamentales. Había casos como bastante obvios que en esos momentos de estrés cuando vas a una intervención, cuando hacías el curso en conjunto con los bomberos, te decían, “cuando intervengáis y dejéis el coche una vez que llegáis los primeros, dejad la boca de riego libre para que pueda llegar luego el camión”. Cosas así. O como cuando actuábamos con el 112, que en muchas ocasiones somos los primeros intervinientes, esos cursos que podíamos percibir con respecto a primeros auxilios y demás lo veíamos francamente bueno y, para más inri, cuando se hacían incluso esos cursos descentralizados en donde aquellos municipios que, por sus circunstancias con la plantilla que tenían, no podían prescindir de varios agentes para que pudiesen formarse dentro de la Escuela.
Por lo tanto, en este planteamiento, ya no aparte de un presupuesto mayor, sino más bien de un sistema distinto. Es decir, creemos que lo que se debe consolidar es que la escuela regional se potencie y la idea que tenemos de potenciación es que vuelva a ser única y exclusivamente una Consejería para eso y no difuminada con varias de dinamización y tecnología y demás, sino una única Consejería donde se encuentran el 112 y Bomberos, que creemos que guardamos una gran relación con respecto a nuestras funciones.
Gracias.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ:** Me queda muy poco tiempo, voy a hacer una pregunta que me gustaría que fuera respondida por turno..., que se puedan dividir el tiempo los representantes sindicales y representantes del profesorado que tenemos hoy en la sala.
Me gustaría preguntarles si consideran que la atención a la diversidad durante el presente curso y al inicio del curso se ha cubierto de manera óptima y si consideran que el borrador de Presupuestos que nos ha presentado el Gobierno va a cubrir no solamente las necesidades de atención a la diversidad, sino también el cumplimiento efectivo de las 18 horas del profesorado, y si creen ustedes que se está previendo de manera adecuada la jubilación de los y las docentes a los 55 años.
Gracias. *(Pausa.)*

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

Sí, me gustaría que me respondieran, insisto, representantes sindicales que tenemos en la sala y representantes del profesorado en el orden que consideren oportuno, quien primero se atreva.

La señora **PRESIDENTA:** Queda un minuto, queda un minuto, así que aprovechen el tiempo.

La señora **Celemín Santos (representante de la Unión General de Trabajadores):** Sí, buenos días otra vez.
No es cuestión de atrevimientos, ¿no?, o de no atreverse, sino también un poco de esa falta de tiempo y de prudencia en contestar a ese nivel de detalles aspectos del Presupuesto que, como decía al principio, no habíamos tenido ocasión de poder analizar pormenorizadamente, pero, si me permite, sí aprovecho su pregunta para responder a algo de lo que me gustaría que quedara constancia relacionado con el sistema educativo y que antes no tuve ocasión, por esta reducción de tiempos, de compartirlo con todos ustedes es la crítica que desde la Unión General de Trabajadores hacemos a ese incumplimiento, por segundo año consecutivo, del reconocimiento del segundo tramo de la carrera profesional del Plan de evaluación docente. Este es un aspecto que nos preocupa del Presupuesto porque creemos que se les está sometiendo a los trabajadores de la enseñanza a una doble discriminación. Discriminación que sufren en relación con otras comunidades autónomas porque figuran en el último puesto del *ranking* de retribuciones y discriminación con los propios trabajadores dentro de Asturias del sector público, a los que se les ha reconocido ya un segundo tramo y no a los educadores. Hay que tener en cuenta, además, que hay un compromiso firmado que está recogido por ley y hay que tener en cuenta cómo los profesores y las profesoras realizan un trabajo importantísimo, que es educar a nuestros niños, a nuestras niñas, a los jóvenes, a las generaciones del futuro, y que este tipo de reconocimientos permite mejorar la calidad del trabajo del profesor, que creemos que en muchas ocasiones lamentablemente no tiene el reconocimiento social que merece.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Celemín.
Tiene el turno ahora el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **GONZÁLEZ MENÉNDEZ:** Gracias, Presidenta.
Buenos días a todos ustedes.
Quiero agradecer que estén aquí y disculpar la premura de tiempo de estas comparecencias, en que, precisamente porque el Gobierno ha querido tramitar un Presupuesto exprés, con muy poco tiempo, en fechas muy apuradas, muy ajustadas, desgraciadamente, tenemos que renunciar a intervenciones suyas donde podamos preguntarles con más detenimiento y, sobre todo, enriquecer nuestras propuestas políticas en el Pleno de Presupuestos con sus aportaciones, que es el objetivo de estas comparecencias, con lo cual me sumo a esa queja generalizada de falta de tiempo.
Pero, como anécdota, quiero decir que, si bien la representante de UGT se quejó, hasta en seis ocasiones, de la falta de tiempo, con razón, lo que pasa es que ninguna se quejó por el problema que tienen los parados en Asturias por el ataque de la descarbonización exprés y otras cuestiones de la industria asturiana. Y es que el empleo nos preocupa y echamos de menos la valoración de UGT en ese sentido.
En cualquier caso, nosotros vamos a preguntarles, vamos a hacer tres preguntas y compartir el tiempo con mis compañeros. En un primer momento, dos preguntas valoraciones al Presidente de FADE y una tercera, al Presidente de Áreas Empresariales, y son las siguientes.
En relación con esta cuestión del empleo, que es francamente preocupante, desde nuestro punto de vista, cómo se explica o qué explicación tiene el Presidente de la Federación de Empresarios con la realidad siguiente: sesenta y cinco mil y pico parados, y creciendo, según la última EPA, la población activa, o sea, gente que renuncia, personas, asturianos que renuncian incluso a buscar de manera activa empleo, porque tenemos la tasa de población inactiva más alta de España. ¿Cómo se compadece esta situación con que hay empresas, y además es frecuentemente denunciado, que no encuentran perfiles profesionales para cubrir sus puestos y, por tanto, mantener su actividad de manera óptima y competitiva? Esa sería la primera pregunta valoración.
Si les parece, voy a hacer las tres seguidas, y así podemos ir ganando tiempo.
La segunda, también dirigida al Presidente de FADE, algo apuntaba, de hecho, varios intervinientes en su comparecencia, acerca del nivel tan escaso de inversiones que tiene este Presupuesto, 365 millones de un Presupuesto consolidado de 4750. Vale, pero es que la Consejería en particular de Industria y Promoción Económica es la octava en nivel inversor, parece que aquella Consejería que está llamada a ser el motor, el motor económico, que arranque o que active la actividad económica en esta región

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

digamos que no está en las primeras ni segundas ni terceras, más bien en las octavas prioridades de este Gobierno a la hora del esfuerzo inversor. Y esto, además, es una tendencia creciente en los últimos años. En detrimento de mantener una estructura, se va perdiendo en inversión y en inversión productiva, particularmente.
Cómo valora el Presidente de los empresarios esta situación y si considera que hay algún momento a partir del cual la inversión, digamos, deja de ser prácticamente útil para mantener un nivel de actividad económica en esta región mínimamente competitivo.
Y la tercera pregunta valoración al Presidente de Áreas en relación con las partidas que se destinan al mantenimiento y adecuación de polígonos industriales, que, en parte..., bueno, en parte, no, de hecho, se constata que son decrecientes a lo largo de los años, en los últimos tiempos, y, sobre todo, están ligadas a financiación condicionada, o sea, no fondos ni recursos expresos del Principado de Asturias, sino que son fondos que vienen de otras Administraciones, en este caso, fondos mineros, por ejemplo, que se destinan a este efecto, con lo cual son fondos finitos en el tiempo. Si se acaban los fondos, ¿se acaban las inversiones en polígonos industriales? Nos gustaría que valorase brevemente esta situación y quizás nos ponga algún ejemplo de buenas prácticas en otras comunidades autónomas.
Gracias.

El señor **Feito Álvarez (Presidente de la Federación Asturiana de Empresarios):** Sí, muchas gracias.
Con respecto a la primera cuestión, a la cuestión de los parados, del empleo, de la falta de mano de obra, yo creo que no es que tengamos una explicación, es que es difícil de explicar, porque hay algún dato más aparte de cerca de más de 65.000 parados o más de 70.000, depende de cómo hagamos el cómputo. Si tenemos, además, una demanda por parte, no, yo creo que no hay ni un solo sector que no demande personal cualificado, en algunos casos, me consta que se dejan de ejecutar proyectos por parte de las empresas por falta de personal, y eso es un asunto que me consta, que por otra parte tengamos aproximadamente unas 23.000 personas percibiendo el salario social, se supone que agotaron todas las prestaciones y están en una solución *in extremis* ya de una percepción de un salario para la supervivencia. Que se pongan a disposición cursos, en este caso, para formación para el empleo y que más del 50 % de los cursos no se pueden ejecutar, más del 50 %, el 50 % del presupuesto para cursos de formación para el empleo no se puede ejecutar por falta de alumnos. Y que el organismo que se supone que por parte del Principado regula todo esto, que es el Sepepa, que tan solo ejecute un 55 % el presupuesto.
Yo creo que esto son cuestiones muy muy muy difíciles de explicar y yo solamente la valoración que hago es que, con total seguridad, algo estamos haciendo mal y algo estamos gestionando mal. Probablemente, no estemos ligando la formación, en este caso, a los desempleados, a los perceptores del salario social, ligándolo a la formación, a la inclusión de verdad de este colectivo, que la percepción de este salario vaya también ligada a formación para su reinserción en el mercado laboral y que los cursos que se programan, que se programen en tiempo y forma y, sobre todo, respondiendo a las necesidades de las empresas. Yo creo que sería fundamental, en este caso, programar, de alguna manera, vincular ambas cosas y, además, ver cuáles son las necesidades reales de las empresas, en el Sepepa hay un observatorio y es una de las funciones del observatorio, en este caso, de los oficios y de las necesidades y yo creo que debiera adaptarse a la realidad de lo que necesitan las empresas. Por lo tanto, yo creo que todo responde, en cualquier caso, a que algo no estamos haciendo bien y que algo tenemos que mencionar y esa es una de las cuestiones que venimos denunciando y que precisamente no favorece ni la inversión ni la ejecución de proyectos, no lo favorece, o sea que es sustancialmente mejorable.
Y, por otra parte, hablábamos de yo lo denominaría el "círculo vicioso" en el que ha entrado el Presupuesto en cuanto a absorber, en este caso, todo el incremento anual del Presupuesto queda absorbido por el gasto. Y eso es un círculo vicioso del que tiene que salir, porque este círculo vicioso nos llevaría yo creo que en breve a una dificultad presupuestaria para atender los servicios públicos.
No hay ninguna otra solución que no sea incrementar, digamos, la base imponible sobre la que recaudamos. Para incrementar la base imponible sobre la que recaudamos, y creo que se puede conseguir, solamente hay un camino, que es mejorar la actividad económica, incentivar la actividad económica y, de alguna manera, enfocar una parte del Presupuesto, no de forma residual que de alguna manera ya es exigua, sino plantearse dedicar una parte significativa del Presupuesto, no vamos a ir al 25 % que se dedicaba antes, en el período anterior a la crisis, pero sí más significativa, en este caso, a la promoción económica y a favorecer el desarrollo de la actividad económica.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

Tenemos que ser capaces de liberar entre un 10 y un 12 % del techo total de gasto para dedicarlo a la promoción económica, tenemos que ser capaces de ser más eficaces prestando los servicios, no en detrimento de la prestación de servicios, pero tenemos que ser capaces de mejorar la eficacia de la prestación de servicios para, precisamente, liberar esos recursos. Ya sé que eso requiere una inversión, va a requerir una inversión, y eso lo que requiere es, yo creo, un consenso por parte de todos, tenemos que ser conscientes de que el círculo vicioso del que hablaba al final va a desembocar en que no se van a poder prestar servicios públicos de calidad, porque no va a dar el Presupuesto, aunque dediquemos cero a la inversión.
Se habló aquí de mantenimiento de infraestructuras necesarias para mejorar la actividad económica, se hablaba de la estación de Pajares, se habló incluso de Fuentes de Invierno, hablábamos de las carreteras, hablábamos de la Senda del Oso. Son cosas que salieron hoy aquí, no deja de ser inversión en infraestructuras que van enfocadas a mejorar la actividad económica, en zonas rurales, en este caso, en el municipio de Lena, en el municipio de Aller, o en otros municipios, en este caso, de la zona rural.
Por lo tanto, tenemos que ser capaces de liberar, aproximadamente, como decía…

La señora **PRESIDENTA:** Hay varias preguntas, lo digo por compensar los tiempos.

El señor **Feito Álvarez (Presidente de la Federación Asturiana de Empresarios):** Bien, finalizo ya.
Mejor gestión de los recursos públicos en la prestación de recursos públicos para liberar, de alguna manera, presupuesto para poder promover e incentivar y mejorar las condiciones para el desarrollo de la actividad económica, de forma que crezca la capacidad de poder recaudar.

El señor **García-Vigón González (Presidente de la Federación de Áreas Empresariales de Asturias):** Gracias por la pregunta.
Vamos a ver, en el tema de polígonos, de áreas empresariales, a ver, quiero hacer una distinción porque al final Areas se preocupa, sobre todo, de la parte continente, más que de la parte contenido. La parte contenido, ahí están las sectoriales, y aunque, lógicamente, FADE también se ocupa del tema continente a nivel más general, pero en la parte polígonos nos fijamos más nosotros.
Para ver lo que hace este Presupuesto con el continente, las infraestructuras de los polígonos, al final, hemos encontrado estas dos partidas, que hacen una mención clara, una partida de 1.250.000 euros, que la va a gestionar el Idepa, y otra partida de 1.275.000 euros, que, como bien se apuntaba antes, proviene de el Plan de fondos mineros 2013-2018, que también la va gestionar el Idepa, es decir, estas ayudas a mejoras en suelo industrial, que suman 2,5 millones de euros, van a ser íntegramente gestionadas por el Idepa.
Lo que antes ponía encima de la mesa es que es una partida similar a la de Presupuestos anteriores, es que, al final de esos 2,5 millones, lo que luego se queda en las líneas de mejora directa, línea de ayuntamientos y la línea asociaciones, el último ejercicio fueron 500.000 euros, en el anterior Presupuesto fueron 300.000 euros, lo que se hace con esos otros 2 millones que nos faltan nosotros no lo sabemos, pero lo que va directamente para mejorar polígonos, en el último fueron 500.000 y en el anterior 300.000, y eso suma 800.000 en los dos últimos ejercicios.
Preguntabais por buenas prácticas. Bueno, lo comparaba con la Comunidad Valenciana, donde, como bien se sabe, gobierna PSOE de la mano de Compromís, no es un sitio sospechoso de no hacer políticas sociales. Bien, ahí, en estos dos últimos Presupuestos, el Ivace, que es el equivalente al Idepa, ha destinado la no poco importante cantidad de 34 millones de euros, contra 800.000 euros en Asturias, eso son 43 veces los recursos que se han destinado en los dos últimos Presupuestos a mejora de suelo industrial. Es decir, adecuada la ratio población, debería multiplicarse, antes creo que dije 6-7, es más, deberían multiplicarse por 10 los recursos destinados a mejora de suelo industrial en Asturias, que recuerdo, en los polígonos se genera más del 50 % del PIB y se concentra más del 50 % del empleo, 500.000 euros de mejora para eso yo creo que es clarísimamente insuficiente.

El señor **GONZÁLEZ MENÉNDEZ:** Sí, gracias.
Le paso la palabra a mi compañero Pablo Álvarez-Pire.

El señor **ÁLVAREZ-PIRE SANTIAGO:** Si les parece, vamos a formular las preguntas que tenemos pendientes y, si no diera tiempo, que no va a dar tiempo, rogaríamos tuviésemos alguna respuesta en el turno final de los comparecientes.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

Yo quería preguntar al señor Peña, de CSIF, que usted hablaba de ejecución de sentencias, nos gustaría que nos explicase esta cuestión, que ahondase más en esta cuestión, y en qué medida compromete este y futuros Presupuestos.
También una pregunta para el señor Ildefonso Rodríguez, del Sipla, acerca de la implantación de la profesión de riesgo, lo que pretenden ustedes con esta situación.
Le cedo la palabra a mi compañera Gloria García.

La señora **GARCÍA FERNÁNDEZ:** Muchas gracias.
Yo quería hacer dos preguntas, si es posible, que me contesten en el turno final.
Al representante de ANPE, sobre la cantidad que ustedes habían calculado para el abono del segundo Plan de Evaluación Docente, porque la Consejera el otro día, a preguntas mías, a preguntas del Grupo Parlamentario Popular, nos dijo que eran 14 millones.
Y, por otra parte, qué solución ven y qué opinan respecto a la negativa al concurso de traslados del profesorado de Religión por parte de la Consejería.
Al representante de Otecas, le agradecería me informase sobre las becas de transporte para alumnos de Formación Profesional de la enseñanza concertada, que salió la resolución hace unos meses y que discrimina al alumno de esta enseñanza.
Muchas gracias.
Le paso la palabra a mi compañero.

El señor **FELGUERES ABAD:** Sí, buenas tardes, muchas gracias a todos por comparecer.
Quería preguntar al señor Presidente de OTEA-Aller, Manuel Alonso Megido, cómo cree que podría afectar que se hiciese la inversión en Fuentes de Invierno, que se pidió en una iniciativa en esta Junta, a las empresas turísticas de la zona, del valle de Aller y del resto de Asturias.
A don Íñigo Cabal Alonso, de la Plataforma de clubes de esquí de Valgrande-Pajares, también que nos confirme o que nos repita, por favor, cuántos años lleva esa estación sin inversiones, y para poder valorar la influencia también, desde el punto de vista deportivo, no solo desde el punto de vista turístico, que ya todos conocemos, si nos puede decir cuántos socios o cuántos niños están actualmente aprendiendo a esquiar en esta estación.
Y al señor Ángel Pérez, de Disfruta Teverga, si nos puede confirmar cuántas pérdidas han tenido en estos años por culpa de la situación en la que se encuentra la Senda del Oso de falta de mantenimiento y de la repercusión que tuvieron esos accidentes, y si nos puede confirmar también que, a pesar de la iniciativa que aprobamos en esta Junta General, todavía siguen las vallas de seguridad sin reponer.
Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias.
Si tienen a bien luego los comparecientes en ese último turno, que pueden hacer uso de él como ustedes quieran, responder a estas preguntas.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **FERNÁNDEZ HUERGA:** Sí, gracias.
Quiero hacer una pregunta al representante de FADE, don Belarmino Feito, y creo que de ocho entidades más.
Creo que la queja que hacen los sindicatos es una queja porque entiendo que estarán pensando en este momento en que el año próximo se solicite, lógicamente, la comparecencia de todas las federaciones sectoriales y de todas las uniones comarcales, creo que esa es la queja de los sindicatos, y me parece que es una queja bastante razonable.
Quiero hacer una pregunta que tiene que ver..., bueno, una pequeña valoración de los argumentos que dio, sin ánimo de interpretar, pero entendiendo que comprendí en su explicación a lo que se ceñía, en que daba dos argumentos fundamentales, que era un excesivo gasto corriente.
Nosotros preferimos no definirlo como “gasto corriente”, el gasto corriente a mí en la cabeza me suena al gasto en grapas y en fungibles. Cuando estamos hablando de “gasto corriente”, nosotros preferimos hablar de “inversión social”, porque entendemos que es el gasto que requiere que se abran todas las mañanas los colegios, que se abran los hospitales, los centros de salud, las residencias de mayores, el gasto que requiere que personas que tienen dificultades tengan una ayuda y no queden por el camino.
Es cierto que es un modelo ideológico y es un modelo social, que sí, ciertamente es un modelo que tiene una continuidad en el Presupuesto anterior porque se defendía exactamente la misma idea de sociedad y el mismo modelo de Asturias.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

Pero cierto es también que crece la inversión, crece un 2,6 %, que es la mayor desde 2011, y cierto también es que la licitación a septiembre, que es la última que se publicó, la que decía el Presidente de FADE, pero cierto también es que conviene, como usted bien sabe, incluso mejor que nosotros, que en las obligaciones que llegan a las Administraciones públicas ocurre fundamentalmente ese período de obligación de las licitaciones, que, como usted bien decía, se inician con la aprobación del Proyecto de Presupuestos, con las redacciones de los proyectos, con las licitaciones, y los obligados al Presupuesto llegan fundamentalmente en el cuarto trimestre, con lo cual vamos a procurar hacer una lectura de cuál es la licitación del año 2019 en enero sobre los mismos períodos que se hacía de ejercicios anteriores.
La pregunta, yendo a lo concreto, es si usted entiende… Hace poco, la Confederación Asturiana de la Construcción reclamaba una mayor inversión en carreteras, es cierto; es cierto también que sí aumenta un 12 % esa inversión, pero reclamaba la Confederación Asturiana de la Construcción que se hiciese un cronograma de inversión y que no fuera todo proceso, que se produce, lógicamente, también por la aprobación del Presupuesto y lo que ello requiere para poder licitar, pero, razonablemente, la Confederación reclamaba que se hicieran a lo largo del año esas licitaciones, que seguramente tanto para la obra como para las empresas sería mejor.
La pregunta es si usted entiende que, lógicamente, es, como decían los sindicatos, mejor aprobar un Presupuesto que tiene este nivel de inversión y que no provoquemos en el año 2020 una parálisis, menos ingresos y ralentizar ese gasto de inversión.
Yo creo que todos querríamos tener una mayor inversión, pero también es cierto que todos tenemos las necesidades que hay que cubrir y que ese gasto de capítulo 1, ese gasto de personal que sube, no forma parte de un Presupuesto ideológico —todos los Presupuestos son ideológicos, lógicamente—, no forma parte de una presunción ideológica, sino que forma parte de un acuerdo por unanimidad de todas las ideologías y de todos los Grupos que se tomó en la Legislatura anterior.
La pregunta, yendo a lo concreto, es si usted cree que es mejor aprobar este Presupuesto y garantizar este nivel de inversiones en tiempo y en crédito para el año siguiente.

El señor **Feito Álvarez (Presidente de la Federación Asturiana de Empresarios):** No sé, fueron muchas las cuestiones que se mencionaron.
En cuanto a la pregunta concreta, lo que nosotros defendemos y lo que nosotros decimos es que este no es el Presupuesto que necesita Asturias. Yo creo que fue la primera valoración que hicimos del Presupuesto. Lo que creemos es que podría haberse hecho o que se podía haber planteado un Presupuesto diferente, un Presupuesto enfocado —yo sé que las cosas llevan su tiempo—, se puede hablar de “gasto corriente” o de “inversión social”, al fin y al cabo, la denominación que le demos sería casi lo mismo que hacernos trampas al solitario, entonces, no deja de ser un gasto estructural.
Al final, lo que proponemos es que, si no nos hacemos un planteamiento de la reducción de ese gasto, llegará un momento en el que el Presupuesto no va a dar para cubrir precisamente el gasto ni la prestación de los servicios públicos que contempla y que, lógicamente, se deben contemplar. Entonces, yo creo que somos los primeros…, no los primeros, quiero decir que, lógicamente, debemos preservar la prestación de los servicios públicos, pero lo que estamos diciendo es que debemos plantearnos la mejora de la eficacia en la prestación de servicios públicos, ese es el planteamiento que nosotros haremos.
Debemos plantearnos ese proyecto de mejora de la prestación, de que la prestación de los servicios públicos sea más eficaz, que, sin perder eficacia ni que los ciudadanos pierdan en calidad en los servicios que se les presta, en las prestaciones que reciben, seamos capaces de hacerlo de una forma más eficaz y a un menor coste y ahí todos sabemos que hay recorrido, hay recorrido, pero yo creo que debe formar parte de una visión, que hay que contemplarlo dentro de una visión diferente dentro de la estructura del Presupuesto y que debe ser cuestión de consenso, debe ser una cuestión que se debe programar a medio plazo, pero que necesariamente hay que contemplar y creemos —esa es nuestra humilde opinión— que, cuanto más tardemos en adoptar, en tener, en afrontar esa iniciativa de replantearnos la prestación de servicios sin pérdida de calidad de los servicios a menor coste y de una forma más eficaz, más difícil será al final recomponer el Presupuesto para que sea capaz de cubrir las necesidades, en este caso, de cubrir la prestación de los servicios públicos.
Y no es una cuestión de que este Presupuesto sea mejor, que nos planteemos ahora si es mejor un Presupuesto o no Presupuesto; no es eso, sino que lo que creemos es que es necesario plantearse un mejor Presupuesto.

El señor **FERNÁNDEZ HUERGA:** No hay más preguntas.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.
No está. No estando presente el Diputado y de acuerdo con el artículo 94.1 del Reglamento de esta Cámara, se entiende que ha renunciado a hacer uso de la palabra.
Pasamos ahora al último turno del que pueden hacer uso los comparecientes para cualquier precisión o aclaración, por término de 5 minutos, y comenzamos de nuevo por la derecha…

El señor **García-Vigón González (Presidente de la Federación de Áreas Empresariales del Principado de Asturias):** Muchas gracias.
Yo creo que, al final, entre la primera intervención…

La señora **PRESIDENTA:** Por favor, si se pueden identificar a efectos de…

El señor **García-Vigón González (Presidente de la Federación de Áreas Empresariales del Principado de Asturias):** Sí, sí, perdón, perdón.
Soy Pablo García-Vigón González, Presidente de la Federación de Áreas Empresariales de Asturias, en la que están englobadas veintitrés áreas empresariales y aproximadamente cuatro mil empresas.
Me reitero en lo que he dicho al principio y en lo que luego he añadido, en la posterior intervención, respondiendo a las preguntas del Grupo Popular. Nos preocupa la gestión de ese continente, de los polígonos industriales, que, insisto, son una parte muy importante del PIB nacional y, por supuesto, del PIB en Asturias, una parte fundamental del empleo, y realmente, al haber constatado que en el anterior Presupuesto al final de esa partida de dos millones y medio solamente quinientos mil se fue a la mejora de las áreas industriales, tenemos miedo de que en este Presupuesto, si la cifra de dos millones y medio de la que la mitad, además, proviene de fondos mineros, ya es insuficiente, mucho más insuficiente todavía es que de esos dos millones y medio realmente luego, en la línea de asociaciones y ayuntamientos para las mejoras de suelo industrial, solo vayamos a dotar quinientos mil euros.
La petición es clara: si hay dos millones y medio, que se destinen íntegramente —ya que son muy escasos— a mejorar los polígonos industriales, y aun así estaríamos todavía lejos de los datos de cuantías que destinan otras comunidades autónomas para la mejora de suelo industrial. Antes puse el ejemplo de la Comunidad Valenciana, pero hay otras comunidades que ampliamente nos superan también en este dato.
Y, bueno, también quiero recordar que —lo hice en la intervención inicial— Silvota tiene pendiente un millón y medio de euros y, además, insisto, se publicó en BOPA de junio de 2009, han pasado diez años y llevamos diez años pidiendo que se incluya en los Presupuestos esa partida de esa segunda fase de mejora, porque así se comprometió y así se acordó y así se consignó en el Presupuesto del año 2009 y esa partida quedó sin ejecutar. Es mi obligación —y si no yo no estaría haciendo bien mi trabajo— recordar que esa partida está pendiente y que se incluya de alguna forma y que se ejecute.
Y sin más, muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor García-Vigón.
Continuamos. ¿Quién quiere hacer uso de la palabra? Por favor, identifíquense.

El señor **Jáimez Falagán (Director General del Cluster TIC Asturias):** Hola, buenos días de nuevo.
Mi nombre es Enrique Jáimez, soy el Director General del Cluster TIC Asturias y lo que quería comentarles es algo que creo que no tiene ningún componente de cariz político, es decir, la tecnología no espera por nadie, no espera absolutamente por nadie y cada vez espera menos por nadie. Entonces, si la Administración pública del Principado no renueva sus capacidades tecnológicas en el ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación, estaremos ofreciendo un peor servicio a los ciudadanos y un servicio más caro a los ciudadanos. Si la Administración de Justicia asturiana sigue moviendo papeles, será una Administración de Justicia más lenta; lo mismo referente a hospitales, a cualquier parte, o a la parte del turismo, por ejemplo, de la que estábamos hablando. Tenemos empresas en nuestro Cluster que están ofreciendo servicios tecnológicos a las estaciones de esquí del Pirineo, tanto francés, como andorrano, como español. Y quedas sorprendido cuando ves cómo están las cosas en este ámbito y la necesidad de que esas inversiones, que en su día se realizaban en Asturias, vuelvan a realizarse.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

No espera por nadie tampoco el ámbito formativo, necesitamos profesionales, los necesitamos ya y no podemos esperar a pactos ni si en la FP Dual no sé cuántos actores tienen que intervenir para bendecir que este sistema se ponga en funcionamiento lo antes posible.
Quiero pedirles a todos los Grupos que tengan en consideración en sus análisis estas reivindicaciones de que, por favor, consideren que, si no queremos que Asturias siga perdiendo trenes, la inversión en tecnología es clave, porque dinamiza y es transversal a todos los sectores.
Gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Jáimez Falagán.
Seguimos el turno de intervinientes.

El señor **Feito Álvarez (Presidente de la Federación Asturiana de Empresarios):** Sí, lo que voy a hacer es continuar con la exposición inicial para poder finalizar, aunque algunas de estas cuestiones ya se mencionaron en el turno de preguntas.
Debemos hacer una mención especial en este caso al Servicio Público de Empleo de Asturias, con 108 millones de euros de asignación, que experimenta un incremento respecto al año pasado inferior al 1 %. Pero, más que eso, nos preocupan las bajas cifras de ejecución, como comentaba antes, del presupuesto asignado, hecho que viene ocurriendo año tras año y que consideramos vital para el tejido económico y social de Asturias, que el Sepepa desarrolle eficazmente todas las funciones y responsabilidades que tiene asignadas.
Necesitamos una visión clara de lo que es la Formación para el Empleo y debemos poner especial énfasis en conocer las necesidades formativas de las empresas y de la sociedad asturiana. Tenemos que ser capaces de impulsar, influir y exigir la realización de cambios normativos para lograr que la ejecución de la formación sea ágil y eficaz. Somos conscientes de las dificultades del marco normativo, de las rigideces del sistema, pero, si en otras comunidades autónomas pueden hacerlo, nosotros no debiéramos ser menos.
Voy a referirme también brevemente a las políticas sectoriales, aquellas que deberían impulsar determinadas actividades o contribuir a que otras se adecuen a los requerimientos actuales.
Si bien se incrementan algunas partidas, estamos muy lejos de recuperar los niveles previos a la crisis y menos en la medida que se recupera el conjunto del Presupuesto.
Me refiero a las políticas vinculadas al sector turístico, con incrementos no siempre asignados directamente a la específica promoción del sector. O el sector forestal, el de la madera, que acumula importantes déficits de financiación en aspectos clave como la prevención de incendios.
En cuanto al comercio, que está inmerso en un proceso de transformación radical, a ello se suma, especialmente en Asturias, el deterioro demográfico y una gran atomización del sector, el 21 % de los autónomos asturianos es del sector del comercio, que ve mermada su asignación un 6,8 % respecto al año anterior, un 81 % de descenso de asignaciones en la última década, desde los 9,9 millones de euros de 2010 a los 1,9 millones de euros para 2020. Nos hallamos ante un sector capital para Asturias, que representa en torno al 11 % de la economía y supone el 17 % del empleo total. Pensamos que es merecedor de un mayor compromiso presupuestario, más aún cuando ha multiplicado por 3 cada euro que ha recibido de la Administración y ha transferido a la misma, vía de ayudas y subvenciones.
En resumen, reitero que, con este Presupuesto, Asturias vuelve a desaprovechar la principal herramienta que tiene para afrontar sus grandes retos, retos como la transición hacia la economía baja en carbono, la digitalización, la posibilidad de cambios en la configuración del Estado autonómico y su financiación o la deriva demográfica, etcétera.
Pese a los múltiples cambios formales, es un Presupuesto básicamente continuista con los anteriores. Y reitero que, a nuestro modo de ver, no es el Presupuesto que se necesita para favorecer el dinamismo económico, la creación de empleo y una apuesta por el futuro de la región. Los recursos al alza que en él se recogen, producto de una mayor recaudación y ausencia de novedades fiscales suficientemente relevantes, lejos de ejercer de palanca multiplicadora para conseguir esos necesarios objetivos, se comprometen particularmente en más gasto corriente y compromiso social, y dejan en segundo plano la recuperación de las inversiones y el empuje decidido a las políticas de promoción económica.
Una vez más, hacemos un llamamiento al Gobierno asturiano, pero también a esta Cámara, atendiendo a la aritmética parlamentaria, para que se haga una reflexión sobre la capacidad presupuestaria que tenemos, cómo la estamos utilizando y la deriva que está adquiriendo su destino. También, sobre la necesidad de gestionar nuestros recursos con la máxima eficiencia y bajo criterios de rentabilidad social y económica. Y eso debe partir de un ejercicio de reflexión objetiva, de voluntad de cambio y de

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

consecución de amplios consensos, que nos permita afrontar el futuro incierto al que nos enfrentamos con garantías de suficiencia y sostenibilidad en nuestros recursos presupuestarios.
FADE no se resigna a que este sea el único Presupuesto posible para Asturias.
Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Feito.
Continuamos. Por favor, recuerdo que se identifiquen para el Diario de Sesiones. Siento ser pesada.

El señor **Iglesias García (Presidente de la Agrupación de Sociedades Asturianas de Trabajo Asociado y Economía Social):** Sí. Soy Ruperto Iglesias, Presidente de la Agrupación de Sociedades Asturianas de Trabajo Asociado y Economía Social (Asata).
En estos 5 minutos, quiero reiterarme en lo que manifesté en mi exposición y en las preguntas que se me han formulado. Pero a mí sí me gustaría que quedase un mensaje a Sus Señorías. Y el mensaje es la necesidad de que esta región se dote de un plan de fomento de la economía social en Asturias. Instrumento del que no hemos dispuesto y lo que hemos hecho durante todos estos años es políticas aisladas que nos han llevado, de alguna manera, a una situación no la óptima o no la que todos querríamos en este sentido. Es necesario que nos dotemos a medio plazo de programas que fomenten y promocionen una forma de hacer economía distinta, una forma de hacer economía que se basa en las personas, que se basa en la igualdad y que, además, es una forma de hacer economía que, en los momentos difíciles, quiero recordar los momentos de crisis, ha resultado ser mucho más eficaz, especialmente en la destrucción del empleo, que el resto de la economía en general. Yo les diría que apuesten por esta forma de hacer economía, apuesten por que exista un plan donde todos se comprometan a medio plazo en desarrollar y potenciar esta forma de hacer economía.
Gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Iglesias.
Continuamos con los turnos.

La señora **Celemín Santos (representante de la Unión General de Trabajadores):** Sí, Mar Celemín, UGT.
Mi valoración sobre el carácter, la vocación social que tienen estos Presupuestos, sobre ese carácter del todo inversor desde un punto de vista social, ha quedado clara en mi intervención. Y esos aspectos que recoge el Presupuesto son los que llegan directamente a los ciudadanos y a las ciudadanas y los que mejoran su calidad de vida. Por lo tanto, en esto no me voy a detener.
Sí quiero aprovechar la ocasión para dar contestación al representante del PP, cuando ha hecho referencia a esa falta de alusiones del empleo que hemos hecho desde la UGT.
Lógicamente, nos hubiera gustado hablar de muchas más cosas, Señoría, pero observo que no nos escucha a los sindicatos, ¿no?, ni nos dejan hablar hoy libremente con el tiempo suficiente, ni tampoco nos escuchan cuando, un día sí y otro también, hablamos del empleo, hablamos del empleo, del empleo y de los parados, de esos parados que han quedado más desprotegidos en su día por esos cambios normativos que dio el Partido Popular cuando estaba en el Gobierno, y de esas personas que, aun estando empleadas, hoy en día, tienen una calidad del empleo en unas condiciones mínimas, que no son capaces de llegar a final de mes, que se han generado esas bolsas de pobreza, generado todo ello también a raíz de esa reforma laboral que su Gobierno en el 2012 hizo. Por lo tanto, sí hablamos del empleo y hablamos también de los parados.
Tampoco nos escuchan, lamentablemente, cuando hemos hablado de la falta de tiempo, nos hemos quejado 5, 6, como, si es necesario, 7, le digo porque aquí no ha habido una distribución equitativa del tiempo, sino que ha sido, lo decía antes, caprichosa. Se ha restringido la participación, a mi entender, de los agentes sociales, de los sindicatos, y yo, que siempre que vengo a esta Junta vengo con mucho respeto y con orgullo, marcho también con el mismo respeto y con orgullo, pero en esta ocasión permítanme decirles que marcho con cierta tristeza, porque creo sinceramente, y es una opinión, que se ha perdido, de alguna manera, se ha rebajado la calidad democrática, cuando no estamos dando el mismo peso, la misma voz, a todos los comparecientes que hemos acudido, insisto, como hacemos y seguiremos haciéndolo con absoluto respeto y con mucha satisfacción.
Gracias.

El señor **GONZÁLEZ MENÉNDEZ:** Señora Presidenta, ha habido alusiones claras, que me gustaría aclarar. Simplemente.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

La señora **PRESIDENTA:** No, no, vamos a continuar, señor González, no vamos a entrar ahora en…

El señor **GONZÁLEZ MENÉNDEZ:** Más que nada porque las falsedades que se han vertido hoy, en el Diario de Sesiones, quedan un poco feas, sinceramente.

La señora **PRESIDENTA:** Este debate ha sido votado por los Diputados de esta Cámara en Junta de Portavoces y la Mesa ha llegado a unos acuerdos basándose en el Reglamento, y es lo que hay que decir, lo que hay que respetar por todos.
O sea, estamos cumpliendo la legalidad escrupulosamente, otra cuestión es que cada uno haga sus valoraciones subjetivas, en que esta Presidencia y esta Mesa no vamos a entrar, y yo creo que ya está el debate más que cerrado y todos hemos manifestado aquí las opiniones, los Grupos y los comparecientes.
Seguimos, por lo tanto, con los turnos de estos últimos 5 minutos.

El señor **García Buelga (representante de Comisiones Obreras):** Bien, Gilberto García Buelga, en representación de Comisiones Obreras.
Realmente, yo creo que no he asistido a una comparecencia, sino un debate ideológico, lógico, por otra parte, no puede ser de otra manera, con cosas que son la búsqueda permanente de la cuadratura del círculo: menos impuestos, más recursos, no sé cómo; más beneficios fiscales, más recursos, no sé cómo.
Mientras Asturias tiene 61.300 parados y el 57 % de los que trabajan tiene un cierto grado de precariedad en su trabajo.
Asturias está afrontando una transición energética que puede ser calamitosa, tenemos unas infraestructuras del Estado, fundamentalmente, abandonadas, no olvidaré nunca cuando Cascos dijo y puso la primera…, no me sale ahora el nombre, y dijo, en 10 años esto está acabado, estoy desde el año 80 esperando por la variante de Pajares, y podría decir infinitamente…, muchas más cosas.
Además, este debate ha sido desequilibrado en tiempos. Yo pertenezco a una organización que tiene 40.000 afiliados, se presenta a las elecciones sindicales y gana o empata o está muy por debajo de la otra fuerza, que es la UGT, y, sin embargo, aquí he tenido 5 minutos para dar mi opinión, por lo visto no interesa nuestra opinión a nadie, objetivamente hablando, porque si esta es la comparecencia nuestra, somos los que menos tiempo hemos tenido, y así el resto de los comparecientes.
Sin embargo, tengo que decir que nosotros defendemos la orientación de este Presupuesto a la izquierda, pero nos falta algo, queremos que sea mejor y que defienda los elementos básicos de lo que se define como estado de bienestar, y para eso es necesario que el resto de las fuerzas de la izquierda de esta Cámara trabaje por mejorarlo y aprobarlo porque es indispensable para esta región disponer de un Presupuesto, además, con esa orientación hacia la izquierda, porque lo demás no cabe, no cabe, todos sabemos que sin ingresos no se dispone de recursos y sin recursos no se puede afrontar nada, y necesitamos afrontar, en primer lugar, los elementos básicos de ese Estado social que define nuestra Constitución y, a partir de ahí, evidentemente, como somos una organización sindical, queremos inversión productiva y queremos inversión en infraestructuras, pero hay que afrontar primero las necesidades que hay que afrontar, no hay para todo, porque yo escucho cosas, pero nadie dice de dónde lo quitas, incluso en algún momento se hizo una especie de confusión y con una cuestión que tiene que ver con la formación sale a relucir el salario social. Señores, el salario social necesita buena gestión, mejorarlo, pero es indispensable para esta región.
Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias.
Bueno, en esta ocasión, gracias a Dios, ha sobrado tiempo.
Seguimos las comparecencias, 5 minutos, siguiente compareciente.

El señor **Barrera Lada (Secretario de Acción Sindical de la Organización de Trabajadores de la Enseñanza de Asturias):** Juan Luis Barrera Lada, Secretario de Acción Sindical del sindicato Otecas.
En primer lugar, dado el poco tiempo que tenemos, voy a contestar a la pregunta que sobre Formación Profesional se planteaba por parte de una Diputada del PP.
Efectivamente, en la normativa que actualmente regula la FP Dual, si mal no recuerdo, se establece un doble sistema de ayudas al alumnado. Por una parte, hay abierto un sistema de ayudas que deriva de las empresas en las cuales se hace la formación, se hace la práctica, que, lógicamente, si la empresa tiene voluntad, las otorga y punto, y, por otra parte, se establece en la normativa que cuando la

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG11--C00000000043

empresa no dote a los alumnos o no beque *motu proprio* a esos alumnos, lo que establece la normativa es que hay un sistema de becas exclusivamente para los alumnos que están matriculados en centros públicos, por lo tanto, nos encontramos con que al alumnado se le dice: mira, tú opta, pero si optas por un sitio, tienes más posibilidades de tener ayudas, y si optas por otro, como no te agarre la empresa, te caes, ¿eh?, esto es así.
Yo, por otra parte, quería intentar terminar la primera intervención con las situaciones, las demandas no cubiertas o no suficientemente cubiertas que tiene este Presupuesto. Ya hablé en la primera parte de la situación que tenemos los trabajadores de concertada con relación a jubilaciones, con relación a plantillas, y no quería dejar de señalar otras situaciones que tenemos.
En estos Presupuestos no se establecen tampoco incrementos que permitan avance alguno en cuanto a la equiparación retributiva que establece el artículo 117 de la LOE. Actualmente, existen diferencias salariales con relación a la enseñanza pública, que van desde los 2500 euros en un trabajador, en un docente que acaba de empezar, en una red y otra, a los 10.000 euros al año en función de la antigüedad docente. En el informe del Consejo Escolar del Estado de 2019, se pide que haya acuerdo, equiparación retributiva, y que se reconozcan de una vez los sexenios al personal docente de enseñanza concertada. No sé si esto aquí lo escuchan, pero, desde luego, en estos Presupuestos no está.
En cuanto a retribuciones, también quiero añadir que, mientras que al personal funcionario se le ha devuelto la paga extra que perdió en su día, los docentes de la enseñanza concertada no recibieron ni un solo euro de la rebaja salarial del 4,5 % que se les aplicó en el año 2012, y esto parece que no existe, pero ahí está.
En cuanto a una cuestión que es de especial importancia, que es el mantenimiento del empleo, es uno de los temas más graves del sector, quiero comentar que en diciembre del año 2017 se firmó un acuerdo de mantenimiento del empleo que no recoge medidas que incentiven la recolocación. Había un compromiso para reunir a la comisión de seguimiento de ese acuerdo, con el fin de mejorarlo, se suponía que era un acuerdo abierto, pero hasta el momento, ni una sola reunión con esta finalidad.
Antes se dejaba en el aire una pregunta, que era sobre alumnos de necesidades educativas especiales y de Educación Especial. Quiero comentar que esa partida con relación a la enseñanza concertada baja en 11.745 euros, otros temas que tienen que ver con las necesidades educativas especiales los comentamos antes respondiendo a una pregunta que se nos hizo.
Para terminar, solamente voy a decir que, si no se modifican, estos Presupuestos, tal y como están, con respecto a la enseñanza concertada, son una oportunidad perdida, ni permiten incrementar plantillas, que son las más bajas del Estado, no impulsan el mantenimiento del empleo, no permiten avances en condiciones de trabajo de los docentes y siguen manteniendo un trato discriminatorio en cuanto a los criterios de votación de recursos que recibe casi el 30 % de los alumnos de Asturias.
Muchas gracias a todos por su atención.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Barrera.
Continuamos con el turno.

El señor **Cabal Alonso (representante de la Plataforma pro Valgrande-Pajares):** Íñigo Cabal, Ski Club Elit Mirios, club de esquí de Valgrande-Pajares.
En primer lugar, voy a contestar las preguntas que se nos lanzaron sobre renovación de remontes. Vuelvo a decir que la última renovación de remontes en Valgrande-Pajares se remonta ya a hace 18 años, una estación de esquí que tiene 66 años, y puedo decir categóricamente que fue la única renovación de remontes que ha habido en Valgrande-Pajares, hace 18 años, y la estación tiene 66, saquen sus propias conclusiones.
Respecto a la actividad que generamos los clubes de esquí, insisto en que tenemos una actividad importante, y además en estos momentos yo creo que somos las entidades más involucradas y que no damos la espalda a la estación, hasta el momento, pero hay mucha más gente, muchos más usuarios y muchas más plataformas defendiendo lo que necesitamos en Valgrande-Pajares.
Cuantificándolo, les indico que tenemos 500 niños, que aglutinamos los clubes de esquí de Valgrande-Pajares 500 niños, 100 de ellos, en competición, y otros 400, en cursillo.
Ya lo comentaba antes, pero voy a incidir en la importancia de la actividad económica de la estación y en la importancia de la gestión conjunta. Me alegra que haya estado aquí también el señor Alonso, de OTEA-Aller porque nosotros somos firmes defensores de la gestión conjunta, de una imagen única del esquí, pero no porque lo veamos, claro que lo vemos, sino porque es que está ya inventado en toda Europa. Hay que ir a Aramón para ver cómo han mejorado los valles de las estaciones de esquí cuando se ha creado esa entidad pública, Aramón. Hay que ir a Nuevos Pirineos, en el Pirineo francés, para

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

ver cómo los ayuntamientos franceses se han aglutinado todos en una única imagen, en una única marca, en una única gestión conjunta, y han empezado a invertir en estaciones de esquí hace ya diez años, estaciones de esquí que eran tan vetustas como Valgrande-Pajares. Nos podemos ir a Alpes también, donde hay gestiones conjuntas entre diferentes países. No se entiende que aquí, entre dos comunidades autónomas, una aquí y la otra ahí al lado, no seamos capaces todavía de entendernos. Hay que entenderse y tenemos que hacer una imagen única y una gestión conjunta de las cuatro estaciones de esquí porque eso, indudablemente, nos va a generar muchísima riqueza, la oferta va a ser mucho más amplia y los potenciales usuarios de Madrid o de Portugal o de Galicia desde luego que van a venir en mucho mayor número y eso al final va a ser mayor empleo.
Si quieren seguir hablando de la riqueza, podemos preguntarle a la Alcaldesa de Lena a ver qué va a ocurrir cuando cierre Valgrande-Pajares porque Valgrande-Pajares sin inversiones va a cerrar y la Alcaldesa está sumamente preocupada, como estamos todos preocupados. Es la segunda empresa del concejo de Lena.
No queremos desviar la atención sobre estudios, que son todos bienvenidos, sobre sistemas de gestión, sobre qué modelo es mejor, qué modelo es peor, no queremos desviar la atención. Ahora mismo, aquí y ahora, yo lo que pido a todos los Grupos Parlamentarios es inversiones para Valgrande-Pajares, pero inversiones ya, o sea, necesitamos consignar en los Presupuestos cantidades para invertir en Valgrande-Pajares, es una extrema necesidad, yo lo quiero trasladar así, es una extrema necesidad, no es hablar por hablar, es una extrema necesidad, y lo que ha ocurrido estas últimas semanas en Valgrande-Pajares lo viene a demostrar.
Mañana nos reuniremos todos juntos, un montón de plataformas, de usuarios, delante del palacio de la Presidencia reclamando inversiones sí o sí para Valgrande-Pajares, necesitamos esas inversiones y yo les pido, por favor, que consignen importes en el Presupuesto del Principado para Valgrande-Pajares porque Valgrande lo necesita, Valgrande es la cuna del esquí en Asturias y sin esas inversiones se muere, se está muriendo y tiene que recuperarse.
Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Cabal.
Continuamos con los turnos.

El señor **Rodríguez del Río (Secretario General del Sindicato Independiente de Policías Locales de Asturias):** Sí, buenas tardes, Ildefonso Rodríguez del Río, Secretario General de Sipla.
Empezaré contestando las preguntas que me acaba de emitir el Grupo Parlamentario Popular, Partido Popular.
Referente a lo que habíamos indicado en la intervención anterior sobre que estamos reivindicando la profesión de riesgo, creo que ustedes conocerán, y es de sobra conocido, un caso que aconteció hará cosa de dos años en Cádiz. Asaltó la comisaría un grupo de personas y a un compañero de allí le clavaron no sé si era un punzón o con qué útil lo habían hecho, pero perdió su globo ocular. Después de que se produjeron las correspondientes sentencias, tanto condenatorias como cuando se le iba a dar la incapacidad, el resultado fue que le ofrecieron un 55 %, cosa curiosa, porque al delincuente le aplicaron el cien por cien.
Que el prestador del ordenamiento jurídico, para que se cumpla lo establecido, perciba ese 55 % y precisamente a quien vulneró la paz social le vayan a aplicar el cien por cien es, cuanto menos, alarmante.
Por eso nosotros estamos incidiendo en esa reivindicación que llevamos ya en varias comunidades autónomas, varias provincias, en la que ya se ha suscrito ese reconocimiento de la profesión de riesgo. Para que aclaremos, al resto de cuerpos y fuerzas, en el momento en el que no pueden desempeñar su función por la que accedieron a la función pública, se le aplica el 200 %. No se alarmen, no es que vayan a cobrar más por haber estado incapacitados, no, simplemente, se mantienen sus retribuciones fijas y se les aumenta en un 200 %. Entonces, eso significaría que estarían percibiendo lo mismo que si estuviesen trabajando. Por lo tanto, no podía ser de otra manera que eso se reconociera igualmente.
Por otro lado, y me encanta porque acabo de escuchar al compañero de la asociación de esquí y voy a sumarme a esa reivindicación, que veo que es un frente común. Nosotros queremos también esa unidad y esa unidad pasa por la potenciación de la Escuela de Seguridad Pública, esa unidad en formación, en acceso, en dotación. No puede ser que vengan turistas a Asturias y vayan a un lado y ven a los compañeros de una manera, vayan a otro y los vean de otra manera. Necesitamos esa unidad, necesitamos que, además, se firmen los acuerdos con el Ministerio del Interior para el acceso a las bases. Esos acuerdos, que lanzo ya la propuesta a Delegación del Gobierno para que inste a los

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C000000000043**

municipios a que se firmen, es para que puedan acceder a las bases de datos. No puede ser que un compañero esté en la calle interviniendo y resulte que tenga que esperar o bien a la Guardia Civil o a la Policía Nacional para que le pase esos datos cuando igual con quien está actuando es una persona reclamada o peligrosa. Obviamente, eso no es una operativa normal y buena para los ciudadanos, evidentemente.
Por lo tanto, esas son nuestras reivindicaciones e insistiremos en que para ello hay que potenciar la Escuela de Seguridad Pública, que, como incidimos antes, ello nos llevaría a una mejor formación y a una coordinación con el resto de las entidades que colaboran o que trabajan codo con codo con nosotros. Por ello, instamos a todos los que nos están escuchando en este momento a que propugnen, al igual que nosotros, el que en estos Presupuestos se potencie la Escuela de Seguridad Pública y que esos Presupuestos no queden diluidos en todo lo que es el Adolfo Posada, sino que nosotros tenemos una idiosincrasia distinta al resto de los funcionarios y, por lo tanto, pedimos que se potencie.
Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Rodríguez.
Continuamos, creo que se ha incorporado ahora, es Patricia Oreña Viadero, ¿no?, de la asociación ATA. Vale, tiene 5 minutos para conclusiones o para apreciaciones. Creo que no intervino al inicio, que lo hizo el señor Feito en su lugar.
Tiene 5 minutos. Muchas gracias.

La señora **Oreña Viadero (Presidenta de la Asociación de Trabajadores Autónomos de Asturias):** Muchas gracias.
Yo no voy a venir a quejarme del tiempo, lógicamente, y, sin embargo, no puedo traerles buenas noticias hoy y ya lo lamento. Los datos de autónomos en Asturias no son buenos, pero, además, llevan mucho tiempo sin serlo. Los sectores más tradicionales, como el comercio, llevan mucho tiempo siendo muy castigados, así como parte de la hostelería, los autónomos de la construcción, los vinculados al área rural.
Vivimos en una Asturias que se ha ido polarizando: por una parte, la Asturias urbana, industrial, innovadora, tecnológica y protagonista de actos y también de los medios; y, por otra parte, la del pequeño autónomo en mucha parte rural, que muere poco a poco, que sufre el despoblamiento.
Solo en el área de comercio se han perdido en los últimos cuatro años 1510 puestos de trabajo y aquellos a quienes vemos constantemente preocupados por el empleo no les hemos oído ni una sola mención.
Valoramos positivamente las partidas del Presupuesto vinculadas al fomento del autoempleo y, muy importante, a la consolidación para aquellos en una larga situación de sufrimiento, y lo digo así, sufrimiento, porque cuando un autónomo cierra su negocio acaba un proyecto que no solo es empresarial, que es también un proyecto personal, un proyecto de vida.
Valoramos también el esfuerzo hecho en el caso del pago a proveedores, a nosotros, los autónomos. Somos una de las comunidades, en este sentido, con más cortos plazos de pago. El abono de la tarifa plana para emprendedores, puesto que ha convertido a Asturias en una comunidad en la que emprender es gratis, pero es necesario acabar con varios problemas. Las trabas administrativas, el problema de la burocracia en Asturias se ha vuelto prácticamente insufrible. Con el modelo de gestión —ya lo hemos oído hablar aquí en ocasiones—, es necesario mejorar el control del gasto como hacemos nosotros, los autónomos, somos expertos en eso, en mejorar la gestión, en controlar el gasto y asignar eficientemente los recursos a las necesidades.
Desde aquí, desde la Asociación de Trabajadores Autónomos, continuaremos trabajando para que los autónomos asturianos sorteemos todas estas dificultades, porque no tengan duda de que si a nosotros, los autónomos, nos va bien a Asturias le irá bien también.
Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Oreña, por la brevedad.
Continuamos con los turnos.

El señor **Rodríguez Saiz (Presidente de ANPE):** Gumersindo Rodríguez Saiz, Presidente de ANPE, sindicato de profesores.
No me extraña que me haga la pregunta de cuánto cuesta el modelo del Plan de evaluación, porque es que en el último mes se han dicho tres cifras distintas. El 8 de noviembre, la Consejera de Educación aseguró que el coste del Plan de Evaluación para 2020 sería de 6 millones de euros. En comparecencia

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

parlamentaria, afirmó que eran 14. No sé si de manera intencionada o no, se ha generado esta confusión. El derecho económico fruto del Plan de evaluación de incorporar esa partida presupuestaria en el año 2020 solo se generaría a partir de septiembre. El coste de septiembre a diciembre, que es la partida que se retiró, si han tenido ustedes oportunidad de ver los prepresupuestos, es de 4,7 millones, según se nos ha asegurado, 14 millones es la anualidad completa, pero no estamos hablando en 2020 de abonar la anualidad completa, sino solo el período que va de septiembre a diciembre. De ahí ese coste reducido de 4,7 millones.

Y en relación con la segunda pregunta que me hace, efectivamente, tiene que haber preocupación en relación con la plantilla de profesores que imparten Religión en la Comunidad Autónoma porque se está contratando en fraude de ley, con una constante judicialización de los contratos laborales y de las relaciones laborales. Nosotros le hemos planteado a la Consejera el día 13, el viernes pasado, en una reunión mantenida con ella, que se cubran las vacantes mediante un concurso de traslados de manera que las plazas vacantes que vayan surgiendo no sean ocupadas por el último de una bolsa de interinidades, que es el último que ha llegado y que tiene, por supuesto, menos mérito que los que ya están en plantilla, pero a quienes no se les permite acceder a esas plazas porque hay una cerrazón en la no convocatoria de concurso de traslados. Se evitaría, además, la judicialización y es algo de derecho.

La plantilla de profesores de Religión, por las modificaciones de la ley educativa, mucha está a media jornada, ha sufrido un ERE y ahora están saliendo a concurso plazas vacantes que son de tiempo completo, que se ofrecen, repito, a alguien de una bolsa de interinos que acaba de llegar y que no tiene, entre comillas, ningún mérito con respecto a las personas que llevan 15 o 20 años trabajando, y esto hay que corregirlo, como ya se hizo en verano de este año, que hubo un concurso de traslados entre este profesorado.

Y estas son las preguntas que yo tenía, pero también quiero hacer una manifestación final, cogiendo palabras de los responsables educativos del Principado de Asturias.

Dicen en el Principado siempre que ningún sistema educativo es mejor que sus docentes y que eso exige invertir en el profesorado, que es uno de los pilares de la educación. Sin embargo, este reconocimiento profesional no se está produciendo, al haber dado un portazo a las justas reivindicaciones por parte del profesorado. ¿Qué motivación van a tener los profesores para formarse en nuevas tecnologías, nuevas metodologías, enseñanzas de idiomas, si, a cambio de todo ese esfuerzo, que se hace con el tiempo personal y normalmente con el dinero personal este tipo de formación, si a cambio solo obtenemos el desplante del que debería ser nuestro valedor, que es la Administración, el Principado de Asturias?

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Rodríguez.

Continuamos con el siguiente turno.

El señor **Alonso Megido (representante de OTEA-Aller):** Sí, muchas gracias. Manuel Alonso, en representación de OTEA del concejo de Aller.

Empiezo diciendo que estoy totalmente de acuerdo con la exposición del señor Cabal. Creo que compartimos las mismas necesidades y que, dicho esto, en el concejo de Aller, después de la pérdida de la minería, quedan recursos muy claros que nos pueden hacer el asentamiento y la continuidad de que la juventud se quedé ahí, como pueden ser pequeñas industrias agroalimentarias, ganadería y principalmente el turismo.

El turismo es un motor importantísimo, quizá desde algunos puntos de vista no lo compartan, pero para la zona es muy importante. Para que eso se consolide, se lleve a cabo, fomente empleo, pero bastante empleo, estoy convencido, hay que empezar completando la estación de esquí de Fuentes de Invierno, que en su día quedó coja, está incompleta. Por supuesto, luego la unificación con la estación de esquí de San Isidro.

Todo esto, como lo he dicho anteriormente, en la exposición anterior, conllevaría a competir con las estaciones del Pirineo, asentaría totalmente empleo y creo que debieran tenerlo en cuenta y asignar alguna partida que nos haga caminar porque los años van pasando, la juventud tiene que buscar su futuro. Yo llevo viviendo en Felechosa toda la vida, he creado ahí distintos negocios, no he querido marchar de ahí, pero debo decir una cosa con sinceridad. El hecho de que yo permanezca ahí, que ahora tenga dos negocios y anteriormente fundé otro y existe, ha sido precisamente colgado de la estación de esquí. Y lo digo con toda transparencia. Si eso no hubiera sido posible, me hubiera marchado del concejo de Aller. Entonces, debemos tener en cuenta esto, echar un cable, hacer algún

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG11--C00000000043

presupuesto para ir creciendo en las estaciones y permitir que la gente se asiente, monte su negocio y así generemos empleo.
Creo que he dicho todo lo que pensaba. Nada más, muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Alonso.
Siguiente compareciente, por favor.

El señor **Fernández-Peña Gutiérrez (representante de la Central Sindical Independiente y de Funcionarios):** Hola nuevamente, buenos días de nuevo, aunque ya están las buenas tardes. Me llamo Sergio Peña y vengo por CSIF.
Quiero agradecer a los Grupos, que no tienen ninguna obligación de recibir a los sindicatos o a las asociaciones, y que nos reciban es de agradecer, aunque sean esos exiguos 5 minutos, que me parece un poco ridículo, como protestaba el compañero de Comisiones o la compañera de UGT. El Gobierno, el Gobierno de Asturias sí es el que tiene la obligación de atender a los sindicatos y este Gobierno autonómico no lo ha hecho, se ha comido un 1 % de la masa salarial, busquen en los Presupuestos y miren lo que cifra ese 1 %. Eso le va a suponer un gasto muy claro al Gobierno, el no reunirse y sentarse y negociar con los sindicatos.
Y ahora quería contestar a las preguntas de la Diputada Nuria, de Podemos, a la que tengo el honor de conocer, que preguntó antes por los alumnos con necesidades educativas especiales.
Pues, mire, señora Diputada, nunca funcionó tan mal, hay que remontarse décadas para encontrar un inicio de curso escolar tan malo, saliendo en los periódicos las madres contando y los padres que sus alumnos no tienen atención en el centro. Infinidad de colegios y algún instituto y eso llevaba décadas sin aparecer porque, como usted sabrá, la atención a los alumnos con necesidades educativas especiales se hace con un equipo multidisciplinar, compuesto por profesores de apoyo, AL, PT, pero también por fisios y por auxiliares técnicos educativos, a los cuales la Consejería de Educación ha pegado recorte y pretende que los mismos atiendan a muchos más. Por eso ha habido tanto follón en la prensa y por eso su respuesta sería, este año, peor que nunca, la atención a los alumnos con necesidades educativas especiales.
Y al señor Pablo, del PP, a quien también tengo el honor de conocer, que me preguntaba por la ejecución de las sentencias. Mire, es muy claro, el Gobierno del PSOE anterior, no el actual, se negó a negociar con CSIF y con Comisiones, que fueron los que lo reclamamos, la carrera profesional para los interinos, y ha supuesto una millonada, una millonada que se dedicaron simplemente a dilatar. Ahora se encuentran con que lo tienen que pagar y no saben ni cómo y no quieren hacerlo, no quieren hacerlo como legalmente tendrían que hacerlo.
Por lo tanto, sí le digo que no negociar con los sindicatos, que somos los agentes sociales y los que tenemos ese derecho, va a suponer a este Gobierno autonómico la subida del pan, por decirlo en un argot que todo el mundo lo entienda. El 1 % de la masa salarial, cojan los Presupuestos y miren lo que cifran, es muchísimo dinero.
Y como el tiempo es muy exiguo y esos 5 minutos me dan para muy poco, me quedan dos y medio. Me gustaría plantearles varias cosas.
Cómo es posible que CSIF, Comisiones y UGT firmemos con Gobiernos del PP acuerdos nacionales y con Gobiernos de Pedro Sánchez, que digo yo que Pedro Sánchez no será un socialista muy raro, respecto a los socialistas que hay en Asturias. Y todavía la semana pasada firmamos acuerdos a nivel nacional los tres sindicatos y, sin embargo, en Asturias, la semana pasada, la Mesa general de negociación no es capaz de aprobar la oferta de empleo público con la firma de Comisiones ni de UGT ni de CSIF. Los tres sindicatos votamos abstención porque aquí no hay intención de negociar, en esta Comunidad Autónoma, se nos remite siempre a lo que dije antes, ley de las lentejas, esto es lo que hay, si lo quieres, lo tomas, si no, lo dejas, o como el caso de la Consejera, Juan Palomo, yo me lo guiso, yo me lo como.
Por tanto, creemos que este Gobierno y estos Presupuestos tienen que cambiar, tiene que haber un cambio de actitudes y tiene que negociar con los sindicatos y negociar legítima y de buena fe y honradamente.
Mire, tengo varios asuntos para decirles que creo que deberían saber los Grupos Parlamentarios y, por supuesto, la parte Empresarial. Asturias es una Comunidad muy cara de administrar. Las comunidades uniprovinciales en España optaron con las transferencias por llevar a procesos de funcionarización plazas y personas, y así todas las uniprovinciales, y Asturias tiene más laborales incluso que la Comunidad de Madrid. Esto llega a ser ridículo.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

Que sepan todos los Diputados aquí presentes y el resto de los compañeros que por el mismo trabajo prestado por un laboral o por un funcionario hay una diferencia de un 5 % de incremento de coste, el coste empresarial. Aquí la empresa es la Administración del Principado, pues tiene un volumen de laborales inmenso. Y los tecnócratas que han gobernado, más que el Gobierno socialista han gobernado los tecnócratas, nos venían diciendo a CSIF que son imposibles esos procesos de funcionarización.
No es cierto, hoy, en el año 2019, hoy mismo, en diciembre, cualquier laboral fijo por oposición del Principado en la sanidad va y firma que quiere pasar a ser estatutario y automáticamente mañana es estatutario, ya no es laboral. Se han estatutarizado, en este caso, plaza y persona y eso supone para todos los asturianos, para los empresarios, que reclaman más dinero e inversiones, un 5 % más barato, porque los ciudadanos lo que quieren es que les atiendan bien y barato y, sobre todo, bien y no se preguntan si el que les atiende es funcionario, si es estatutario o si es laboral, quieren el mejor servicio. Y esta Administración no nos escucha, no nos escuchaba la anterior y la actual tampoco.
Entonces, le pedimos al Gobierno del señor Barbón que, por favor, nos escuche. Nosotros no venimos a cambiar ni a quitar Gobiernos ni estamos en contra del PSOE, ni del actual ni del anterior ni del que venga después. Lo que queremos es colaborar, colaborar, y no nos hacen ni caso.
Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Fernández-Peña.
Continuamos ya con el último turno de 5 minutos.

El señor **Pérez Fernández (Presidente de Disfruta Teverga):** Hola, soy Ángel, de Disfruta Teverga.
Respecto a las preguntas del Grupo Popular, voy a contestar: las vallas del oso, después de 8 meses, siguen en el mismo estado, siguen en el suelo, caída libre a 10 metros, hubo partidas, se repararon vallas que no tenían ningún problema, que estaban a ras de la carretera, y estas, que es donde mayores problemas hay, donde da miedo asomarse, siguen sin reparar.
Calculamos una bajada del turismo de dos años para acá por mal estado de la Senda del Oso de un 25 a un 30 %, quizá después del accidente fue la mayor bajada. En algunos sectores, tipo turismo activo, que hacen descensos por la Senda del Oso, se calcula más.
Después, para terminar, yo diría que con la Senda del Oso, si se muere, los Valles del Oso se morirán con ella, pues es el atractivo turístico y por donde nos llega un poco todo.
El dinero asignado para la reparación no me parece que sea suficiente, pero será bienvenido. Son 45 kilómetros de senda y se necesita dinero para poder repararla.
Nada más.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Pérez.
Quiero agradecer la presencia a todos los comparecientes y las informaciones que nos habéis trasladado a esta Cámara, pedir disculpas si en algún momento he tenido que ser demasiado inflexible, pero los tiempos son los que son, esperemos que para el año que viene esto pueda cambiar.
Y nada más. Vamos a cerrar ya…

El señor **Feito Álvarez (Presidente de la Federación Asturiana de Empresarios):** Si me permite, simplemente…

La señora **PRESIDENTA:** No, vamos a…

El señor **Feito Álvarez (Presidente de la Federación Asturiana de Empresarios):** Mencionó antes que yo había intervenido en nombre de ATA. No, entre las delegaciones que yo tenía, no era la de ATA y mi intervención no fue en nombre de ella.

La señora **PRESIDENTA:** Vale, aclarado, aclarado, porque me habían dicho otra cosa.
Lo dicho, les deseo a todos unas felices fiestas y una feliz Navidad.
Muchas gracias.

(Eran las catorce horas y veintisiete minutos.)

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C000000000043**

(Se reanuda la sesión a las quince horas y cinco minutos.)

La señora **PRESIDENTA:** Se reanuda la sesión.

— Don Carlos Ponte Mittelbrunn, portavoz de la Plataforma por la Salud y la Sanidad Pública
— Representante del sindicato Simpa
— Representación del Sindicato de Auxiliares de Enfermería SAE
— Representante del sindicato Cemsatse
— Representante del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (Cermi-Asturias)
— Doña Dolores San Martín San José, representante de la Federación de Asociaciones de Mayores del Principado de Asturias (Fampa)
— Doña María Concepción González Mena, representante de la Asociación Democrática Asturiana Alzheimer (Adafa)
— Representante de la Fundación Vinjoy
— Representante de la Asociación de Familiares de Personas con Enfermedad Mental de Asturias (Afesa)
— Representante de la Asociación Hierbabuena
— Representante de iDental
— Representante de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social, EAPN-Asturias
— Doña Adonina Tardón García, Catedrática de Medicina Preventiva y Salud Pública
— Gerente del Área Sanitaria I (Hospital de Jarrio)
— Gerente del Área Sanitaria II (Hospital Carmen y Severo Ochoa)
— Representante de la Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Asturias (Cocemfe-Asturias)
— Representante de la Fundación para la Investigación y la Innovación Biosanitaria del Principado de Asturias
— Presidente de la Asociación de Fibrosis Quística de Asturias
— Representante de la Asociación Galbán
— Representante del Satse (Sindicato de Enfermería)
— Representante de la Plataforma de Vecinos y Asociaciones en Defensa del Hospital de Arriondas

La señora **PRESIDENTA:** Bueno, vamos a empezar.
Creo que los comparecientes saben un poco el funcionamiento, pero por recordar. Tenemos ahora o tienen cinco minutos de intervención previa cada uno de los representantes; luego habrá un turno de preguntas por parte de los Grupos Parlamentarios y luego, al final, bueno, habrá un turno, por si alguno quisiera hacer uso de él, para alguna puntualización.
Voy a ser muy rigurosa con los tiempos, ¿eh?, para poder…, quedan todavía dos turnos más, y para poder ir en hora y que no tengan que esperar los siguientes comparecientes. Les ruego, bueno, pues que comprendan la situación de que está todo muy ajustado.
Vamos a empezar de derecha a izquierda, si les parece. Se van identificando, nombre, apellidos y la asociación o sindicato o, bueno, de donde vengan. Tienen que hacerlo cada vez que hagan uso de la palabra, también en el turno de preguntas, luego, de los Grupos para que quede constancia en el Diario de Sesiones. Ante cualquier duda, vamos avanzando y van preguntando sin ningún problema.
Empezamos, entonces, por la derecha; si se identifica…

La señora **García González (Secretaria autonómica del Sindicato de Enfermería Satse):** Belén García, Secretaria autonómica del Sindicato de Enfermería Satse en Asturias.

La señora **PRESIDENTA:** A continuación, ya intervienen, si quieren, claro.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

Es..., a ver, vamos a... Es: decir en nombre de quién vienen y luego ya les doy la palabra para su primera intervención de cinco minutos, ¿vale?, para hacerlo más ágil.

La señora **García González (Secretaria autonómica del Sindicato de Enfermería Satse):** Perdón, es que pensé que interveníamos en el orden que estaba...

La señora **PRESIDENTA:** No, no, vamos a hacerlo según están sentados, de derecha a izquierda.

La señora **García González (Secretaria autonómica del Sindicato de Enfermería Satse):** De acuerdo.

La señora **PRESIDENTA:** Muy bien.
Espere, que le voy a poner de nuevo el tiempo.
Venga, ya está.

La señora **García González (Secretaria autonómica del Sindicato de Enfermería Satse):** Buenas tardes a todos.
En primer lugar, me gustaría agradecer la oportunidad que se me ofrece un año más de dar voz a la enfermería.
Y, bueno, quiero decir que Satse, el sindicato de enfermería al que represento en esta Comunidad Autónoma, es un sindicato profesional que trabaja por la defensa de los derechos laborales de las enfermeras, por su desarrollo como profesionales y para que se conozca y reconozca el papel decisivo que desempeñan dentro del engranaje de nuestro sistema sanitario. Luchamos por que se visibilice nuestra labor como profesionales cualificados y por que se tengan en cuenta nuestros derechos laborales para poder desempeñar nuestro trabajo en las mejores condiciones posibles.
El sistema sanitario público que nosotros defendemos como modelo que se debe mantener y mejorar se levanta sobre el pilar de sus trabajadores, ya que creemos que somos su principal recurso. Por ello, la Administración debe demostrar un compromiso real con sus empleados si quiere una sanidad pública de calidad para los asturianos y las asturianas. Para que nuestros centros de salud, nuestros hospitales, nuestras residencias de mayores funcionen bien, es necesario que sus trabajadores puedan desarrollar sus competencias en condiciones propicias.
Una atención y unos cuidados de calidad requieren que se cuide también al profesional, que se valore y que se reconozca su trabajo, y solo así podremos caminar hacia un sistema sanitario bien engranado que repercuta positivamente en toda la sociedad, que es el sistema sanitario que queremos y que nos merecemos.
Los Presupuestos de la Comunidad Autónoma son esenciales en esta ecuación. El capítulo de gastos de personal debe contemplar las necesidades reales de la sanidad asturiana y tener en cuenta el desarrollo profesional de sus trabajadores. El año pasado resalté esta misma necesidad, pero el escenario no ha cambiado y estamos de nuevo ante una propuesta presupuestaria en la que los profesionales no se ven recompensados como correspondería.
Vemos con decepción cómo el incremento en el presupuesto de Sanidad no repercute en el capital humano, que, insisto, es la base sobre la que se sostiene el sistema. El jueves pasado escuché con atención la comparecencia del Consejero de Salud y me gustaría incidir en algunos aspectos a los que se refirió en la misma y a sus apuestas:
Apuesta por potenciar la Atención Primaria, a la que se dedican 495 millones. Estamos de acuerdo con el planteamiento del señor Consejero, pero para que la Atención Primaria sea verdad el pilar de la sanidad habrá que contemplar primero que los puestos estén correctamente cubiertos todos los días del año, algo que cada vez es más inusual.
Apuesta por la conciliación; nosotros también, pero nos resulta muy difícil confiar en lo que afirma cuando nos estamos encontrando con dificultades cada vez mayores en las reducciones de jornada a las que por ley tienen derecho los trabajadores.
Apuesta por la formación, con un aumento de plazas en algunas especialidades; nosotros también, pero le recordamos al Consejero que somos de las pocas comunidades que todavía ni siquiera han creado la categoría de enfermera especialista; de la catalogación de los puestos ya ni hablamos. No veo que estos Presupuestos contemplen tampoco partida alguna para el desarrollo de las categorías y, mientras tanto, seguimos gastando dinero y recursos en formar especialistas.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

Y, como siempre, tenemos a los grandes olvidados, los profesionales que trabajan en los hospitales. No puede pasar más tiempo sin que se revisen los conceptos de atención continuada. La penosidad de los turnos hay que retribuirla adecuadamente.
Habló el Consejero de los módulos para mayores de 55 años en el caso de los facultativos, pero en ningún momento se refirió a las enfermeras y enfermeros de la misma edad, que tienen que seguir a turnos para no sufrir una gran pérdida retributiva en sus últimos años de vida laboral.
Puso también sobre la mesa un plan director para el Hospital Monte Naranco: bienvenido sea. Hace tiempo que desde este sindicato reclamamos medidas a la anterior Consejería porque el Naranco es un centro que necesita una reforma integral urgente. Lamentablemente un plan director no es más que papel mojado si no se concreta con una consignación económica, que no aparece tampoco en estos Presupuestos.
El Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Principado es prácticamente un calco del anterior en lo que a nosotros respecta. De nuevo, el capítulo 1 no es realista en cuanto a las necesidades de plantilla: no valora el desarrollo profesional del personal ni permite avanzar en la recuperación de los derechos perdidos. Es mucho lo que nos han arrebatado y poco lo que hemos logrado recuperar.
Pese a que valoramos positivamente la disposición adicional primera, donde se reconoce que las retribuciones aumentarán aplicando los porcentajes máximos autorizados, consideramos que este incremento es totalmente insuficiente, pues sigue sin compensar la gran pérdida retributiva sufrida en los últimos años.
Quiero recordar, como ya hice el año pasado, que aún no hemos recuperado el 30 % que se quitó de las pagas extraordinarias. También en 2010 se nos arrebataron por ley las ayudas sociales, que seguimos sin recuperar, y tampoco podemos estar de acuerdo con que no se contemple la progresión para todos los grados de la carrera profesional; no olvidemos que algunos de ellos llevan paralizados desde el año 2010. Estos Presupuestos solo incluyen la apertura de los grados 1 y 2 y me preocupa seriamente la insistencia de la Directora Gerente del Sespa en que es necesario modificar los criterios de evaluación, según ella, porque solo contemplan la experiencia. No es cierto.
Se ha hablado mucho también estos días del aumento de plantilla aprobado este año. Debo volver a insistir en que ese aumento contemplado sobre el papel no es real, pues una parte importante de esas plazas son de trabajadores estructurales que pasarán a ser reconocidos como interinos, trabajadores que ya estaban dentro del sistema. Realmente solo se han creado algo más de trescientas plazas para todas las categorías como consecuencia de la vuelta a la jornada de treinta y cinco horas, plazas que en su día ya dijimos que eran totalmente insuficientes, ya que fueron muchos más los empleos que se perdieron cuando se implantó la jornada treinta y siete horas y media.
Somos absolutamente conscientes de que la sanidad se lleva la mayor parte de los Presupuestos, pero creemos que está suficientemente justificado. A todos nos gusta vanagloriarnos de que tenemos uno de los mejores sistemas sanitarios y esto es impensable sin una inversión acorde.
Qué decir del ERA también, que tampoco quiero pasar por alto, cuyos centros tienen residentes cada vez más dependientes y con mayores requerimientos asistenciales y de cuidados. Sin embargo, sus plantillas de enfermeras son tan limitadas que a estas profesionales se les impide hasta disfrutar de sus descansos legales.
Y llevo toda mi intervención diciendo que en estos Presupuestos no hemos avanzado…

La señora **PRESIDENTA:** Vaya terminando, por favor. Le recuerdo que tienen otros cinco minutos, si les quedase algo, de los que pueden hacer uso.

La señora **García González (Secretaria autonómica del Sindicato de Enfermería Satse):** De acuerdo, pues finaliza ya.
Cierro ya mi intervención, no me quiero alargar más, insistiendo en que los profesionales tienen que ver reconocido su esfuerzo con la mejora de sus condiciones de trabajo, con la adecuación de las plantillas y con unas retribuciones acordes. No puede ser que en 2020 una enfermera gane menos de lo que ganaba hace diez años y, lamentablemente, creemos que estos Presupuestos no han tenido en cuenta todo esto. La sanidad pública que queremos para Asturias no olvidemos que se sustenta en su capital humano.
Muchas gracias por su atención.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias.
Continuamos con el siguiente compareciente.
Por favor, se identifica, y tiene cinco minutos de tiempo.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C000000000043**

El señor **Gallego García (representante del Sindicato Médico Profesional de Asturias):** Hola, buenas tardes. Soy Miguel Ángel Gallego, representante del Sindicato Médico Profesional de Asturias, Simpa.

El Sindicato Médico Profesional de Asturias, Simpa, a quien tengo el honor de representar en esta comparecencia, expresa su parecer con ocasión de la tramitación del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para el 2020, esperando que este año llegue a buen puerto con su aprobación por la Junta General del Principado de Asturias; un comentario sobre estas comparecencias con ocasión de la tramitación de los Presupuestos para el año siguiente en esta Cámara, pues, tal como se organizan, se parecen mucho a las listas de los pacientes citados en los centros de salud, uno cada cinco minutos. Ello conduce a largas, tediosas y agotadoras jornadas. Menos mal que aquí solo es una vez al año. En los centros de salud es todos los días, para que sea hagan una idea del estrés y las presiones a las que estamos sometidos los médicos.

Observamos que el Presupuesto del Servicio de Salud del Principado de Asturias crece para el año 2020, con respecto al año 2019, un 3,86 %, pasando de los 1717,2 millones de euros del 2019 a 1783,4 millones de euros en 2020. Son 66,2 millones más. Pero resulta que los Presupuestos totales del Principado de Asturias han crecido un 5,15, ya que son 223 millones más que el año 2019. Los gastos totales en sanidad han crecido más de 50,1 millones, lo que supone un 2,84 % del incremento. De ello sacamos la conclusión de que la sanidad y la atención sanitaria a la población no es un área prioritaria en estos Presupuestos, ya que porcentualmente crecen menos que la totalidad del gasto en los Presupuestos de Asturias.

No sabemos si habrá o no un aumento retributivo del personal de los servicios públicos, puesto que, al ser una competencia estatal, no ha sido fijado aún por el Gobierno central. Parece ser que el aumento salarial del año 2020 se condicionará a una adecuada evolución del PIB. Este aumento se debería incluir desde el mes de enero de 2020 y con independencia de la evolución del PIB, ya que los trabajadores no podemos estar a expensas de la evolución de múltiples factores que condicionan el resultado final del PIB y sobre los cuales no tenemos influencia alguna.

Por otra parte, el aumento de las retribuciones deberá alcanzar a paliar la pérdida del poder adquisitivo y que, de una vez por todas, se compense el esfuerzo económico que hemos realizado los trabajadores públicos y, en especial, los médicos, puesto que hemos soportado el mayor esfuerzo y la mayor pérdida económica durante más de 10 años, que dicen, ha durado la crisis económica. Toca, al menos, recuperar y se debería, como poco, compensar el esfuerzo realizado, ya que hemos soportado la mayor carga económica para solventar la crisis pasada.

En este sentido, echamos de menos que no se contemplen las partidas presupuestarias específicas y que son de exclusiva competencia presupuestaria del Principado de Asturias, tendentes a recuperar lo que, sobre la base de esas mismas competencias autonómicas, se nos recortó en carrera profesional, y a los médicos en mayor cuantía, superior al 12 %, así como en otros conceptos. Ya va siendo hora de restituir lo recortado en la carrera profesional.

También se exige, por enésima vez, que se abran todos los niveles de carrera profesional para personal estatutario tanto fijo como temporal, pues no se contemplan partidas presupuestarias tendentes a descongelar y a abrir la progresión en la carrera profesional de todos los profesionales, que la tienen congelada y se está impidiendo su progresión profesional y económica, estando estancados en nivel consolidado desde hace más de diez años ya.

Se está de acuerdo con la extensión de la carrera profesional a todo el personal temporal, y no solo a los interinos, con plazas de más de cinco años de antigüedad, aunque esto ya había sido conseguido judicialmente por el sindicato al que represento, el Simpa.

Tampoco observamos que haya restitución de las ayudas sociales al personal y a familiares de los trabajadores sanitarios, como las había antes del año 2010.

A pesar del aumento presupuestario, seguimos opinando, como en años anteriores, que existe una insuficiencia presupuestaria, ya que llevamos retrasos acumulados por la crisis y los recortes. Hay que paliar el déficit anterior para corregir ineficacias e ineficiencias del sistema. Es necesario dar mejor asistencia, disminuir las listas de espera, aumentar la satisfacción de los pacientes y profesionales, atender las crecientes y cada vez más exigentes demandas de la población, a la que nos debemos y que nos exige cada vez más cuidar su salud.

Un hecho constatable es la ausencia de médicos, no la escasez, como veníamos diciendo en años anteriores. Ahora es que ya no hay médicos que cubran las vacantes o las sustituciones de los permisos reglamentarios de otros médicos. Esta ausencia de médicos es acuciante y de extrema gravedad en las alas del territorio de Asturias y ha obligado a desplazamientos forzosos de otros profesionales para

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

cubrir el trabajo que se debe realizar. Se impone una incentivación económica extraordinaria como medio para intentar en lo posible atraer a profesionales para que desarrollen su trabajo en las alas de la Comunidad. En el caso de los médicos…

La señora **PRESIDENTA:** Vaya concluyendo, por favor, señor Gallego.

El señor **Gallego García (representante del Sindicato Médico Profesional de Asturias):** Vale.
En el caso de los médicos de Atención Primaria nos vemos en la necesidad de acumular trabajo para que los pacientes que corresponden a otros médicos sean atendidos. Ello conlleva una sobrecarga de trabajo y una disminución de la calidad asistencial que el profesional presta a los pacientes, produciéndose retrasos y la lista de espera en Atención Primaria.
Por todo ello, esto es lo que tiene que manifestar sucintamente el Sindicato Médico de Asturias.
Gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Gallego.
Continuamos con el siguiente compareciente.

La señora **Montañés Álvarez (representante del Sindicato de Auxiliares de Enfermería):** Buenas tardes.
Yo soy Luisa María Montañés, represento al Sindicato de Técnicos de Enfermería SAE.
Les doy las gracias por invitarnos a participar en este foro. No me voy a extender mucho más de lo que lo dijeron nuestros compañeros, porque realmente estamos de acuerdo en todo lo que dijeron, pero sí yo tengo otros puntos más concretos para mi colectivo, que son:
Hay unos atrasos de nivel del desarrollo profesional cuarto, ya que en el anexo 2 de la Resolución del 14 de febrero de 2017 de la Consejería de Sanidad, por la que se dispone la publicación del Acuerdo del 2006 sobre la carrera y desarrollo profesional de los empleados públicos, se establece la retribución anual para los grupos de clasificación de C y D, de las categorías y de los grupos A, B, C y D en las categorías no sanitarias. El Acuerdo del Consejo de este Gobierno publica las cuantías asignadas en el complemento del desarrollo profesional sobre los grupos sanitarios C, D y E, correspondiente a este nivel, al nivel 4. Dicho acuerdo contenía un error respecto a las cantidades mensuales publicada en el apartado 4 del anexo 4 y, habiendo sido apreciado y detectado convenientemente e inmediatamente, suponía una diferencia en cada mensualidad -14, que oscila entre 10,72, entre enero y mayo del 2010 y el 18. Se procedió a su rectificación en el 19, llegándose a acordarse incluso que el pago de la cantidad correspondiente a cada trabajador, con la pertinente retroactividad, sería en el ejercicio del 2012. De hecho, el propio Sespa envió una circular a todas las Gerencias de Atención Primaria, Especializada, Monte Naranco y el SAMU.
A pesar del conocido error, el mismo se mantuvo, además de en el año 2011, durante los años siguientes hasta el 2018. Dicho error fue finalmente subsanado en el 2019, vía Ley del Principado de Asturias de 28 de diciembre de los Presupuestos Generales de 2019, donde se actualizaría la cantidad que, con carácter mensual, se debe abonar y se procede a su abono.
A pesar de ese error reconocido oficialmente por la Dirección de Recursos Humanos del propio Sespa, y habiéndose corregido con su abono retroactivo ya en el año 2011, no se ha producido el abono de esta cantidad. Por todo ello, no estamos pidiendo un incremento salarial o similar, simplemente y llanamente estamos reclamando una deuda ante un moroso que no paga. Estamos pidiendo que, una vez corregido el error, se subsanen los efectos derivados de la misma y se cumplan los compromisos asumidos. Es una cuestión de justicia retribuida que deberíamos recoger en un capítulo propio en los propios Presupuestos regionales. Y, casualmente, estamos viendo que en estos Presupuestos no está aplicado este error.
Lo siguiente son los estructurales. Al Consejero sí que se le llenó la boca de hablando de los estructurales y de todo lo que se iba a hacer para quitar la lista de espera. Nosotros denunciamos, volvemos a denunciar otra vez la carga elevada de trabajo que están soportando los técnicos de cuidados de enfermería y otras categorías como celadores, etcétera, en el bloque quirúrgico, y la discriminación en el trato con el resto de las otras categorías profesionales, sin que, hasta la fecha, a pesar de los múltiples escritos presentados tanto por quien les habla como por las propias trabajadoras, no se haya obtenido respuesta alguna. Concretamente, por lo que respecta a la carga de trabajo, se viene obligando a asistir a las intervenciones programadas como estructurales, o sea, peonadas, que vulgarmente se llaman “peonadas”, en el Servicio de Extracción de Órganos e Implantes Renales y Cardiacos, y no se ve en ningún momento repercutir ni en semanas ni fines de semana, y así

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG11--C00000000043

con el turno de tarde y de noche. Esta carga de trabajo es atendida únicamente por dos técnicos en cuidados de enfermería por bloque en las guardias, a pesar de existir tres equipos de enfermería, que creemos que en su momento se hubiese reclamado la apertura del equipo multidisciplinar, pero aún todavía no lo conseguimos.
Con dicha precaria plantilla tenemos que asumir también, lo he manifestado, las urgencias quirúrgicas del Hospital Materno Infantil. Ni que decir tiene que, con la generalización de las intervenciones, las conocidas "peonadas", las condiciones de trabajo se ven sustancialmente empeoradas, contribuyendo, además, a generar una situación de agravio por ser el único colectivo de cuantos actúan en dichas intervenciones que no percibe contraprestación alguna, ni económica, ni en descansos, ni de ninguna manera, y las TCAE tienen que soportar un aumento de trabajo insoportable.
Por todo ello, en aras de la mejora de la prestación de servicios, así como de las condiciones laborales de las trabajadoras, hasta que se mejoren las ratios del personal proponemos que se compense a las TCAE que afectan a intervenciones estructurales y extracciones de órganos e implantes renales y cardiacos con las mismas condiciones retribuidas que en el resto de las categorías, evidentemente por categoría.
Otro tema que nos importa mucho es el C1, en consonancia con la PNL presentada por el Grupo Parlamentario Podemos a instancia del SAE en el Congreso de los Diputados el pasado 13 de diciembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 76 del EBEP, donde se establece el sistema de clasificación del funcionario público y normativa de desarrollo, se reclama la inclusión de la categoría de técnicos auxiliares en cuidados de enfermería en el subgrupo C1 del artículo 76 del EBEP, con el efecto retributivo que corresponde; con los mismos argumentos debemos requerir la inclusión del resto de los técnicos actualmente integrados en el grupo C1 que corresponderían al grupo B, ya que este es el que realmente le corresponde.
También pediríamos potenciar la Primaria. Una vez más echamos de menos en el presente Presupuesto un incremento de plazas de TCAE en el Servicio de Atención Primaria, entendiendo que nuestra categoría tiene capacidad y conocimiento suficientes para el desarrollo de programas de Atención Primaria, como atenciones domiciliarias, colaboración en colegios, educación para la salud, etcétera.
Y también se debe descargar de tareas administrativas a otro grupo superior como las enfermeras, con el consiguiente abaratamiento de coste.
También la apertura del desarrollo profesional para todos todas las categorías, que la apertura del sistema de desarrollo profesional sea en todas las categorías…

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias.
Vaya finalizando, por favor, le recuerdo el siguiente turno que tendrían.

La señora **Montañés Álvarez (representante del Sindicato de Auxiliares de Enfermería):** Vale.
Que solamente pretendemos que a todo el mundo, a todas las categorías se abra el desarrollo profesional y se fije, y no solo para el personal fijo, sino también para el personal laboral y para también el del Hospital del Oriente.
Gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Bien, muchas gracias.
Pasamos al siguiente compareciente.

La señora **Torollo Granda (representante de la Asociación Galbán):** Buenas tardes, yo soy Pilar Torollo, soy representante de la Asociación Galbán, de familias de niños con cáncer del Principado de Asturias.
Voy a ocupar muy poquito tiempo, porque realmente mi interés… *(Comentarios.)* ¿No se oye?
¿Ya?
Ahora, ahora, ahora.
Bueno, como os decía, soy Pilar Torollo Granda, soy representante y expresidenta de la Asociación Galbán, de familias de niños con cáncer del Principado de Asturias.
Voy a ocupar muy poquito tiempo porque realmente mi interés hoy aquí más que nada era, pues bueno, escuchar, aprender y ver lo que realmente los compañeros profesionales, que son los que realmente también repercuten en nosotros, podrían decir o se podía presentar aquí.
Solo quiero decir que nosotros llevamos trabajando en el HUCA desde el año 2001, en que nos hemos constituido, y que nuestro único objetivo siempre ha sido, como padres de niños que han tenido o que

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

tienen esa enfermedad, nuestro único objetivo, de nuestra asociación, es mejorar simplemente la calidad de vida de los niños, de los niños y de sus familias.
El aspecto médico y el aspecto profesional y de enfermería y todo eso se lo dejo a ellos. Sí que me toca, que es lo único que sí que realmente voy a apuntar, y voy a apuntarlo, porque, bueno, ya veis que no lo traigo ni preparado porque venía a lo que venía, tengo que apuntar. Ha hablado Belén, del Satse, que es una de nuestras enfermeras y la conocemos de hace de tantos años, y sí que hay algo que ha dicho que realmente yo lo voy a apoyar, que es que realmente sí que pediríamos que se luche por favor por la especialidad de enfermería en Oncología Pediátrica. Para nosotros, puesto que yo voy a hablar de lo que puede repercutir en nuestros niños, eso sí sería algo importantísimo; eso y, sobre todo, otra de las cosas que yo sí que quería pedir y que se pueda conseguir también es, digamos, los relevos o las vacantes que suceden como es inevitable en vacaciones. Eso nosotros, nuestros niños, vamos a decirlo así, también lo sufren muchísimo, porque lógicamente hay que hacer cambios y vienen enfermeras, profesionales al máximo, que yo en ningún momento voy a poner en duda eso, porque no tenemos ninguna queja, pero que lógicamente no están acostumbradas con lo que conlleva pues llevar un niño con cáncer, ¿no?, los tratamientos de quimioterapia, los pinchazos en el catéter, y todas esas cosas. Entonces, eso a veces sí que crea un poquitín de sufrimiento.
No tiene nada que ver, vuelvo a repetir, con la profesionalidad de las personas que nos atienden, tanto médicos, como enfermeras, estamos ahí, creo que tenemos una buena sanidad en ese aspecto, con mejoras de este tipo para otras, pero es lo que yo ahora mismo voy a apuntar nada más y, en lo demás, pues voy a escuchar.
Gracias, muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, por la brevedad también.
Continuamos con el siguiente compareciente. Por favor, cinco minutos.

La señora **Gutiérrez Álvarez (representante de la Asociación Asturiana de Lucha contra la Fibrosis Quística):** Hola, buenas tardes. Soy Natalia Gutiérrez de la Asociación de Fibrosis Quística de Asturias.
Buenas tardes, Presidenta.
Señorías, como les decía, mi nombre es Natalia Gutiérrez. Soy madre de un niño de 10 años, Rodrigo, enfermo de fibrosis quística, y hoy estoy en representación de la Asociación Asturiana de Lucha contra la Fibrosis Quística.
Antes de nada, quería darles las gracias por la posibilidad que nos ofrecen de dar a conocer nuestra asociación y tenernos en cuenta en estas comparecencias.
La fibrosis quística es una enfermedad crónica, hereditaria y degenerativa que afecta principalmente a los sistemas respiratorio y digestivo. Consiste en una alteración genética que afecta a las zonas del cuerpo que producen secreciones, dando lugar a un espesamiento y disminución del contenido del agua, sodio y potasio y originándose la obstrucción de los canales que transportan esas secreciones, permitiendo que dicho estancamiento produzca infecciones e inflamaciones que destruyen zonas del pulmón, el hígado, el páncreas y el sistema reproductivo, principalmente. Es una patología grave, de tipo evolutivo, con una esperanza de vida muy limitada y que hoy en día no tiene curación, existiendo, además, más de 1600 mutaciones del gen.
Se estima que la incidencia de la fibrosis quística en nuestro país es de un caso cada 5000 niños nacidos vivos, mientras que uno de cada 35 habitantes somos portadores sanos de la enfermedad.
La Asociación Asturiana de Lucha contra la Fibrosis Quística nace el 20 de febrero de 1988 de la mano de un grupo de padres y madres de niños con fibrosis, con el objetivo de divulgar el conocimiento de esta afectación, sensibilizar a la sociedad de los problemas y dificultades que causa la FQ, y fomentar las acciones tendentes al adecuado tratamiento en todos los niveles de los pacientes.
Nuestra asociación tiene como misión mejorar la calidad de vida de las personas afectadas de fibrosis quística y sus familias, cubriendo sus necesidades sociosanitarias y orientándolas en el proceso de convivir con la enfermedad. Además, desarrolla diversos programas en distintas áreas de actuación con el objeto de apoyar a los afectados de fibrosis quística.
En el área de atención psicosocial se da respuesta a los aspectos sociales y de afrontamiento implicados en la vida de cada afectado, en la de su familia y en el entorno social, ya que estos serán, en gran medida, los que van originar una serie de necesidades, carencias, conflictos que favorecerán situaciones de desajuste social y dificultarán la integración y participación social de los afectados.
En el programa de fisioterapia respiratoria se atiende a los afectados con sesiones domiciliarias según las necesidades de los mismos.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

Una de las áreas considerada por los expertos como la más grave en la que incide la fibrosis quística es a nivel pulmonar. El tratamiento utilizado para hacer frente a la patología pulmonar tiene un carácter eminentemente preventivo, destacando dos terapias: el tratamiento médico, que permite el control de la enfermedad, la defensa contra posibles infecciones, la reducción de la inflamación, disminución de exacerbaciones pulmonares, prescribiendo el médico antibióticos, corticoides y broncodilatadores; y el tratamiento fisioterapéutico, que permite eliminar las secreciones de las vías respiratorias, disminuir posibles alteraciones pulmonares y asegurar la correcta función ventilatoria de los pulmones, manteniendo tonificados los músculos respiratorios y flexibilizando la caja torácica y facilitando la expansión y retracción pulmonar.
Y la tercera área de trabajo de nuestra asociación son las campañas de sensibilización y concienciación a la población, realizadas por todo el territorio asturiano, instalando puntos informativos en ferias, exposiciones y actividades varias.
Un día señalado en esta labor es el día nacional, celebrado el cuarto miércoles de cada mes de abril. Esto nos ayuda a dar a conocer la enfermedad, que, al tratarse de una enfermedad de baja prevalencia, es oculta a la vista de la población en general. Por eso es importante concienciar al resto de la población asturiana de la existencia de esta enfermedad y de las personas que la padecen.
Nuestras principales necesidades en estos momentos son que los medicamentos de nueva generación lleguen a los afectados lo antes posible. Después de esperar más de cuatro años por el Orkambi y el Symkebi y de dos meses desde que el Ministerio de Sanidad aprobara su financiación, nuestros afectados siguen esperando por un fármaco que limitará el deterioro de su salud y alargará y mejorará su vida.
Otro problema importante que sufrimos es que seguimos teniendo que acudir todos los meses a la farmacia del Hospital Central de Asturias a recoger nuestra medicación, con lo fácil que sería disponer de una receta de crónicos que nos permitiera recogerla en las farmacias de barrio, ahorrando así tiempo y dinero a nuestros afectados, que, por otra parte, ya tienen bastante carga con el tratamiento y las continuas visitas a los distintos especialistas que manejan su enfermedad.
Y, como no me quiero alargar mucho, pues esto es todo.
Muchas gracias por su atención.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Gutiérrez.
Continuamos con el siguiente compareciente, por cinco minutos.

El señor **López Rivas (representante de la Plataforma de Vecinos y Asociaciones en Defensa del Hospital de Arriondas):** Buenas tardes.
Para empezar, quisiera dar las gracias a los organizadores de este gran maratón de representantes de toda índole…

La señora **PRESIDENTA:** Perdón, tiene que identificarse…

El señor **López Rivas (representante de la Plataforma de Vecinos y Asociaciones en Defensa del Hospital de Arriondas):** ¿No se oye?

La señora **PRESIDENTA:** Tiene que identificarse primero para efectos de…

Ah, perdón.

La señora **PRESIDENTA:** No pasa nada.

El señor **López Rivas (representante de la Plataforma de Vecinos y Asociaciones en Defensa del Hospital de Arriondas):** Agustín López Rivas, portavoz o representante de la Plataforma de Vecinos, Asociaciones y Comerciantes del Hospital del Oriente.

La señora **PRESIDENTA:** Bueno, ahora ya podemos comenzar, Agustín.

El señor **López Rivas (representante de la Plataforma de Vecinos y Asociaciones en Defensa del Hospital de Arriondas):** Para empezar, entonces, quisiera dar las gracias a los organizadores de este gran maratón de representantes de toda índole por darnos a los usuarios de un hospital la posibilidad de participar en el debate tan importante para todos los ciudadanos, sea cual fuere el área sanitaria

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C000000000043**

donde resida, como es la atención sanitaria a la que todos tenemos el mismo derecho. Y, aunque quizá nuestra participación de hoy solo valga lo de una gota de agua en el océano de las numerosas ocupaciones, responsabilidades y decisiones de Sus Señorías y autoridades del Gobierno del Principado, no importa, ¿no dicen que gota a gota el agua rompe la piedra?, a lo mejor tenemos suerte.
En el momento actual la situación del Hospital del Oriente, tal como lo vemos, pasa por cuestiones tan generales como las que venimos denunciando prácticamente desde su integración en el Sespa, en el año 2012. Veamos los rasgos que nos parece más importantes.
Primero. La plantilla orgánica nunca ha sido respetada en su globalidad. Hemos de reconocer, sin embargo, que desde su apertura hasta hoy el Hospital del Oriente ha mejorado sus infraestructuras, se ha modernizado y ha crecido también en personal, pero mantiene la carencia crónica de facultativos en algunas especialidades, como es el caso actualmente de Urología, que venimos denunciando desde hace tiempo. Y este caso no se ha producido de forma inesperada, sino como consecuencia de una anunciada jubilación. Para paliar esta carencia en Urología, la solución propuesta por el Sespa es la práctica de una o dos consultas al mes y la derivación continua de los pacientes a otros hospitales.
Podríamos seguir enumerando carencias en otras especialidades que llevan a anular o retrasar consultas e intervenciones y alargar las listas de espera, como en Dermatología, por ejemplo. Esto viene a demostrar que ni los pactos de colaboración con Cabueñes, tan cacareados en su tiempo, ni la movilidad forzosa de facultativos son soluciones a largo plazo. Esta famosa colaboración con otras áreas lo único que ha conseguido es el desplazamiento del ciudadano, con todo lo que ello conlleva, molestias, inquietud, congoja, gastos y más gastos, sobre todo para las personas mayores, que son los más vulnerables, sabiendo, además, que el Hospital del Oriente tiene suficiente capacidad y especialidades que podrían evitar muchos de estos desplazamientos intempestivos si su funcionamiento y organización se respetara conformemente a su estatuto y capacidad de acción.
Segundo. Urgencias y desplazamientos vacacionales. En periodo vacacional los servicios de urgencias y centros de salud deberían tener la dotación necesaria, que incluye personal y transporte, y el número de ambulancias suficiente en verano y períodos de gran influencia turística. Desgraciadamente no es así. ¿Por qué la Consejería de Sanidad no toma entonces, de una vez de una vez por todas, las medidas que se imponen de forma que se contrate al personal sanitario que se necesite? ¿Por qué no se organiza y se presenta un programa en colaboración con todo el personal implicado que respete la incidencia turística en tiempo y forma conforme a la demanda?
Nos llevaría tiempo hablar también de los medios de transporte. ¿Sónde están las ambulancias? SOS.
En conclusión, porque tenemos que ser breves y concisos: el Sespa tiene que encontrar soluciones para dotar adecuadamente los servicios de los hospitales comarcales como el de Arriondas, y hacerlo de forma mantenida en el tiempo, y no hay más. ¿O quieren que la población del oriente, más de 50.000 habitantes, acaben también inscribiéndose en las listas de espera de los grandes hospitales como Cabueñes, el HUCA?
Los usuarios del Hospital del Oriente tienen tanto derecho a una atención sanitaria adaptada a las necesidades como los demás usuarios de cualquier otra área. Solo piden que se cumpla la ley, votada por mayoría en la Junta del Principado en el 2012, que se mantenga en su justo lugar, sin privilegios, cierto, pero sin que se disminuyan las prestaciones adquiridas ni las alejen del área en que vivimos, ya sea por capricho político, ya sea por falta de capacidad de gestión y también de financiación.
¿No es injusto, no es injusto que los presupuestos del Hospital de Arriondas sean siempre inferiores a los de otros hospitales de misma categoría e incluso con menor población que la suya? ¿Nuestra gota de agua podrá algún día romper la piedra de la desigualdad, del silencio y del olvido, consentidos o no por Sus Señorías y autoridades del Gobierno?
No queremos terminar, desde luego, sin mostrar toda nuestra gratitud a todos los facultativos y personal sanitario del Hospital Grande Cobián, Gerencia incluida, que con tanta generosidad y sacrificio han hecho, y siguen luchando, para que el Grande Cobián siga ofreciendo con eficiencia la mejor atención sanitaria posible, la que recibimos pese a las carencias y necesidades evocadas y de las cuales esperamos que el señor Consejero de Sanidad haya tomado buena nota.
Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, don Agustín.
Continuamos: siguiente compareciente, por favor.

La señora **Tardón García (catedrática de Medicina Preventiva y Salud Pública de la Universidad de Oviedo):** Buenas tardes.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C000000000043**

Yo soy Adonina Tardón, soy catedrática de Medicina Preventiva y Salud Pública de la Universidad de Oviedo.
Y les voy a dar, por intuición, porque no he recibido ninguna instrucción al respecto, pues una visión desde el punto de vista de la salud pública de los Presupuestos Generales dedicados a salud, ¿no?
El primer punto importante es que dedicamos a curación un 98,2 % del presupuesto y solamente un 1,88 % a promoción de la salud o prevención de la enfermedad. En realidad, lo más importante hoy en día en las enfermedades crónicas es el estilo de vida y las posibles intervenciones que se puedan realizar para aumentar la educación para la salud de la población, de tal forma que cualquier intervención que hacemos en estilo de vida pues tiene un 40 %, por lo menos, de potencial reducción de la mortalidad.
El estilo de vida marca, como digo, el 80 % de las enfermedades crónicas y solamente recibe un 1,88 % del presupuesto en salud, que dedicamos fundamentalmente a curar enfermedad.
En referencia a los objetivos, en primer lugar, añadiría que echo en falta un apartado que dijera "diseñar e implementar la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad" conforme a los programas en cada área de salud.
En referencia a los diez objetivos prioritarios, el primero, la obesidad:
La obesidad es probablemente uno de los problemas de salud más importante que tenemos. El 60 % de la población asturiana tiene sobrepeso u obesidad y un 30 % de los niños tiene sobrepeso u obesidad. La obesidad significa que los niños, por ejemplo, estamos adelantando un 20 %, no, perdón, estamos adelantando veinte años la aparición de enfermedades cardiovasculares. Es decir, si ahora un infarto aparece a los cincuenta años, pues probablemente, si no actuamos en la obesidad infantil, en las generaciones venideras a los treinta años empezaremos a ver infarto agudo de miocardio.
En tercer lugar, quería comentar que, dentro de estos diez objetivos prioritarios, echo en falta un objetivo que sería el tabaquismo. El tabaquismo, como ustedes saben, es antecedente de enfermedades cardiovasculares, cáncer de pulmón. El cáncer de pulmón tiene una letalidad al año del 90 %. Quiere decir que de cien personas que tienen cáncer de pulmón, noventa, al año, han fallecido. El tabaquismo es la antesala del cáncer de pulmón.
Si hacemos una atención al tabaquismo en Atención Primaria de Salud —que a mí no me gusta que desaparezca el apellido, se llama Atención Primaria de Salud—, si hacemos programas de educación para la salud en el tabaquismo, estaremos evitando cáncer de pulmón.
De otro lado, yo incluiría un párrafo exactamente que dijera: "El tabaquismo y sus consecuencias serán tratados en un programa específico que incluya atención y tratamiento de la dependencia, así como estudio y valoración de un programa de detección precoz de cáncer de pulmón en grandes fumadores". La Comunidad Autónoma de Asturias es la primera que tiene una bolsa de grandes fumadores. Hace quince años que hay programas de detección precoz —uno en Estados Unidos y otro en Europa—, que están demostrando que disminuye la mortalidad en un 40 %, porque el mayor problema que hay hoy en día con el cáncer de pulmón es que, cuando se diagnostica es en estadio III, IV, que es muy tarde, y no hay capacidad de atención. Ya hay un grupo español de tratamiento que han hecho un estudio y se ha publicado un artículo, por primera vez, que pone de manifiesto que también en España se puede reducir la mortalidad por cáncer de pulmón, no solamente con tratamiento personalizado, como siempre, que es inabordable desde el punto de vista monetario, sino con detección precoz.
Y, por último, hago algún comentario que no tiene demasiado interés, ¿no?, o quizás importancia. Hablan los Presupuestos de atender a la capacidad de reacción del transporte sanitario urgente. A mí me preocupa el transporte sanitario no urgente, porque se dedican 18 millones de euros. Estamos trasladando a la gente desde los centros de salud a hacer rehabilitación en los hospitales donde se les ha hecho la operación quirúrgica de grandes articulaciones. Yo creo que hay que intentar dejar de transportar tanto a la gente, que además el medio ambiente nos lo agradecerá, y, por otro lado, descentralizar el tratamiento de rehabilitación en los centros de salud.
Y, por último, una cosa, somos consumidores, gastamos nueve millones de euros en luz. Entonces, a lo mejor deberíamos mirar si somos capaces de introducir algún tipo de autoconsumo en los grandes edificios, como pueden ser pues placas solares o ventilación natural. Aprovechando que se va a hacer una gran reforma en Cabueñes, a mí me gustaría que hicieran ustedes el favor de tener en cuenta esto.
Y nada más.
Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias.
Damos paso al siguiente compareciente.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

El señor **DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA INNOVACIÓN BIOSANITARIA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (Caso Peláez):** Buenas tardes.

Mi nombre es Enrique Caso Peláez, represento a la Fundación para la Investigación y la Innovación Biosanitaria del Principado de Asturias, Finba, como Director de la misma.

Quisiera recordar que Finba es una fundación de naturaleza privada y en cuyo Patronato están representados el Gobierno del Principado de Asturias, por medio de diversas Direcciones Generales, el Sespa, el Ayuntamiento de Oviedo y la Universidad de Oviedo, junto con empresas y fundaciones privadas, en un marco de colaboración público-privada.

Como una organización sin ánimo de lucro, y desarrollando actividades de interés general, tenemos por objeto en Finba impulsar, apoyar, gestionar y difundir la investigación, el desarrollo científico tecnológico, la innovación biosanitaria como factores de desarrollo regional dentro de los objetivos de política institucional propuestos por la Administración del Principado Asturias. En el desarrollo de sus fines fundacionales, y conforme al artículo 44 de nuestros estatutos, Finba ha adquirido compromisos de actuación derivados de un convenio de asociación con la Universidad de Oviedo, el Sespa, la Consejería y, últimamente y recientemente, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Además, siguiendo los criterios del real decreto de acreditación de institutos, los criterios de evaluación de esta acreditación, así como el reglamento de régimen interno del Instituto de Investigación sanitaria del Principado de Asturias (ISPA), hemos adquirido desde Finba una serie de obligaciones, responsabilidades, objetivos y funciones que conforman nuestro plan de actuación y para el cual destinamos nuestros recursos con carácter plurianual.

En este sentido, cabe destacar que formamos parte del de la Comisión de seguimiento de este convenio, constituimos parte del Consejo Rector del Instituto, formamos parte, como digo, del Consejo, de la Comisión, y gestionamos las actividades económico-administrativas, recursos humanos y de transferencia de resultados de investigación.

Asimismo, asumimos estos criterios y estos compromisos de evaluación por parte del Carlos III de Madrid, para conseguir la acreditación del Instituto de Salud Carlos III y, sobre todo, desarrollamos una actividad de gestión única y separada frente a las instituciones que se nos asocian, como es el sistema del Sespa, como es también la Universidad.

En este sentido desarrollamos, como órgano de gestión de este Instituto, separado de estas dos gestiones asistencial y docente, tenemos capacidad autónoma y jurídica propia, tomamos decisiones, gestionamos de forma eficaz los fondos y estamos sometidos a una auditoría externa.

La dirección de este Instituto tiene capacidad ejecutiva, garante de independencia, gestiona la innovación, recursos humanos y destinamos, al menos, el 20 % de los fondos, de los costes indirectos de los proyectos de investigación orientados al apoyo de la investigación, teniendo siempre en cuenta la evaluación del Comité Científico Interno y Comité Científico Externo. Y como entidad gestora, Finba actúan en ISPA como promotor de ensayos clínicos académicos, es decir, no comerciales, concedidos en convocatorias públicas de financiación.

Con todo ello, y ciñéndonos al plan de actuación preventivo para el año 2020, nosotros queremos destacar acciones de apoyo a este instituto para el proceso de acreditación, desarrollo corporativo y plan estratégico. Y tenemos más de cuarenta grupos de investigación, en torno a setecientos investigadores y personal de apoyo.

Gestionamos también y damos soporte a los grupos de investigación clínica del Hospital y del entorno del Sespa.

Mantenemos el soporte estructural de una oficina técnica de gestión y un sistema de gestión que da apoyo a estos grupos de investigación y a sus actividades; treinta y un proyectos nacionales, seis regionales, trece ayudas de contratación cofinanciada; además, gestionamos también proyectos privados del tipo de apoyo de Caja Rural, Asociación Española Contra el Cáncer, Banco de Sabadell.

En definitiva, de estas actuaciones es importante destacar el soporte de la acreditación contemplando especialmente nuevos aspectos en este proceso. El primero de ellos es la obtención del sello europeo de excelencia en recursos humanos. Esta es una actuación que tendrá un alcance de dos años, atendiendo al procedimiento establecido la Comisión Europea. Gestionamos el proceso de traslación de resultados en la práctica clínica y sector productivo. Y, además, nos movemos con indicadores de un concepto de la Comisión Europea que se denomina investigación e innovación responsable.

Con todo ello, no podemos destinar más del 23 % de nuestros fondos, incluyendo los de las subvenciones nominativas de la Consejería de Salud y los nuevos de la Consejería de Ciencia. Gestionamos un 46 % de subvenciones públicas y la partida los fondos privados alcanza el 31 %. Con todo esto, tenemos la intención y las necesidades de aumentar nuestros fondos en el Plan Estratégico

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C000000000043**

de Acreditación, en dar mayor soporte a los proyectos. Y, en este sentido, queremos rescatar y entendemos y agradecemos a la nueva Consejería y al Gobierno por crear la nueva Consejería de Ciencia, pero entendemos que, dadas estas obligaciones que adquiere Finba, los fondos destinados no son suficientes. Y especialmente y sobre todo resaltamos la necesidad de incrementar…

La señora **PRESIDENTA:** Vaya terminando, por favor.

El señor **DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA INNOVACIÓN BIOSANITARIA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (Caso Peláez)**: … los fondos en el equipamiento y en las inversiones de material.
Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias.
Seguimos con el siguiente turno. Seguimos por la derecha.

La señora **Merino Gálvez (representante de la Asociación de Afectados por iDental Asturias):** Hola, buenas tardes.
Mi nombre es Mónica Merino Gálvez y represento a la Asociación de Afectados iDental Asturias.
Definición de la salud bucodental, según la Organización Mundial de la Salud: "estado donde hay ausencia de dolor, cáncer de boca o de garganta, infecciones y llagas bucales, enfermedades periodontales, caries, pérdida de dientes y otras enfermedades y trastornos que limitan la capacidad de morder, masticar, sonreír o hablar, al tiempo que repercute en el bienestar psicosocial".
Después de esta definición, recordaré que la apertura de centros sanitarios en el Principado de Asturias, su inspección de control y cierre, y el control de la publicidad sanitaria es responsabilidad de la Consejería de Salud.
Datos de iDental de Asturias según el propio Ministerio de Sanidad Consumo y Bienestar Social: 1189 reclamaciones, 5 inspecciones, 6 expedientes sancionadores, 12.245 historiales clínicos custodiados. iDental es la mayor crisis y estafa de salud y consumo del Principado.
Los autos del procedimiento judicial que se sigue en la Audiencia Nacional califican a los propietarios de iDental como una organización criminal, habiendo permitido este Gobierno, por tanto, que la salud bucodental de miles de pacientes asturianos estuviera en manos de una organización criminal. Esa misma organización criminal ha estafado también a la Seguridad Social, 24 millones de euros, y a Hacienda, es decir, nos han estafado a todos, pero lo más grave es que a las personas afectadas por iDental, además de estafarnos, nos han herido, y ustedes no están haciendo nada para curarnos.
"Absoluto desprecio por la salud bucodental y el estado de pacientes" son otras afirmaciones del citado auto. iDental hacía publicidad en medios de comunicación públicos y privados gastándose para ello 17 millones de euros; utilizó incluso la imagen del Gobierno de España y de organismos como Cruz Roja para dar apariencia de ofrecer ayudas y subvenciones oficiales o de instituciones reconocidas.
Por eso acudimos 12.245 asturianos por iDental y lamento decirles que todos los que pusimos reclamación en Consumo y los que no seremos afectados, porque los materiales que utilizaban eran de baja calidad y no definitivos.
Así que todos vamos a sufrir las consecuencias de haber pasado por iDental, las mediaciones realizadas entre el organismo de consumo y de las empresas a través de las cuales se financiaban los tratamientos odontológicos en la clínica iDental no solucionaban el problema de la salud de las personas afectadas.
Sirve únicamente para que una empresa no cobre un tratamiento que no se presta ni se prestará nunca, algo que ya contempla la Ley de Créditos al Consumo y que ni siquiera se aplica en su integridad, ya que la mediación no ha servido para que se aplique el artículo 29.3 de la citada ley, por el que la financiera debería hacerse cargo del tratamiento del paciente.
Desde el Gobierno de España se ha elaborado un proyecto de real decreto que aprobaría subvenciones otorgables a las comunidades autónomas para la financiación de ayudas sociales a las personas afectadas por el cierre de las clínicas iDental en situación de vulnerabilidad y con el riesgo de exclusión social y laboral.
La partida para 14 comunidades autónomas en las que había clínicas es de 5 millones de euros y a la cuantía que correspondía al Principado este debe comprometerse a incorporar un 20 % de más. Les informo de que la medida del coste de arreglar o terminar alguna de las bocas que iDental hirió son unos 6000 euros.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

En la elaboración de Presupuestos de este Gobierno deben prever ya tanto ese 20 % como la partida específica mayor para curar y atender las necesidades de salud bucodental no cubiertas por la cartera sanitaria pública para personas afectadas por iDental.
Lo urgente hoy, ahora, es curar y atender a las personas afectadas y lo importante será, durante la Legislatura, implementar todas las medidas necesarias para que nunca más se dé iDental en Asturias, en España, ni en ningún lugar del mundo.
Por último, quisiera pediros que se incluya dentro de la cartera de sanidad la salud bucodental, empezando por Asturias y no pasando la pelota para Madrid en este caso.
Gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Merino.
Continuamos. Por favor, el siguiente compareciente.

La señora **GERENTE DEL ÁREA SANITARIA I (González de Cangas):** Sí, soy Bárbara González de Cangas, la Gerente del Área Sanitaria I.
No voy a hacer uso del tiempo, de los cinco minutos.
Estoy a su disposición si me quieren preguntar después algo.

La señora **PRESIDENTA:** Bien, muchas gracias.
Siguiente compareciente.

El señor **GERENTE DEL ÁREA SANITARIA VI (Llera Fueyo):**
Buenas tardes, José Manuel Llera, Gerente del Área Sanitaria VI.
Yo quiero dar las gracias por la invitación a participar en este acto y dar también las gracias a todos los comparecientes por su intervención.
Estoy a disposición de todos para las preguntas que procedan.
Gracias.
No haré uso de los cinco minutos.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias.
Pasamos al siguiente de los comparecientes.

El señor **GERENTE DEL ÁREA SANITARIA II (Pintado Vázquez):**
Buenas tardes, soy Carlos pintado Vázquez, Gerente del Hospital Carmen y Severo Ochoa y del Área Sanitaria II, y también voy a renunciar al derecho de estos cinco minutos de exposición, reservándome a las preguntas que quieran realizarme todos ustedes.
Buenas tardes.

La señora **PRESIDENTA:** Pues muy bien, muchísimas gracias.
Siguiente compareciente.

La señora **González Mena (Presidenta de la Asociación Democrática Asturiana de Familias con Alzhéimer):** Mi nombre es Concha Mena, Presidenta de la Asociación Democrática Asturiana de Familias con Alzhéimer del Principado de Asturias, Adafa.
En nombre de las familias queremos agradecer al Grupo Parlamentario Popular la invitación para participar en esta comparecencia.
Buenas tardes, Señorías.
Todos ustedes conocen Adafa en mayor o menor medida; conocen sus fines, su labor, su trayectoria de tantos años. Los inicios fueron el 6 de junio de 1996; por lo tanto, estamos hablando de más de 23 años de trabajo en defensa de los derechos de los enfermos de alzhéimer y sus familias.
Como bien saben, Señorías, Asturias presenta una alta tasa de envejecimiento de población y uno de los principales problemas es la soledad de las personas mayores, la cual se agrava si encima sufren la enfermedad de Alzheimer y si sus parejas son mayores y no pueden cuidar a su enfermo.
Sus Señorías tienen que ser conscientes, y creo que lo son, de que, ante una población tan envejecida y la que se prevé para años venideros en Asturias, es urgente que la Administración empiece a estudiar las necesidades reales, y así poder elaborar políticas adaptadas al número de personas afectadas por la enfermedad de Alzheimer en Asturias. Para ello se necesita una inversión económica importante, inversión económica importante, es por ello por lo que, como hay mucho que hacer, ponemos a

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C000000000043**

disposición de la Administración todo lo que Adafa ha sembrado y ha recogido a lo largo de más de 23 años de desarrollo en sus diferentes programas dirigidos a la mejora de la calidad de vida de enfermos y sus familias cuidadoras, con recursos muy limitados, tan limitados que en el año 2015 el taller de psicoestimulación duró 16 días; iba a cargo de una subvención a la Consejería de Bienestar Social.
Señorías, hemos leído los presupuestos generales, apartado de gastos, detalle de subconceptos, secciones 15 y 16 de la Consejería de Salud y de Servicios y Derechos Sociales y Bienestar. Estamos totalmente de acuerdo y aplaudimos la buena voluntad de Sus Señorías en ayudar a los colectivos para que puedan realizar su proyecto; sin embargo, la familia de enfermos de alzhéimer nos hacemos una pregunta, en nombre de ellos le pregunto, ¿cuál es el motivo por el que los enfermos de alzhéimer y familias no podemos conseguir una partida dentro de los Presupuestos para llevar a cabo nuestros programas?
Tras la Comisión de Hacienda desarrollada el viernes pasado en la Junta General del Principado de Asturias, queremos dar las gracias a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar, doña Melania Álvarez, quien se comprometió a abordar la situación de Adafa dando cumplimiento a la proposición no de ley que previamente fue aprobada por todos los Grupos políticos y por el Presidente del Principado.
Entre otras medidas contempla una partida presupuestaria para Adafa. Este compromiso lo mostró la Consejera Derechos Sociales y Bienestar ante la pregunta formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Reyes Hurlé, "¿dónde está el dinero para la asociación?", haciendo alusión a que no se contemplaba en los Presupuestos de 2020 ninguna partida para la subvención para Adafa, a pesar de haber sido aprobada por unanimidad en la proposición no de ley.
Confiamos en la buena voluntad del Gobierno del Principado de Asturias, tanto confiamos que llevamos más de 23 años. Como portavoz de Adafa, en todas nuestras intervenciones hemos pedido al Gobierno del Principado que tenga en cuenta las necesidades de los enfermos y sus familias, han pasado los años y en la asociación cada vez somos más familias y cada vez hay menos recursos.
Llevo varios años asistiendo como invitada a la comparecencia de la Comisión de Hacienda y siempre repito que no es posible trabajar con la inestabilidad del modelo basado en subvenciones. Adafa no puede seguir trabajando en estas condiciones. Va a llegar el día en el que Adafa no abre sus puertas ni encienda la luz, ante una incertidumbre económica como la que estamos atravesando, y antes de llegar a este punto pedimos ayuda.
¿Es tan difícil, Señorías, que usted entiendan lo importante y necesario que es para Adafa contar con una partida dentro de los Presupuestos que permita dar continuidad a los proyectos y trabajos de los profesionales que atienden directamente al enfermo de alzhéimer? ¿Ustedes, Señorías, se han parado a pensar lo que siento un cuidador cuando se le dice que es el último mes que su enfermo puede venir al taller de psicoestimulación o cuando se le dice a un cuidador que dejará de recibir terapia psicológica individualizada que tanto bien le está haciendo?
Señorías, pues estas malas noticias son las que tenemos que dar a los pocos meses de iniciar los proyectos por la falta de apoyo y subvenciones. Los enfermos y las familias que acuden a Adafa, muchos de ellos, vienen directamente de las consultas médicas.
Son familias de escasos recursos y en situaciones difíciles y complicadas. El poder solucionar con una partida presupuestaria daría un desarrollo de todos los programas durante todo el año y la ayuda a todas las familias.
Me voy a centrar en comentar algunas de las necesidades de los enfermos de alzhéimer y sus familias. Ante una enfermedad que hoy por hoy no tiene un tratamiento ni curativo ni preventivo…

La señora **PRESIDENTA:** Señora Mena, perdón, tiene que ir concluyendo. Le recuerdo el turno como a los demás comparecientes.

La señora **González Mena (representante de la Asociación Democrática Asturiana Alzheimer):** Sí, Señoría, la última frase.
Nos encontramos tanto… Bueno, como no voy a cortar el párrafo…
Gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias.
Continuamos con la siguiente intervención.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C000000000043**

La señora **San Martín San José (Presidenta de la Federación de Asociaciones de Mayores del Principado de Asturias):** Dolores San Martín San José, Presidenta de la Federación de Mayores del Principado de Asturias.
En primer lugar, quiero agradecer la invitación cursada a la Federación de Mayores del Principado de Asturias para participar en tan importante trámite, ya que este proyecto, si obtiene el beneplácito de la Cámara, financiará el funcionamiento de los servicios públicos del próximo año. Asimismo, permitirá que la Fampa siga contando con el apoyo del Gobierno del Principado de Asturias y espero que de la Junta General del Principado de Asturias también, con la aprobación de este proyecto, al figurar en el mismo una partida presupuestaria por importe de 157.500 euros, lo que supone un incremento respecto al presupuesto vigente de un 5 %.
Con esta financiación, la Fampa, que integra a ciento tres asociaciones y más de noventa mil personas mayores asociadas, podrá seguir desarrollando su actividad, respecto de la cual quiero destacar dos líneas fundamentales:
Por una parte, se podrán mantener e incrementar los programas de envejecimiento activo a través de los distintos talleres que se realizan en todo el territorio del Principado de Asturias, con especial incidencia en las zonas rurales. Hay que destacar que el incremento que contempla el Presupuesto ayudará precisamente a paliar las dificultades en el mayor coste que supone esta actividad en la zona rural, por las mayores dificultades de movilidad de los monitores y el personal que imparte los talleres.
La otra línea fundamental, y que será potenciada el próximo año, es la actividad de voluntariado, por un lado, para el acompañamiento ante la soledad de las personas mayores, asunto de triste actualidad, como bien conocen Sus Señorías, y que la Fampa considera que debe abordarse de manera urgente e intensa, para lo cual ofrece su colaboración y experiencia a todas las Administraciones competentes; asimismo, se seguirá desarrollando un voluntariado para el acompañamiento hospitalario.
Aparte de esta actividad, que es conocida por la sociedad asturiana, también debo destacar que la Fampa también contribuye modestamente a la creación de empleo, que en estos momentos se cifra en veintiocho monitores y tres personas fijas en lo que es la sede de la oficina, con un importante, bueno, pues por así decirlo, empleo femenino. Estamos también uno poco apoyando eso. Realmente, ahí hay monitores y monitoras.
Señorías, Asturias necesita unos Presupuestos para el próximo ejercicio, no solo para financiar la actividad de la Fampa. Las personas mayores necesitan unos buenos servicios públicos, una buena sanidad, unos buenos servicios sociales y un decidido avance en el ámbito sociosanitario. Entendemos que este proyecto, con las mejoras que pueda introducir este Parlamento, podrá contribuir a ello.
También tengo que decir que la Fampa tiene ciento ocho asociaciones y alrededor de noventa mil personas mayores, por eso estamos agradecidos de que siga contando con el apoyo del Presupuesto del Principado de Asturias.
Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA (Pérez Ordieres):** Muchas gracias a usted.
Puede continuar el siguiente compareciente.

El señor **Ponte Mittelbrunn (portavoz de la Plataforma por la Salud y la Sanidad Pública de Asturias):** Buenas tardes a todas y a todos. Carlos Ponte, de la Plataforma de la Salud y la Sanidad Pública.
Queremos hacer una reflexión, necesariamente breve, sobre estos Presupuestos en lo que compete o afecta a la Consejería de Salud, tanto en la cuantía como, sobre todo, en cómo se estructura y diversifica este Presupuesto.
A modo de resumen diremos que nos parece que básicamente estamos ante unos Presupuestos continuistas, muy similares a los de años precedentes. Se destinan la Consejería 1817,5 millones de euros, que es prácticamente el 39 % del Presupuesto del total de la Comunidad Autónoma, y esto nos sitúa en el grupo de cabeza de las comunidades autónomas. Asturias probablemente era el año pasado la que tenía el presupuesto sanitario más alto per cápita de todas las comunidades autónomas y, bueno, con este Presupuesto probablemente seguiremos en ese grupo de cabeza, cuestión indudablemente positiva, aunque hay que relativizarla en la medida en que, bueno, pues si lo vemos desde una perspectiva de la OCDE, por ejemplo, España está en el puesto undécimo, o sea, quiere decir que tampoco es que estemos a la cabeza del mundo en gasto sanitario.
Nuestro problema, por tanto, o la valoración que nosotros hacemos no está tanto referida a la magnitud, a la cuantía de la inversión, sino a cómo se estructura y reparte esta inversión. Una primera consideración sobre cómo se estructura esta inversión es el capítulo 1, aquí hay un aumento de 53,6

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG11--C00000000043

millones de euros, un 6,5 % de incremento, lo cual nos parece, en principio, positivo, dado que las plantillas son el principal activo que tiene el sistema.
Sin embargo, hay otras cuestiones que no merecen la misma valoración positiva. Desde hace años venimos demandando que los presupuestos sanitarios deberían responder a las necesidades reales, a los problemas reales del sistema, léase listas de espera, léase bolsas de ineficiencia, léase influencias indebidas. A tal efecto consideramos que los Presupuestos deberían tener un carácter más salubrista, que pensase más en la salud y sus determinantes y no solo en la enfermedad, y sobre esto ya no me extiendo porque antes la profesora Adonina Tardón muy explícita, ¿no?
En segundo lugar, tiene que haber un mejor balance entre el gasto en Atención Primaria y el gasto hospitalario, que está muy descompensado. Si restamos las recetas, el gasto en recetas en Atención Primaria, lo que vemos es que no se llega ni al 14 % del total. Hay que recordar que el sector está reivindicando el 20 %, incluso el propio Ministerio, ¿no?, que apoyó la Estrategia de Atención Primaria a 21.
Y, en tercer lugar, y esto me parece muy importante, los Presupuestos deberían contemplarse desde la perspectiva de un gasto inteligente y razonado de las tecnologías y de los medicamentos, porque es aquí, en este capítulo, donde existe gran despilfarro y mucha ineficiencia, mucha influencia indebida, y es aquí donde sí se podrían obtener recursos que se derivasen hacia otros apartados del gasto sanitario.
El gasto farmacéutico representa 456 millones de euros, sumadas las recetas más el hospital; nos parece excesivo, sobre todo si lo comparamos con otras autonomías. Sabemos que somos la tercera autonomía en gasto farmacéutico en el conjunto del Estado y con estos Presupuestos seguiremos en esa situación, aproximadamente, ¿no?
Y aún podríamos añadir otra cosa, que la estimación del gasto que se presupuesta probablemente no sea realista; por ejemplo, se hace una disminución del gasto con respecto al año 2019 de 20 millones de euros en farmacia hospitalaria, o de 5 millones si se descuenta el gasto del tratamiento de la hepatitis C. Nosotros creemos que esto no es realista, porque los fármacos, fundamentalmente los fármacos oncológicos, están creciendo de una manera absolutamente enorme, disparatada. Por tanto, la farmacia es un apartado en el que pensamos que se puede ahorrar sin perder calidad o, mejor dicho, ganando calidad.
Otra cuestión que nos interesa poner de manifiesto es la formación. Al gasto en formación, según se dice desde el punto de vista empresarial, las sociedades, las empresas socialmente responsables deberían dedicar un 1 % de presupuesto a la formación de sus trabajadores. En estos Presupuestos lo que se contempla es un gasto del 0,01 % en el capítulo de formación.
Y, por último, también nos gustaría que hubiera una asignación presupuestaria, que no consta en los Presupuestos, destinada a la transparencia, a la rendición de cuentas, a la gestión de los conflictos de intereses y políticas antifraude. Yo creo que ahí habría poco dinero que invertir y la efectividad probablemente sería muy alta.
Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA (Pérez Ordieres):** Gracias a usted, señor Ponte.
La siguiente compareciente…

La señora **Oviedo Sastre (Presidenta del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad):** Hola, buenas tardes.
Yo vengo en nombre de dos entidades, soy Mónica Oviedo, Presidenta del Cermi Asturias y de Cocemfe Asturias, pero, bueno, las dos me van a llevar menos de diez minutos. Empiezo por el Cermi Asturias, tendría cinco para cada una, pero, más o menos, serán seis.
Lo primero, quiero dar las gracias por llamarnos otro año para poder analizar el Presupuesto y trasladaros, bueno, pues cómo vemos desde la discapacidad el mismo. Y vemos a una comunidad autónoma de aproximadamente 1.028.244 habitantes, de los que 127.470 son personas con discapacidad, lo que supone un 12,4 % de la población, cuando a nivel estatal es un 10 %. Estos datos han sido detenidos por un estudio elaborado por Faedis en 2014.
Según la exposición de motivos de la Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales de 2020, los Presupuestos constituyen un instrumento mediante el que se concretan las políticas y actuaciones que se pretenden poner en marcha en nuestra Comunidad Autónoma. Pues dentro estas políticas, desde el Cermi creemos que debe figurar la atención a las personas con discapacidad y sus familias, y vamos a trasladaros lo que entendemos necesario para que estas se puedan atender de una

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG11--C00000000043

manera digna, porque todos y todas sabemos que, sin dotación presupuestaria, por mucho interés en mejorar las cosas y en avanzar en políticas de discapacidad, no conseguiremos nada.
Desde el Cermi, en representación de este 12,4 % de personas con diferentes tipos de discapacidad y sus familias, una vez conocido el texto del Presupuesto 2020, solicitamos:
Que en la página 175, en la partida que corresponde al concierto de plazas de los recursos convivenciales —estamos hablando de centros de día, residencias, viviendas tuteladas, viviendas con apoyo, etcétera—, se contemple la subida salarial que hemos de realizar con motivo de aplicación del decimoquinto Convenio general de centros y servicios de atención a personas con discapacidad, pues en la cuantía total que hemos leído en el Presupuesto para el concierto de plazas no sabemos si se ha contemplado y este ha sido un compromiso del Presidente del Principado y de la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar con el Cermi Asturias el 3 de diciembre, el Día de la Discapacidad, que en el Presupuesto de 2020 se contemplaría esta subida, que oscila entre un 10 y un 20 %.
En segundo lugar, que en los gastos que se vayan a realizar en equipamiento y mobiliario, en el momento de su adquisición se tenga en cuenta la accesibilidad del mismo para que pueda ser utilizado y disfrutado por todas las personas, independientemente de que tengan o no discapacidad.
Que en cualquier obra, edificio, construcción o inversión que se realice con dinero público se tengan en cuenta los criterios de accesibilidad universal y diseño para todas las personas, y se incluya en las cláusulas administrativas de las licitaciones que sea obligatorio demostrar la accesibilidad de la obra antes de su entrega y darse la licencia de apertura y actividad, para garantizar el cumplimiento de la normativa de accesibilidad.
En el punto cuatro, que las inversiones en infraestructuras mencionadas en los Presupuestos o que se desarrollen a lo largo de 2020, en aplicación del mismo —escuelas, institutos, conservatorios, hospitales, especialmente la ampliación del Hospital de Cabueñes, centros de salud, instalaciones deportivas, culturales, turísticas— sean totalmente accesibles.
Que en el Plan de ayuda al comercio minorista se apoye a los comerciantes a mejorar la accesibilidad de sus establecimientos, subvencionado en parte la eliminación de las barreras existentes.
Que dentro de los cursos de formación que se vayan a realizar por el funcionariado se incluyan nociones básicas de accesibilidad y trato adecuado a personas con discapacidad.
Que la planificación de ferias, congresos, actividades comerciales, turísticas y de ocio y tiempo libre se realice en espacios y entornos accesibles.
Que las subvenciones en materia de infraestructuras básicas a las corporaciones locales, de los servicios de dinamización tecnológica local, sean accesibles.
Que se regule en nuestra Comunidad Autónoma el tanto por ciento que se deba cumplir a nivel autonómico y local en materia de contratación socialmente responsable a través de los contratos reservados, como está regulado en el ámbito estatal, en aplicación de la disposición adicional cuarta de la Ley 9/2018, en vigor desde el 8 de marzo de 2018. Con esta regulación y aplicación de la misma en nuestra Comunidad Autónoma buscamos mantener e incrementar la contratación de los centros especiales de empleo de iniciativa social del Principado de Asturias.
En décimo lugar, que a las entidades del tercer sector se nos abonen las subvenciones en un plazo razonable, el 50 % a la resolución y el resto a un mes de la justificación, para poder realizar nuestro trabajo de manera adecuada y con dignidad.
—Que en las adquisiciones de ordenadores y material informático se haya de tener en cuenta las necesidades de las personas con discapacidad que trabajen o puedan trabajar en la Administración, para que estos sean accesibles para todas las personas.
Y, para finalizar, quiero comentar que no hemos visto ninguna cuantía reservada a la Estrategia de accesibilidad del Principado Asturias, pendiente de ser aprobada este mes, ni para la Estrategia de discapacidad, que elaboraremos en el año 2020 y que esperemos que entre en vigor ese mismo año. Sin embargo, hay otros planes que sí tienen presupuesto y creemos que así debe ser con todos los planes y estrategias que se aprueben.
Y, luego, que en el anexo dos, tomo 2, en relación con las ayudas individuales a personas dependientes, desde Cermi Asturias celebramos la subida contemplada, que llevamos diez años reivindicando, que pasa de 200.000 a 310.000 euros, ante la gran demanda de estas ayudas y la necesidad de incrementar su cuantía. Esperamos que esto siga creciendo durante toda la Legislatura hasta llegar a los 600.000 euros que teníamos hace diez años, y que, en relación con la subvención directa del Cermi Asturias, se ha producido una subida de 1000 euros, lo cual absorbe la subida salarial de aplicación del convenio, por lo que agradecemos también que la hayan tenido en cuenta.
Con respecto al Cermi Asturias, he finalizado.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

La señora **VICEPRESIDENTA (Pérez Ordieres):** Pues agradezco su brevedad.
Y, finalizada la exposición previa, vamos a pasar al turno de preguntas.

La señora **Oviedo Sastre (Presidenta del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad):** Es que me queda Cocemfe Asturias, esto era el Cermi.

La señora **VICEPRESIDENTA (Pérez Ordieres):** Yo le voy a proponer que, como dispone de cinco minutos al final del turno de preguntas…

La señora **Oviedo Sastre (Presidenta del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad):** ¡Ah!, vale, cuando me digas.

La señora **VICEPRESIDENTA (Pérez Ordieres):** … puede hacer uso de ese turno…

La señora **Oviedo Sastre (Presidenta del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad):** Vale.

La señora **VICEPRESIDENTA (Pérez Ordieres):** … al objeto de que pasemos entonces ya, ahora sí, al turno de preguntas, por tiempo de 15 minutos para cada Grupo, incluidas las respuestas, recuerdo a los Portavoces de los diferentes Grupos.
Tiene la palabra, en primer lugar, el Grupo Parlamentario Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ:** Gracias, Presidenta.
Gracias también a todos los intervinientes esta tarde, bueno, por su concreción, sé que es muy complicado en cinco minutos poder dar toda la opinión de los Presupuestos, y también el tiempo para estudiar los mismos es limitado.
Yo voy a ser muy breve. Y quería preguntarle al representante del Simpa también, aunque pueda estar la pregunta abierta a alguien más, si considera que puede aportar, y era en relación con uno de los principales problemas que él dijo que tiene la sanidad asturiana, que es la falta de profesionales, ¿no?, la ausencia de profesionales. Yo quería preguntarle qué medidas cree que podrían incluir estos Presupuestos, que pueden tener encaje presupuestario, para solventar esa falta de médicos, para hacer más atractivo ser médico en el Principado de Asturias, o qué medidas cree él que podríamos tomar.
Gracias.

El señor **Gallego García (representante del Sindicato Médico Profesional de Asturias):** Miguel Ángel Gallego, por el Simpa.
En respuesta a la pregunta, esto de aquí no es una cosa que ha aparecido de la noche la mañana, ya todos los años, machaconamente, lo venimos diciendo, y el año pasado ya dijimos, ya dije yo aquí, en esta misma sala, "que nos quedamos sin médicos, que nos quedamos sin médicos". Esto es como lo de qué viene el lobo, pero luego al final vino. O sea, ahora no tenemos médicos, pero es que ni de familia ni de casi ninguna especialidad.
¿Qué pasa entonces ahí? Sobre todo, hay un problema con la escasez de médicos en las alas, o sea, en el Área de Jarrio y en el Área de Llanes. Están alejadas, al parecer es menos atractivo o menos cómodo ir a trabajar allí. Con lo cual, lo que hay que hacer, una de les cosas es incentivar, desde luego, económicamente. Y, desde luego, lo que hay que hacer es fidelizar o intentar fidelizar a la gente que está acabando, o sea, los MIR y a los especialistas que acaben este año. Estamos viendo que bastantes, o sea, son más los que se van que los que se quedan. ¿Por qué? Pues quizás, a lo mejor, porque no son bien tratados por la Administración asturiana, obtienen mejores contratos y mejores condiciones en otras autonomías cercanas, o no tan cercanas, que aquí en Asturias; con lo cual, lo que hacen es: "Pues ya que estamos, vamos al sitio donde mejor se nos trate".
Y, desde luego, lo que hay que hacer también son fórmulas imaginativas de gestión. Eso, en cuanto a la escasez de médicos en las alas.
Desde luego, lo que hay que hacer es…, la gente trabaja por dinero y hay que incentivarla de alguna manera. Ya que no hay, es como la ley de la oferta y la demanda.
Y luego, desde luego, en las áreas centrales, en los grandes hospitales, que se está haciendo uso de la movilidad forzosa, o sea, desplazando gente desde las áreas centrales a las áreas periféricas, pues lo mismo, incentivarlos de alguna manera y hacerles atractivos su trabajo, ¿eh?, para que tengan unas

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG11--C000000000043

condiciones por lo menos mejores o similares a las de nuestras autonomías del entorno, nuestras autonomías de alrededor.
Y, desde luego, en esto tenemos que aprovechar también, o sea, los medios y los médicos que tenemos. Los médicos mayores de 55 años ya son muy viejos para hacer guardias, porque es muy duro hacer las guardias, laboral, familiar y personalmente. Se pueden incentivar o poner de alguna manera para que hagan pues turnos de tarde, quitando listas de espera o atendiendo otras necesidades.
En Atención Primaria lo mismo, se puede, con fórmulas de gestión e incentivación imaginativa, ¿eh?, quizás abrir consultas por las tardes, incentivándolas desde luego, ¿eh?, pero no a un precio…, vamos, bajo, porque estamos viendo que a la gente se le están ofreciendo algunos emolumentos por trabajar fuera de jornada y evidentemente dicen "no, por esto no trabajo porque gano más en la privada", evidentemente. Las cosas son así, tristemente son así.
Y, desde luego, hay que contar con una política de planificación con las Facultades de Medicina aumentando números o aumentando especialidades.
No sé si le queda contestada la pregunta.

El señor **PUMARES SUÁREZ:** Sí, me queda, y sacó usted el tema también, bueno, de la movilidad forzosa frente a la falta de profesionales de zonas de difícil cobertura.
Yo quería preguntarle si ese decreto de movilidad forzosa, que debería ser usado para cuestiones muy muy puntuales, ¿desde su organización consideran, los profesionales consideran que se está abusando precisamente de ese decreto?

El señor **Gallego García (representante del Sindicato Médico Profesional de Asturias):** No queda otra. Sea abuso o no sea abuso, si no hay médico en Llanes o en el Hospital de Jarrio, no hay anestesistas, tienes que mover a un anestesista, le guste o no le guste, ¿eh?, desde el HUCA a Jarrio, tienes que ir. Te lo puedes tomar bien o te lo puedes tomar mal. Evidentemente si la gente va voluntariamente, ¿eh?, porque tiene un estímulo, así lo llaman, o quiere probar nuevas cosas, irá mejor, pero, si nadie quiere ir, al número 13 le toca y mañana al 14.

El señor **PUMARES SUÁREZ:** Bien, no hay más preguntas.
Quiero agradecer de nuevo a todos los intervinientes.
Gracias, Presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA (Pérez Ordieres):** Gracias, Portavoz.
Es el turno para el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ:** Buenas tardes, Presidenta.
En primer lugar, sustituyo a Ángela Vallina a lo largo de lo que reste de jornada.
Quiero agradecer a los comparecientes su exposición y no haré preguntas, Presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA (Pérez Ordieres):** Gracias, Portavoz.
Es, entonces, el turno de preguntas para el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ:** Gracias, señora Presidenta.
Sustituyo a Laura Pérez Macho.
Bien, en primer lugar, quiero agradecer a todos los comparecientes el que estén aquí.
Ni el formato ni el procedimiento es que le hubiera gustado a mi Grupo y tengo que decir que, si esto es apurado y hay poco tiempo, sencillamente la culpa la tiene el Gobierno, que ha metido tarde y mal los Presupuestos, y en ningún caso esta Cámara ni, desde luego, los Grupos Políticos que pertenecemos a esta Cámara. Tengo que decirlo porque entiendo lo que puede suponer también de una cierta frustración para ustedes y desde luego para nosotros el que nos veamos compelidos a utilizar quince minutos para preguntar pues sobre cuestiones importantes.
Entonces, sin más, paso a ello.
Señora Oviedo, ¿están ustedes satisfechos con las partidas que tienen que ver con la inserción sociolaboral de las personas dependientes, que creo yo o entiendo yo que sería uno de los grandes talones de Aquiles del colectivo desde un punto de vista de la inclusión social?

La señora **Oviedo Sastre (Presidenta del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad):** Bueno, en el Cermi Asturias no se llevan a cabo programas ni proyectos, es una labor

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

de reivindicación y representación, pero desde Cocemfe Asturias, que, como decía, presido, pues tenemos un gran número de programas de orientación, de acompañamiento y que abordan la inserción laboral de las personas con discapacidad y creemos que se destina una cantidad importante del presupuesto para ello. Por lo tanto, si se mantiene y se va mejorando con el tiempo, estamos satisfechos.
Una cosa que en relación con el empleo sí me gustaría destacar es que, sin embargo, las subvenciones salariales de los puestos de trabajo de las personas que trabajan en los centros especiales de empleo llevan un retraso de pago desde septiembre de 2018 y creemos que, bueno, que eso tiene que mejorarse y pagarse, ya que ha pasado el año y somos de las comunidades autónomas que vamos a la cola y, bueno, es una subvención estatal que viene directamente para eso y creemos que se nos tiene que abonar lo antes posible, porque perjudica mucho al centro especial de empleo, que tiene que adelantar ese dinero, con los consecuentes gastos que ello supone.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ:** Al señor gerente de la Finba.
Usted al final hizo un resumen diciendo que consideraba que para la actividad de la Finba los recursos eran insuficientes, me gustaría..., nosotros consideramos que todo lo que tiene que ver con la investigación y con la innovación debería ser un sector estratégico para Asturias, especialmente en el ámbito en que ustedes trabajan, y me gustaría que desarrolla un poco cuáles son, a su juicio, los fondos que deberían recibir y en qué cuantía, si lo puede hacer, ya sé que no se puede ir con una carta a los Reyes Magos, pero que se extendiera un poco sobre este asunto.

El señor **Caso Peláez (Director de la Fundación para la Investigación y la Innovación Biosanitaria del Principado de Asturias):** Sí, muchas gracias por la pregunta.
Por supuesto, la I+D, la investigación, el desarrollo y la innovación en el ámbito sanitario, que es de lo que se ocupa del Instituto de Investigación Sanitaria, que es lo que nosotros gestionamos, reclama absolutamente una mayor cuantía para los fondos de la actividad.
Fundamentalmente hemos echado en falta la aportación hacia inversiones. No cabe duda de que nuestro Instituto contempla en torno a 600 investigadores con una actividad bastante frenética actualmente, son grupos muy competitivos; se consiguen fondos, pero no todos los fondos cubren el capítulo de inversiones. Necesitamos fondos para inversiones.
En nuestras comunidades próximas, como pueda ser Santander o como pueda ser Galicia, la inversión pública es mayor. No nos cabe la menor duda de que en Asturias —sí hay que reconocerlo— se ha hecho un esfuerzo importante, primero porque no teníamos Consejería y ya la tenemos, lo cual agradecemos a este Gobierno, pero entendemos que la aportación inicial, bueno, es insuficiente y solamente la podemos destinar a su funcionamiento del día..., al funcionamiento del Instituto, lo cual, como digo, de 0 a lo que tenemos, es mucho..., es de agradecer, pero la inversión en investigación tiene que ser mayor, no solamente en Asturias, sino en cualquier región de España. España sigue por debajo de los indicadores necesarios y los nuevos retos de la investigación nos obligan a abrir nuevas áreas de conocimiento y nuevas áreas de desarrollo tecnológico, que implican gasto en inversiones, en personalizar técnicos especializados, con un carácter, además, consolidado. No podemos trabajar ya de un año para otro; las partidas presupuestarias deben garantizar sostenibilidad, no solamente de la actividad, que también, por supuesto, pero sobre todo del personal investigador e invertir en la carrera de los profesionales es invertir en futuro.
Obviamente, el nivel, digamos, de consolidación que tenemos en investigadores es pequeño; hemos empezado recientemente desde la Fundación a consolidar y a tener y a desarrollar una carrera de investigación, pero necesitamos, como instituto que se lanza desde el hospital, que esto sea reconocido a nivel del sistema sanitario en el contrato programa que establece con los distintos servicios sanitarios. En este sentido, en otras comunidades la actividad investigadora es reconocida y se conceden porcentajes de objetivos a indicadores, además de los asistenciales, indicadores de investigación para los profesionales.
Antes se comentaba la necesidad de estimular a nuestros médicos a quedarse y a no irse, especialmente aquellos que han demostrado talento en su formación y en su desarrollo como jóvenes médicos. Creemos que la única manera de conseguir que este talento no se vaya es realmente primar la actividad de ciencia, la actividad investigadora, que siempre genera un reconocimiento más allá de las fronteras de nuestra región, tanto nacional como internacional.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ:** Muy bien, muchas gracias.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

Señora Tardón, me gustaría, entiendo que usted, al citar que solamente el 1,88 % se dedicaba a salud pública, lo considera manifiestamente insuficiente. Nosotros, desde luego, pensamos exactamente lo mismo, o sea, pensamos que el futuro pasa por la salud pública. ¿Cuánto dedican, digamos, los países más avanzados a este ámbito?, y me gustaría que desarrollara un poco más algunos de los objetivos.
Hay un tema que —lo someto a consideración de todos, por si alguno quiere intervenir—, a nosotros, a mi Grupo le preocupa mucho el tema de la salud mental. Nosotros pensamos que, aparte de la obesidad, que puede estar incluso relacionado, hay una auténtica epidemia y que, desde luego, desde un punto de vista preventivo y la atención primaria debería ocupar un lugar importante en este ámbito.
Me gustaría que se extendiera un poco más sobre la importancia de la salud pública y, a su juicio, cuánto debería ocupar en el Presupuesto.

La señora **Tardón García (catedrática de Medicina Preventiva y Salud Pública de la Universidad de Oviedo):** Bueno, en el año 74, cuando se lanza la voz de alarma que inicia todo el proceso de Atención Primaria de Salud, se dedicaba un 6 % y se consideraba claramente insuficiente, ¿no? Entonces, claro, un 1,8 %, pues, ¿dónde debe estar?, en el 10, en el 15. Bien es verdad que hay partidas que estarán, por ejemplo, en farmacia, como son las vacunas, pero, claro, sobre el porcentaje relativo de beneficio en salud se considera que cada inversión que se haga al estilo de vida tiene un beneficio del 43 %, mientras que la inversión que hagamos a euro igualitario en atención curativa el beneficio que tiene es de un 6 % a un 11 %, o sea, de un 11 en impacto en salud a un 43 %. Con lo cual la cantidad que se deba dedicar es toda la que se pueda para cumplir todos los objetivos que tenemos en determinantes de salud.
Hoy en día es que no dedicamos nada, yo lo digo siempre, se lo digo porque se lo digo a todo el mundo. Hemos apeado lo de Atención Primaria de Salud, pero es que es Atención Primaria de Salud. En el centro de salud no solo debe haber médicos y enfermeras que curen y que den recetas, que, claro, el gasto farmacéutico…, un médico tiene una misión esencial, que es curar la enfermedad mediante un fármaco, pero, claro, estamos cronificando enfermedades. La gente está viva, porque la expectativa de vida aunque es un poco más baja que en España pero es alta, pero estamos medicalizando solamente, el único tratamiento que hacemos es…, porque no se puede hacer otra cosa que tratamiento médico.
Entonces hay que terminar, yo creo que en esta acción estratégica de Atención Primaria de Salud tienen ustedes que aprovechar, si pueden, a que se termine de desarrollar la inclusión de otras profesiones sanitarias como, por ejemplo —se habló, todo esto se habló en el año 84 cuando se crearon los centros de salud—, el psicólogo, que tiene que atender dependencias de tipo ansiedad o, como usted bien dice, ansiedad asociada a obesidad. La obesidad se sabe claramente que es primera causa de enfermedad cardiovascular, primera causa de muerte; en segundo lugar, trastornos músculo-esqueléticos fundamentalmente de grandes articulaciones, rodilla, cadera. Es la segunda lista de espera, las intervenciones de rodilla y de cadera, pero, claro, no podemos dejar de atender el curar. Entonces, lo que tenemos es que intentar aumentar, yo diría que con un 1 o un 2 %, año a año, sin parar, este sería probablemente el objetivo, llegar a un 10 %, pero, claro, en un tiempo de a lo mejor cinco o seis o en dos Legislaturas, ¿no?
No sé si me ha hecho alguna pregunta más. ¿No? Vale.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ:** No, no, coincidimos. Además, este tipo de salud preventiva debería automáticamente tener una traducción en la reducción en costes farmacológicos. Pues, evidentemente, puse el ejemplo de salud mental porque para nosotros es evidente. Asturias es campeona en consumo de psicofármacos, ¿no? En fin, podríamos hablar de esto muy largamente, pero es que tengo el tiempo que tengo.
A los tres sindicatos presentes me gustaría que de manera breve nos dijeran una cosa: ¿ustedes, que ya tienen continuidad en su valoración de los Presupuestos, ven algún factor novedoso en el sentido de las reclamaciones que ustedes hayan planteado en otros años en la Legislatura pasada?

La señora **García González (Secretaria autonómica del Sindicato de Enfermería Satse):** Belén García, Secretaria del Sindicato de Enfermería Satse en Asturias.
Me alegra que me haga esa pregunta porque fue una de las cosas que me tuve que saltar; creía que era más importante resaltar lo que faltaba que la única novedad que encontramos en estos Presupuestos respecto a los de otros años. Sí que es verdad que hay algo positivo o esperamos que sea positivo, que es la creación, por nuestra parte, de la Dirección General de Cuidados, Humanización y Atención

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG11--C00000000043

Sociosanitaria, que, además, tiene un enfermero al frente, como creíamos que no podía ser de otra manera, y, bueno, desde Satse habíamos reivindicado esta Dirección, bueno, pues porque creemos firmemente que es necesaria para impulsar y mejorar los cuidados, contribuyendo a dar una respuesta pues a las necesidades sanitarias y sociosanitarias que se ha venido repitiendo todos estos días que tiene actualmente la población del Principado, ya que todos sabemos ya que es una población que cada vez cuenta con más personas mayores, con más personas dependientes y con más personas con enfermedades crónicas.
Entonces, bueno, queremos resaltar que, además, para nosotros es una Dirección que refleja, como ha reclamado antes también, el mayor desarrollo competencial y de funciones de las enfermeras y enfermeros, que, bueno, tengo que recordar que es la profesión sanitaria más numerosa en nuestro Servicio de Salud y que son los principales responsables de los cuidados.

El señor **Gallego García (representante del Sindicato Médico Profesional de Asturias):** Miguel Ángel Gallego, del Simpa.
Yo como una cosa que vemos bien y que ha aparecido, o sea, con mayor auge que …

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ:** No les he preguntado lo que ven bien, ¿eh? Yo les he preguntado si ustedes en general consideran que los Presupuestos son continuistas.

El señor **Gallego García (representante del Sindicato Médico Profesional de Asturias):** Bien, respondo concretamente: son continuistas, pero hay un aspecto que yo quisiera recalcar o resaltar, ¿eh?, que es novedoso con respecto a los años anteriores y es el aumento en las dotaciones para oposiciones y concursos. El Presupuesto ha crecido un trescientos y pico por ciento, ¿eh?, con lo cual nos alegramos y así reconocemos que se están creando, que se están convocando y resolviendo, aunque en determinados casos con bastante lentitud, nuevas convocatorias de plazas fijas en oposiciones y concursos.

La señora **Montañés Álvarez (representante del Sindicato de Auxiliares de Enfermería):** Yo soy Luisa María Montañés, del SAE, y para mí no…, estamos…, estoy igual que estaba hace muchos años, haciendo la misma reivindicación, todo igual. Sí, sí que aumentó el Presupuesto, pero no, no remunera nadie a ningún profesional.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ:** Bueno, a los tres señores Gerentes tengo decirles que hubiera esperado por su parte una valoración yo creo objetiva. Me parece que, en fin, su cargo no es incompatible con expresar una opinión a este Parlamento, sinceramente lo creo. En ese sentido, me siento decepcionado. Entiendo que no hagan ustedes valoraciones políticas del Presupuesto, pero sí creo que ustedes podrían haber hecho una comparativa o hubieran podido expresar ante el Parlamento asturiano, que representa los asturianos, que son los dueños del sistema, por lo menos unas grandes líneas de sugerencia. Entonces, sí me gustaría, luego tienen cinco minutos, yo les echo el capote, si quieren comentar algo, porque aquí salen muchas cuestiones sobre las áreas que ustedes representan y yo creo que era una oportunidad para que ustedes ante este Parlamento…, nosotros no les hemos convocado una manera caprichosa, sino para que ustedes sencillamente se explicaran, porque es el objetivo de estas comparecencias, que uno sencillamente se explique sin mediaciones. Entonces, les invito a que si ustedes quieren pues nos cuenten algo.

El señor **GERENTE DEL ÁREA SANITARIA II (Pintado Vázquez):** Creo que quedan unos segundos, si me permite…

La señora **VICEPRESIDENTA (Pérez Ordieres):** Sí, sí.

El señor **GERENTE DEL ÁREA SANITARIA II (Pintado Vázquez):** Vamos a ver, la semana pasada creo recordar…

La señora **VICEPRESIDENTA (Pérez Ordieres):** Perdone, si se puede identificar.

El señor **GERENTE DEL ÁREA SANITARIA II (Pintado Vázquez):** Carlos Pintado, Gerente del Área Sanitaria II.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C000000000043**

Creo recordar que la semana pasada ha estado en este lugar el señor Consejero de Salud, acompañado de su equipo directivo y del equipo directivo del Sespa, que ha hecho una exposición del Presupuesto; con lo cual, en ese sentido, como usted bien sabe, para la evaluación de los Presupuestos desde la Consejería de Salud se nos pide un anteproyecto al Servicio de Salud y a las áreas sanitarias. Con lo cual, ya hemos participado en la elaboración del Presupuesto, que ha sido defendido y expuesto en este mismo lugar por el señor Consejero y por el equipo directivo. Con lo cual, entendíamos que poco más podíamos añadir que no fuera contestar a las preguntas que sobre el Presupuesto quisieran realizar ustedes. Pero redundar en lo mismo y burlar su tiempo y el tiempo de todos los comparecientes nos parecía un poco absurdo.
Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA (Pérez Ordieres):** Gracias.
Gracias, Portavoz.
Es ahora el turno del Grupo Parlamentario Podemos Asturies.

El señor **MARÍ RIPA:** Bueno, en primer lugar, pues quiero agradecer a las y los comparecientes el poder expresar sus pinceladas de opiniones en un formato que obviamente no compartimos. Si quien presenta los Presupuestos tarde, quien luego no quiere habilitar más que un día y mete a 160 personas a hablar en un solo día pues considera que esto es un trámite, ¿no?, nosotros creemos que no es un trámite, creemos que es importante, hemos tomado notas y nos parecen todas las opiniones importantes, pero tenemos un tiempo muy limitado de preguntas, de quince minutos, que lo vamos a intentar telegráficamente hasta donde lleguemos, ¿vale?
En primer lugar, la primera pregunta para Mónica Merino y para el de la Plataforma de Afectados y Afectadas por iDental, ¿no?, que yo creo que un poco por dignidad también del esfuerzo y la capacidad de reivindicación que llevan durante este casi año y medio, reivindicando pues, bueno, pues una solución a un problema de una supervisión del Principado. Y me pareció entenderle que ustedes consideraban que el Principado, al final, tenía una labor de supervisión sobre estos centros sanitarios. Esos centros dejaron unas secuelas que entiendo que a día de hoy siguen ahí y yo me yo no sé si podría contarnos, bueno, cuál es la respuesta y cuál es la demanda para poder solucionar, de alguna manera, la situación y cómo de emergencia es la situación actual de las personas afectadas por iDental.

La señora **Merino Gálvez (representante de la Asociación de Afectados por iDental Asturias):** Bueno, pues yo, como representante de la asociación, pues te digo que la gravedad que hay dentro de todos los afectados que hay por estas clínicas, ya no solo aquí, en Asturias, porque sabes que son a nivel nacional los afectados, pero aquí, en Asturias, es que están destrozados. Ya no es… ya no es solo el estropicio que les hicieron en la boca, que para mí han sido asesinatos de bocas, es que ahora ya no son las secuelas que tenemos, hay unas secuelas bastantes graves, tenemos que ir a psicólogos, psiquiatras, están derivando pues a dolores, hasta de espalda, musculares. La boca creo que para todo el mundo, como salud, creo que es una de las partes más importantes para las personas, para todos los afectados.
Y, a día de hoy, nosotros no tenemos el amparo, después de año y medio, de nadie, de nadie. No nos han dado solución a nada. Sí es verdad que se han hecho dos, ¿cómo se dice?, dos…, a ver si lo recuerdo, se han hecho dos presupuestos, que se han pedido…, dos proposiciones no de ley que han sido aprobadas, pero se han quedado ahí. Yo creo que de nosotros se ha olvidado, vamos, la gente y las Administraciones que tienen las partes permisivas de ejercer estas clínicas han debido hacer algo por todos nosotros, y a día de hoy no han hecho nada. Nos vemos sin el amparo de quienes pueden hacer las cosas.

El señor **MARÍ RIPA:** ¿Y tienen estimado el número de personas que ahora, a día de hoy, tendría que atender, digamos, de emergencia el Sespa, el sistema de salud, tiene una estimación? Y, luego, bueno, es a más largo plazo, creo que me ha parecido oírle que, bueno, que defendían pues la inclusión de la salud bucodental, ¿no?, como un paso que, bueno, que evitaría pues situaciones de fraude como las que hemos vivido, ¿no?

La señora **Merino Gálvez (representante de la Asociación de Afectados por iDental Asturias):** Sí, a día de hoy, pues los afectados que tenemos nosotros en nuestra asociación son cuatrocientos ochenta y pico. Bueno, ya veis que os he dicho los afectados que hay en Asturias, que hay más afectados, a día de hoy siguen apareciendo más afectados con problemas en la boca, después de un año y medio, que

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG11--C000000000043

les está haciendo daño pues el material o que se le rompen las prótesis. Es que a día de hoy estamos destrozados y no tenemos ayuda por ninguna parte.

El señor **PALACIOS GARCÍA:** Muchas gracias. Soy Rafael Palacios Diputado de Podemos Asturias.
Hago una pregunta breve antes de que continúe mi compañero Daniel Ripa. Quería preguntarle a la señora representante del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad, el Cermi, ¿cuál es la mayor deficiencia o falta o problema que perciben en este Presupuesto y que deberíamos resolver o intentar resolver en este trámite parlamentario?
Muchas gracias.

La señora **Oviedo Sastre (Presidenta del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad):** A ver, la respuesta es muy difícil. Una cosa es imposible, pero, bueno, desde el Cermi siempre creemos y hemos dicho durante todas las comparecencias y a todos los Presidentes del Principado el 3 de diciembre y Consejeros y Consejeras de las áreas con las que trabajamos, que son todas —salud, educación, servicios sociales, cultura, deporte—, bueno, pues que creemos que la discapacidad no se atiende de una manera integral en el Principado de Asturias, no es una prioridad, a pesar del número que comenté de 12,4 % de la población que somos en Asturias. Sí que se nos dota en el Presupuesto de partidas en las áreas a distintas entidades, pero cada uno vamos haciendo como por separado, atendiendo a las personas, y reivindicamos, como no puede de otra manera, que sean unas cuantías suficientes para dar esa atención, porque la demanda nos llega a través del movimiento asociativo, pero nosotros creemos que desde el Principado pues, con esa estrategia que comentaba de accesibilidad y de discapacidad, tiene que haber un presupuesto anual para poder acometer las acciones que aparecen ahí, que se han trabajado con el Cermi Asturias, porque en el 2017 ha acabado el primer Plan de Atención Integral de Personas con Discapacidad, no ha tenido dotación presupuestaria y es como si no hubiera existido. Por lo tanto, lo que queremos es tener, se lo hemos solicitado al Presidente del Principado en el 3D, un órgano de reunión durante el año, una o dos veces reunirnos, no solo el 3D para hacer nuestras reivindicaciones y esperar a ver si en el Presupuesto se nos conceden o no y vuelta a esperar al próximo 3D. Como Cermi, pues hemos acordado de palabra pues una nueva estrategia de discapacidad, no un plan, para que sea pues más fácil de hacerlo, más rápido y mucho más práctico, y que todos los años haya una comisión de seguimiento y haya un Presupuesto que vaya con esa estrategia. Y nosotros tenemos que ir dando prioridades en todas las áreas —en educación, en empleo, sanidad, en servicios sociales—. Eso es lo que creemos desde Cermi que no se ha hecho el Principado de Asturias, que se ha trabajado en documentos, pero que, sin memoria económica, bueno, pues ha sido una declaración de intenciones.
Nada más.

El señor **PALACIOS GARCÍA:** Muchas gracias
Quiero también simplemente agradecer la presencia de todas las personas aquí presentes y lamentar que este formato que se diseñó nos impida poder conocer realmente y de verdad la opinión que tienen de los Presupuestos y que sirviera para mejorarlos, desgraciadamente.

El señor **MARÍ RIPA:** Para el doctor Carlos Ponte, le quería preguntar: ha hablado en varias ocasiones de la ineficiencia del gasto, ¿no?, que al final estábamos viendo cómo se estaba perdiendo por ineficiencias e influencias indebidas, me ha parecido escucharle, sí que le quería preguntar, bueno, cómo se podría afrontar eso y cuánta estimación de dinero del porcentaje del Presupuesto del Sespa, cree que se podría estar perdiendo por esas causas.

El señor **Ponte Mittelbrunn (portavoz de la Plataforma por la Salud y la Sanidad Pública de Asturias):** Bueno,
Bueno, esto…, la estrategia, para eliminarla, como se sabe, como ustedes saben, el sistema sanitario, la sanidad y la salud se han convertido en las últimas décadas en un importante nicho de negocio, o sea, hay mucha gente que hace dinero, no solo desde las aseguradoras privadas o desde la sanidad privada, sino desde dentro del propio sector público, ¿no?, porque la investigación, el desarrollo de las tecnologías, las tecnologías sanitarias, fundamentalmente los medicamentos, pero todas las tecnologías, pues han sido cooptadas pues en la investigación y en el desarrollo de estas tecnologías por empresas lucrativas que ponen por delante el dinero de los accionistas sobre las necesidades de salud, sobre el beneficio en salud. Este es un poco así, dicho en dos palabras, el marco general.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

¿Qué estrategia se puede seguir para corregir esto? Pues existen estrategias muy bien definidas. Hace una semana escasa, el British Medical Journal publica un interesantísimo artículo de Ray Moynihan y otros investigadores y académicos de la salud donde plantean paso a paso cuáles son las medidas que se pueden adoptar para conseguir la probidad y la independencia en los sistemas sanitarios, desde la investigación hasta el ámbito de la formación, hasta la práctica clínica, el ejercicio profesional.
Entonces, bueno, no voy yo ahora a hacer una síntesis, porque es un tema que no es que tenga mucha complejidad, pero es largo de desarrollar, ¿no? Pero quiero decir que esas estrategias existen, son conocidas, y los beneficios, ¿cuáles son los beneficios? Los beneficios son no solo beneficios económicos, sino que son beneficios científicos. La parasitación de la ciencia por intereses lucrativos es de enorme gravedad, porque la ciencia se acaba convirtiendo en pseudociencia. Y muchas de las cosas que se dan como evidencias pues no lo son.
Entonces, bueno, pues trabajamos o los médicos trabajan, y los profesionales sanitarios en general, trabajan a veces con evidencias que están falsificadas y eso es de una enorme gravedad, porque, además, bueno, eso va a construyendo un acervo que es falaz en buena medida y que se va desarrollando con posterioridad. Entonces, ese es un beneficio, digamos, inmaterial, pero de una trascendencia enorme.
¿El beneficio económico? Pues también está estudiado. La Unión Europea ha publicado en el año 2013, creo recordar, un informe sobre el lucro indebido que existe dentro de los sistemas sanitarios públicos y habla pues de un 10 % de dinero que se podría ahorrar, porque, si consiguieran corregir los conflictos, normalizar los conflictos de intereses, ¿eh?, que no tuvieran efectos adversos, si se consiguiera, bueno, evitar el *marketing* y la publicidad indebida, que es muy importante dentro del sector, o sea que beneficios económicos, también.
Y yo pertenezco a una plataforma que se llama No Es Sano, que es una plataforma estatal, donde existen organizaciones de muy diversa índole, desde la Organización Médica Colegial hasta ONG, Médicos del Mundo, etcétera, etcétera, donde planteamos una serie de cuestiones que nos parece que son esenciales, entre ellas, por ejemplo —ahora aprovecho que está aquí un representante de la Finba—, pues el decir que una de las cosas que serían muy importantes es que la inversión pública en investigación se asegurase que tuviera una rentabilidad pública, porque lo que ocurre es que el sector público invierte mucho en investigación, sobre todo en el sector básico, y luego la rentabilidad, si la investigación tiene resultados, esa rentabilidad se va sistemáticamente al sector privado, ¿no? Son las empresas privadas las que luego se benefician de lo que se está invirtiendo en el sector público.
Nosotros, en ese sentido, decimos que es importante que haya criterios, condicionalidades que garanticen que la inversión pública luego tenga un beneficio público, tanto en el consumo de los resultados de la tecnología o el fármaco que se puede investigar, como en el beneficio económico que se pueda derivar del mismo.

El señor **MARÍ RIPA:** Muchas gracias.
Bueno, quedan dos minutos, sí que quería, bueno, al menos lanzar parte de las preguntas que tenían algunos de los compañeros y compañeras y poder ahora o, si lo consideran oportuno, después, en la fijación, pues comentar algo, ¿no?
Sobre el Sindicato de Enfermería Satse, creo fue al principio, habló de que la creación de plazas estaba en torno a no más de 300, a pesar de que el Consejero había anunciado 1000 plazas, la creación de nuevas plazas por las 35 horas, creación de nuevas plazas en Atención Primaria. Sí que le quería preguntar un poco…, le quería preguntar sobre cuál es el…, bueno, porque los datos chocan, ¿no?, también sobre el tema de las enfermeras mayores de 55 años. Al sindicato de enfermería SAE sobre el tema de reconocimiento de las categorías a los TCAE y al resto de técnicos asimilados, cuál es estado, digamos, de las conversaciones con el Principado de Asturias, ¿no?, me gustaría conocer.
En la plataforma de vecinos y asociación del Hospital del Oriente pues, claro, comentan que desde 2012 estos déficits de del Hospital de Arriondas siguen siendo cíclicos, ¿no?, bueno, pues si consideran que hay una discriminación por vivir en el oriente, ¿no?, que es lo primero que preguntaría.
A la profesora Adonina Tardón sí que le quería preguntar o sí que hay unas cosas en las que a mí me surgían dudas, que era en materia de medio ambiente, ¿no?, cómo pudiese valorar la política medioambiental en materia de la situación, efecto sobre cáncer de pulmón, medidas, inspección ambiental, medidores, etcétera, creo que es una carencia determinante.
Y a la asociación de Adafa Alzhéimer pues, bueno, pues sí que le quería preguntar exactamente, concretamente, el proyecto que están pidiendo después de la PNL, ¿no?, qué es lo que faltaría específicamente en los Presupuestos por incluir y, bueno, muchas más cosas, que no tengo tiempo más que para soltarlo, ¿no?

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C000000000043**

Entonces, no sé si pueden, en el tiempo que hay…

La señora **PRESIDENTA:** Sí, si les parece, tal y como hemos hecho en otras Comisiones, iniciamos ahora una de las respuestas y el resto, si los comparecientes lo desean, utilizan su último turno para contestar a demanda de lo que deseen los comparecientes.

La señora **García González (Secretaria autonómica del Sindicato de Enfermería Satse):** Belén García, Secretaria de Sindicato de Enfermería en Asturias Satse.
A lo de las plazas contesto rapidísimo. Además, lo hemos explicado muchas veces y voy a contestar por todas las categorías.
Desde que en mayo se aprobó la nueva plantilla orgánica estamos escuchando que se han creado 1044 plazas o…, bueno, varía un poco entre las setecientas y pico y las mil. Vamos a ver, lo que nosotros decimos, y creo que todas las categorías y el resto sindicatos que están aquí presentes van avalar lo que digo, es que no es una creación real de plazas, se han reconocido como vacantes, como interinidades, se han reconocido dentro de la plantilla orgánica, pero esas plazas ya eran trabajadores del sistema que venían ocupando lo que se llaman "contratos estructurales" durante años, porque no estaban reconocidos en plantilla, pero eran necesarios. Entonces, ya estaban dentro del sistema, no son plazas nuevas, lo único es que se les da una mayor estabilidad. Punto.
Las únicas "nuevas" —entre comillas también— son las trescientas y poco que se crean para la vuelta a las 35, que tampoco son nuevas de este año, pero que las perdimos cuando fuimos a las 37 y media.
¿Vale? Creo que me explicado bien.

La señora **VICEPRESIDENTA (Perez Ordieres):** Pues si les parece, entonces, hacemos eso que les comenté.
Sería entonces el turno de intervención ahora para el Grupo Parlamentario Popular.

La señora **FERNÁNDEZ HURLÉ:** Gracias, Presidenta.
En primer lugar, quiero dar las gracias a todos los comparecientes aquí presentes por atendernos a todos los Grupos Parlamentarios.
Me gustaría hacer una pregunta a Natalia, de fibrosis quística. Bueno, usted va a saber mucho mejor que yo que esta enfermedad es multidisciplinar, ya que afecta a muchas especialidades y, por lo tanto, bueno, pues entendemos que es prioritario que haya coordinación entre ellas y todos los medios necesarios, por eso me gustaría preguntarle si ven necesaria una unidad de fibrosis quística reconocida oficialmente.

La señora **Gutiérrez Álvarez (representante de la Asociación Asturiana de Lucha contra la Fibrosis Quística):** Gracias.
Sí, lógicamente para nosotros la constitución de una unidad de fibrosis quística es fundamental, es una de las reivindicaciones que llevamos a todos los Consejeros sucesivos desde el año 2012, aproximadamente, ya que, sorprendentemente, teníamos firmada una unidad, reconocida en el antiguo HUCA, con un convenio firmado en 2002 y, de repente, no sabemos cómo, por qué, ni por qué sí, ni por qué no, desapareció de oficial.
Para nosotros es fundamental, porque, como usted decía, la fibrosis quística es una enfermedad multidisciplinar, son muchos los tratamientos y los especialistas que trabajan con los afectados de esta enfermedad, y estamos hablando de que, cuando un afectado va a una revisión general al HUCA, se tira allí entre seis y ocho horas. Eso es un tiempo demasiado largo, ¿por qué?, porque es tiempo para las personas, pero también es tiempo de posibilidad de coger una infección. Ya sabemos que un entorno hospitalario no es el mejor entorno para un enfermo, y menos para un enfermo de fibrosis quística, por el tema de las infecciones cruzadas y demás, y para nosotros sería fundamental que esos tiempos se acortaran. La única manera de acortarlos es tener una unidad, una unidad que trabaje entre sí con la mayor coordinación posible y que podamos acortar esos tiempos, viendo a los distintos especialistas en un mismo lugar, que entre ellos puedan hablar y coordinar los tratamientos, porque muchas veces un tratamiento respiratorio implica un tratamiento digestivo, o viceversa, y de esta manera pues estaríamos hablando de que esos tiempos acortarían y lo que es tratamiento de los afectados sería mucho mejor, sería mucho más eficiente.
Y tenemos que tener en cuenta también que la fibrosis quística pasó de ser una enfermedad de niños a una enfermedad de adultos, ¿no? La esperanza de vida de nuestros afectados pasó, en poco tiempo, a ser ya una enfermedad crónica de adultos y, lógicamente, también es fundamental que se dote de

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG11--C00000000043

especialistas de adultos. En este momento los especialistas digestivos, por ejemplo, en el HUCA, son pediatras, no tiene sentido que una persona con 30 o 35 años, ya que en este momento estamos en una esperanza de vida de alrededor de 35 o 40 años, la esté viendo un pediatra digestivo.
O sea, necesitamos que eso se coordine, que eso se dote de personal de todos los ámbitos y, de esta manera, pues que tengamos la mejor atención que se pueda. *(Pausa.)*

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ:** Pues descuénteme, Presidenta.
Gracias a todos los comparecientes y, bueno, quiero decir que no es el mejor formato este, estas comparecencias exprés. A algunos se le llena mucho la boca con la participación, esta es una buena manera de tener participación social, pero, desgraciadamente, estamos más que limitados.
Desde este Grupo intentaremos que esto para el año que viene pues no vuelva a suceder.
Voy a ser bastante concisa, quería preguntarle al representante del Simpa, ¿qué medidas considera prioritarias para reducir las escandalosas listas de espera que tenemos ahora mismo?

El señor **Gallego García (representante del Sindicato Médico Profesional de Asturias):** Miguel Ángel Gallego, por el Simpa.
Primero, implicar a la gente, incentivarla y aprovechar los recursos que tenemos: al personal mayor de 55 años ofrecerle, en vez de hacer guardias, ofrecerle trabajos de tardes, módulos o lo que sea para desarrollar el trabajo y quitar listas de espera.

La señora **FERNÁNDEZ HURLÉ:** Mi pregunta es para Concha, de Adafa, ¿qué opinión tienen, no usted como Presidenta de la asociación, sino las familias de la asociación, de que, después de 23 años desarrollando la labor, sigan sin ver reflejada una ayuda específica en los Presupuestos del Principado de Asturias?

La señora **González Mena (Presidenta de la Asociación Democrática Asturiana de Familias con Alzhéimer):** Gracias
Concha Mena, Presidenta de Adafa Alzhéimer Asturias.
A los hechos nos remitimos. Esta pregunta se la puede usted hacer a cualquier miembro de junta directiva, no de la actual, sino de años atrás, y todos le diremos lo mismo: si en 23 años que llevamos trabajando por y para el enfermo de alzhéimer no hemos conseguido una partida dentro de los Presupuestos, será porque no tenemos padrinos, sino enfermos.
Hay socios que lo dicen un poco más difícil, me dicen: "Concha, bájate de la burra, porque el que tiene padrino se bautiza y Adafa no tiene padrinos", pero yo no me bajo de la burra, yo quiero creer, quiero tener confianza y esperanzas de que algún día Adafa conseguirá una partida dentro de los Presupuestos.

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ:** Quería preguntar ahora a la Secretaria General autonómica de Satse, en primer lugar, bueno, decía la creación de esa Dirección General de Cuidados, que sí que es un avance para vuestro colectivo, pero ¿cree usted que está dotada presupuestariamente como debería o simplemente que se queda en un gesto en estos Presupuestos?
Y luego ya, para englobar las dos preguntas, ¿cree también imprescindible la creación de la enfermería escolar en los centros educativos, como se está haciendo en otras comunidades autónomas?
Muchas gracias.

La señora **García González (Secretaria autonómica del Sindicato de Enfermería Satse):** Respecto a la primera pregunta, la creación de la Dirección General de Cuidados, esperemos que se cree con contenido, evidentemente. Y no es ya solo que sea importante para nuestro colectivo, sino que creo que es importante para la población asturiana por las características que estamos viendo, que cada vez tiene más nuestra población, ¿no?, más dependientes y más crónicos. Con lo cual, creemos que es importante.
Evidentemente, la dotación con la que nace no será, probablemente, la necesaria, pero, hombre, sí que valoramos positivamente este comienzo, ¿no? Esperemos que en próximos Presupuestos su dotación, una vez que ya comienza a funcionar, evidentemente tendrá que ser superior.
Y la segunda pregunta pues me alegra, porque fue otra de las cosas también que me dejé en el tintero, pero es que lamentablemente es otra de nuestras peticiones, año tras año, que, por supuesto, creemos muy necesaria, pero, bueno, tampoco me sorprende que no figure en Presupuestos una vez más, y más cuando su Grupo Parlamentario, hace poco más de un mes, presentó una proposición no de ley en ese

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

aspecto, que finalmente salió aprobada, pero con el voto en contra del Grupo Socialista, que es quien ha elaborado estos Presupuestos, con lo cual sí que no nos sorprende en absoluto que no haya ninguna dotación para esa figura. ¿Si la creemos importante? Claro que la creemos importante y la venimos defendiendo hace años y seguiremos defendiéndola.
Lamentablemente creemos, por ser muy rápida, bueno, pues que la población escolar, como es población infantil, tenemos siempre esa idea de que es una población sana y lamentablemente no es así; existen muchos enfermos crónicos entre nuestros niños, entre la población escolarizada.
Pero ya, aparte de lo que suponen las enfermedades crónicas o agudas que pueden sufrir muchos de nuestros niños escolarizados, yo creo que aquí ha hecho una exposición la señora Adonina Tardón de lo importante que es la educación para la salud y que invertir en educación para la salud estamos convencidos de que es invertir, a medio y largo plazo, en salud para toda la población y ahorrar mucho a nuestro sistema sanitario.
¿Y cómo se educa para la salud? Sobre todo cambiando hábitos de vida, ¿no?, que es lo que trae como consecuencia muchas de las patologías tan graves que estamos viendo y que traen tanto absentismo y tanto gasto sanitario, como es la obesidad, como es el tabaquismo, como es..., hace poco lo dijimos, no sé si somos conscientes de que están repuntando, lamentablemente, muchísimo las enfermedades de transmisión sexual entre nuestros jóvenes y los embarazos no deseados, parece mentira, ¿eh?, en el sitio y en el tiempo en el que estamos, pero es así.
¿Dónde se cambian esos hábitos? Desde la infancia. Esto, como yo digo, es como los idiomas: no se aprende igual de niño que de mayor. ¿Y quién tiene que cambiar esos hábitos? Hombre, entendemos que una figura muy importante en los colegios sería la de la enfermera escolar, no solo por la atención, vuelvo a repetir, a los niños con patologías, que liberaría mucho a los docentes de algo que no les compete ni quieren hacer ni tienen por qué hacer, que daría mucha tranquilidad a los padres, evitaría mucho absentismo laboral a aquellos padres que tienen niños con problemas, escolarizados y, por supuesto, jugaría un papel muy importante en todo lo que es la educación para la salud.

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ:** Muy bien, muchas gracias.
Quería preguntarle ahora a la representante del SAE, a María Luisa.
Bueno, por lo que nos ha dicho, este Presupuesto, para vuestro colectivo, nada de nada. Quisiera preguntarle entonces cuáles serían..., bueno, ha relatado antes, en su intervención, varias cuestiones que llevan años en el tintero y que no hay manera de dar solución, pero si me puede decir las dos prioridades en las que podríamos ayudar desde mi Grupo en la mejora de este proyecto que se nos han presentado, ¿qué dos prioridades para su colectivo entiende que son las necesarias?

La señora **Montañés Álvarez (representante del Sindicato de Auxiliares de Enfermería):** Gracias.
Son todas importantes, pero la más importante o la que más reivindicamos y fuimos a todos los Grupos Parlamentarios, evidentemente, es el retraso de lo que nos adeudan, que no nos adeudan porque nosotros pidamos ninguna reivindicación por aumento de sueldo, sino que nos lo deben porque fue un error, un error que desde el Sespa nos reconocieron al día siguiente y tenemos, evidentemente, de todos los Gerentes y de los Directores de Profesionales del Sespa que pasaron y de todos los Consejeros una carta reconociendo dicho error y siempre estuvo presupuestado, durante tres años, pero nunca jamás nos lo pagaron.
Se presupuestó el año pasado, en 2019, y nos pagaron, si son diez euros, nos pagaron los diez euros, pero no con carácter retroactivo, y yo puedo decir un ejemplo de una persona que tampoco conllevaría muchísimo dinero y creíamos que en este Presupuesto estaría, pero tampoco está: una persona que, por ejemplo, una compañera o yo misma, que cobro el nivel 4, nos deberían unos ciento cuarenta y cinco en el año 2010, ciento cuarenta y dos en dos mil..., ¿sabes?, relativamente ciento cuarenta y pico, ¿no?, en mi categoría TCAE; luego están los celadores y personal de *office*, que también tienen esta deuda, en los que es un poco menos, y también los técnicos superiores, en los que son, a lo mejor, ciento cincuenta. Quiero decir que tampoco es una partida presupuestaria muy amplia y que, además, mucha gente de la que realmente lo tendría que cobrar está ya jubilada de hace mucho tiempo, con lo cual ya ni con carácter retroactivo lo cobrarían. Esa, una parte.
Y otra parte, el desarrollo profesional. Nosotros, desde 2006, en que se firmó en aquel momento, que casualmente nosotros no lo firmamos porque nos parecía que era un papel en blanco, evidentemente, queríamos que siguiera desarrollándose; aún estamos continuamente reclamando la apertura, que en todo momento el Sespa dice que no, pero no solo la apertura para el grado 1, sino la progresión, o sea que hay compañeros míos que llevan doce años esperando para poder desarrollar o ponerse en el nivel 3 a 4.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

Ayer la Gerente del Sespa, o el otro día, cuando hizo la intervención, a mí me preocupó una cosa que dijo, que era que decía que iba a revisar o reorganizar o así lo del desarrollo de la carrera profesional. Yo quiero recordar, quería recordar a la Gerente que no solamente a nosotros el desarrollo nos sirve para cobrar más, sino que es un reconocimiento a toda la antigüedad y a la formación, realmente exigen formación, está confundida, y, además, la dedicación total que tienen todos los profesionales. Véase el Hospital de Gijón, pues simplemente, que es un hospital universitario que aún sigue con camas S y realmente nosotros, para hacer nuestra labor, tenemos que casi echarnos encima del enfermo de la cama de al lado para poder dar una adecuada sanidad y hacer el aseo integral o dar la comida, que es mi competencia, y en ese desarrollo estaría reconocido.
No queremos que se reconozca solo para el personal antiguo, sino para todo el personal eventual. De hecho, hay una sentencia del Simpa, pero aún todavía nosotros, como realmente hubo la OPE ahora, pero todavía no está la apertura, y eso estamos reivindicando desde hace muchísimos años, por lo mismo, y por eso digo que estos Presupuestos están igual, no nos benefician nada a mi colectivo.
Gracias.

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ:** Muchas gracias.
Termino ya, concluyo muy rápidamente.
Para la Plataforma de Vecinos y Asociaciones en Defensa del Hospital de Arriondas, quería preguntar al señor Agustín si cree que son suficientes las medidas que se están tomando de movilidad forzosa para paliar la falta de médicos en esta zona del oriente y si usted aprecia que cada vez, bueno, se está deteriorando más la asistencia sanitaria en esa zona.

El señor **López Rivas (representante de la Plataforma de Vecinos y Asociaciones en Defensa del Hospital de Arriondas):** En primer lugar, seguramente que el señor Gerente, aquí presente, podría contestar mejor que yo, pero, como usuario, esta movilidad forzosa de los médicos consideramos que es un problema que le pertenece al Sespa, es decir, que el Sespa tendría que tomar las medidas necesarias para paliar la carencia casi crónica de algunas especialidades que hay en el hospital.
El hecho de que un médico venga de otro hospital forzado, bueno, forzado..., está mandado por el Sespa, yo me figuro, ¿cómo decir?, pues nos conviene cuando hay una vacante, cuando una..., qué sé yo, un facultativo está de baja o no hay facultativo, que venga otro del exterior, bueno, nos parece bien. Ahora, a largo plazo, yo creo que el hospital lo que necesita es tener facultativos con contrato fijo y no facultativos que pasan, qué sé yo, que tienen contratos de una semana, de un día, de cuatro, y que nosotros, cada día que vamos a ver, por ejemplo, al urólogo, pues vemos a un médico que no conocemos, al día siguiente viene otro que tampoco conocemos, ¿eh? Y ya digo que para el hospital mismo creo que el Sespa tendría que tomar las medidas, yo no sé cuáles, ¿eh?, a lo mejor incentivos para traer médicos que se queden en el Hospital de Arriondas, que no veamos un vaivén de facultativos que vienen y se van.
Quisiéramos un hospital con facultativos con contratos fijos, que estén ahí, que no tengamos que asistir o tener que ir, cada vez que tenemos una consulta, encontrar a un médico nuevo, aunque es necesario, si no hay, que venga otro de momento, ¿cómo decir?, que es un parche. Para parar la sangre de esa herida, pues muy bien, pero lo que no creemos es que sea eterno y que en ese hospital poco a poco, a lo mejor, en la especialidad de Urología pues, si no viene nadie, pues nos quedaremos sin urólogo. Entonces, lo que digo, hay que tomar soluciones y esas soluciones dependen del Sespa.

La señora **VICEPRESIDENTA (Pérez Ordieres):** Gracias.

El señor **López Rivas (representante de la Plataforma de Vecinos y Asociaciones en defensa del Hospital de Arriondas):** Que tomen las medidas necesarias, no sé cuáles, pero yo creo que tiene posibilidades de hacerlo.

La señora **VICEPRESIDENTA (Pérez Ordieres):** Gracias.
Es el turno de intervención para el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **GONZÁLEZ CACHERO:** No haremos uso del turno.
Gracias, Presidenta.
Quiero agradecer a los representantes, entidades y colectivos aquí presentes las explicaciones que nos están dando en el día de hoy.
Gracias.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C000000000043**

La señora **VICEPRESIDENTA (Pérez Ordieres):** Bien, sería el turno de intervención para el Grupo Parlamentario Vox, pero compruebo que no están presentes en la sala ninguno de los dos Diputados de dicho Grupo, por lo que, de acuerdo con el artículo 94 del Reglamento, se entiende que han renunciado a hacer uso de la palabra en este trámite.
Ahora es cuando los comparecientes pueden hacer uso de nuevo de ese turno para precisar o aclarar cualquiera de las cuestiones, de nuevo por tiempo de cinco minutos, además de la señora Oviedo, a quien yo le propuse el aplazamiento de su segunda intervención para este turno, a continuación, el resto de los que quieran podrán ir haciendo uso del mismo.
Indican su nombre, como en la primera intervención.
Gracias.

La señora **Oviedo Sastre (Presidenta del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad):** Bueno, lo he resumido al máximo, a dos minutos.
Y agradezco que hayan convocado también a Cocemfe Asturias, porque muchas veces, al ser yo la Presidenta de ambas entidades, bueno, pues se confunde. Sin embargo, el Cermi representa a toda la discapacidad y Cocemfe Asturias, a personas con discapacidad física y orgánica.
Bueno, pues del porcentaje que decía antes de 12,4 % de la población, un 50 % tiene discapacidad física y orgánica, estamos hablando de alrededor de 47.538 personas en Asturias. Cocemfe Asturias representa a 27 asociaciones y, aproximadamente, a 8200 personas con discapacidad física ý orgánica y sus familias, que, bueno, como todos sabemos, la discapacidad no afecta solo a la persona, sino a todo su entorno, a su familia, a sus amigos, compañeros de trabajo, vecinos.
De los Presupuestos y de su lectura hemos sacado tres puntos exclusivamente y dos de ellos son de agradecimiento, porque, en la página 165, la cuantía de 264.000 euros correspondientes al programa de rehabilitación continuada de personas con discapacidad física y orgánica nos absorbe la subida salarial, que suponía 24.000 euros para este año. Por lo tanto, en el año 2020 seguiremos haciendo lo mismo, daremos la misma atención, pero, si no, tendríamos que reducirla porque 24.000 euros es una cuantía que tendríamos que pagar a nuestros profesionales y tendríamos que reducir el número de personas o el número de horas de atención. Por lo tanto, esa petición que hemos hecho desde Cocemfe agradecemos que se haya tenido en cuenta.
También en la subvención que tiene Cocemfe, que está en la página 173, de 63.000 euros, también contempla la subida salarial, que son aproximadamente 4000 euros. Por lo tanto, también para los profesionales que atienden en Cocemfe las distintas áreas tenemos la cuantía suficiente para poder pagar los salarios correspondiendo a la subida salarial del decimoquinto Convenio general de centros y servicios de atención a personas con discapacidad. Por lo tanto, agradecemos que hayan tenido en cuenta estas dos peticiones.
No obstante, quiero recordar que esta cuantía para el programa de discapacidad de Cocemfe en el año 2010 era de 100.000 euros, siendo ahora de 63.000, por lo que seguiremos solicitando la subida proporcional a lo largo de la Legislatura, no solo para recuperar esta cuantía del año 2010, sino para llegar a 150.000, porque consideramos que es lo necesario para atender a las personas con discapacidad física y orgánica de las 27 asociaciones, puesto que durante estos años hemos incrementado el número de asociaciones; ahora hay dos que quieren entrar para el año 2020, y, por lo tanto, tenemos lista de espera, sobre todo en asistente personal, accesibilidad y programa sociosanitario.
Además, tenemos también que recordar que hemos visto mermados nuestros ingresos cuando la gestión del IRPF se asumió desde Asturias, porque teníamos una subvención de manera continuada cuando la gestión era estatal y, desde el momento en que se gestiona en el Principado de Asturias, se nos ha reducido en 67.000 euros, un 45 % de la cuantía, lo cual redunda también en la atención a las personas.
Y, luego, otro aspecto que queremos aquí reivindicar, porque no sabemos si se ha contemplado o no, ya que es una cuantía general, no está detallada, es que en las subvenciones de mantenimiento de servicios sociales especializados a las que acuden las asociaciones, tanto de Cocemfe como del resto de asociaciones de personas con discapacidad de Asturias, pues no sabemos si se ha contemplado una subida salarial. Y esta cuantía, a día de hoy, es de 550.000, cuando en el 2009 era de 1.211.000, y, además, hay un máximo de 5000 euros y, como comprenderéis, con 100.000 euros no se puede gestionar ni mantener ningún proyecto ni ninguna actividad. Por lo tanto, seguiremos pidiendo ese incremento a lo largo de los años.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

Y, para terminar, pues quiero pedir que, bueno, para una adecuada utilización del lenguaje, que es otra de las reivindicaciones de Cocemfe, en la página 61, donde habla de los centros especiales de empleo e integración, dice "de discapacitados", y solicitamos que se ponga "personas con discapacidad".
Nada más.
Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA (Pérez Ordieres):** Muchas gracias, señora Oviedo.
¿Alguien más de los intervinientes?
Bien, pues, si les parece, podemos... *(El señor Ponte Mittelbrunn solicita intervenir.)*
Señor Ponte, tiene la palabra.

El señor **Ponte Mittelbrunn (portavoz de la Plataforma por la Salud y la Sanidad Pública de Asturias):** Sí, bueno, yo, a ver, quería comentar algunas cosas que han salido en el debate y que me parece que son interesantes, ¿no?
Una es el que las asociaciones de pacientes, y yo conozco asociaciones de pacientes, ¿eh?, y sé que hacen en conjunto una labor muy positiva, pues hay un dilema con las asociaciones de pacientes, que reclaman recursos para tratar ellos de resolver los problemas de las personas que están afectadas que pertenecen a ese grupo o que esos recursos estén en el sector público, ¿no? Y a mí en eso sí que me parece que se debería apostar por esta segunda opción, ¿no?
Un ejemplo es, lo hemos tenido aquí, la Asociación de Fibrosis Quística ha pedido dos cosas: una, una dispensación con una receta de crónicos y, otra, el que se cree una unidad, sin embargo..., una unidad de fibrosis quística, ¿no?, todo eso dentro del sector público. Yo creo que es importante que este dilema, bueno, pues alguna vez se discuta con seriedad, con rigor y ver en qué medida pues los recursos tienen que ir en un sitio o en otro.
Otra cuestión que ha salido aquí es el tema de la falta de médicos. Esto se ha convertido en una alarma generalizada, que además es un arma de doble filo, ¿no?, porque, por un lado, se utiliza el que faltan médicos para denunciar a la Administración, diciendo que lo está haciendo muy mal y que esa es la causa por la que la faltan médicos, pero también el otro filo es que la Administración utiliza eso como una justificación: "No, es que tenemos muchas listas de espera porque no tenemos médicos".
Entonces, claro, yo creo que habría que..., este es un tema que requeriría un debate también en mayor profundidad, pero el punto primero que habría que considerar es que nosotros estamos por encima de la media, España y Asturias, por encima de la media del número de médicos con respecto a la Unión Europea, ¿no? Entonces, no es que nos falten tantos médicos. Es verdad que en alguna especialidad pues sí hay una carencia, pero también es verdad que muchas veces esas carencias se pueden resolver con medidas organizativas y con medidas funcionales que permitan que se ajuste, bueno, pues la plantilla existente con las posibilidades.
Y, desde luego, lo que sí hay que decirle a la Administración en este terreno es que no es permisible que sigan emigrando médicos, y eso sigue ocurriendo a fecha de hoy, ¿no?, y no es permisible pues que se sigan haciendo contratos precarios que estén facilitando esa emigración, ¿no?
Y, por último, término. Las listas de espera son, efectivamente, el mayor cáncer que tiene el sistema sanitario, y yo creo que, si no se mejoran las listas de espera de manera radical, pues el sistema sanitario público tiene un futuro muy incierto. De hecho, lo dicen las encuestas, la principal causa de que la gente se vaya a hacer seguros privados y a la medicina privada es las larguísimas listas de espera que hay, ¿no? Entonces, nosotros hemos propuesto ya desde hace tiempo un plan estratégico sobre listas de espera, porque es un problema multifactorial. No tendría sentido decir "vamos a hacer una asignación presupuestaria para las listas de espera", porque las causas son múltiples, pero habría que ir desmenuzando todos esos problemas uno a uno y ver en qué medida pues se pueden resolver.
Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA (Pérez Ordieres):** Gracias a usted, señor Ponte.
¿Señora Mena?

La señora **González Mena (Presidenta de la Asociación Democrática Asturiana de Familias con Alzhéimer):** Concha Mena, Presidenta de Adafa Alzhéimer Asturias.
Lo voy a resumir para que me pueda el tiempo.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C000000000043**

Me voy a centrar en comentar algunas de las necesidades de los enfermos de alzhéimer y sus familias. Ante una enfermedad que hoy por hoy no tiene un tratamiento ni curativo ni preventivo, nos encontramos en una situación de un túnel sin salida y de difícil solución.
Los especialistas recomiendan como alternativa las terapias no farmacológicas, es decir, los talleres de psicoestimulación, ya que son un recurso que permiten dar respuestas a las necesidades de los enfermos, haciendo terapias adaptadas a sus necesidades y apoyar a las familias en esas horas de descanso.
Gracias al Ayuntamiento de Gijón, suscribimos un convenio con la Fundación Municipal de Servicios Sociales que nos permite la contratación de una trabajadora social, que desarrolla los diferentes programas.
Señorías, y perdonen que sea tan pesada pidiéndolo, si tuviéramos una partida, la trabajadora social podría realizar atención a las familias en cualquier punto de Asturias, pero, al ser financiada por el Ayuntamiento de Gijón, esta profesional, su labor, se tiene que centrar en realizar la atención a las familias en Gijón, y nosotras, las familias, no consideramos que sea justo dejar sin atender a la familia, sin apoyo y sin ayuda porque vivan en otros puntos de Asturias, como Mieres, Llanes, Navia o Avilés.
Es por ello por lo que Adafa solicita la ayuda al Gobierno del Principado de Asturias apelando a la responsabilidad y sensibilidad de Sus Señorías.
Adafa Alzhéimer Asturias, desde 2013 lleva desarrollando diferentes programas: asesoramiento al cuidador, terapia psicológica, talleres de psicoestimulación, cuidado al cuidador, divulgación y sensibilización sobre la enfermedad, charlas divulgativas en diferentes puntos de Asturias, apoyo legal, atención psicológica al cuidador individualizada, valoración cognitiva al enfermo, apoyo al incumplimiento de las solicitudes de ayuda, visita a residencias, centros de salud y domicilios, y varios programas más. Es por ello por lo que es imprescindible contratar a diferentes profesionales: neuropsicóloga, trabajadora social, terapeuta ocupacional, auxiliar de enfermería y la Presidenta, que es voluntaria.
Señorías, por este motivo, para poder seguir desarrollando todos los programas que son necesarios, es es imprescindible que a la asociación se la dote con una cantidad suficiente para que pueda seguir con sus programas y su trabajo, puesto que, de no existir la asociación, las familias tendrían que recurrir a los servicios sociales de sus localidades en busca de respuesta y ayudas.
Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA (Pérez Ordieres):** Gracias a usted, señora Mena.
¿Alguno más de los intervinientes quiere realizar alguna precisión o aclaración?
Bien, si les parece entonces invertimos el sentido y, de izquierda a derecha.

El señor **DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA INNOVACIÓN BIOSANITARIA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (Caso Peláez):** Sí, muchas gracias.
Me interesaría trasladar a Sus Señorías la posibilidad de que a veces no solo se precisan mayores ingresos sino capacidad de gestión, y rogaría que tengan en sus mentes la posibilidad de que la investigación está exenta del IVA. Primer punto.
Y segundo, aprovechando que en este entorno hay asociaciones y otras entidades sin ánimo de lucro, quisiera trasladar la necesidad de que la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico, según criterios promovido ya por la Comisión Europea, precisan incorporar la participación de estas entidades, de estos entornos de los pacientes, ya no solamente para beneficio de ellos, sino en el diseño de la actividad científica, desde el momento cero, para prever las necesidades y poder con ello cubrir un mayor grado de satisfacción en la actividad investigadora y beneficio investigador.
Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA (Pérez Ordieres):** A efectos de transcripción, de los servicios de transcripción de la Cámara, es usted el representante de la Finba, ¿verdad?

El señor **DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA INNOVACIÓN BIOSANITARIA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (Caso Peláez):** Sí, Enrique Caso, representante de la Finba.

La señora **VICEPRESIDENTA (Pérez Ordieres):** Gracias.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

El señor **DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA INNOVACIÓN BIOSANITARIA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (Caso Peláez):** Gracias.

La señora **Tardón García (catedrática de Medicina Preventiva y Salud Pública de la Universidad de Oviedo):** Yo soy Adonina Tardón, de la Universidad de Oviedo.
Respondiendo a la pregunta sobre el medio ambiente que me han realizado anteriormente, quería decir brevemente, ¿no?, que el medio ambiente influye en la salud y mucho, que influye en la salud quiere decir que genera mucha enfermedad y esa enfermedad genera mucho gasto sanitario. En concreto, y en referencia, por ejemplo, a los niños, el asma es la primera causa de enfermedad crónica infantil, y el asma pues se asocia claramente con contaminación ambiental. Y en los adultos, la pregunta específica era sobre el cáncer de pulmón, pues sobre el cáncer de pulmón nosotros hemos visto que multiplica por tres el riesgo de que aparezca un cáncer de pulmón en adultos y dependiendo de la distancia al foco contaminante en que se encuentra.
Claro, el medio ambiente está fuera totalmente del control individual, es decir, el ciudadano no puede hacer absolutamente nada, tienen que ser las Administraciones las que vigilen las emisiones y las mantengan dentro de los límites establecidos por la organización mundial.
Y, en referencia a qué podemos hacer, pues lo que hay que hacer es mantener los planes de calidad del aire que se están haciendo, y se está viendo que las veces que acuden los ciudadanos a urgencias aumentan cuando hay picos de contaminación ambiental, y tener en cuenta que las partículas más perjudiciales para la salud son las pequeñas, son las que se llaman partículas finas PM2,5, que quiere decir que tienen menos 2 micras de diámetro, ¿no?
Entonces, actualmente en la red de medición medioambiental no se mide partículas finas, partículas PM2,5, nada más que testimonialmente en dos o tres estaciones. Entonces, el Principado debería, porque así se hace en el resto de España y Europa, debería incluir las mediciones de PM2,5 en todas las estaciones de medición de la red medioambiental.
Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA (Pérez Ordieres):** Muchas gracias.
A continuación, creo que es usted, la representante de la Asociación de Fibrosis Quística.

La señora **Gutiérrez Álvarez (representante de la Asociación Asturiana de Lucha contra la Fibrosis Quística):** Sí, gracias.
Soy Natalia Gutiérrez, representante de la Asociación Asturiana de Lucha contra la Fibrosis Quística.
Yo lo único que quería era mostrar nuestra preocupación por la falta de una partida presupuestaria en el Presupuesto del Principado de Asturias para la financiación de los medicamentos que yo les comentaba en mi comparecencia, ¿no? Llevamos cuatro años luchando y pegándonos contra una pared, pidiendo la financiación tanto del Orkambi como del Symkevi para los afectados de fibrosis quística tanto de Asturias, como del resto de España. Y, una vez que después de cuatro años ya hemos obtenido el *OK* del Ministerio de Sanidad para su financiación, rogaríamos al Principado de Asturias que no dilate más la administración de dichos fármacos. Nosotros no hemos visto ninguna partida presupuestaria, ¿y saben ustedes cuántos afectados asturianos serían candidatos a estos medicamentos? Solo 18 personas, hay 18 personas, las menores de 12 años sería candidatas al Orkambi; las mayores de 12, al Symkevi. Y no seré yo la que diga que es un medicamento barato, no, no lo es, estamos hablando de unos 3 millones de euros, aproximadamente, este medicamento, pero me gustaría que Sus Señorías pensaran una cosa: ¿cuánto vale la vida de una persona?, ¿o cuánto vale la vida de cada uno de sus hijos?
Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA (Pérez Ordieres):** Muchas gracias, doña Natalia. *(La señora Montañés Álvarez solicita intervenir.)*
Sí.

La señora **Montañés Álvarez (representante del Sindicato de Auxiliares de Enfermería):** Yo soy Luisa María Montañés, del SAE, el sindicato de técnicos de enfermería.
Quería contestar a lo que dijo en consonancia la Señoría de Podemos. Referente a lo que dijo mi compañera del Satse, la cantidad de plazas que había, que son mínimas, para que te hagas una idea, bueno, para que se haga una idea, en el HUCA, cuando se pasó..., anteriormente estábamos con las 35 horas, solo cesaron, solo, de todas categorías, 290 personas, entre 290 y 300 solo en el HUCA.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

Y a lo que me preguntó referente a lo del C1, que era la clasificación profesional, que es el C1, pues nosotros hubiésemos hecho, en una PNL que presentó su Grupo Parlamentario en el de Congreso de los Diputados y después aquí, en Asturias, bueno, en cada comunidad autónoma, nos reunimos con el Consejero y con la Gerente del Sespa con dos fines, y, bueno, con los Grupos Parlamentarios, con algún Grupo Parlamentario que también nos recibió, con dos fines: que, cuando fueran al interterritorial, se plantearan pues votar que sí, porque realmente es un deber, puesto que tiene que desaparecer, tiene que desaparecer la…, hay uno en el EBEP, un artículo, 76, que está en el EBEP, que está obsoleto, porque ya lo decía…, ya lo dice el propio EBEP, y debería desaparecer y solamente sería a nivel del interterritorial, cuando votara a favor todo el grupo.
Volveremos otra vez, otra vez iremos al Parlamento de Madrid, así hasta que, en un momento determinado, la piedra rompa y podamos conseguirlo. Y no solamente somos nosotros los que queremos pasar al C1, sino que también por encima de nosotros están los técnicos superiores, que pasarían al B2.
Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA (Pérez Ordieres):** Muchas gracias.
Señor Gallego…

El señor **Gallego García (representante del Sindicato Médico Profesional de Asturias):** Solamente dos cosas.
Tengo aquí, en el estudio que había hecho de los Presupuestos, lo que suben y bajan en porcentajes y en cantidad millones. Yo solamente diría que el apartado de sustituciones de personal es el 10 % de las retribuciones de todo el personal, o sea, el 10 % de lo que se trabaja se trabaja en sustituciones. Por lo menos, que ese dinero que se ahorra al no haber sustitutos que se dedique a incentivar a los médicos que acumulan, que desplazan, y que tengan gestiones imaginativas. No entiendo por qué se pueden pagar 200 euros a un taxi y no se le pueden pagar a un médico 100 euros, o sea, para que se le desplace a otro lado.
Otra de las cuestiones es que evidentemente tenemos lo que tenemos, y lo que tenemos lo tenemos que seguir conservando. No podemos dejar escapar a los médicos y que se vayan a otro lado. Hay que hacer fórmulas imaginativas de gestión. Quizás sean, a lo mejor, los contratos de tres años, ¿eh?, no poner unas condiciones draconianas; las autonomías del al lado lo están haciendo.
Y, por último, no quiero dejar escapar la oportunidad de que se acabe con una discriminación de género, una discriminación retributiva que sufren las médicas con ocasión de la maternidad y de la lactancia. Estas médicas, en las que una parte importante de su sueldo son las guardias, cuando están de baja maternal o de lactancia, pues evidentemente no perciben esas retribuciones, ¿eh?, retribuciones que sí percibirían si están en activo, evidentemente. Sé que hay alguna actuación o proposición, porque esto ya ha sido contemplado como proposición no de ley, ¿eh?, pero sé que hay algún camino de proposición ya de ley para acabar con esta discriminación de género, flagrante y sangrante.
Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA (Pérez Ordieres):** Gracias, señor Gallego.
Doña Belén…

La señora **García González (Secretaria autonómica del Sindicato de Enfermería Satse):** Gracias.
Belén García, del Sindicato de Enfermería Satse.
Voy a ser ya muy breve, creo que soy la última.
Pero sí hay un refrán que dice “cuando veas las barbas de tu vecino quemar, pon las tuyas a remojar.”
Y sí hay una cosa que me quedó en el tintero y que quiero recordar a Sus Señorías. El compañero del Simpa dijo que habían avisado durante años de que nos estábamos quedando sin médicos hasta que nos quedamos, ¿no?, “que viene el lobo, que viene el lobo”. Bueno, pues estamos casi en el mismo camino, no todavía en la situación en que están ellos, pero sí quiero recordar que cada vez estamos teniendo más dificultades y en más ocasiones y en más áreas sanitarias para hacer las sustituciones de enfermeras, para contratar enfermeras. Con lo cual, vuelvo a recordar que hay que hacer algo cuanto antes para evitar que las enfermeras a las que también formamos, como dije antes, en esta Comunidad Autónoma se vayan a otros lugares, porque les están ofreciendo mejores condiciones laborales, mejores condiciones de conciliación y, en definitiva, contratos más atractivos.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

En este aspecto tengo que decir, como dijo antes también mi compañero, bienvenida sea la consolidación de empleo y bienvenido sea el mayor número de interinidades, que es verdad que contribuyen a dar una mayor estabilidad laboral, pero seguimos necesitando más enfermeras y hay que fidelizarlas para que no se nos vayan. Por supuesto, como dije antes también, a las enfermeras especialistas, que estamos gastando mucho dinero y muchos recursos en formarlas, son de las mejores formadas y se nos van fuera porque aquí no existen puestos para ellas, ¿vale?
Y quiero ya decir, pues eso, pues que, sin una correcta dotación de recursos humanos, pues no podremos mantener por mucho tiempo esta sanidad de calidad de que la que tanto nos vanagloriamos, ¿no? Y, bueno, no creo que sea algo que la Administración deba pasar por alto y que a mí personalmente pues me preocupa, como enfermera, como representante de las enfermeras y, por supuesto, fundamentalmente como ciudadana.
Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA (Pérez Ordieres):** Pues muchas gracias, doña Belén y gracias a todos los comparecientes por sus… *(La señora Merino Gálvez solicita intervenir.)*
Tiene la palabra la representante de iDental.

La señora **Merino Gálvez (representante de la Asociación de Afectados por iDental Asturias):** Muy bien.
Mi nombre es Mónica Merino y soy la representante de afectados de iDental Asturias y quiero ser breve y escueta.
Solo quiero recalcar la gravedad del asunto. Nosotros, los afectados, hemos sido engañados, estafados y heridos con bastante gravedad.
Quiero decir también que las partes permisivas de que estas clínicas ejercieran son el Ayuntamiento, el Principado de Asturias y Sanidad.
Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA (Pérez Ordieres):** Gracias a usted.
Y de nuevo reitero los agradecimientos sinceros a todos los comparecientes por sus aclaraciones y por el tiempo que han invertido en este acto. *(Comentarios.)*
No, lo siento, señora Mena, no tenemos marchas atrás, cada uno ha agotado ya su trámite de intervención.
Agradecemos, insisto, a los comparecientes su presencia y, una vez que los mismos hayan abandonado la sala, procederemos a sustanciar las comparecencias que deberían haberse iniciado a las cinco y media.

— Doña Mercedes Cruzado, en representación del Sindicato Asturiano de Campesinos (SAC-COAG)
— Don Ramón Artime, en representación de la Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (Asaja)
— Don José Ramón García Alba, en representación de la Unión de Campesinos de Asturias (UCA)
— Presidente de la Asociación Asturiana de Empresarios Forestales y de la Madera (Asmadera)
— Don José Luis Álvarez Almeida, representante de Otea, Hostelería y Turismo de Asturias
— Representante de la Corporación Asturiana de Transporte (CAR)
— Don Marino Zapatero Zamora, Gerente del Club Asturiano de Calidad
— Don Luis Alfonso Pérez García, representante de Promiel Asturias, Presidente de la Asociación de Apicultores Profesionales de Asturias
— Representante del Sindicato Veterinario Profesional de Asturias (Sivepa)
— Don Adolfo García, representante de la Federación de Cofradías de Asturias
— Representante de la asociación Asturias Ganadera
— Representante de Ecoloxistes n'Aición
— Don Eduardo Cuevas Cristóbal, representante de la Asociación de Armadores de Cerco del Principado de Asturias y Patrón Mayor de la Cofradía de Lastres
— Representante de Asturias por un Aire Sano

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C000000000043**

— Representante de Uracan, Sociedad Cooperativa
— Representante de la Asociación de Criadores de Ganado Equino de la Montaña Asturiana
— Doña Silvia Menéndez Fernández, en representación de la Asociación Asturiana de Frutas del Bosque
— Representante de la Federación de Montaña, Escalada y Senderismo del Principado de Asturias
— Don Álvaro Morilla, Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos
— Doña Lucía Nieto González, Colegio Oficial de Ingenieros de Montes
— Representación de la Unión de Uniones de Agricultores y Ganaderos (Usaga)
— Representante de la Red Asturiana de Desarrollo Rural (Reader)

La señora **VICEPRESIDENTA (Pérez Ordieres):** (...) vayan identificándose y, si lo estiman a bien, haciendo la intervención inicial y les recuerdo que tienen para ello un tiempo de 5 minutos.

El señor **Rionda Mier (representante de la Federación de Montaña, Escalada y Senderismo del Principado de Asturias):** Juan Rionda, representando a la Federación Asturiana de Montaña.

El señor **Lagar Menéndez (representante de la Asociación de Criadores de Ganado Equino de la Montaña Asturiana):** Adrián...

La señora **VICEPRESIDENTA (Pérez Ordieres):** Perdone, no me expliqué bien al principio de la intervención. Le propongo que, después de decir su nombre, inicie ya, si tiene previsto y si tiene a bien, la intervención inicial. Dispone para ello de un tiempo de cinco minutos.

El señor **Rionda Mier (representante de la Federación de Montaña, Escalada y Senderismo del Principado de Asturias):** Buenas tardes, Señorías y compañeros y compañeras.
Buenas tardes, repito.
Y voy a leer rápidamente lo que la Federación de Montaña tiene previsto exponer.
La Federación de Montaña quiere informar sobre este tema que le compete, como es la responsabilidad del Principado en la atención a los inmuebles gestionados hasta ahora por esta Federación, en concreto, cinco refugios de alta montaña: Urriellu, Cabrones, Ario, Vegarredonda y Brañagallones.
Estos inmuebles, ubicados en los macizos asturianos de Picos de Europa y del Parque Natural de Redes, son gestionados desde hace años por la Fempa. En el 2004 se firmó un convenio con el Director General de Deportes de entonces, Daniel Gutiérrez Granda, por el que se subvencionaba a la Fempa con 40.000 euros, dedicados totalmente al mantenimiento general e inversiones de mejoras en estos inmuebles situados en la alta montaña y para equipaciones de vías de escalada en las más de trescientas escuelas de escalada que hay en la región.
Este convenio fue respetado por los respectivos y sucesivos Directores Generales hasta el año 2011, en el que nuevo Director, el señor don José Ramón Tuero, rompe dicho acuerdo dejando al pairo la situación de estos refugios y a sus responsables, en este caso los guardas de los mismos, que fueron manteniéndose como pudieron gracias a esta gente.
En 2014, no aguantando más esta situación, se llega al acuerdo de firmar un convenio o cesión demanial, como llama el Principado, de los refugios a la Federación, en cuya clausula quinta se especifican las obligaciones de cada entidad de deportes y de Fempa en la atención a estas instalaciones.
Desde el año 2014 hasta la actualidad, la Fempa cumplió con sus obligaciones de mantenimiento y la Dirección General de Deportes incumplió absolutamente y totalmente los suyos, no invirtiendo ni un euro en las sucesivas y graves averías ni en mejoras y modernización de estas instalaciones, que son una referencia del turismo de montaña en nuestra región.
A principios del presente año 2019, avisamos al Director General de Deportes y al consejero de Cultura entonces, máximo responsable de este tema, de la posible renuncia de la Fempa a la mencionada concesión demanial o convenio, como ellos llaman, suscrito en 2014. La Fempa dio un plazo hasta la conformación del nuevo Gobierno del Principado Asturias, y el 12 de octubre, en entrevista con la nueva Directora General de Deportes, señora Beatriz Álvarez Mesa, se le expone la situación, la grave situación y el planteamiento de la Fempa relativo a los refugios, con la renuncia a la gestión de los mismos a partir del uno de enero de 2020.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C000000000043**

Se abre la posibilidad de un nuevo acuerdo de gestión, siempre y cuando se den soluciones reales de que el Principado, a través de sus Presupuestos Generales de 2020, consigne una partida presupuestaria para solucionar en uno o en cuatro años los distintos y graves problemas que están aconteciendo en estos inmuebles en las zonas de la cordillera cantábrica.
Son, reitero, propiedad del Principado, no de la Federación, y por los que pasan al año más de 20.000 visitantes entre montañeros y turistas de montaña. No queremos seguir como hasta ahora, como hasta el momento, siendo engañados como a chinos, si es que se puede engañar alguna vez a un chino, y sí llegar, si es preciso, a acuerdos serios y responsables por ambas partes, Principado y Federación.
Esto es lo que desde la Fempa queremos informar al respecto de unos Presupuestos Generales de los que por el momento solo sabemos que no se han considerado o no se ha considerado nada para solucionar este grave tema de los refugios.
Y, en segunda, como segunda cuestión, el seguir manteniendo que no estamos de acuerdo con la Ley de Tasas, en la que entra el tema del cobro de los rescates de montaña.
Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA (Pérez Ordieres):** Gracias.
Siguiente interviniente, por favor.

El señor **Lagar Menéndez (Presidente de la Asociación de Criadores de Ganado Equino de la Montaña Asturiana):** Hola, buenas tardes.
Adrián Lagar, el Presidente de Acgema, la Asociación de Criadores de Ganado Equino de la Montaña Asturiana.
Bueno, en primer lugar, quiero agradecer la invitación y, bueno, Acgema nace en 2010 con el fin de aunar los intereses y las necesidades de los ganaderos asturianos, muchas veces olvidados. Hoy vengo aquí no solo a representar a los 800 asociados que forman parte de Acgema, sino a todos los que han tenido, tienen y tendrán caballos de carne en la montaña asturiana.
Tradicionalmente, este tipo de caballo ha limitado su extensión al norte de España: Cantabria, norte de Castilla y León, País Vasco, Navarra, Cataluña y, por supuesto, Asturias. Cada comunidad ha luchado y sacado adelante el reconocimiento de su raza. Siempre hay una excepción: nosotros.
Asturias es la región con el mayor número de explotaciones de ganado equino de vocación cárnica. Según datos de 2019 del propio Ministerio, Asturias tiene el 49 % del total de explotaciones de equino de carne de toda España, seguidos a mucha distancia por Cantabria, con solo un 14 %, y por el País Vasco, con un 12 %.
Para este 2020, nuestro objetivo es dejar de sufrir este agravio comparativo con el resto de comunidades; por ello, les pido tanto al Gobierno asturiano como a los partidos aquí presentes que reclamen y que exijan ante el Ministerio el reconocimiento oficial del caballo de la montaña asturiana como raza dentro del Catálogo oficial de razas de ganado de España. Pensamos que este reconocimiento debería estar basado en una decisión técnica. Tenemos el informe favorable de los dos organismos científicos especializados en ciencia animal de España y el aval de la Universidad de León y de la Complutense de Madrid.
El Ministerio no aprobó el reconocimiento del caballo de la montaña asturiana en 2018, haciendo caso omiso de los informes técnicos, desestimando incluso el solicitado por ellos mismos a la Ueeca, la Unión de Entidades Españolas de Ciencia Animal, que emitió un informe favorable del reconocimiento. Por desgracia, hemos podido comprobar que no se trata de una decisión técnica, sino de una decisión política. Los técnicos han hecho su trabajo, ahora les toca a ustedes. Por eso les pido a todos los políticos aquí presentes que aúnen esfuerzos para exigir que en 2020 el reconocimiento llegue para el caballo de la montaña asturiana junto con las ya reconocidas en otras comunidades autónomas, para que los ganaderos asturianos puedan trabajar en igualdad de condiciones y no competir en desventaja.
Este sector presenta un gran potencial para la despoblada Asturias rural y ganadera; una Asturias que necesita del apoyo de todos ustedes para tener futuro. Y este futuro pasa por que en este Parlamento sean conscientes de las preocupaciones y las necesidades de los ganaderos. Debemos trabajar juntos por un objetivo común, pero, no se engañen, nuestro objetivo no es otro que seguir viviendo en nuestros pueblos, cuidando nuestros montes y manteniendo nuestro ganado.
No quiero irme sin hacer una petición o más bien un ruego. Son decenas los ataques sufridos cada mes, ataques de manadas de lobo que matan desde potros lechales a caballos y yeguas adultos. Y el ruego no es otro que pedirles un control real de lobo. Créanme, hay personas realmente desesperadas que terminarán abandonando la ganadería ante la imposibilidad de hacer nada, ante la desesperación

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

de no saber qué animal faltará al día siguiente. Pongamos remedio a este problema. Que nadie olvide que son la gente de nuestros pueblos, los ganaderos, esos para los que no hay un día libre, no hay festivos, que se levantan para desbrozar fincas, atender ganado, mantener caminos. Son esas personas las que han hecho de Asturias un paraíso, el paraíso que hoy conocemos.
Y finalizo reiterando el agradecimiento por permitir brevemente explicar la problemática en la que nos encontramos. Muchos de ustedes, tanto Gobierno como partidos ya nos conocen, comparten el mensaje e incluso nos respaldan. Por ello, toca ser optimistas y esperar que dentro de un año pueda volver a sentarme aquí para agradecer el apoyo y que juntos celebremos el reconocimiento de la raza del caballo de la montaña asturiana.
Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA (Pérez Ordieres):** Gracias a usted.
¿El siguiente compareciente?

El señor **Álvarez González (Vicepresidente del Sindicato Veterinario Profesional de Asturias):** Buenas tardes, señoras y señores Diputados, señoras y señores comparecientes.
Mi nombre es Víctor Manuel Álvarez González y soy el Vicepresidente del Sindicato Veterinario Profesional de Asturias.
En primer lugar, quiero agradecer la oportunidad de estar en esta Comisión para aportar nuestro punto de vista al presente Proyecto de Presupuestos.
Bien, la veterinaria es una profesión sanitaria reconocida como tal por la Ley General de Sanidad, por la Ley de Ordenación de Profesiones Sanitarias, por otra gran cantidad de normativa. Es una de las profesiones sanitarias más antiguas. Sería lógico pensar, por tanto, que los 200 veterinarios y veterinarias, aproximadamente, que prestan sus servicios para la Administración del Principado de Asturias deberían ser personal estatutario y formar parte de la plantilla del Sespa dentro de la Consejería de Salud, puesto que son personal sanitario.
Sin embargo, estos profesionales son funcionarios de la Administración General y sus puestos de trabajo están distribuidos entre la Consejería de Salud y la de Desarrollo Rural, donde desarrollan las funciones propias de los mismos, pero, como vemos, con dependencias orgánicas distintas. Ello, desde nuestro punto de vista, origina dos tipos de problemas: en primer lugar, una falta de coordinación y falta de eficacia del sistema y, por otro, problemas que afectan a los propios trabajadores, que se ven excluidos de la carrera profesional sanitaria, y tampoco pueden acceder a una formación especializada de calidad, entre otros muchos problemas.
Pues bien, el Proyecto de Presupuestos que nos ocupa no va a solucionar ninguno de estos desajustes y tampoco parece que vaya a dar respuesta a otra reivindicación que nuestro sindicato mantiene desde su nacimiento y que es la creación de un sistema de guardias veterinarias, tanto de funcionarios de la Agencia de Seguridad Alimentaria de la Consejería de Salud, como de la Consejería de Desarrollo Rural, para dar respuesta a situaciones como los brotes de intoxicaciones y las toxiinfecciones alimentarias, habrán oído hablar ustedes de la listeriosis, o las alertas por la aparición de zoonosis, esto es, enfermedades transmisibles de los animales al hombre.
Actualmente, existe únicamente un sistema de guardias de alertas de seguridad alimentaria, a cargo de la Agencia de Seguridad Alimentaria, pero de carácter incompleto y por el que, sorprendentemente, los veterinarios que lo llevan a cabo cobran tres cuartas partes de lo que otros profesionales sanitarios de su misma o inferior categoría profesional, médicos y ATS, cobran por participar en un sistema de guardias de alertas de salud pública de idéntico funcionamiento.
¿Alguna vez se han preguntado ustedes quién se ocupa del control de los alimentos que se sirven en los mercadillos de fines de semana, eventos gastronómicos, concentraciones de *food truck*, fiestas patronales y similares? Pues no se ocupa nadie. Por un lado, la Consejería de Salud alega que son de competencia municipal y, por otro, los ayuntamientos alegan que carecen de medios. ¿Conclusión? Es una actividad sin control.
Y este es solo uno de los ejemplos de la utilidad que tendría presupuestar un sistema de guardias, como el propuesto desde nuestro sindicato, que serviría, además, para otras muchas cosas que no tenemos tiempo a detallar.
Si nos vamos al apartado de infraestructuras que aparece en los Presupuestos, no parece que las cosas vayan mucho mejor. Sigue sin existir un plan general para dotar a las oficinas comarcales de la Consejería de Desarrollo Rural de algo tan elemental como duchas y vestuarios para los trabajadores, algo a lo que, por otra parte, obliga la ley.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C000000000043**

Por otra parte, la renovación del parque móvil utilizado por los veterinarios de esta Consejería sigue un ritmo de exasperante lentitud y sigue habiendo coches circulando con más de 20 años, que se averían constantemente y que carecen de las medidas de seguridad de los vehículos actuales.
¿Saben ustedes, por otra parte, que hace más de seis años que no se renueva la ropa de trabajo de los veterinarios de oficinas comarcales, que también es una obligación de la Administración, porque está puesto en la ley? Pues tampoco parece ser que este año vaya a haber presupuesto para ello. Y, yendo más allá, ¿saben ustedes que nunca ha habido presupuesto para que esa ropa de trabajo se pueda lavar y que los veterinarios de oficinas comarcales se ven obligados a lavar la ropa de trabajo en su casa, con el consiguiente riesgo biológico que ello representa para sus familias, aparte de estar expresamente prohibido por la ley?
Bien, para terminar, quiero compartir con ustedes una reflexión que se repite constantemente en la literatura científica: por cada euro que se invierte en prevención de la salud, se ahorran entre 50 y 100 euros en sanidad asistencial. Presupuestar es priorizar asignación de recursos; pues bien, año tras año los sucesivos Presupuestos que se aprueban destinan cantidades infinitamente más altas a la sanidad asistencial, que es la que se ve, que a la prevención de la salud, que no se ve, pero salva tantas vidas e incluso más que la sanidad asistencial.
Muchas gracias por su atención.

La señora **VICEPRESIDENTA (Pérez Ordieres):** Gracias a usted.
Tiene la palabra la siguiente compareciente.

La señora **Fernández Páramo (Directora de la Corporación Asturiana de Transporte):** Arantza Fernández, Directora de la Corporación Asturiana de Transporte, CAR.
Buenas tardes, Señorías.
En primer lugar, me gustaría agradecer la invitación a esta comparecencia para poder manifestar nuestro parecer respecto al Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2020, actualmente en trámite en esta Cámara.
Como saben, CAR es la asociación profesional que integra la mayoría de las empresas de transporte de viajeros por carretera que opera en Asturias y representa, por tanto, uno de los colectivos al que afectará más directamente esa ley, al ser el trasporte público la actividad que desempeñan nuestras empresas.
Se trata de servicios regulados que dependen directamente de la Administración, como el transporte regular y el transporte escolar, cuya prestación se cubre a través de los Presupuestos Generales y, por tanto, su mayor o menor dotación presupuestaria afecta directamente a la mayor o menor oferta de servicios de transporte en autocar.
Como bien saben, corresponde a la Consejería de Infraestructuras, Medio Ambiente y Cambio Climático la propuesta y ejecución del programa de gobierno en materia de transportes, teniendo atribuida la nueva Dirección General de Movilidad y Conectividad el desarrollo de las competencias relativas a los transportes terrestres de titularidad del Principado de Asturias a través de programa presupuestario 513G, "Transportes".
Dependiendo de esta Dirección General se encuentra la Agencia Asturiana de Transportes y Movilidad, que es la responsable de las competencias de la Comunidad Autónoma en materia de transporte de viajeros por carretera, y es el Consorcio Transporte de Asturias el ente público que tiene asignada la gestión del servicio transporte público de viajeros en la región, actividad a la que se dedica el colectivo de empresas al que CAR representa.
Constituye un hecho significativo que la aportación destinada en el Proyecto de Ley de Presupuestos regionales para el ejercicio 2020 a financiar la actividad del Consorcio Transportes y sus gastos de funcionamiento sea similar a la de los ejercicios anteriores, habida cuenta de la multitud de proyectos y propuestas existentes en la actualidad en esta región para fomentar y mejorar el transporte público de viajeros, todos ellos plasmados en la Ley de Transporte y Movilidad Sostenible del Principado de Asturias, cuya entrada en vigor va a hacer ahora un año.
La citada ley establece entre sus objetivos incrementar el uso del transporte público de viajeros mediante la promoción e impulso de la intermodalidad, así como potenciar la mejora de las condiciones de prestación del servicio y la introducción de nuevas tecnologías que lo hagan atractivo y competitivo respecto al vehículo privado.
Se refiere también entre sus objetivos a favorecer la creación de actividad económica y del empleo a través del fomento del trasporte público y a promover un uso más racional del vehículo privado motorizado. Y no hay tiempo que perder, dado que en Asturias existen datos muy significativos

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

relativos al elevado uso del vehículo privado en los desplazamientos diarios de los ciudadanos. Así, en el área metropolitana, central el 74 % de los viajes se hace en coche privado, frente al 26 % que se realiza en transporte público, con elevado coste económico que ello conlleva, mientras que no somos capaces de que el trasporte público sea el preferido por los asturianos.
Una de las consecuencias de esta situación son los datos tan preocupantes que tenemos en Asturias en cuanto a niveles de contaminación del aire, siendo el Principado la comunidad autónoma que emite más toneladas de dióxido de carbono por habitante de España, de lo que en gran parte es responsable este modelo de movilidad privada que hemos adoptado.
Para tratar de cambiar este modelo de movilidad a uno más sostenible mediante la reducción del número de vehículos privados en carretera y mejorar los transportes públicos con el fin de que sean más ágiles y eficientes, la ley establece, entre otras, las siguientes medidas que deben ser aplicadas:
El incremento de la oferta de transporte público en todos sus modos, así como su calidad y confort. Una nueva fórmula para ello sería dotar de una mayor capilaridad a los autobuses para que puedan llegar a todos los puntos de las ciudades, así como la implementación de un plan integral de servicios nocturnos —Búhos— que atiendan a las necesidades de nuestros jóvenes; la puesta en servicio de nuevas plataformas reservadas para el transporte público, y optimizar las existentes, como la habilitación de carriles bus en los accesos a las principales ciudades y entre los importantes núcleos de población; el establecimiento de una red semafórica que conceda prioridad a los transportes públicos o los vehículos privados motorizados; la mejora de la accesibilidad a los vehículos de transporte público, a sus paradas o estaciones, y la accesibilidad general a todas las infraestructuras de transporte; la regulación y control del acceso, circulación, estacionamiento de los vehículos privados motorizados en los centros urbanos y otras zonas especialmente sensibles desde el punto de vista de la movilidad o el medio ambiente, utilizando herramientas disuasoria para estimular la movilidad sostenible, así como la garantía de la intermodalidad dentro de los diferentes modos mediante la creación de estaciones o paradas intermodales y la aplicación de sistemas tarifarios integrados.
Desde CAR aplaudimos todas estas medidas y actuaciones, pero vemos que, una vez más, no tienen su reflejo en el Proyecto de Ley de Presupuestos objeto tramitación en esta Cámara, dado que no prevé una dotación presupuestaria suficiente para llevarlo a cabo, y consideramos que el fomento del transporte público y la dotación de un presupuesto necesario, estatal, autonómico y local debe ser un objetivo común suprapartidista, por lo que hacemos un llamamiento a la unidad y a la voluntad política y, en especial, a los Diputados y Senadores asturianos de todas las ideologías para defender un sector capital en el sostenimiento de la actividad económica y el empleo.
Sin más, quiero agradecer su atención, la atención prestada y el tiempo dedicado al estudio de esas propuestas.
Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA (Pérez Ordieres):** Gracias, señora Fernández.
La siguiente interviniente.

La señora **Nieto González (representante del Colegio Oficial de Ingenieros de Montes):** Soy Lucía Nieto. Venimos más en representante del Colegio de Ingenieros de Montes y, entonces, dado el espacio de tiempo, va a hablar mi compañera.
Gracias.

La señora **Cámara Obregón (representante del Colegio Oficial de Ingenieros de Montes):** (…).

La señora **PRESIDENTA:** El micro quizá no funcione. Le doy dos opciones: puede cambiarse de sitio con su compañera o. efectivamente, utilizar ese.

La señora **Cámara Obregón (en representación del Colegio Oficial de Ingenieros de Montes):** Está bien así, ¿no?
Buenas tardes. Mi nombre es Asun Cámara, soy miembro de la Junta Rectora del Colegio de Ingenieros de Montes en el Principado de Asturias y Directora de la Escuela Politécnica de Mieres de la Universidad de Oviedo, donde, como saben, se imparte el Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural, representando así a dos de los colectivos profesionales directamente vinculados al sector.
Es difícil encontrar referencias claras al sector forestal en los programas electorales. Elección tras elección, aunque ahora más bien diría yo año tras año, revisamos sus propuestas con el ánimo de que

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

se nos dé el papel protagonista que merecemos. Sin embargo, nuestra escala temporal, la de los forestales en general, es muy distinta a la suya y, una vez tras otra, nuestras expectativas se vuelven a trasladar con resignación al siguiente proceso electoral o a los siguientes Presupuestos, como es hoy el caso. Esperemos que en esta ocasión nuestra presencia en esta Cámara sirva para algo; al menos me daría por satisfecha si con esta breve intervención logró remover sus conciencias. Pero la realidad se impone tozudamente sobre la política y las soluciones a nuestros mayores problemas pasan indefectiblemente por darle al sector forestal el lugar que se merece en los Presupuestos, algo que les hemos intentado trasmitir desde siempre.
El cambio climático se impone en sus agendas; las sociedades civil y científica hace ya tiempo que asumimos que el estado de emergencia climática llegaría. Ante este escenario incierto, y si no lo remediamos, los bosques atlánticos, por ejemplo, tal y como los conocemos hoy en día, desaparecerán para el año 2050. Nuestro mayor almacén de carbono se encuentra en estos momentos comprometido. Pero, además, los datos del Inventario Forestal Nacional del Ministerio de Agricultura revelan que nuestros bosques modelo, nuestras frondosas autóctonas, las que prestigian nuestro paraíso natural, se encuentran paradas, envejecidas, no crecen, no se regeneran, conforman una vasta superficie de espacios protegidos con escasa capacidad de perpetuarse y, por tanto, de mantener las funciones que dieron lugar a su nivel de protección actual.
Sin la adecuada gestión forestal adaptativa y sin políticas de mitigación, el futuro del paraíso se torna oscuro. Los bosques productores pueden constituir una de las herramientas más eficaces para mitigar los efectos del cambio climático, pero, además, nos proporcionan un recurso propio renovable, como es la madera o puede ser la pasta de papel, en los que se focaliza una buena parte de nuestra industria. Su rápida velocidad de crecimiento los convierte en el mayor sumidero CO_2 del que dispone la región. Con una adecuada ordenación del territorio y manejados bajo los principios de una gestión forestal sostenible, se convertirán en el pilar básico de la lucha contra el cambio climático, pero, además, aportan excelentes soluciones a problemas colaterales por la capacidad de fijar población en el medio rural y por ser una de las actividades más intensas en mano de obra.
Y, hablando de empleo y energías renovables, desde luego la biomasa como recurso energético se pone a la cabeza de todas ellas. ¿Cuántas páginas se han llenado en los medios de comunicación hablando de centrales de biomasa aquí o allá en esta transición justa? ¿Se han preguntado cuál es nuestra capacidad de suministro? Podemos decir que no cubriría la demanda ni de la mitad de los proyectos, y también podemos decir que esta situación es reversible con las adecuadas políticas de planificación y presupuestarias que contemplen la producción de biomasa energética como objetivo y que actualmente no existen.
Y, ¿cómo no?, no podemos dejar de hablar de los incendios forestales, la mayor tragedia social, ambiental y económica que estamos sufriendo sobre nuestro patrimonio natural, sobre nuestro recurso. Cada año padecemos incendios más grandes y más agresivos, que, desgraciadamente, han herido nuestra sensibilidad cuando hemos sido conscientes del grave riesgo que supone para la vida humana. De nuevo, sin la adecuada gestión forestal y social, no hay solución al problema por mucho que invirtamos en carísimos medios de extinción.
En este escenario nuevo de economía circular en el que ustedes, esta Comisión, están presentes, en sus manos está seguir igual, dependiendo de empresas o recursos externos, o hacer de este recurso propio estratégico, como es nuestro patrimonio natural, la bandera para generar riqueza generar empleo, desarrollar industria, combatir la despoblación de nuestra zona rural y, además, gracias a nuestro potencial, liderar esta compleja lucha contra el cambio climático, de la que todos somos responsables. El Proyecto de Presupuestos que se debate no sirve para abordar estos retos, es más de lo de siempre, que es muy distinto de lo que viene o, más bien, de lo que ya está aquí.
Muchas gracias por su atención.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias.
Continuamos con el turno de cinco minutos.
El siguiente compareciente, por favor.

El señor **Morilla Fernández (Decano del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos):** Buenas tardes. Soy Álvaro Morilla, Decano del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Asturias.
Repito el agradecimiento de otros colectivos, ya que es la primera vez que nos llaman a una comparecencia de este tipo.
El Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos, aparte de representar a los ingenieros agrónomos, creo que representa a lo que es una gran parte del sector primario de Asturias, que lo podemos resumir en

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

temas de agricultura, ganadería, pesca, alimentación e infraestructuras rurales y en todos esos temas es donde nosotros estamos trabajando.
Hay una gran preocupación en general respecto a lo que llama "la Asturias vaciada" o "la España vaciada". Se está vaciando Asturias, entre otros motivos, porque no se deja actuar en el medio rural, o sea, hay unos planes de ordenación urbana, por mucho que ahora lo sea en planes de ordenación del territorio, son planes de ordenación urbana, realizados por urbanistas para una zona rural que desconocen totalmente.
Dentro de los Presupuestos hay presupuestos dedicados a la Universidad de Oviedo. La Universidad de Oviedo, en este momento, para nosotros es uno de los grandes enemigos de la política de lo que son planes de ordenación: entran a redactar planes de ordenación urbana en la parte rural y se dedican a utilizar, bueno, digamos, sistemas totalmente obsoletos, de hace treinta años, y así vemos en los últimos treinta años cómo Asturias se va vaciando.
No se tiene en cuenta que tanto el sector agroganadero como el sector forestal y el sector de pesca son sectores muy dinámicos, mucho más dinámicos de lo que la sociedad urbana piensa. Entonces, se dedican a coger y a hacer una serie de imposiciones con las que nos es bastante imposible dejar que se desarrolle Asturias.
Después hay otra cuestión que es el envejecimiento. Se consideran jóvenes agricultores a jóvenes menores de 40 años. Yo creo que eso debería también revisarse.
Otra cuestión medioambiental que nos está afectando bastante es el tema de los purines. Se debe hacer un plan realista de los purines en la agricultura. En realidad, la contaminación no es tan grave como lo están pintando los medios de comunicación; hay una serie de soluciones que están en una red de plantas de biogás, pero dejando que tanto el promotor de las plantas sea el propio ganadero, que puede serlo perfectamente, como que vayan desde lo que sería una promoción pública. Bueno, es un tema que está bastante fuera.
Después, el tema..., bueno, estamos con el tema del efecto invernadero. Está muy claro que el apoyo de la agricultura la y la ganadería fija CO_2 en el suelo, fija CO_2 en las plantas.
Y, bueno, ya el tema forestal, ¿para qué contar? La interviniente anterior lo dijo bastante claro.
Hay otra cuestión también que se está estudiando dentro la Consejería del ramo que es el tema de los grupos operativos. Los grupos operativos, han salido las subvenciones de los grupos de nivel 1, pero realmente los importantes son los grupos operativos de nivel 2. Urge que se desarrollen este tipo de grupos operativos, ya que son inversiones que pueden llegar hasta los cuatrocientos mil euros en nivel de autonomías y creo que es hasta el millón de euros a nivel supraautonómico.
Después hay otra cuestión que también salió aquí, el tema de la problemática del lobo. Está siendo un problema muy importante y, cuando lo tratas dentro de las Consejerías, te dicen que, bueno, que hay mucho engaño y que por eso los niveles de pagos a los daños del lobo son tan cortos.
Después también vemos que no se trata nada el tema de la agricultura como parte del paisaje; es una cosa que es bastante importante.
Después, respecto a la profesión mía, estamos en el tema de los informes en justicia, los Presupuestos para Justicia respecto a tasaciones son muy muy cortos.
Y termino agradeciendo el que se nos haya dejado intervenir.
Buenas tardes.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Morilla.
Pasamos al siguiente compareciente.

El señor **Álvarez Almeida (Presidente de Otea, Hostelería y Turismo de Asturias):** Buenas tardes.
Soy José Luis Álvarez Almeida, presidente de Otea, la Asociación de Turismo de Asturias.
Lo primero que nos gustaría es, bueno, saludar a Sus Señorías y al resto de comparecientes.
Un año más, nos encontramos ante un Presupuesto escaso para un sector, como es el sector turístico, donde en estos momentos representamos cerca del 12 % del PIB, con una creación de empleo de 35.000 familias en Asturias, y en el cual sigue habiendo una gran carencia de profesionales en este sector. Y en el registro del paro del mes de octubre, todavía a día del mes de octubre, se registraban 11.834 personas demandantes de empleo, en un sector que está pujante y, por lo tanto, a partir de ahora desarrollaré el Presupuesto para que vean qué consideramos.
Un Presupuesto, como dije, escaso. Este año aparece un incremento de un 3,16 respecto al año anterior, donde, curiosamente, los gastos de personal crecen en un 17,6 %; si le quitamos esta subida del 17,6 %, lo que podemos analizar es que el Presupuesto de turismo va a subir un 1 % y, por lo tanto, escasamente puede reflejar la importancia que el turismo tiene para Asturias.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

Vemos cómo en el gasto de inversiones hay transferencias a la Sociedad Pública de Gestión, transferencias corrientes de 4,9 millones de euros y de 3,3 millones de transferencias de capital, sin que en el Presupuesto se pueda ver reflejado a qué van destinadas dichas transferencias.
En el capítulo de subvenciones, que aparece detallado en el Presupuesto, vemos cómo hay un apartado de subvenciones a las empresas turísticas, que supone 40.000 euros. En un Presupuesto de 10.322.000 euros, se destinan 40.000 euros a subvenciones a las pymes turísticas. Y, curiosamente, aparece una subvención nominativa a un clúster de turismo rural de 10.000 euros. Ese clúster de turismo rural solamente, que nosotros sepamos, lo componen 53 empresas, de las cuales solamente son de alojamientos 29, y, por lo tanto, el capítulo de subvenciones, creemos que es un presupuesto totalmente desfasado. Vemos en este año cómo una partida que había para mejorar las marcas de calidad del Principado Asturias, que en el año 2019 había una partida de 90.000 euros, en el año 2020 desaparece y se queda esa partida a cero.
¿Consideraciones que le podemos hacer al Presupuesto? Vemos que no se está teniendo en cuenta el sector; que habíamos pedido un observatorio turístico, un observatorio turístico de datos, en los que pudiésemos comprobar y saber con exactitud de dónde vienen los turistas, qué necesitan, dónde van y cuáles son las demandas que tienen.
Vemos que en el Presupuesto no hay ninguna partida para un plan estratégico de turismo más allá del 2020, porque en este año 2020 se acaba el Programa de Turismo Estratégico y, por lo tanto, ya en el 20 debería haber una partida que pudiese empezar a realizar ese Presupuesto.
En los Presupuestos del Principado vemos cómo no hay un plan de formación específico para el sector, algo que llevamos demandando desde hace mucho tiempo.
Y vemos cómo también en el Presupuesto regional no hay ninguna partida entre la Dirección de Deportes y la Dirección de Turismo o la Viceconsejería de Turismo para resolver el plan de la situación a la que estamos abocados con el turismo de nieve. Estas dos estaciones, Valgrande-Pajares y Fuentes de Invierno, necesitan un plan estratégico, así lo demandamos y así se lo dijimos a todos los partidos políticos que nos dieran audiencia antes de las elecciones y, por lo tanto, vemos que en este Presupuesto tampoco aparece reflejado.
En el Plan de Transporte a Lagos, seguimos demandando desde el sector turístico que se acometa uno de los grandes hitos turísticos que tiene Asturias en el oriente. Hay que buscar una solución que nos pueda facilitar la llegada de turistas.
Y para acabar, nos parece curioso que no aparezca en el Presupuesto, que no haya una partida para el Camino de Santiago y para la potenciación del Camino de Santiago, cuando el año 2021 va a ser año va a ser Año Xacobeo y pretendemos, o así nos lo comentan nuestros políticos, que en el año 2021 el año Xacobeo se pueda promocionar con más potencia.
Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Álvarez Almeida.
Continuamos de izquierda a derecha para seguir con el orden.
Muchas gracias.

La señora **Caramés Santabaya (representante del Club Asturiano de Calidad):** Buenas tardes. Gema Caramés, responsable de sostenibilidad del Club Asturiano de Calidad.
Muchas gracias a la Junta y a los Grupos políticos que nos han dado la oportunidad de comparecer esta tarde.
Nuestra intervención se centrará en dos cuestiones principales: por un lado, la promoción de la innovación y, en segundo lugar, la Agenda 2030 y la responsabilidad social.
En cuanto al primer tema, promoción de la innovación, todos estamos de acuerdo en que las empresas asturianas deben innovar. Lo creemos porque asumimos que ese es el camino para generar competitividad, crecimiento y empleo de calidad. ¿De qué hablamos cuando hablamos de promover la innovación? Nos remitimos a la definición de Cotec: innovación es todo cambio, no solo tecnológico; basado en conocimiento, no solo científico; que genera valor, no solo económico. Es decir, que innovación no es solo innovación tecnológica, innovación no es solo sinónimo de investigación y de ciencia. De hecho, la mayoría del conocimiento que genera innovación no viene de la I+D, sino de la experiencia y conocimientos acumulados por las organizaciones.
Resumo: la innovación sucede en muchos ámbitos, no siempre basada en ciencia, no siempre basada en tecnología, pero siempre basada en gestión. Para que una organización innove con solvencia debe cumplir con unos mínimos de gestión, estrategia, gestión de personas, procesos, etcétera. Queremos decir con esto que, si bien es positivo, por supuesto, promover la ciencia, la investigación o la

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG11--C00000000043

tecnología, eso no significa que se esté promoviendo la innovación, y que para promover la innovación sí que se debe promover la mejora de la gestión.
Dicho esto, miremos al Presupuesto.
El programa 541A, "Investigación y desarrollo tecnológico", de la Dirección General de Innovación, Investigación y Transformación Digital, alude en su título a la investigación y al desarrollo tecnológico, conceptos ambos muy necesarios, pero que no suponen promover la innovación. Yendo al detalle de este programa 541A, además aparecen en el mismo una serie de subvenciones nominativas a instituciones diversas. Quizá sería más apropiado, en todos los sentidos, que para un asunto de tanta relevancia se diseñase un programa de subvenciones en concurrencia competitiva para la promoción de la innovación que, con objetivos y bases claras, permitiese competir a cualquier institución sin ánimo de lucro según sus méritos, capacidades e idoneidad de sus proyectos, en lugar de asignar cantidades y destinatarios con criterios que, *a priori*, se nos escapan.
Por ejemplo, excluyendo las partidas destinadas a centros tecnológicos y Finba, al menos quedarían 120.000 euros, que bien podrían asignarse por concurrencia competitiva, que incluso podrían aumentarse con parte de lo asignado a subvenciones a entidades sin ánimo de lucro consignadas en el epígrafe "Plan de Investigación, Desarrollo e Innovación de Asturias", por un total de 3.767.870 euros. Desde el Club de Calidad sabríamos qué programa proponer a esa convocatoria relacionado con la mejora de la gestión. Ya hemos hablado en años anteriores en este mismo foro de soluciones como la aplicada en el País Vasco con el modelo de gestión avanzada y la metodología del contraste externo, sobre la que no nos extenderemos en este punto, al haber sido presentada en anteriores intervenciones.
En cuanto al segundo tema, apostar por una estrategia asturiana de responsabilidad social empresarial, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 se han constituido como un referente ético y operativo a nivel global que nos afecta, y mucho, por la relevancia que han adquirido también a nivel europeo y nacional.
En 2020 comienza la que se ha denominado "década de la acción". A nivel nacional y europeo, hacer planes, políticas y presupuestos en este sentido es una cuestión ineludible. La mayoría de las comunidades autónomas cuentan ya con planes, leyes, estrategias, ayudas u otras herramientas para la promoción de la responsabilidad social en las organizaciones, mediante acciones de sensibilización, formación, diagnósticos, etcétera. Es el momento de que Asturias se sume a este reto. La buena noticia es que disponemos ya en la estructura del Principado de una Dirección General de Gobernanza Pública, Transparencia, Participación Ciudadana y Agenda 2030. El compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible aparece por primera vez en la estructura del Gobierno. Es un buen primer paso, pero miremos de nuevo al Presupuesto.
El programa 126F, "Publicaciones, archivos y documentación", de dicha Dirección, establece solo una línea para "Medidas de participación Agenda 2030" y su importe es de 1000 euros. Los ODS son un referente ético, pero también un reto operativo, es decir, que precisan de políticas y de presupuestos. Desde el Club de Calidad invitamos a la reflexión sobre esta cuestión, pues creemos que un reto en el que se ha alcanzado tal consenso y que es de tal calado no puede figurar en nuestros Presupuestos con un importe de tan solo 1000 euros.
Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Caramés.
Continuamos con el siguiente interviniente.

El señor **Fernández Fervienza (Presidente de la Red Asturiana de Desarrollo Rural):** Buenas tardes, soy Belarmino Fernández, Presidente de la Red Asturiana de Desarrollo Rural.
Represento a los once Grupos de Desarrollo Rural del Principado de Asturias; estamos presentes en 72 de los 78 municipios asturianos y, como bien sabéis, llevamos muchos años gestionando sobre todo la medida Leader.
Nosotros tenemos una dotación, los grupos, inicialmente, en los convenios que se firmaron a principios de 2016, de 70 millones de euros. Representaba un 17 % del PDR asturiano, y en aquel momento se planteó que en el convenio venía una revisión de acuerdo…, si había una alta ejecución en el 2018, en el 2018 se modificó el PDR para dotarnos de 31 millones más, porque, si no, hubiéramos agotado el crédito inicial de los 70 millones en el 2019.
Actualmente, está a punto de salir la convocatoria con crédito anticipado de 2020, y eso ya viene reflejado, es una parte de esa modificación del PDR.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

La convocatoria está prevista que se dote con 15 millones y medio, más 4 millones y medio, si se aprueba el Proyecto de Presupuestos que se está debatiendo.
Por una parte, nosotros, en el Proyecto de Presupuestos viene reflejado todos los compromisos, en fin, de lo que gestionamos los grupos, tanto en el aspecto de las partidas para las entidades locales, partidas, sobre todo, la más importante siempre es para la creación y la mejora de empresas, y también para las entidades sin ánimo de lucro.
También viene reflejado en el Proyecto de Presupuestos lo correspondiente a los fondos pesqueros, y también viene reflejado lo que corresponde a la propia gestión de la Red Asturiana de Desarrollo Rural y a lo que gestionamos en relación con el asesoramiento a los Grupos de Desarrollo Rural del Principado de Asturias.
Tengo que decir también que desde la Red Asturiana el apoyo a la promoción de estos Presupuestos, también, si no fuese el caso, sí ocurrió en algún escenario de prórroga presupuestaria, donde solicitaríamos, si no, que en el crédito pertinente pues se completara la..., para llegar a los 20 millones para cubrir todas las propuestas que hacemos en estas convocatorias que hacemos anuales, del entorno de 500 proyectos que se están presentando de diversificación y desarrollo en el mundo rural asturiano.
Gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias.
Continuamos con el siguiente compareciente.

El señor Marrón Menéndez (representante de la Unión de Uniones de Agricultores y Ganaderos):
Sí, muchas gracias.
Soy Fernando Marrón, ganadero de leche y coordinador regional de Usaga.
Quiero agradecer la invitación para tener palabra en esta sala y poder valorar los Presupuestos.
Creemos que algo que está tan de moda ahora que es que se habla de la España vaciada y, en este caso, la Asturias que se está vaciando y se va a vaciar más, creemos que unos Presupuestos tendrían que haber sido pues un punto de partida para frenar esa despoblación y fijar población, pero, sin embargo, creemos que esas medidas son minúsculas, porque se habla de unas desgravaciones fiscales en cuanto a la actividad agraria, se habla de unas ayudas a una incorporación de jóvenes, unas ayudas incluso por un segundo hijo que se tenga, con todo esto seguimos hablando de ayudas, no se habla de competitividad de los que estamos ya ahí, se habla de incorporaciones.
Se habla mucho, pero, sin embargo, no se habla, creemos, de los que estamos ahí ni se toman medidas de fondo que puedan solucionar el verdadero problema que hay, que es la carencia de precios, de unos precios que cubran los costes de producción en el tema de leche, por ejemplo, tendría que ser un punto de partida, y fijar pues, en las nuevas leyes que se dicten, la posición de dominio que ahora mismo tienen las empresas sobre el sector lácteo, que nunca fue tan grande como ahora, y esto lo veníamos anunciando desde Usaga hace tiempo, pero ahora ya hay sobre la mesa una sentencia que lo confirma y se puede decir que es así porque la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia ha dictado una multa hacia estas industrias que ratifica que desde 2000 a 2013 se habían pactado precios a la baja y conseguido así mantener al sector por debajo de los costes de..., produciendo por debajo de los costes de producción.
Cuando se nos habla de que se quiere fijar población con ayudas, señores, el sector agrario, en este caso el sector lácteo, está demostrando que está produciendo desde hace años por debajo de los costes de producción..., vendiendo por debajo de los costes de producción. Esto ya es..., cualquier empresa a la que se le plantee esto cerraría ya hace tiempo y subsiste gracias a las ayudas. Lo que se pretende con estos Presupuestos es seguir manteniendo esas ayudas para que el sector siga sobreviviendo, pero es que yo, como padre de un hijo que lleva seis años incorporado, me cuesta convencerlo cada día que se levanta por la mañana para que continúe en la actividad y, aun así, siendo productiva, porque estamos a un nivel de competitividad lo suficientemente grande para..., pues se demuestra que a un ganadero de leche se le ingresa..., pues es un españolito normal y se le ingresa al cabo del mes del orden, dependiendo de lo que entregue, del orden de 10, 15, 20, hay ganaderos a los que se les ingresan 40.000 euros, pero, si estamos hablando de que está produciendo por debajo de los costes de producción, eso supone que cada vez va a estar más arruinado.
Con estas medidas de ayudas continuamos en esa dinámica. La Comisión Nacional les acaba de poner una multa, que está estimada en 80,6 millones, y se considera que han ganado 685 millones. Si esto lo valoramos así, este dinero tendría que estar en el bolso de los ganaderos. No necesitaríamos ayuda si estuviera esto ingresado en nuestra cuenta, pero, a cambio, tanto el Gobierno como la oposición no

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

dicen nada de esto y siguen aplaudiendo. Estos ingresos de esta multa no sé si es que tienen pensado seguir multando al contribuyente y recaudando dinero para luego decirle que lo están ayudando y con eso conseguir que sigamos ahí viviendo. Así no se vive, eso es algo que queremos dejar muy claro.
En el tema de la carne, los acuerdos internacionales que se han firmado nos han arruinado aún más.
Yo creo que las sentencias también que se están dictando del Tribunal Superior de Justicia sobre los montes, que los devuelvan a sus dueños, serían importantísimas. En esto no se..., se ha apuntado algo, pero no se ha resuelto nada.
La verdad es que otro de los puntos ya, casi por higiene democrática, pediríamos que se convocaran elecciones a las cámaras..., a los representantes, porque desde 2002, bueno, estamos en un limbo de..., aquí pues parece ser que reina esto.
A estos Presupuestos yo los tildaría pues de eso, de maquillaje, que sería la palabra que los definiera, porque es poner algo encima para que parezcan más guapos, pero que no van a resolver el problema de fondo.
Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias.
Pasamos al siguiente compareciente.

El señor **González Buelga (representante de Uracan, Sociedad Cooperativa):** Sí, buenas tardes.
Yo soy Jerónimo González, en representación de la cooperativa integral Uracan.
Quiero decir que hoy estoy aquí para dar una observación sobre los Presupuestos del año 2020.
Pues el montante de las diversas partidas sobrepasa algo más de los 4000 millones de euros y, a mi parecer, eso es mucho dinero, que, bien gestionado, podría ser un gran alivio para toda Asturias, pero observo que seguimos con los mismos errores que se cometieron en los últimos cuarenta años de lo que se deja decir democracia y que hoy se palpa con la mano las ruinas de los pueblos y de los valles mineros.
En las cuencas se dice: del cielo baxó una cabra amarrá con un cordel, con un letreru que dice “el que la pille pa él”; pero también se dice algo más: el que parte y bien parte, el que parte y reparte para él la su mejor parte. Ese es el problema de estos Presupuestos.
Pues, dicho esto, quiero decir que o se les da una vuelta como a un guante a todas estas partidas y especialmente a los gastos, a los gastos no productivos...
Entendemos que para que se levante Asturias se debe potenciar la productividad, el bien hacer y los trabajos de calidad. El sistema cooperativo es una parte importante para el desarrollo de los pueblos, pero se necesita darle la vuelta, como dije antes, como a un guante. No podemos tener unos artículos de primera calidad y de forma interesante para la salud de los humanos y que se pierdan los campos.
Por lo tanto, se necesitan unos centros de recogida onde se puedan seleccionar los productos y enviarlos a los centros comerciales y, además, que todos los trabajadores puedan sostener a sus familias sin limosnas.
Entendemos que mucho de lo que en este Presupuesto se dice es una copia y pega de los anteriores.
No podemos hablar de invertir dinero al tuntún, como se ta viendo y observando en el Hospital de los Animales o también en otros puntos de las partidas, que, efectivamente, es donde se deriven los miles de euros de los impuestos de todos los ciudadanos. A mi entender, ninguna formación política de esti Parlamento de su bolsillo trae dinero para pagar, pero, mirad, qué curioso, cuando se habla de gastar, como se dice que no tiene dueño el dinero, se tira por la borda lo que se necesita para desarrollar los pueblos, el abandono y el vacío que todos hoy palpamos con la mano.
Si hablamos de nuestros jóvenes en las épocas de enseñanza, consideramos que existe un gran error dado que se dedican unos años sin saber el destino, dónde va a ser el futuro de sus ingresos. También observamos que el reloj de la naturaleza sigue caminando. O somos capaces de seguir avanzando con el interés del trabajo de todos o, de lo contrario, nos arrastrarán las aguas a los fondos de los mares.
De momento, gracias a todos por la atención prestada y estoy dispuesto a responder a cuantas preguntas se me quieran hacer.
Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor González.
Continuamos con el siguiente interviniente, por favor.

El señor **Colunga Cabaleiro (Presidente de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social):** Hola, muy buenas tardes.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C000000000043**

Soy Héctor Colunga, Presidente de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza en Asturias.
Lo primero de todo, muchas gracias a Sus Señorías, a los compañeros y compañeras representantes de las distintas redes, federaciones, entidades que están hoy aquí. Quiero dar las gracias por invitarnos a participar en esta comparecencia.
EAPN-Asturias es una red de entidades de la que estamos formando parte más de cuarenta organizaciones que compartimos un objetivo en Asturias, que es luchar contra la exclusión y contra pobreza en nuestra región para hacer de ella un lugar más justo y digno.
Queremos, lo primero, hacer una aclaración y poner de relieve el valor que tiene que existan los Presupuestos en la región, eso es indudable, pero también frente a esos Presupuestos toca mirar la letra pequeña de los mismos para darnos cuenta de ciertas cosas que creemos que es importante revisar e intentar reformular.
También quiero que sirva un poco de preámbulo tener en cuenta los datos reales que hay en torno a la exclusión y la pobreza, donde el índice Arope nos lleva situando desde hace más de diez años en un contexto de desigualdad estructural y que, más concretamente, en el año 2008 ha situado a más de 215.000 personas que viven en Asturias en riesgo de exclusión y/o pobreza. Esto a nosotras como organizaciones nos hace entender que, junto con el reto medioambiental y la realidad que estamos viviendo a nivel global con el medio ambiente y en el nivel más local, la desigualdad social debe ser otro de los puntos importantes en la agenda sociopolítica. Frente a esto, nos preocupan varias cosas que hemos visto en el Presupuesto.
La primera de ellas es la falta de partidas específicas orientadas a establecer una estrategia de lucha contra la pobreza y la exclusión que esté encadenada con el Pilar Social Europeo y con la Estrategia estatal que existe con el mismo fin.
Desconocemos, por ejemplo, si la partida en la Dirección General de Planificación, Ordenación y Adaptación al Cambio Social de 119.000 euros destinada a estudios va destinada a esto o no, porque es una partida muy similar a la dibujada en el anterior Presupuesto y en el anterior, en este ejercicio, no se ha realizado dicha construcción de estrategia.
Junto con esa falta de estrategia, que al final es lo que hace ver que muchas veces las cifras no responden a una intencionalidad de programas y proyectos que realmente vayan orientados a luchar contra…, a cambiar la tendencia, ¿no?, de desigualdad que decíamos al principio, nos preocupan cuestiones más concretas.
Existen tres ejes principales:
Uno, relacionado con el sistema de servicios sociales donde nos preocupan, por un lado, o los aumentos muy poco significativos o la congelación o la reducción en esas partidas, por ejemplo, en los conciertos destinados a las corporaciones locales, dentro de la Dirección General de Servicios Sociales y Mayores, donde el aumento es tremendamente poco significativo o, por ejemplo, en la Dirección General de Infancia, donde el aumento es también muy poco significativo.
En el Plan Concertado, la subida que tiene también es muy poco… muy poco relevante.
Y existe un dato muy preocupante que es la reducción de ayudas al acceso a la vivienda, donde casi hay dos millones de euros menos destinados para este fin.
El segundo eje son las ayudas a las personas y sí que nos sorprende que la ayuda destinada al salario social o el montante destinado a prestación de personas dependientes se ve reducido, cuando estamos poniendo de relieve el aumento de las personas en riesgo de exclusión y de pobreza, sin entrar a valorar en las dificultades en su gestión, la falta de…, los tiempos que tardan las personas en recibir dicha ayuda, dicho derecho subjetivo.
Asimismo, la subida al apoyo en el acogimiento de menores es muy poco significativa y el programa contra la pobreza infantil tiene un importe exactamente igual que en el anterior.
Y el tercer eje que nos preocupa en el Presupuesto va relacionado con la innovación social y es algo que lleva ocurriendo en nuestra región desde hace muchísimos años. Las convocatorias de subvenciones tienen los montantes congelados desde hace muchos años y el problema es que dentro de esas convocatorias de subvenciones, como pueden ser las destinadas a infancia, familias y adolescencia, las de inclusión social, las de voluntariado, es el único capítulo donde pueden las organizaciones presentar proyectos que cambien las respuestas que como sociedad estamos dando a las realidades que nos encontramos. Y a eso hemos de sumar que hoy estamos a 16 de diciembre de 2019 y las ayudas destinadas a infancia, familias y adolescencia o las ayudas destinadas a discapacidad en esta región para el año 2019 están sin resolver.
También es significativo, y celebramos como han celebrado otros comparecientes, que exista la Dirección General de… —quiero decirlo bien— de Gobernanza Pública, Transparencia, Participación

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

Ciudadana y Agenda 2030, pero también es muy significativo que solo haya una partida de 1000 euros destinada a los ODS y una partida de 1000 euros destinada a proyectos de participación.
Entendemos que los Presupuestos tienen que tender a recoger cada vez más una estrategia de transformación donde las entidades podamos tener una mayor incidencia y participación en la construcción de los programas y proyectos y que esos programas y proyectos estén también dotados con presupuesto suficiente.
Por nuestra parte, nada más y quiero agradecer el tiempo dispuesto.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Colunga.
Continuamos con el siguiente compareciente.

La señora **Cruzado Álvarez (Secretaria General de la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos de Asturias):** Buenas tardes, soy Mercedes Cruzado, Secretaria General de COAG-Asturias.
Ante todo, muchas gracias por invitarnos a esta comparecencia sobre el Proyecto de Presupuestos del Principado de Asturias para el año 2020.
Señorías, conocer el contenido del documento produce a nuestra organización agraria una profunda desolación. El sector agrario es un sector productivo de la economía real que, a pesar de las dificultades, sigue generando empleo, manteniendo vivo el medio rural y en impecables condiciones a este paraíso natural que tan buenos resultados proporciona a la economía en general en nuestra Comunidad Autónoma.
Desde COAG-Asturias comprobamos con indignación la falta de consideración del Gobierno regional hacia un sector estratégico como es el agrario y la constatada y continuada humillación hacia los hombres y mujeres del campo asturiano, prueba palpable de la nula importancia que se nos otorga en el conjunto de la economía asturiana. Es muy ilustrativo que, de los 219,6 millones de euros del total del Presupuesto de la Consejería de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca, se destinen 64,13 millones a subvenciones directas a la ganadería; 18,27 millones, a ayudas agroambientales, y 12,8, a la incorporación y planes de mejora. Es decir que esta Consejería destina menos de la mitad de su partida presupuestaria a los agricultores y ganaderos asturianos.
Consideramos que la grave situación que padece el campo asturiano, en el que cada día cierran ganaderías por la insostenibilidad de la situación, debe ser acometida con medidas económicas dirigidas exclusivamente al sector agrícola y ganadero en el medio rural asturiano. Lo cierto es que todo el tejido económico de los municipios rurales asturianos gira en torno a nuestra actividad. Señorías, sin nosotros no habrá vida en nuestros pueblos.
En suma, estos Presupuestos dejan patente la curiosa fórmula ideada para reducir los riesgos de abandono del medio rural, sobre todo respecto a las personas que queremos dedicarnos profesionalmente a la actividad agraria y vivir, de forma digna, de ella. La decepción de COAG-Asturias con estos Presupuestos es enorme, por la falta de apoyo al sector agroganadero asturiano, a las puertas de su completa desaparición.
Resumiendo, un continuismo en los Presupuestos, y un continuismo en este momento es empeorar, es perder bastante. La situación es cada vez más difícil. Hoy mismo, en el mercado de Pola de Siero se están vendiendo terneros a 10 euros, dan 10 euros por no llevarlos regalados, que es lo mismo, vamos. Entonces, esto está peor que el año pasado, cuando los Presupuestos anteriores, y, por lo tanto, con el mismo Presupuesto estamos bastante peor.
Tampoco vemos, o sea, unas partidas que demuestren o que correspondan a las necesidades reales que hay en cuanto a la problemática que padecemos con la fauna salvaje, en concreto con el lobo, que ya se habló aquí por varios de los intervinientes anteriores. Ante la previsión de que hay que modificar los baremos y, por lo tanto, se necesita una partida presupuestaria mayor, la partida no aumenta. Además de esto, pues hoy tenemos daños en toda Asturias, ya no solo en las zonas loberas, es que los tenemos en la costa, los tenemos en todos los sitios, en todos, al lado de las ganaderías, en el monte, en todos los lados.
La partida para incorporación y para planes de mejoras sigue igual; por lo tanto, estamos peor, como comentaba antes, seguimos peor.
El reto demográfico, pues tampoco hay una partida, porque todas medidas que se plantean, como es la ayuda por hijo, como es el tener unos beneficios fiscales, estos beneficios fiscales son importantes cuando hay ingresos, pero, como la situación es que no hay ingresos, no hay rentabilidad, de poco nos va a servir y de poco va a servir eso para fijar población.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

Por lo tanto, la situación es muy complicada. Esperemos que se le dé otra pensada y se apoye de manera decidida lo que de verdad fija población, que es la actividad ganadera en Asturias, y que podamos seguir para el año que viene hablando aquí de que no se cierran muchas más explotaciones. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señora Cruzado.
Seguimos con el siguiente compareciente.

La señora **González García (representante de Asociación Agraria Jóvenes Agricultores):** Buenas tardes, María Ángeles González, en representación de Asaja-Asturias.
En primer lugar, quiero agradecer la oportunidad que le dieron a nuestra organización de estar aquí para hablar de los Presupuestos.
Nos parece que los Presupuestos del Principado de Asturias son unos Presupuestos más dedicados al ámbito urbano que al ámbito rural. No se nos puede olvidar que un 80 % del territorio es rural y, sin embargo, la Consejería de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca tiene solamente un 4,7 % del total del Presupuesto del Principado de Asturias. Este presupuesto que tiene la Consejería no podemos olvidar tampoco que más o menos un 30 % de las partidas de este Presupuesto corresponden a fondos Feader o Feder, que vienen de otros..., del Ministerio de Agricultura y de la Unión Europea. Es decir, no es ni tan siquiera ese dinero el total puesto por los fondos del Principado de Asturias.
Si nos detenemos en el presupuesto de la Consejería sin contar la Dirección General de Recursos Naturales, que anteriormente estaba en la Consejería de Medio Ambiente, pues podemos determinar que el Presupuesto descendía con respecto al del año pasado. Se mantiene, es decir, o se incrementa un 0,25 % si le metemos esa partida de recursos naturales, que ahora vuelve a estar de nuevo en esta Consejería.
Se incrementa la partida para ayudas a la mejora y modernización de explotaciones y jóvenes que se incorporan, y lo hace en algo más de 2 millones de euros, pero esos 2 millones de euros que se incrementan en esa partida se detraen de otro tipo de ayudas, como pueden ser las ayudas destinadas a la industria agroalimentaria y forestal, que disminuyen 2 millones de euros; las ayudas a producciones agrícolas y su diversificación, y las ayudas a los seguros agrarios. Entonces, claro, todo esto desciende y lo subimos en la otra partida. Al final, no tenemos más fondos dentro de la Consejería, que es lo que necesitaríamos.
Yo simplemente les voy a hablar de que los agricultores y ganaderos que hay ahora mismo en el medio rural son necesarios para evitar el despoblamiento. Y son necesarios los que hay y hay que mirar hacia los que hay y tener cuidado de cómo abrimos la puerta a que venga mucho más que a lo mejor va a hacer que se vayan los que están. Por supuesto que tiene que venir más gente al medio rural, pero hay que procurar que los que están no se vayan.
En el mes de octubre, a nivel nacional, entregaron leche 1654 ganaderos..., perdón, en Asturias, y la cifra a nivel nacional son poco más de 13.000. Todos los meses desciende el número de ganaderos de leche que producen en nuestra Comunidad Autónoma y es algo que debemos mirar y debemos ayudar a que siga manteniéndose ahí.
En estos últimos días salieron publicadas las ayudas para 259 jóvenes que se incorporaron a la actividad. ¿Cuántos de esos jóvenes serían de leche? No lo sabemos, pero posiblemente no llegue ni a un 10 %
¿Por qué se queda la gente o se va del medio rural? Por una cosa muy sencilla: por rentabilidad. Si una explotación es rentable, se queda; si una explotación no es rentable, se va. No tenemos que mirar muy lejos para saber lo que queremos hacer en nuestra Comunidad Autónoma. Si giramos la cabeza hacia Galicia, yo les voy a decir una ayuda que hay en Galicia con fondos propios que no entiendo por qué no la hay en Asturias, y son 1.700.000 euros de fondos propios para promocionar las energías renovables y dan ayudas a la biomasa, a placas solares y a muchas cosas más en las explotaciones ganaderas, son para el sector primario.
En lo de los seguros agrarios, repito, descendió la partida de 1 millón de euros a 800.000. Habría que subvencionar más los seguros agrarios, teniendo en cuenta que el seguro del MER en nuestra Comunidad Autónoma es el más alto de toda España y es el más alto por el coste que Proygrasa tiene en la destrucción de los cadáveres que se recogen, y Proygrasa, que yo sepa, es de Cogersa, y Cogersa, que yo sepa, es del Principado y de los ayuntamientos. Entonces, luego no nos rasguemos las vestiduras con el abandono de los pueblos.
Muchas gracias.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C000000000043**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora González.
Pasamos al siguiente compareciente.

El señor **García Alba (Secretario General de la Unión de Campesinos de Asturias):** Sí, soy Pachón, Secretario General de UCA.
Y, bueno, quiero agradecer a todos la invitación pa danos la oportunidad de poder hablar aquí y un poco lamentar la tardanza en esta invitación, porque esto tenía que ser antes de que viniera el lápiz a la Junta, que todos nosotros podíamos aportar, como se ta viendo, situación de lo que nos está preocupando día a día y podía tar reflejáu en esos Presupuestos.
Cuando digo esto, nosotros, nosotros, desde UCA, llevamos diciendo que a la gente del medio rural se la sujeta, de alguna manera, siendo rentable vivir en el medio rural. El abandono de los pueblos no se va porque aquí se diga que la España vaciada se va a solucionar, no se va a solucionar. Y, cuando digo esto, los daños de los animales salvajes, del lobo, se están cobrando en el medio rural un 40 % de los daños producidos. Están aportando los ganaderos al mantenimiento de lobo y de otros animales en Asturias el 60 %, esto no es admisible, esto no se soporta más.
Cuando hacemos un plan de mejora o una nueva incorporación, las medidas que se ponen a los ganaderos son irrealizables.
A día de hoy, de los 160 jóvenes que se incorporaron una gran parte se va a quedar por el camino porque no va a ser viable el estudio de viabilidad que se les hizo.
Por otro lado, tenemos en concentraciones parcelarias, lo que nosotros entendemos que es importantísimo, el concentrar el terreno del medio rural para que las explotaciones dispongan de tierra y sea más fácil, porque hay que contar que el despoblamiento también afecta a las explotaciones, eso tenía que llevar también en muchísimos casos, que el otro día se hablaba aquí, en la Junta, del tema de la devolución de los montes a los pueblos, nosotros llevamos muchísimos años diciendo esto mismo y dentro de las concentraciones parcelarias ya tenían que haber estado incorporados esos montes pa que la gente los pudiera ordenar y los pudiera disfrutar y así fueran más rentables las explotaciones.
Como vemos, los Presupuestos no reflejan nada de esto, ¿eh? Entonces, bueno, pues nosotros, de alguna manera, nos sentimos defraudados ante esta situación, que no se tenga en cuenta.
Y, además, bueno, pues como todo, tamos viendo que esto va a remolque de lo que nos vien o nos dicen que vien de la Comunidad Económica Europea. Ahora mismo, en la Comunidad Económica Europea, en los nuevos PAC, se habla de un borrador que ya salió de la comisión, de un 5 % en el primer pilar y un 25 % en el segundo pilar.
Pero lo grave, como en los Presupuestos de Asturias, no está en la reducción de la cantidad, sino en que ahora pasó a la Comisión de Medio Ambiente, que va ser la que nos va a colocar las restricciones y que va a ser la que va a hacer que nuestras ganaderías no sean rentables.
Entonces, con todo esto, pues es muy difícil que el medio rural se mantenga, que podamos decir a nuestros hijos que tienen que dedicarse. Y, señores, yo les animo a que echen un vistazo a estos problemas que realmente tenemos y que les busquen una solución, y yo no pido tanto en tema de presupuesto, sino en las medidas restrictivas que tien la gente del medio rural, que es lo que no pueden soportar más.
Gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias.
Pasamos ahora al turno de preguntas, de 15 minutos.
Empezaría el Grupo Parlamentario Foro Asturias, no está presente el Diputado. De acuerdo con el artículo 94 del Reglamento de esta Cámara, entiendo que ha renunciado a hacer uso de su palabra.
Así pues, pasamos al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ:** Gracias, Presidenta.
Yo simplemente quiero agradecer a los comparecientes sus exposiciones y no haré tampoco uso de este turno de preguntas.

La señora **PRESIDENTA:** Pues pasamos al Grupo Ciudadanos.

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ:** Sí, muchas gracias, Presidenta.
Buenas tardes a los comparecientes y gracias por estar presentes.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C000000000043**

Es una pena que Grupos Parlamentarios no estén presentes para hacer uso de su tiempo, cuando otros que queremos hacer más preguntas pues veremos que el tiempo que tenemos es muy limitado y eso nos priva de realizar nuestra labor de oposición y también de recibir sus propuestas. Desde luego nuestro partido incentiva que la sociedad civil y la parte política confluyamos en acciones como esta, que es intercambiar nuestro pensamiento.
Dicho esto, también quiero hacer mención de la tardía costumbre de los Gobiernos ejecutivos, de los Ejecutivos del Principado, de traer los Presupuestos tarde. Esto se tenía que haber presentado en octubre y seguramente hubiéramos podido darles otro formato a estas comparecencias y dedicarles a ustedes todo el tiempo que se merecen. Algo que es extraordinario pues se está convirtiendo en una costumbre, que es traer los Presupuestos tarde a esta Cámara.
Dicho lo cual, ya les anticipo que me gustaría preguntarle a la mayoría de ustedes, pero entiendan que el tiempo es el que es.
Mi primera pregunta se la quiero realizar al responsable de… al representante de Usaga, y viene referida a si, con la situación actual y este Presupuesto que tenemos encima de la mesa, usted cree que su sector está o recibe la atención que se merece parte del Gobierno del Principado.
Gracias.

El señor **Marrón Menéndez (representante de la Unión de Uniones de Agricultores y Ganaderos):** Sí, gracias.
No, ya lo dije, esto era un maquillaje. No se va a atacar el problema de fondo, que es eso, la acción política, la voluntad política de resolver el problema, que es, como dije, en el tema del sector lácteo, romper de una vez por todas ese pacto que hay entre la industria y la distribución por mantener al sector productor produciendo por debajo de los costes. El Gobierno es quien tendría que dar un puñetazo en la mesa y decir ya de una vez que eso no puede seguir así. No tiene sentido que España, que somos deficitarios en leche, estemos cobrando 4 o 5 céntimos menos que Francia, que es excedentaria, y todo pues, además, con el agravante de una sentencia ahora mismo que justifica por qué, que es que las industrias, en su posición de dominio que ahora mismo tienen, consiguen bloquear de tal manera al sector productor que le obligan a entregarle la leche al precio que ellos disponen, y hay una sentencia que ahora mismo lo confirma de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia que les que les impone una multa por eso, precisamente.
Como decía ya en exposición que hice inicial, eso supondría pues…, los analistas que lo han mirado, unos 685.000 millones que ingresaría el sector directamente.
Cuando a un ganadero le ingresan, que le cubre, como decían aquí o decíamos, que está en un negocio que es rentable, las ayudas le suponen mucho menos, es que es un negocio rentable, y ya de por sí incentiva a que se incorporen jóvenes. Cuando estamos en la situación en la que estamos ahora, los jóvenes desaparecen. Es que, además, es eso, cada uno que se incorpore más, dentro de cinco años, cuando finalice, o diez, que le van a asignar más presupuesto, va a deber lo que le regalaron para incorporarse más, si está en una actividad que es improductiva, o sea, que está produciendo por debajo de los costes de producción, va a deber mucho más.

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ:** Muchas gracias.
La siguiente pregunta va para la representante, la señora Arantza Fernández, representante del CAR, de la Corporación Asturiana del Transporte.
¿Cómo cree que beneficiaría la elaboración del Plan integral de los servicios Búho en Asturias?

La señora **Fernández Páramo (Directora de la Corporación Asturiana de Transporte):** Muchas gracias.
Pensamos que el Plan integral de servicios Búho que dé servicio a nuestros jóvenes en las principales ciudades asturianas pues sí que sería una manera de fomentar el transporte público y, bueno, de reducir la siniestralidad, esto es muy importante. Los servicios que se han puesto en marcha, los servicios nocturnos, tienen mucho éxito entre los jóvenes y pensamos que es una buena medida, como digo, para fomentar el transporte público, crear cultura del mismo y tratar de perseguir el objetivo, ¿no?, que se trata de que nuestros jóvenes dejen aparcado el vehículo privado por las noches, puedan coger el transporte público, puedan ir con seguridad y, bueno, proporcionar unos servicios que tengan alta calidad, confort, que tengan buenas frecuencias, y yo creo que eso sería una buena medida para fomentar el transporte público en la región.
Gracias.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ:** Muchas gracias
Señor Adrián Lagar, representante de la Asociación de Criadores de Ganado Equino de la Montaña Asturiana, en su reivindicación para conseguir la raza del caballo de la montaña asturiana dentro del registro nacional, ¿cree que han recibido todo el apoyo que merece esta reivindicación?
Gracias.

El señor **Lagar Menéndez (representante de la Asociación de Criadores de Ganado Equino de la Montaña Asturiana):** Muchas gracias.
Muchas gracias por la pregunta.
Bueno, yo creo que queda claro con las intervenciones de los compañeros que hoy comparecen que hay una preocupación muy grande por el campo asturiano.
Nosotros somos una pequeña…, bueno, una parte importante del campo asturiano y creemos que en el pasado hemos sufrido, bueno, más abandono o menos representación de la que el equino cárnico en Asturias merece. A día de hoy, creemos que podemos ser optimistas, pero, claro, las buenas palabras no sé si se las lleva el viento.
2020 es un año crucial para nosotros, un año crucial para los ganaderos equino asturiano, muchos ganaderos, 800 en la asociación, pero muchos más, y creemos que el Principado y que estos Presupuestos tienen que ser importantes. Creemos que cada presupuesto es la oportunidad de hacer algo diferente, continuar con los mismos Presupuestos de años anteriores puede ser un problema, y nosotros, bueno, pues optimismo sí, pero ya les digo que la importancia de llevar estos hechos a cabo es fundamental.

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ:** Muchas gracias.
Por mi parte la última, que luego mi compañero el señor Fernández Bartolomé realizará otras preguntas, señor Álvarez Almeida, como conocedor que me consta que es usted de la importancia que tiene la industria agroalimentaria en Asturias para un sector tan importante como es el hostelero y, además, como conocedor también que es usted de otras acciones y estrategias que se desarrollan en otras comunidades del territorio español, ¿cree que con estos Presupuestos encima de la mesa se le da la verdadera importancia que tiene este sector de la industria agroalimentaria tanto (…) en Asturias?
Gracias.

El señor **Álvarez Almeida (Presidente de Otea, Hostelería y Turismo de Asturias):** Bueno, la verdad es que el tiempo que tenemos para mirar el Presupuesto es escaso. Desconozco en materia de agroalimentación el presupuesto que está elaborado para la coordinación de las políticas agroalimentarias con el turismo, pero lo que sí le podemos constatar es que tenemos una petición expresa desde el sector turístico asturiano a la Dirección de Agroalimentación, y a la Consejería que ahora mismo lo lleva, para potenciar las políticas de agroalimentación, porque nosotros creemos que es un valor añadido para nuestro turismo, en contraposición con otras regiones y, por lo tanto, aun con el desconocimiento de la materia presupuestaria de agroalimentación, lo que sí consideramos es que es de vital importancia que desde la Dirección de Agroalimentación y desde la Viceconsejería de Turismo se coordinen las acciones de promoción del campo asturiano, porque es la única manera en la que nosotros podemos poner en valor nuestro territorio.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ:** Gracias.
Señor Almeida, a nuestro juicio, el Principado nunca ha tenido como prioridad la política turística, sin embargo, al iniciarse esta Legislatura, la propaganda del Gobierno, teniendo en cuenta que se iba a crear una Viceconsejería de Turismo, fue intensa. ¿Usted cree que realmente, más allá de una cuestión puramente administrativa, estos Presupuestos suponen, efectivamente, que se ha materializado que es una prioridad el turismo en Asturias?

El señor **Álvarez Almeida (Presidente de Otea, Hostelería y Turismo de Asturias):** Bueno, como he contestado en mi exposición, creo que este sector, que representa lo que representa, y que hemos visto a todos nuestros candidatos a la Presidencia del Principado decir las bonanzas del turismo, creo que estos presupuestos son unos Presupuestos continuistas. Yo creo que este año es un Presupuesto peor que el del año anterior desde el punto de vista turístico. Es cierto que la creación de la Viceconsejería crea unas expectativas, porque muchas veces en turismo no es cuestión, que es importante, de tener un presupuesto, pero es más bien la política turística que se realice. Y es cierto que desde aquella Dirección General de Turismo nos veíamos a veces acotados a lo que acaba de exponer su compañero

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

de las políticas de agroalimentación, pues que era imposible coordinar dos Direcciones. Esperemos —y ahí tenemos puesta la esperanza— que desde esta Viceconsejería se puedan articular las políticas turísticas con el resto de las Direcciones Generales, como, por ejemplo, la Dirección General de Deportes, para que aquellas materias que necesitamos desatascar podamos desatascarlas, pero el Presupuesto para nosotros es escaso e insuficiente.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ:** Como ustedes luego tienen cinco minutos, nosotros nos vamos a permitir hacer alguna serie de preguntas que ustedes, en los cinco minutos que tienen, pueden utilizar para contestar.
Mire, yo quiero hacerle una pregunta también sobre algo que usted habló, el observatorio de datos. Entiendo que usted de lo que está hablando es un poco lo que tienen en Andalucía, por ejemplo, el Smart Data, donde se utilizan las redes sociales y también datos desde un punto de vista cuantitativo y también cualitativo, pero ¿este observatorio, a su modo de ver, debería ser con un convenio con una empresa privada o están ustedes pensando en el clásico observatorio público creado desde la propia Administración del Principado?

El señor **Álvarez Almeida (Presidente de Otea, Hostelería y Turismo de Asturias):** Hace dos meses se realizó un congreso de innovación turística en Oviedo, que fue congreso nacional, y allí pudimos ver cómo las grandes ciudades incluso del mundo, Nueva York, tienen una empresa que maneja los datos. Una cosa es una empresa que te acumule los datos y que te dé una valoración de los datos y después esos datos hay que analizarlos y hay que marcar las políticas.
Nosotros estamos convencidos de que Asturias tiene que tener un observatorio turístico donde estén todos los agentes sociales y todos nuestros Parlamentarios y todos los agentes que entienden de esta materia de turismo, pero después tenemos que tener los datos, y esos datos hoy en día están en manos de las empresas especializadas, y voy a poner el ejemplo de Benidorm: Benidorm, el gran *boom* que tiene Benidorm lo tuvo hace setenta años, pero hoy en día está manejado por una gran empresa con un observatorio turístico que le permite analizar al turista, de dónde viene, cuando está aquí qué quiere, dónde va, qué toma, qué visita, a qué le da "me gusta", a qué no le da "me gusta", qué fotografías hace, qué queso come…, y, por lo tanto, lo primero que tenemos que saber para marcar las políticas turísticas de los próximos diez años es saber la gente que tenemos aquí, la gente que está en el mundo qué es lo que está buscando en redes y qué es lo que necesita.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ:** Estamos totalmente de acuerdo. Nosotros haremos alguna enmienda al respecto.
Como está aquí el Director de la Federación de Montaña, habló del tema, algo que para nosotros es también fundamental, y, además, coincidió con lo que usted dijo de acceso a los Lagos, que nosotros consideramos que tiene que haber un plan turístico para Picos de Europa, un plan específico para Picos de Europa, pero me gustaría preguntarle por el tema de las tasas, que lo dejó sin desarrollar, porque nosotros asumimos completamente lo que usted dijo sobre el mantenimiento de los refugios, porque, vamos, nos parece una vergüenza que no se haya invertido un euro en los últimos años.
Me gustaría que desarrollará el tema de la tasa y desde un punto de vista de la opinión que tiene la Federación de Montaña.

El señor **Rionda Mier (representante de la Federación de Montaña, Escalada y Senderismo del Principado de Asturias):** Pero…, pregunto, ¿sobre la tasa de qué?

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ:** Usted comentó la tasa de los rescates.

El señor **Rionda Mier (representante de la Federación de Montaña, Escalada y Senderismo del Principado de Asturias):** ¡Ah!, sobre los rescates, que es otro tema distinto, pero en el mismo contexto del tema de los refugios, que son inmuebles del Principado y en los que desde 2011 no se ha invertido ni un euro, sabiendo, como todos saben, que están todos a más de mil quinientos metros de altura, que tienen problemas graves no solamente de higiene en las fosas sépticas, sino en la misma estructura y que, de acuerdo con el convenio firmado en 2014, correspondería el arreglo y la inversión en mejoras al Principado. No ha sido así y en estos momentos estamos abocados a que el 1 de enero próximo, que está ahí, a la vuelta de la esquina, la Federación, desgraciadamente, pierda la gestión o renunciemos, mejor dicho, a la gestión de los refugios, porque no podemos seguir invirtiendo el poco dinero que tenemos, si lo tenemos, en unas infraestructuras que no son nuestras y que, además, corresponde por

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

convenio al Principado. No entendemos cómo, de un convenio entre dos partes, una responde y otra, que es, precisamente, la dueña de todo y la de máxima responsabilidad, pues no hace nada.
Entonces, no sabemos lo que va a pasar, si esto se arreglará en estos días; esperamos que sí, pero esperamos que no también, porque estamos en Navidades y no va a haber movimientos hasta ahora políticos en este sentido, y el 1 de enero de 2020 los refugios quedarán al pairo, seguirán los guardas que están ahí sin contrato y sin nada, y veremos a ver qué pasa.
También los pueden adjudicar a una empresa privada o los pueden sacar a concurso, no sabemos, pero lo más fácil era seguir en el contexto en el que llevamos treinta años y, desgraciadamente, esto, no sabemos por qué, pues se ha roto o no hay intención de tirar por unas estructuras y unos inmuebles que son eminentemente cada vez más turísticos, enlazando con el tema que hablabais hora. Sabiendo que turismo, además, está en la misma Consejería, no entendemos por qué no se pueden poner de acuerdo para, con una mínima dotación anual para mantenerlos, pues responder a eso.
Y, en relación con las tasas, nunca estuvimos de acuerdo en que se cobre a unos y a otros no. Es decir, las tasas de rescate se cobran a todos o no se cobran a nadie. Si se cobran a todos porque es una decisión política, así de claro, del Gobierno que está en cualquier momento, si se cobra, lo que no se puede hacer es criminalizar unas actividades deportivas sobre otras. Entonces, no entendemos por qué se tienen que cobrar tasas a un deportista que hace escalada, cuando la escalada es justamente la que técnicamente es más segura, y, sin embargo, pues hay cantidad de rescates absurdos que se cobran por rescates a perros, por rescates a gente que se mete…

La señora **PRESIDENTA:** Ha terminado su tiempo. Por favor, vaya concluyendo.

El señor **Rionda Mier (representante de la Federación de Montaña, Escalada y Senderismo del Principado de Asturias):** Nada más.
O sea, que esperamos…, hemos pedido hace tres meses nuevamente una entrevista con la nueva Consejera de Presidencia para hablar sobre este tema. Hace cuatro años hablamos, nadie nos hizo caso, y ahora esperamos que pudiera haberlo, pero me temo que no.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias.
Pasamos el turno ahora al Grupo Podemos Asturies.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ:** Muchas gracias, señora Presidenta.
Y, agradeciéndoles a todos los comparecientes y a todas las comparecientes que están pasando esta tarde aquí para hablar de Presupuestos, yo quería hacerle alguna pregunta a la representante del Club Asturiano de Calidad.
Hablaba usted sobre la importancia que tiene la transparencia la transparencia en las entidades, en las organizaciones públicas y privadas. Hay que recordar que en el año 2019 Podemos Asturies, bueno, pues a través una enmienda en los Presupuestos de ese año, estableció una partida para la elaboración de una estrategia o un plan asturiano de responsabilidad social, teniendo en cuenta, además, que este era el único territorio en todo el Estado español que no tenía los deberes hechos en ese sentido.
Entonces, en función de lo que usted detalló en su intervención, me gustaría preguntarle qué presupuesto considera que sería necesario para realizar todo esto y que hoy no está es en este Proyecto de Presupuestos.
Gracias.

La señora **Caramés Santabaya (representante del Club Asturiano de Calidad):** Más que hablar de dinero concreto, de cantidad concreta, sería la cantidad que fuese suficiente para que Asturias dispusiese ya de esa estrategia redactada, pero no solo eso, sino para que se pudiese empezar en 2020 a desarrollar ya acciones encaminadas a promover la responsabilidad social entre las organizaciones asturianas: actividades de formación, de sensibilización, de integración de la responsabilidad en la estrategia de las organizaciones…, bueno, un conjunto de acciones que nos permita, que le permita a Asturias contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a esa Agenda 2030, que desde el Gobierno del Estado español ya se ha redactado.
Entonces, bueno, el primer paso es disponer de una estrategia, un plan en el que se definan esos planes de acción que creemos que, bueno, que se pueden empezar a ejecutar ya de forma inmediata.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ:** Muchas gracias por la respuesta.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

Hablando precisamente de todo esto, se crea una Dirección General de Gobernanza Pública, Transparencia, Participación Ciudadana y Agenda 2030. Yo creo que usted fue bastante precisa a la hora de hablar o de explicar, bueno, pues la sorpresa que les lleva el que haya una partida presupuestaria de 1000 euros para la Agenda 2030.
Yo no sé desde su organización cómo consideran, no sé si consideran que esto es una contradicción, no sé si consideran que con este montante económico se puede llegar a desarrollar los objetivos que decía este Gobierno que iba a desarrollar en torno a la Agenda 2030. Me gustaría preguntarle su impresión, que, bueno, pues explicara un poco mejor cuál es su impresión al respecto de esta cuestión.

La señora **Caramés Santabaya (representante del Club Asturiano de Calidad):** Desde luego, con 1000 euros no..., no es suficiente. No sabemos si es que, teniendo en cuenta que el tema de la Agenda 2030 es un tema muy transversal, se tiene pensado acometer diferentes iniciativas desde presupuestos de otras Consejerías, pero, desde luego, 1000 euros no son suficientes para, sobre todo, esas dos cuestiones que acabo de comentar, definir claramente la estrategia en la que ya figuren planes concretos de actuación, objetivos, líneas, metas, medidas, para ponerse en marcha de forma inmediata, teniendo en cuenta que somos la única comunidad que no figura dentro del plan de acción de la Agenda 2030 del Gobierno del Estado, no porque no hayamos... en Asturias no se hayan hecho cosas, pero, bueno, creemos que debe quedar materializado, escrito, para que se pueda poner en marcha y, desde luego, no con ese presupuesto.
Puede ser o puede ser una posibilidad la de distribuir distintas partidas en otras Consejerías, porque es un tema transversal y hay muchas actividades que, bueno, pueden competer a diferentes Direcciones Generales, Consejerías, pero, desde luego, en este caso es insuficiente.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ:** Muy bien.
Agradezco las respuestas, también consideramos que hay una cierta incoherencia en este sentido.
La siguiente pregunta se la voy a referir a Adrián Lagar, el representante de la Asociación de Criadores de Ganado Equino de la Montaña Asturiana.
Estamos hablando de Presupuestos. Es verdad que hay un objetivo que ya desde esta organización política, desde este Grupo Parlamentario, apoyamos en la pasada Legislatura, vamos a seguir en la misma línea, pero, como estamos hablando de Presupuesto, a mí me gustaría preguntarle con más exactitud si considera que en el Proyecto de Presupuestos que nos ha presentado el Gobierno la reivindicación, la legitima reivindicación de su organización y de los criadores y criadoras de este tipo de ganado, está recogida suficientemente o si considera que se debe hacer un mayor esfuerzo, precisamente en aras de lo que usted comentaba anteriormente, ¿no?, en aras de, bueno, pues de favorecer este sector, que puede resultar estratégico para Asturias.
Yo le pregunto, hablando de dinero, si considera que esa dotación económica en este proyecto está suficientemente recogida y dónde cree, en qué partida o en qué programa en concreto cree que se debería incrementar esa partida presupuestaria para lograr el objetivo.
Gracias.

El señor **Lagar Menéndez (representante de la Asociación de Criadores de Ganado Equino de la Montaña Asturiana):** Bueno, pues yo he querido basar la intervención, sobre todo, en el reconocimiento de la raza, porque sabemos que es algo muy necesario.
Disponemos de una partida presupuestaria que creemos que no es que no sea suficiente, sino que es que los ganaderos equinos de cárnicos asturianos no han tenido ayudas en ninguno de los momentos en el pasado y creemos que tenemos que empezar a hacer algo.
El sector, aun sin ningún tipo de ayuda, está creciendo; tenemos una demanda extranjera que hace muy necesario que, en los tiempos como ahora en que tenemos realmente esa demanda por encima de la oferta, tenemos que hacer algo diferente, y eso..., que no es algo diferente, sino que es algo que ya han hecho otras asociaciones, que ya han hecho otros por delante, necesitamos partidas de mejora de la raza, necesitamos partidas de mejora genética, muy necesarias para avanzar, necesitamos unir nuestra carne a un sello de calidad, que todos ya tienen, que han empezado a..., no tenemos más que dar los pasos que se han hecho muy bien en otras asociaciones y en otros colectivos.
Y, bueno, pues, por eso he querido basar, sobre todo, toda mi intervención en la necesidad de que todos tengamos clara la necesidad de que hay muchos ganaderos asturianos que sin esa ayuda han apostado por el equino cárnico y, como decía, más del 49 % de la producción nacional de carne de caballo está aquí, en Asturias. Y el Principado debería reconocer esa realidad y apostar claramente por ella.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG11--C000000000043

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ:** Gracias también por su respuesta.
Creo que la reivindicación que tienen ustedes debería ser apoyada al unísono por todas las fuerzas políticas de esta Cámara, porque creemos que es más que legítimo, teniendo, además, en cuenta que se está produciendo una grave distorsión de derechos entre otras razas de otras partes del Estado español, lo que está ocurriendo aquí, en Asturias, por tanto, bueno, pues creemos que su reivindicación es más que legítima. Gracias por la respuesta.

El señor **Lagar Menéndez (representante de la Asociación de Criadores de Ganado Equino de la Montaña Asturiana):** Muchas gracias.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ:** Ahora mismo quería hacer una pregunta a la señora Cámara. Me ha parecido muy interesante su..., y contundente, su intervención, porque creo que, además, ha hecho una intervención que ha ido directamente a lo importante y a lo que realmente deberíamos hacer en torno a estos Presupuestos para esos retos que el Gobierno dice tener y que usted, bueno, pues yo creo que ha sido muy franca al decir que no encuentra respaldo presupuestario en los mismos.
Yo le quería preguntar, porque, además, habló de los incendios forestales, habló del envejecimiento de nuestros bosques, yo le quería preguntar si hay alguna partida en concreto en la que usted considere que hay un descenso o que hay una poca implementación o una escasa implementación al respecto y que sea de especial importancia; es decir, alguna partida que, en este caso, en este Proyecto de Presupuestos, esté olvidada o esté abandonada, no se haya incrementado o se haya reducido a este respecto.
Gracias.

La señora **Cámara Obregón (representante del Colegio Oficial de Ingenieros de Montes):** Es que, en un escenario de cambio, el Presupuesto es el mismo. Quiero decir con esto que se sigue haciendo y se sigue planificando exactamente lo mismo que se ha venido haciendo hasta ahora. Y esto, en estos momentos, ya no vale. Esto es un tema realmente serio. Es decir, está constatado que las hayas en el año 2050 no van a estar ahí. Y, si no hay una partida presupuestaria como tal, que no la hay, para hacer una selvicultura, una gestión forestal de cambio climático que fomente, que optimice el sumidero de CO_2 que pueden hacer los bosques, pues esto no se va a producir, porque actualmente en los entornos protegidos no hay..., no se hace una gestión forestal, no hay gestión forestal, hay una gestión de mínimos que atiende fundamentalmente a problemas del momento, ¿no?, pues un argayo, una..., pero no hay una gestión pensada en una dinámica de cambio, en un parámetro con el que hasta ahora no hemos contado, y está sucediendo.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ:** ¿Considera usted además, porque aquí también ha habido comparecencias de representantes del ámbito turístico, usted considera que no hay un esfuerzo real y contundente este sentido y que el sector turístico, por ejemplo, y el sector ganadero y el resto de los sectores asturianos, porque Asturias tiene una particularidad especial, pueden verse resentidos si no tenemos una política de prevención al respecto, si no se hace un mayor esfuerzo en este sentido?

La señora **Cámara Obregón (representante del Colegio Oficial de Ingenieros de Montes):** No, se verá afectado sin duda. Es decir, el turismo que tenemos es un turismo del paraíso natural, y el paraíso natural, el que conocemos ahora, no va a ser el que vamos a tener dentro de 20 o 30 años, sin ir más lejos, ¿no?, si no conseguimos frenar el ritmo que llevamos, que es muy superior al que se había previsto hace 10 años.
Entonces, la situación es dramática, y estos Presupuestos no hacen caso a ese dramatismo. Estamos saliendo de la COP25 y son Presupuestos que incluso son inferiores a los que teníamos en el año 2003 para..., 2013, perdón, para partidas similares de ordenación y desarrollo forestal. Lo único que se ha incrementado de manera sustancial son las partidas en defensa del monte, en defensa de incendios, pero la mayor parte de ellas van a extinción de incendios, no van a la prevención, a la utilización de la gestión forestal como medio de prevención frente a fenómenos de este tipo. Pues claro que se van a ver afectados todos los sectores que estamos aquí representados.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ:** Pues muchas gracias por su respuesta.
La siguiente pregunta se la voy a dirigir al señor Marrón, al señor Fernando Marrón, porque yo creo que también ha descrito con absoluta contundencia cuál esta situación que se está viviendo ahora

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

mismo pues tanto en el sector lácteo como en el sector cárnico y, además, creo que ha sido también sincero a la hora de decir pues, bueno, que hay una escasez de partidas presupuestarias. Y yo le pregunto: de la manera tan explícita con la que usted lo ha explicado ¿dónde cree también o en qué partidas o qué programas o qué planes, qué actuaciones cree que tiene que empezar a desarrollar con urgencia el Gobierno de Asturies?, porque, efectivamente, como usted comentaba, bueno, pues aparte de la multa que se ha puesto, precisamente, por ese monopolio de los precios, que están ahogando a los ganaderos, que están ustedes produciendo por debajo de..., están ganando mucho menos de lo que están gastando en producir, por decirlo de una manera franca. ¿Dónde cree usted o qué cree usted, qué programa, qué actuaciones se tienen que desarrollar de manera inmediata y con urgencia para evitar que tanto la leche como la carne...?, el descenso del precio de la carne asturiana está siendo de obligado cumplimiento precisamente porque hay carne mucho más barata que viene de fuera, ¿qué actuaciones cree usted que tenemos que llevar a cabo, que se tienen que llevar a cabo para solventar esta situación?
Gracias.

El señor **Marrón Menéndez (representante de la Unión de Uniones de Agricultores y Ganaderos):** Gracias.
Sencillamente, un cambio de voluntad política en muchos casos. Con esto, ahora mismo, en el tema de la carne, en el de la leche ya lo expliqué, pero en el tema de carne los acuerdos internacionales que se han tomado ahora mismo, precisamente con un Gobierno en funciones —llevaban 20 años negociando estos acuerdos y de un plumazo se acordaron ahora—, eso va suponer, desde el día en que lo anunciaron a los medios de comunicación, supuso la bajada paulatina semana tras semana de los precios de lo que producimos aquí. La calidad que se está produciendo aquí, en Asturias, en leche, en carne, en productos, todos los productos, quesos, derivados, todo lo que se elabora, es de primerísima calidad, con los máximos requisitos. Todo lo que se va a traer de fuera, aparte de cómo nos están criminalizando, que se vio en la última cumbre que hubo ahora, estos días, pues si se está hablando de traer carne de fuera a unos precios irrisorios y nos están culpando a nosotros de contaminar la atmósfera, parecemos ser los ogros del sistema, resulta que esa huella de carbono que se va a generar para transportar un kilo de carne, para traerlo a miles de kilómetros de aquí, eso no tiene importancia, parece ser.
Y aquí nos están exigiendo..., sin contar las exigencias sanitarias que tenemos que cumplir aquí, que, bueno, hay países que no tienen campaña de saneamiento, no tienen los registros sanitarios que están certificados a estas alturas aquí, en España y en Asturias, y la carne que producimos, de máxima calidad, parece ser que tenemos que competir con eso. Bien es verdad que chocamos con un consumidor que valora muchísimo la oferta, valora muchísimo el precio bajo y para pelear contra eso, si el Gobierno, además, le da esas facilidades, el productor se ve agobiado, no puede.
Pues todo ese cambio, ese cambio de voluntad es lo que pedimos, aparte de que también es verdad que nosotros desde Usaga seguimos presionando, y ahora amparados, pues esa persecución que estamos sufriendo, amparados por sentencias judiciales, sentencias judiciales como el caso de los daños por fauna salvaje. Aquí, en Asturias, se consiguió desde Usaga la primera sentencia que decía lo que valía un daño, por un juez, y, sin embargo, no se tiene en cuenta. Tampoco se tienen en cuenta las sentencias judiciales, como dije, de que desde hace 39 años tenían que devolver los montes vecinales para que fueran administrados por los vecinos y no se tiene en cuenta, se pasan por el forro. Cuando un ganadero incumple la más mínima norma, lo primero que hacen es descontarle de sus ayudas que recibe. En ese contexto es muy difícil competir.
Gracias.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ:** Muchas gracias por la respuesta, señor Marrón.
Yo le garantizo que hay muchísimo más impacto, no mucho, muchísimo más impacto medioambiental y más huella ecológica en cualquier producto que venga de fuera y, además, en la situación en la que se produce, que lo que se produce en Asturies.
Mire, no tengo tiempo a hacer más preguntas, voy a hacer dos preguntas más, y me gustaría que pudieran contestarme, en el turno, si quieren, en el turno que tienen de réplica al finalizar, que tienen 5 minutos. Yo quería preguntarle a la representante de Asaja: habló de la mala gestión de Proygrasa, me gustaría, si usted tuviera a bien, en los 5 minutos posteriores que tiene para hablar, pues que nos explicase un poco más, y con total libertad, en qué considera usted que hay una mala gestión con Proygrasa.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

Y, desde luego, al señor Colunga, porque hizo también una pormenorizada especificación de lo que está ocurriendo, bueno, pues si considera que tiene que haber alguna modificación o qué modificaciones considera usted que se deberían realizar en este Presupuesto para conseguir los objetivos tan importantes, que además se están trabajando fundamentalmente desde organizaciones no gubernamentales, bueno, pues que gastan mucho más, y somos conscientes en este Grupo Parlamentario de ello, gastan mucho más de lo que reciben, precisamente, en este trabajo que no siempre todo mundo quiere realizar.
Nada más.
Gracias, señora Presidenta.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señora Rodríguez.
Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **BREA PASTOR:** Buenas tardes.
Muchas gracias, señora Presidenta.
Muchas gracias a todos los comparecientes.
Yo también tengo que pedirles disculpas porque me gustaría hacer más preguntas, pero, efectivamente, el tiempo es el que nos dan. En todo caso, muchísimas gracias a todos por comparecer.
Mi primera pregunta va a ser para el señor Almeida, es si él considera que en este Presupuesto está recogido adecuadamente el Programa de Turismo Sostenible 2020-2030.
Muchas gracias.

El señor **Álvarez Almeida (Presidente de Otea, Hostelería y Turismo de Asturias):** Bueno, Asturias en estos momentos tiene un programa sostenible hasta el 2020, no tengo conocimiento de que se esté estudiando un programa estratégico más allá del 2020, por eso nosotros consideramos que ya en el ejercicio del Presupuesto de 2020 tenía que haber una partida destinada a diseñar ese plan estratégico. Lo que sí nos parece..., bueno, aparece en el propio desarrollo del Presupuesto, aparece "Destinos turísticos inteligentes", con una partida de 175.000 euros, que la vemos, bueno, escasa, máxime cuando aquí se celebró el II Congreso Mundial de Destinos Inteligentes el año pasado y que, bueno, en este momento en Asturias hay municipios que quieren desarrollar el turismo inteligente, y para eso se necesitaría una dotación presupuestaria mayor para poder llevarlo a cabo.

El señor **BREA PASTOR:** Bueno, entiendo que no ve suficiente la que ya tenemos en los actuales Presupuestos, ¿no?

El señor **Álvarez Almeida (Presidente de Otea, Hostelería y Turismo de Asturias):** Bueno, es que el Presupuesto que tenemos para desarrollar el programa estratégico..., bueno, lo primero que tendremos que hacer es analizar dónde acertamos y dónde fallamos, que no se hizo, o no se está haciendo, pero, de todas maneras, bueno, este es un Presupuesto que es el mismo del año pasado, con una subida, vuelvo a repetir, de un 3,16, pero la partida de personal ha subido 206.000 euros, que supone un 17,60 %. Por lo tanto, el Presupuesto es el mismo del año pasado, pero, sin embargo, bueno, pues se hizo una Viceconsejería que entendíamos que iba a darle un rango superior y que iba a hacer una puesta superior por el turismo.

El señor **BREA PASTOR:** Muchas gracias.
Mi siguiente pregunta va a ser para Asun Cámara, que es la representante del Colegio Oficial de Ingenieros de Montes, aunque yo creo que ya de sus palabras se colige, bueno, creo que con las de casi todos los comparecientes, que el Presupuesto es escaso para el medio rural y, especialmente, para las necesidades del medio rural asturiano en el momento en que nos ocupa. Ha explicado usted ahora mismo, a preguntas de mi compañera del Grupo Podemos, el tema del cambio climático y concretamente nos ha puesto el ejemplo de las hayas.
Yo le voy a hacer una pregunta muy concreta: ¿usted cree que este Presupuesto recoge la cantidad suficiente para la investigación, precisamente, para la investigación concretamente en el ámbito del que ustedes me pueden contestar, que será el tema de montes.
Muchas gracias.

La señora **Cámara Obregón (representante del Colegio Oficial de Ingenieros de Montes):** Pues para la investigación, que no sé si exactamente es para eso, pero creo que recoge un par de partidas

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

de en total 70.000 euros, 35 más 35, incluida la investigación en incendios forestales, como comprenderá, no son cantidades que puedan abordar un proyecto con seriedad.

El señor **BREA PASTOR:** En todo caso, entiendo que, bueno, mejor dicho, le pregunto: ¿usted cree que sería necesaria una partida mayor para investigación?

La señora **Cámara Obregón (representante del Colegio Oficial de Ingenieros de Montes):** Bueno, claro, viniendo, además, del sector del mundo científico, claro que es necesario una partida para investigación. Lo que estamos haciendo ahora mismo es con nuestros propios medios, o sea, no estamos recibiendo financiación. Es más, hemos intentado conveniar con la Consejería para poder ofrecer soluciones que creo que facilitarían mucho al Servicio de Montes su tarea, en este sentido además, y, bueno, llevamos dos años tras un convenio que nunca se materializa.

El señor **BREA PASTOR:** Muy bien.
Y, para terminar, una pregunta ya muy concreta: su dirección regional, vamos, la dirección regional que lleva su área, de los ingenieros de montes, que es la Dirección General de Planificación, Estructuras Agrarias y Montes, tiene un presupuesto de veintiséis..., algo más de veintiséis millones y medio, veintiséis millones seiscientos y pico mil euros. ¿Entiende que con eso suficiente?

La señora **Cámara Obregón (representante del Colegio Oficial de Ingenieros de Montes):** Es suficiente para hacer lo que hemos estado haciendo, para lo que se ha estado haciendo hasta ahora es suficiente, que es una infinitésima parte de lo que se debería hacer. El sector forestal está bajo mínimos; es decir, el potencial que tiene y el beneficio social que genera es tan grande que, desde luego, no se puede abordar con un Presupuesto esta naturaleza, es ínfimo.

El señor **BREA PASTOR:** Muchas gracias.
A don Álvaro Morilla, responsable o Decano del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Asturias, por lo tanto mi Decano también. Una pregunta: vamos a ver, entre otras, una las cosas que le hemos escuchado ha sido el tema de la importancia del sector agroalimentario en Asturias. También ha comentado algún otro compareciente el tema de la calidad en nuestros productos y nuestra importancia en el sector. ¿Le parece suficiente la partida y qué nos puede decir de la disminución de esta partida, concretamente, en dos millones de euros? Es decir, ha pasado de tener una partida presupuestaria o una consignación presupuestaria de 10 millones de euros en el 2019 a 8 millones en el 2020.

El señor **Morilla Fernández (Decano del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos):** A ver, hay una cuestión que va un poco..., el que haya bajado la partida yo creo que va un poco porque bajó el año pasado la petición de ayudas. Lo que no tienen en cuenta es que es un tema bastante cíclico, que es que posiblemente las ayudas o la petición de ayudas vuelva a subir. Entonces..., y máxime teniendo en cuenta que el Principado, si no recuerdo mal, de las ayudas pone un 15 %, el resto son fondos Feader y son fondos del Ministerio de Agricultura. Entonces, bueno, son partidas verdaderamente ridículas y que podían tener, bueno, una previsión mayor dado que, bueno, que hay una financiación externa muy grande, un porcentaje enorme de financiación externa.
Entonces, es algo en lo que se viene racaneando año a año, ¿eh?, o sea que no es una cosa que..., bueno, puede haber años en los que la industria alimentaria tire hacia arriba y otros años en los que, bueno, que estabilice, pero, por lo menos, bueno, tener una previsión de presupuesto relativamente grande en espera de que, bueno, de que haya unas necesidades cubiertas.
Y, después, se está viendo también —bueno, aquí está también el representante de la Red de Desarrollo Rural—, que de los fondos que van a Leader hay zonas en las que verdaderamente la parte que hay de industrias alimentarias, si lo hubiera llevado la Consejería, iría..., la Consejería no, me refiero, la Dirección General de Industrias, iría mejor que si estuviera por Leader, dado que Leader tiene también todo lo que es todo el desarrollo turístico, etcétera, etcétera. Y me estoy refiriendo, sobre todo, a lo que es la gestión de la zona oriental de Asturias.
Y, bueno, respecto a industria alimentaria, un poco una pregunta que había quedado antes más o menos en el aire sobre la industria alimentaria, bueno, hay una problemática también bastante grande que puede relacionarse un poco con el turismo, que es que en Asturias no se deja hacer industria alimentaria en la zona rural. La industria alimentaria tiene que ir a polígonos industriales, cuando la

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG11--C000000000043

demanda es tanto del promotor de industria alimentaria como del que va visitar la industria alimentaria; es que la industria alimentaria está en el medio rural.
Después ponen límites de 1500 metros cuadrados cuando en la industria alimentaria un lagar pues, bueno, si tiene 2000, 2500, no pasa nada, y más si va a tener un poco de proyección hacia lo que es turismo.
Entonces, bueno, hay una serie de dificultades que nos están poniendo constantemente hacia la industria alimentaria en zona rural. Entonces, bueno, están metidas en polígonos industriales, algunas al lado de industrias bastante contaminantes, pero eso es a lo que la normativa y la planificación del territorio nos está obligando.

El señor **BREA PASTOR:** Muy bien, muchas gracias.
Colijo de sus palabras, de todas maneras, que no solamente a veces son temas de apoyo, sino que otras veces son de exceso de trámites burocráticos y normativa poco comprensiva con el sector.
A este respecto voy a seguir por esta línea con doña Mercedes Cruzado Álvarez, del Sindicato COAG, quien ha hecho un esbozo del sector ganadero, bueno, bastante el preocupante, pero me quedo con una de las frases que ha dicho, aparte de que nos ha dado el precio de los 10 euros de los terneros, que efectivamente es así, y de los problemas del lobo y de otra serie de cosas importantes, ha dicho una frase que quisiera que por favor nos explicara un poco, que es la falta de apoyo a los ganaderos. ¿Cómo cree usted, señora Cruzado, que se podía reflejar en estos Presupuestos un mejor apoyo a los ganaderos?
Muchas gracias.

La señora **Cruzado Álvarez (Secretaria General de la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos de Asturias):** *(Por problemas técnicos, no se escucha parte de la intervención de la compareciente.)* el precio de la leche, el precio de la carne es algo, digamos, real (…) todo el año que estamos debiendo (…) sirve el pienso, esperando por las ayudas de la PAC, y a veces, si se retrasa, pues ya no nos sirve.
En este momento, aparte de (…) preocupante y es importantísimo (…) Con toda mochila que llevamos acumulada de problemas, hace que mucha gente abandone, porque supone para nosotros, además de la pérdida de los animales, supone también muchísimas horas extras de trabajo, criar a los animales, oyes pues a los perros, oyes al ganado, tienes que levantarte, estar toda la noche con miedo de que los maten. Después (…) muchísimos años (…) mejorando nuestra ganadería para ser más competitivos, para que sean más resistentes pues a las inclemencias del clima, a las enfermedades, a todo esto y, cuando te los matan, pues, en caso de que tengas la suerte de que se reconozca que es un daño de lobo, pues cobras una miseria y tardas mucho en cobrarlo.
Ese animal que se pierde no se va a sustituir con ese dinero, no hay nada que lo pague. No queremos tampoco que se nos pague, queremos que se tomen medidas valientes, que no se piense "vamos a dejarlo correr, vamos dejarlo pasar y el que venga detrás que haga lo que quiera". Nosotros necesitamos que haya valor, que se tomen medidas importantes y que el lobo no esté como está hoy.
Es que un ganadero me llamaba el otro día de El Franco, que le acababan de matar una novilla al lado de la nave, que estuvieron allí los guardas hasta las cuatro de la mañana, a las cuatro se aburrieron y marcharon, llegó el obrero que tiene para ordeñar a las seis de la mañana y tenía los lobos allí otra vez matando animales y no querían marcharse, le hacían frente, vamos, no…, vamos, no se preocupaban de nada.
Esto está pues desmadrado totalmente. En cualquier momento tendremos un problema con alguien. Y necesitamos una partida importante para que se paguen los daños que hay justamente, pero, sobre todo, para que se incida en que, si hacen falta más medios, se dediquen a controlar la población de lobos para que estén donde tienen que estar. No estamos hablando de extinguir, estamos hablando de la supervivencia de la ganadería y de que los lobos estén donde tienen que estar, donde estaban hace veinte años, que estaban, porque, si no, a día de hoy no se habrían multiplicado como se hizo, y son una plaga, que estén allí, pero no podemos tenerlos conviviendo con el ganado.
Estamos abandonando el monte, porque es lo que dicen aquí los compañeros: hoy no puede haber animales en los puertos, en los montes, cada vez se van acercando más a las poblaciones, y los lobos vienen detrás, ya están atacando al lado de las naves. Esto nos obliga…, además de todas las restricciones que tenemos, es que no tenemos más que restricciones por todos lados, también lo comentaba el compañero de ingenieros agrónomos. Es que cualquier territorio, cualquier cosa que llega en buenas condiciones a merecer una catalogación, un sello de calidad de lo que sea, a partir de aquel momento ya no se puede actuar de ninguna de las maneras, todo lo que se hizo queda prohibido.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

Necesitamos que se tomen esas decisiones y que se apoye pues correctamente con lo que es necesario para controlar a la población de lobos, que no nos sigan atacando de la manera que lo hacen, porque es imposible también, tenemos otras partidas que serían muy importantes.
El Ministerio acaba de publicar un decreto con un control voluntario de IBR. No sabemos cómo se va a hacer, si se va a poner dinero en las ADS para que se pueda analizar la sangre de los animales y después vacunar si se necesita o no lo van a hacer, vamos tener que asumirlo los ganaderos. Si lo tenemos que asumir los ganaderos, va a ser imposible, porque, con todo lo que tenemos encima, si cada día se nos suman más costes, es imposible.

El señor **BREA PASTOR** Muchas gracias.
Me voy a quedar sin tiempo, así que quería preguntarle rápidamente a la representante de Asaja si es capaz de contestarme en unos segundos.
¿Qué medidas cree usted que se podían tener y reflejar el Presupuesto para esa competencia vamos a llamarla desleal, pero es que no…, el tema de los precios de la leche, que también lo ha mencionado el señor Marrón? Me refiero con respecto a la industria láctea, que paguen los precios como tiene que ser, a que paguen no por debajo del precio de coste.
Gracias.

La señora **González García (representante de Asociación Agraria Jóvenes Agricultores):** El problema es que con el Tribunal de la Competencia no se pueden llegar a acuerdos de precios y yo creo que es más de voluntad por parte de las industrias de que, si desaparecen los ganaderos, ni hay medio rural ni tampoco se van a quedar las industrias. Y las ayudas que hay dentro del Presupuesto para sectores ganaderos, que había ahí 64 millones y muchas más en forestal y todo, quiero resaltar que son fondos europeos, no son fondos del Principado de Asturias.

El señor **BREA PASTOR:** No hay más tiempo, así que muchas gracias

La señora **VICEPRESIDENTA (Pérez Ordieres):** Gracias, Portavoz.
Es ahora el turno para preguntas del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **SUÁREZ FERNÁNDEZ:** Bueno, desde el Grupo Parlamentario Socialista agradecemos la asistencia a los comparecientes. Hemos tomado buena nota de sus opiniones con respecto al Proyecto de Presupuestos y no tenemos preguntas, Señoría.

La señora **VICEPRESIDENTA (Pérez Ordieres):** Bien, el Grupo Parlamentario Vox sería el que tendría que preguntar a continuación y, al no encontrarse presentes ninguno de sus dos Diputados, de acuerdo con el artículo 94 del Reglamento, se entiende que ha renunciado a hacer uso del turno de palabra.
En este momento abriríamos un nuevo turno de intervención, por tiempo de 5 minutos, para los comparecientes que desearan realizar algún tipo de precisión o aclaración. Debido a que ya llevamos algún retraso en relación con la Comisión siguiente que tiene que empezar, tendría que haber empezado a las siete y media, voy a rogarles que aquellos que quieran hacer uso de esa intervención última se sujeten, por favor, a la mayor brevedad posible.
Gracias.

La señora **González García (representante de Asociación Agraria Jóvenes Agricultores):** María Ángeles González, de Asaja.
Simplemente quiero intervenir para contestar a la señora Diputada de Podemos la pregunta que me hizo. Mire, por darle un ejemplo simplemente, no es cuestión de gestión mejor o peor, es cuestión de gestión más cara. Es decir, los ganaderos asturianos pagan mucho más por el seguro de destrucción de animales que los de otras comunidades autónomas por el coste que esta empresa que realiza la gestión en Asturias, y que es de Cogersa, y Cogersa, del Principado y de los ayuntamientos, que bien nos podían ayudar, tiene.
El problema que tenemos, que es más grave, es que muchos ganaderos se están dando de baja del seguro y eso puede ocasionar riesgos importantes en los temas medioambientales en esta Comunidad Autónoma. Entonces, para evitar que eso ocurra deberíamos mirarlo más. Por ponerle algún ejemplo, por ejemplo, en Aragón, el precio por kilo es 0,44; en Asturias, en Proygrasa, es 0,52; por ejemplo, en Cantabria es 0,43; en Extremadura, 0,25; en Galicia, 0,43. O sea, le estoy diciendo que el problema que tenemos del coste del seguro es por la carestía de la empresa que lo gestiona en Asturias.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

La señora **VICEPRESIDENTA (Pérez Ordieres):** ¿Algún otro interviniente? *(El señor Colunga Cabaleiro solicita intervenir.)*
Sí, Héctor…

El señor **Colunga Cabaleiro (Presidente de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social):** Héctor Colunga, de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza, también por dar respuesta a la pregunta de la Diputada de Podemos.
Aquí hay varias cosas, una es que es muy difícil dónde situar las necesidades de incremento presupuestario, porque partimos de una premisa previa y es que el Presupuesto se incrementa en torno a un 4,6 % y el incremento que se produce hacia la Consejería de Bienestar y Derechos Sociales no llega al 1,3 cuando el índice de pobreza en Asturias se ha incrementado un 3,7 %. Entonces, partimos con escasez de recursos en ese sentido.
Y el mayor problema que nosotros vemos es que, por un lado, quizás, y este es un reto para todas las Señorías y para todos los Grupos Políticos, es que lo que necesitamos en Asturias es abrir un proceso para realmente repensar lo que estamos haciendo dentro de todas las políticas sociales que hay en la región y necesitamos una estrategia, igual que están comentando el resto de comparecientes con cuestiones medioambientales, pues con las cuestiones sociales también. Se necesita un proceso de repensar, tener una estrategia y que realmente sea un proceso de construcción para dar frente a los retos que tenemos por delante. Porque uno de los problemas que existen dentro de las partidas presupuestarias es que las destinadas a promoción, a prevención y a innovación son escasas o están congeladas desde hace muchos años.
Y la segunda cuestión clave es cómo ese Presupuesto se ejecuta, porque, al final, no se trata solo de contar con un Presupuesto, sino de que se ejecute con celeridad, ¿no?, y con los mecanismos que tiene la Administración, en muchas ocasiones, la ejecución de los Presupuestos es realmente lamentable, ¿no?, y hacía mención a una convocatoria, por ejemplo, tan importante como es la del apoyo a la infancia, las familias y a las adolescentes, que cofinancia proyectos de las entidades sociales de esta región, que todavía no está resuelta, con lo que las entidades estamos desarrollando proyectos de alta necesidad y quien tiene la obligación de que esos derechos se vean protegidos en estos menores somos las entidades y la Administración todavía no nos ha dicho de cuántos recursos vamos a disponer, con lo que estamos jugando a la ruleta rusa, ¿no? Y al final somos entidades muy frágiles, porque realmente nos sustentamos de la colaboración de personas físicas, empresas, etcétera, etcétera, o del dinero público, que tendría que ir destinado, precisamente, a erradicar todos esos porcentajes de exclusión y pobreza que hay en la región.
Bueno, podría extenderme mucho más, pero realmente existen muchas cuestiones dentro del mundo del Presupuesto que, como dicen también en otros capítulos, son un poco continuistas y nos preocupa que no puede ser, ¿no?, porque, al final, estamos soportando una responsabilidad de las organizaciones sociales en esta región que realmente no nos toca.
Y, bueno, pues algún día romperemos, ¿no?, porque, al final, si la partida de apoyo al voluntariado son 65.000 euros para toda Asturias y una de las masas más importante que tenemos las entidades es la colaboración voluntaria de las personas, ¿cómo podemos sostener, por ejemplo, el voluntariado en nuestra región con 65.000 euros?, por poner solo un ejemplo, ¿no? Y podríamos ir con más, con más partidas, pero, bueno, las he ido numerando antes y mira los importes, pero realmente no pueden llevar congeladas casi diez años, ¿no?

La señora **VICEPRESIDENTA (Pérez Ordieres):** Gracias, tiene la palabra el otro interviniente.

El señor **García Alba (Secretario General de la Unión de Campesinos de Asturias):** Sí, yo, gustaríame, bueno, en esta intervención, por si ustedes pudieran de alguna manera paliar un poco sobre todo a las nuevas incorporaciones y a los planes de mejora. Ya lo dije en la primera intervención y me gustaría volver puntualizalo ahora.
Pa que la que se hagan una idea, en apicultura tienen que tener 300 colmenas, el plan de viabilidad en ganaderías sal en torno a 32 vacas. Y, cuando tú tienes que te vienen a revisar y tienes que cumplir, tienes que tener esa serie de animales y tienen que date esa rentabilidad. Ahora mismo, la *velutina* ta haciendo estragos. Cuando te matan 30 o 40 colmenas y no las tienes, tienes que devolver el 100 %de la ayuda; cuando el lobo te hizo un esgarrio en la ganadería, y aquí lo digo porque nos está pasando, si no tenemos presupuesto, tenemos daños indeterminados, y ahí está el 60 % que no se paga, ¿eh?, si

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

no se te considera daño, no se te va a considerar como causa de fuerza mayor, con lo cual tienes que devolver el 100 % de la ayuda.
Y, después, algo que pega con todos los ayuntamientos, y aquí sin excepción. Cuando entran en las normas urbanísticas, pues de alguna manera no se pueden dar las licencias. Eso, tú tienes un período que tienes que cumplir y, si no lo cumples, de ninguna manera te van a dar la ayuda cuando es algo ajeno a lo que te ta ocurriendo a ti. Tenemos alguna ganadería de 200.000 euros que tiene que devolver después de tres años, ¿eh?, con lo cual, en vez de tar apostando por la gente del medio rural, lo que tamos llevando es a mucha gente de esa a la ruina porque la inversión está hecha. No es decir que te quiten 200.000 euros, no, es que tú tuviste que hacer una inversión de 500.000 y después sacaste un crédito de 500.000 y ahora tienes que sacar otro de 200.000, con lo cual, en vez de ayudarte, te llevaron a la ruina.
Y, oye, yo desde UCA, pues, como siempre, os pedimos que en este aspecto hagáis algo por la gente del medio rural y por esos jóvenes que intentan incorporarse, que desgraciadamente son pocos, porque, como tamos viendo, son más las bajas que todas las incorporaciones que tenemos año tras año de jóvenes a la agricultura.
Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA (Pérez Ordieres):** Gracias.
Si ningún otro compareciente… *(El señor Morilla Fernández solicita intervenir.)*
¿Sí?

El señor **Morilla Fernández (Decano del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos):** Simplemente respecto a lo usted ha dicho. Hay otras regiones, otras comunidades autónomas, en que los proyectos agrarios, para no tener que tramitarse de tal manera que al final…, yo no sé el porcentaje que es, pero es un porcentaje alto el que no llega a tener las licencias de obras para poder llegar a tener la subvención. Se considera que son actuaciones interés público, con lo cual se sacan fuera de los planes de ordenación urbana. Y, entonces, bueno, es una cosa que puede tener una ley de acompañamiento o algo así, ley similar, o sea, ley de este tipo la tiene Baleares, porque en Baleares ocurría como en Asturias, era imposible llegar a hacer nada en el medio rural. Hay una ley parecida que la tiene ahora Valencia, la región valenciana. Entonces, bueno, una cosa que a lo mejor…, bueno, tiro lo que es la idea y que estamos tan metidos en que una tramitación de una cuadra te puede llevar dos años y una tramitación de una subvención la tienes que hacer en con años, con lo cual pierdes la subvención.
Entonces, bueno, es una cuestión que quería comentar.
Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA (Pérez Ordieres):** Adelante.

El señor **Marrón Menéndez (representante de la Unión de Uniones de Agricultores y Ganaderos):** Quisiera incidir sobre el hecho de que tanto el Gobierno como el resto de Parlamentarios decidieran sobre esa voluntad política que nota…, y sí que es, desde luego, de Presupuestos, pero que, amparada por esas sentencias que estamos sacando adelante, le sale muy barato al medio ambiente, al resto de ciudadanos mantener la población de lobos, de carnívoros, de grandes carnívoros, porque, como está dicho en una sentencia, hasta ocho veces más de lo que lo valora la Administración. Eso quiere decir que estamos sosteniendo el resto de ganaderos ese coste y financiando el mantener esa cabaña de carnívoros en esas proporciones tan grandes.
Con la misma medida, en el tema de la leche esperamos que se cumplan las sentencias y que la Administración dé un puñetazo ya en la mesa y diga que es que no podemos seguir así, presionando al sector hasta el punto de hacerlo incompetitivo, porque es ya abusar ya de…, bueno, queremos ingresar más gente nueva en el campo cuando los que estamos tenemos que cerrar por inviabilidad. Los políticos tienen ahí la oportunidad de decir “basta ya”, porque es una decisión política lo que hay que tomar. Las sentencias ya están ahí condenándolo, hasta ahora decíamos que era que había…, eso no podíamos decirlo claramente, pero ahora ya hay una sentencia.
Pues todo eso, en el pago…, no es lo mismo lo que estamos diciendo de que nos den ayudas, como, por ejemplo, con el pago de la PAC. Ustedes, los políticos, cada vez tienen más medios y el Gobierno para gestionar esas ayudas, las de la PAC, por ejemplo, mal llamadas ayudas, que es un pago por un servicio que estamos prestando a la sociedad, pues cada vez tienen más medios para gestionarlas y, sin embargo, cada vez tenemos más problemas para que nos lleguen.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

Había firmado un acuerdo de adelanto de la PAC desde el 15 de octubre, que no llegó aquí, en Asturias. Cada vez somos menos ganaderos, es más fácil controlarla, hay más medios técnicos y cada vez tardan más. Va llegar finales de diciembre y cobraremos la PAC.
¿Qué está pasando, que están los últimos días haciendo inspecciones? ¿Qué es, que no hay tiempo material? ¿Cada vez quedamos menos y no hay tiempo material para inspeccionar a los ganaderos, a ver si cumplimos o no cumplimos?, cuando ahora resulta que con un clic saben ya todo lo que hacemos, y ahora llega el último día, 29 de diciembre, y no cobras la PAC, igual estás en trámite administrativo y no lo cobras.
Pues, joder, es que es una decisión política: o queremos cerrar el campo, y lo vamos a cerrar, o dan un puñetazo encima de la mesa y toman decisiones ya.
Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA (Pérez Ordieres):** Adelante.

El señor **Lagar Menéndez (representante de la Asociación de Criadores de Ganado Equino de la Montaña Asturiana):** Yo, muy brevemente y en la línea del lobo, un mensaje que no se está transmitiendo es que nosotros no queremos que nuestros animales se…, queremos los animales vivos, queremos decidir nosotros qué animales vendemos, no queremos que sea el lobo el que decida qué animales se lleva nuestros.
Entonces, para nosotros es muy importante que el mensaje es "no queremos cobrar", porque lo que queremos es que nuestros animales estén vivos, que nuestra mejora genética, la que ha hecho cada ganadero para que la cabaña ganadera que tiene, sea la que se mantiene. Eso, eso es un valor que muchas veces no se puede pagar ni subiendo hasta siete veces el precio del animal.
Solamente eso.
Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA (Pérez Ordieres):** Bien, pues no nos queda más que agradecerles a todos ustedes su presencia, la información que nos han facilitado y, una vez que los comparecientes de este turno abandonen la sala, procedemos a sustanciar las comparecencias previstas para las siete y media.

— Don Álvaro López Castro, representante de la Plataforma contra el Impuesto de Sucesiones en Asturias
— Don Iñigo Fernández, Presidente de la Patronal de Operadores Turísticos y Agencias de Viajes de Asturias (Otava)
— Don Adrián Arias, Federación de Asociaciones de Vecinos de Xixón
— Don Eulogio Martínez Gonzales, asesor industrial
— Representación de la Agrupación Asturiana de Vendedores al Por Menor de Carburantes y Combustibles (Asvecar)
— Doña María del Pilar Sánchez González, en representación de la Asociación de Vecinos Alfoz de Salceo, en relación con la carretera AS-311
— Don Pedro Selgas Menéndez, en representación del comité de empresa de Linpac
— Representante de la Asociación de Moteros y Motoclubs de Asturias
— Representante de la Asociación de Escuelas Infantiles Públicas de 0 a 3 años de Asturias
— Representante de la Asociación de Madres y Padres del Colegio Latores
— Representante de la Asociación de Progenitores de Alumnos de Asturias de Altas Capacidades (Apadac)
— Representante de la Junta de Personal Docente (Suatea)
— Representante de la Fundación Ópera de Oviedo
— Representante del Consejo Social de la Universidad de Oviedo
— Don Manuel Sordo Fernández, portavoz de la Coordinadora Unitaria de los Bomberos Profesionales de Asturias
— Doña Desiré Fernández Peláez, Confederación Católica de Padres de Alumnos (Concapa)
— Don Daniel Cuéllar, representante de Apimt (Asociación para la Igualdad y la Mejora del Transporte)

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

— Don David García, representante de la Plataforma por el Soterramiento de las Vías de FEVE en Langreo
— Don David Valiela Rodríguez, asociación Salvemos el Monasterio de Cornellana
— Representante de Innovasturias
— Representante de la Asamblea por el Futuro de la Investigación en Asturias (AFIA)
— Don José Luis Pérez Ron, profesor de Derecho Financiero y Tributario y Vicepresidente del comité de empresa de la Universidad de Oviedo
— Don Javier Rodríguez Arango, investigador predoctoral en la Universidad de Oviedo
— Representante del Conseyu por Otra Función Pública
— Representante de Axuntase, Cooperativa Cohousing Asturias

La señora **VICEPRESIDENTA (Pérez Ordieres):** Bueno, buenas tardes, señores y señoras comparecientes. Disculpen el ligero retraso con el que iniciamos esta última sesión de comparecencias el día de hoy, que comenzamos ya a las ocho y media de la mañana, con la primera intervención del Síndico.
Les voy a proponer que se presenten y que inicien su primera intervención de izquierda a derecha, primero el primer banco y luego el segundo banco.
Sobre mi cabeza verán ustedes un marcador que indica los 5 minutos de tiempo de los cuales disponen para realizar su intervención. Les voy a proponer que todo aquello que no les quepa dentro de estos primeros 5 minutos, si lo consideran pertinente, lo dejen para su última intervención, que tendrá lugar al finalizar la Comisión.
Si les parece oportuno, comenzamos ya con el primer interviniente. Indique, por favor, su nombre, la entidad o la representación en la cual actúa y puede iniciar su intervención.

El señor **López Castro (Presidente de la Asociación Asturiana contra el Impuesto de Sucesiones y Donaciones):** Sí, señora Presidenta.
Mi nombre es Álvaro López Castro e intervengo en mi calidad de Presidente de la Asociación Asturiana contra el Impuesto de Sucesiones y Donaciones y como copresidente de la federación nacional española.

La señora **PRESIDENTA:** Puede iniciar su intervención.

El señor **López Castro (Presidente de la Asociación Asturiana contra el Impuesto de Sucesiones y Donaciones):** Muchas gracias.
Mire, vamos a ver, nosotros somos un grupo transversal, eso que se da en llamar ahora “transversal”, que contamos ya a nivel nacional con más de un millón de personas asociadas. Por lo tanto, la crítica que nosotros podemos hacer de los Presupuestos no tiene ningún tipo de enfoque ni político ni empresarial ni sindical ni nada, sino genérico.
Hay que partir de dos puntos de vista: uno, social, y el otro, económico. Desde el punto de vista social, como decía el ilustre profesor Ramón Macía Manso, la ley es como la plastilina..., la ley es como el puño, perdón, y el pueblo es como la plastilina y con el puño tenemos que ir moldeado esa plastilina, que nos viene en pastillas con aristas, con picos, y hacerlo un todo homogéneo de tal suerte que seamos un todo uniforme y demás. Vale. ¿Qué ocurre? Que, si no sabemos o no apretamos lo suficiente la plastilina, no somos capaces de moldear una población uniforme, pero, si la apretamos demasiado, la plastilina se escapa entre los dedos.
¿Qué es lo que está ocurriendo, bajo nuestro criterio, con el impuesto de sucesiones y donaciones? Si se dan cuenta, que es bastante sencillo, porque solo es ver los Presupuestos de tres años, 18, 19 y 20, hemos bajado de 160 millones de recaudación a 130 y a 90. ¿Esto es por los 300.000 euros que en su día logramos, tras la masiva manifestación y demás, la Plataforma, por entonces, contra del Impuesto de Sucesiones? No, no, no va por ahí; va por dos caminos muy distintos: va por la deslocalización y va por la ingeniería fiscal.
Y, entonces, con leyes de Presupuestos como esta, que siguen intentando amarrar cada vez más impositivamente a las familias normales y corrientes que lo que heredan es un inmueble y pocas cosas más, pues la gente tiene que buscarse la vida con ingeniería fiscal, porque tiene que vender lo que tiene para poder hacer frente al pago del impuesto.
¿Cómo se hace esa ingeniería fiscal? Bueno, con un hijo es muy difícil, salvo que utilicemos parámetros de deslocalización u otros empresariales, que cada vez se están usando más, ¿no?, pero tengamos en

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG11--C000000000043

cuenta que la natalidad española es de 1,03 hijos; en grupos tres y cuatro no hablemos de la fiscalidad, es imposible.
Entonces, por otro lado, contamos con que cada día tenemos menos personas jóvenes, nacimientos, sí más inmigrantes, que nos suplen un poco esos nacimientos, y los que tenemos y formamos resulta que se nos van al extranjero, con lo que perdemos doblemente su dinero. Y dirá "¿qué tiene que ver esto aquí?". Bueno, pues perdemos el dinero de su formación, pero perdemos el dinero también del impuesto de sucesiones, porque ustedes saben muy bien que, cuando una de estas personas está con domicilio en el extranjero, la que cobra el impuesto es la hacienda nacional y no la hacienda del Principado.
La población de Asturias baja cinco mil habitantes al año y hay once mil personas que o nacen o llegan de fuera, pero tenemos quince mil fallecimientos anuales, cuarenta muertes todos los días. Si dividimos la cifra que tenemos de Presupuestos en ISD, que son ochenta más nueve, ochenta y nueve, noventa millones redondeando, resulta que sale por cada causante seis mil euros a cotizar; ¿pagan sólo los ricos? ¡Hombre!, las cifras no parecen decir esa falacia, ¿no? ¿Y cómo es posible que lleguemos, teniendo el doble de fallecimientos que teníamos, a recaudar la mitad? Está claro: empobrecimiento de la clase media, deslocalización de capitales, empresas que no aguantan más, malas inversiones, inversiones afuera o simplemente para evitar el ISD.
Yo no sé si existe algún tipo de estadística en la que ustedes, señores Diputados, principalmente, puedan mirar cuántos asturianos han comprado en los últimos tiempos una casa, un piso, un lo que sea, en comunidades como Madrid o como Canarias, y siguen residiendo aquí, porque no es gente con suficiente capacidad económica como para deslocalizarse, pero es gente que quiere dejar las cosas a sus hijos o quiere dejarlas en vida, ¿eh?, que aquí, como no existe tampoco el tema de la herencia del hijo pródigo, pues quiere dejarlas en vida.
¿Qué es lo que hacemos los que asesoramos a estas personas? Mire, es sencillo: el inmueble tributa por el lugar donde está, usted va, lo compra en Madrid, se lo dona a sus hijos en dos protocolos seguidos de escritura y adiós impuesto de sucesiones o de donaciones.
Por lo tanto, entendemos que esto hay que pulirlo un poquito. Y le pediría un poco de cancha, porque sabe que no me puedo quedar.

La señora **PRESIDENTA:** Perdone, pero no puedo dársela, porque dese cuenta del número de comparecientes que van detrás de usted y que sí van a tener que aguantar hasta al final de la comparecencia.

El señor **López Castro (Presidente de la Asociación Asturiana contra el Impuesto de Sucesiones y Donaciones):** Dos puntos: sinceramente, un uno y pico por ciento que supone esto del Presupuesto no es dinero, no es dinero como para apretar a este tipo de contribuyentes, máxime cuando tenemos trescientos ochenta euros para la dependencia, cuatrocientos cincuenta euros para salarios sociales, quinientos cincuenta euros para acogidos con sanidad y luego un dislate de partidas que no vienen al caso.
Siento no poder explicarme más.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias.

El señor **López Castro (Presidente de la Asociación Asturiana contra el Impuesto de Sucesiones y Donaciones):** Gracias.

El señor **Selgas Menéndez (representante del comité de empresa de Linpac):** Buenas tardes.
Mi nombre es Pedro Selgas y vengo representando a los trabajadores de la empresa Linpac Packaging Pravia y a la plataforma vecinal por la mejora de la carretera AS-369.
Linpac es una empresa que está asentada en Pravia desde hace treinta años, que se dedica a la fabricación de envases para la alimentación. Me gustaría hacerles llegar la necesidad de obtener del Gobierno del Principado no solo el compromiso de dotar presupuestariamente la obra, sino también el compromiso de su ejecución, y me gustaría que hiciesen como propia esta tarea. Me estoy refiriendo a la mejora de la carretera AS-369, que une Pravia y Salas, atravesando el valle de Arango y pasando por el alto de Mallecina.
Tenía pensado estructurar mi intervención en dos ramas diferentes, una económica y otra social, pero creo que están tan ligadas la una a la otra que he preferido ir intercalando ambas cuestiones.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

Linpac genera actualmente 470 empleos directos y un número importante de empleos indirectos. Es, sin lugar a duda, el motor económico de Pravia y todo su entorno. Pocas empresas de Asturias tienen ese volumen de empleo.
Como tantas otras empresas de las que están asentadas actualmente en Asturias es propiedad de un fondo de inversión, en nuestro caso norteamericano. ¿Qué significa esto? Pues que creo que a nadie se le escapa que ahora las decisiones empresariales ya no las toma un empresario praviano o asturiano, en el que además de los legítimos intereses económicos puede pesar en su toma de decisiones el apego a su tierra o que sus trabajadores, además, son sus vecinos o conocidos. Ahora estas decisiones las toman uno o varios señores en un despacho muy lujoso de un gran rascacielos de Nueva York para el que solo somos números.
La carretera AS-369, más conocida por su anterior designación como AS-225, no es solo la única vía de acceso de las tres plantas que Linpac tiene en el valle de Arango, sino que también es el eje que vertebra un extenso territorio rural que se está quedando vacío como tantos otros.
La mayoría de la plantilla vivimos en la villa de Pravia, aunque muchos nacimos en los pequeños pueblos que se asientan a lo largo de la carretera, pueblos que hoy están vacíos y que hasta hace pocos años no eran tan pequeños. Les pongo un ejemplo. La parroquia de Cordovero, junto con la parroquia de Folgueras, perteneció hasta el año 1927 al concejo de Salas, cuando el Gobierno del Estado, por real decreto, le concedía el cambio de concejo a Pravia. En aquel momento, fue toda una revolución, ya que en la zona la parroquia de Folgueras tenía 610 habitantes y la de Cordovero, 410. El pueblo de Cordovero tenía 145 habitantes. Como ya comenté antes, es uno de los que hoy está vacío, ya nadie vive en él. La mayoría tardamos lo mismo en llegar desde nuestro trabajo en la casa familiar del pueblo que desde Pravia, incluso menos, pero puedo asegurar que la calidad de vida no tiene ni punto de comparación.
Entonces, ¿por qué todos nos vamos a vivir a Pravia? Muy sencillo, existe un abandono progresivo por parte de las Administraciones competentes de todo lo que tiene que ver con el mundo rural. Siguiendo con el ejemplo, en Cordovero no hay transporte público, la cobertura la tienes que andar buscando y, cuando la encuentras, pones un mojón para saber al día siguiente dónde está el punto exacto. De internet no hablamos. Por haber, no hay ni teléfono por cable, porque, cuando en el año 2000 el Gobierno de España hizo un convenio con Telefónica, ahora Movistar, para llevar a los núcleos rurales el teléfono por hilo, de Cordovero se olvidaron.
Porque en el año 75 a alguien se le ocurrió cerrar las escuelas de los pueblos y llevar a todos los niños en autobús a Pravia. En Cordovero llegamos a ir 20 niños y niñas en el autobús. El único establecimiento que teníamos en el pueblo, un chigre tienda, cerró a mediados de los ochenta. Entonces, si tienes que ir al médico a Pravia, a la farmacia a Pravia, al banco a Pravia e incluso a hacer la compra diaria a Pravia, y todo eso por una carretera que está absolutamente destrozada, pues lo más triste, pero lo más operativo, es irte a vivir a Pravia.
Hay dos importantes razones para reparar con urgencia la carretera: la necesidad de no dar ninguna razón a los dueños de la empresa para irse, no quiero pensar qué pasaría si un trabajador en su desplazamiento diario sufre un accidente grave; y la segunda, y no menos importante, la necesidad de que esa vía de comunicación siga vertebrando el hermoso entorno rural que tenemos y este deje de convertirse en un macrogeriátrico. Y no lo estoy diciendo por la cantidad de clientes que tenga, sino por la enorme extensión del territorio que abarca.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias.
Pasamos al siguiente compareciente.

El señor **Brugos Salas (representante del Secretariado de Suatea):** Valentín Brugos Salas, en nombre del Secretariado de Suatea.
Como en años anteriores, el sindicato de enseñanza Suatea comparece ante esta Comisión de la Junta General para trasladar su valoración y nuestras preocupaciones ante la situación de la escuela pública asturiana, necesitada de un importante empuje presupuestario para poder hacer frente al deterioro sufrido durante estos últimos años de crisis económica. En Suatea seguimos pensando que es necesaria una apuesta por la escuela pública que permita una mejora sustancial del sistema educativo en sentido amplio: docentes con empleo estable, con estabilidad en las plantillas de los centros, remuneraciones dignas, homologables con las existentes en otras comunidades autónomas, instalaciones y todo tipo de recursos para las necesidades a las que hay que hacer frente curso tras curso.
Este año se inicia una nueva Legislatura y nos parece muy importante hablar de la situación del profesorado asturiano. Desde que se asumieron las competencias en materia educativa, en el año 2000,

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG11--C000000000043

en los diferentes territorios se procedió a la creación de un complemento autonómico en sus retribuciones. En el caso de nuestra Comunidad se siguió un camino diferente, el del incentivo a la evaluación docente, que ha generado una situación peculiar con respecto a otros territorios que da como resultado una discriminación que lesiona gravemente los intereses del profesorado asturiano. El resultado es que, a fecha actual, haciendo una comparativa con lo que se cobra en otros lugares del Estado con cinco años de experiencia, el profesorado de Secundaria ocupa el último puesto de la tabla y el de Primaria, el tercero comenzando por abajo.
Es necesaria la creación de un complemento autonómico similar al existente en el resto del Estado para acabar con esta situación claramente discriminatoria. Este complemento debería permitir una subida salarial lineal para todo el profesorado (maestros y maestras de Secundaria, de Formación Profesional y enseñanzas especiales), sin necesidad de acumular antigüedad laboral ni condicionante alguno con respecto a la función docente exigida. La irregular situación generada en Asturias por el sistema de evaluación docente debería desaparecer y reconvertirse en una partida presupuestaria nueva sin discriminación alguna para el profesorado.
Pero ese no es el único agravio que sufre el profesorado asturiano.
La ley educativa tiene prevista la reducción de la jornada lectiva del profesorado a partir de los 55 años. No estamos ante un capricho, se trata de una medida que pretende hacer frente al impacto que la profesión causa entre el personal docente. Es una exigencia histórica, legalmente reconocida, alcanzada en la mayoría de los territorios, pero que la Administración asturiana nunca ha querido ni siquiera abordar. Actualmente, las siguientes comunidades tienen reconocido y regulado este derecho: Andalucía, Canarias, Castilla-La Mancha, Cataluña, Ceuta y Melilla, Baleares, La Rioja, Madrid, Murcia, Navarra y País Vasco. En la mayoría de los casos, se trata de reducciones sin merma retributiva, salvo en Murcia o en Castilla-La Mancha. Estamos nuevamente ante una situación de discriminación con respecto a la situación existente en el resto del territorio que afecta a 14.000 docentes asturianos.
Por último, quisiéramos añadir la situación del profesorado de Primaria e Infantil en lo que respecta a su petición de reducción de sus horas lectivas de docencia directa en las aulas a 23. Se trata de una exigencia legal recogida en la Ley 4/2019, de 7 de marzo, de mejora de las condiciones para el desempeño de la docencia y de la enseñanza en el ámbito de la educación no universitaria, que recomienda que las horas lectivas de los maestros y maestras no superen las 23. Se pretende mejorar la calidad del trabajo en esos centros, donde las necesidades educativas se han incrementado en los últimos cursos, una necesidad que consideramos insoslayable.
No vamos a entrar en números detallados, aunque podríamos hacerlo. Lamentablemente, no vemos ninguna partida presupuestaria dedicada a hacer frente a los aspectos que acabamos de plantear. En algún caso, como es el de la homologación, se trata de una petición que venimos haciendo desde el año 2007. Eso quiere decir que la situación actual que padecemos no es el resultado de una serie de casualidades, sino la consecuencia de una inexistente voluntad política que permita la mejora con respecto a la situación en la que actualmente nos encontramos y evitar así la injustificada discriminación.
Mientras no se dé satisfacción a estas reclamaciones, el personal docente seguirá padeciendo una situación de agravio comparativo con respecto a la situación existente en otros territorios del Estado, una situación que solo podemos definir como “maltrato salarial”, con conocimiento de causa, por parte de la Administración hacia una parte del personal que trabaja a su servicio.
Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, don Valentín.
Seguimos con el siguiente compareciente.

El señor **Fernández Ortiz (representante de la Asociación de Operadores Turísticos y Agencias de Viajes de Asturias):** Iñigo Fernández, Asociación de Operadores Turísticos y Agencias de Viajes de Asturias.
Nosotros queríamos poner de manifiesto, sobre todo, uno de los problemas que todo el mundo conoce aquí, en Asturias, que es el problema de la conectividad, tanto el tema de aérea como el ferrocarril y terrestre, y podemos sumar también, desde luego, la marítima. Creemos que el tema del aeropuerto es bastante preocupante en este momento con la conectividad internacional, que solamente tenemos tres vuelos semanales a Londres. Se está pagando una subvención a una compañía aérea por importe de 1.300.000 euros, por tres vuelos semanales a Londres, cuando el año pasado por estas fechas..., hace dos años por estas fechas se pagaban 700.000 euros por seis vuelos semanales y había otra compañía que operaba sin ningún tipo de subvención, teníamos nueve vuelos semanales a Londres, por un

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG11--C00000000043

importe de casi la mitad de lo que se está pagando hoy en día. Aparte de eso, teníamos dos vuelos semanales a París, los cuales han desaparecido; teníamos vuelos a Venecia y a Múnich. Todo esto ha desaparecido de los vuelos del Principado.
Creemos que el Principado debería hacer un esfuerzo muy importante en el tema de conectividad, ya no digo en subvenciones, porque, bueno, creo que las subvenciones al final lo único que hacen es traer una compañía que, cuando se acaba el dinero, se va; tendría que buscar un modelo diferente de atracción, que probablemente sea el de la promoción, incentivar una marca potente, que es el Principado de Asturias, como destino turístico, lo cual generaría una riqueza bastante más importante que solo el tráfico aéreo, pero que, al mismo tiempo, beneficiaría a los asturianos, tanto a los viajeros particulares como a empresarios, al tener una disponibilidad de vuelos importante para viajar.
El ferrocarril, bueno, esperemos que algún día llegue el ferrocarril hasta por lo menos Pola de Lena, y de ahí llegará en su momento a Oviedo y puede que hasta a Gijón.
Y el tema de potenciar la autopista del mar creemos que podría ser muy importante, ya que está el concurso abierto; hay una compañía que estaría dispuesta a explotar la línea, con experiencia en el tráfico tanto de pasajeros como de mercancías y de coches, como es Balearia, y sería importante que el Principado se implicara mucho más en el desarrollo de esta conectividad marítima, que atraería tanto turismo desde la zona de Francia como del norte de Holanda, Bélgica, un tipo de turismo que es un turismo que se desplaza por carretera, que crea riqueza y potenciaría los *campings* y el desarrollo de ese tipo de turismo.
Después, por supuesto, lo que comentaba antes de que a veces es más importante crear una marca potente en el sector turístico que genere un atractivo, que es la creación de la marca Asturias, acudiendo a las ferias y a los mercados, acudiendo a los operadores turísticos, que son los que van a mandar los clientes al final.
Y, por otro lado, un tema que nos preocupa es la potenciación de las infraestructuras turísticas dentro del Principado, como son los museos, que habría que potenciarlos, marcarlos y desarrollarlos, porque son atractivos en sí mismos; al mismo tiempo, generan empleo en las diferentes zonas, crean atractivos hacia la..., sobre todo en zonas rurales podrían crear atractivos, o, por ejemplo, pues eso, museos como puede ser en Colunga el del Jurásico; aquí, en Oviedo, potenciar mucho el desarrollo del Museo de Bellas Artes, porque vas a sitios pequeños, como puede ser, por ejemplo, una pequeña villa en Londres, en las afueras de Londres, que prácticamente no tiene un desarrollo internacional, y te dicen que tienen 1.200.000 visitas al año; el Museo de Bellas Artes de Oviedo no llega al millón, y dices tú, "¿cómo puede ser esto?, ¿qué estamos haciendo mal?". Habría que revisar la gestión de muchas de estas instalaciones, y creo que desde el Parlamento se tiene que potenciar este tipo de cosas.
Después, por supuesto, no se puede descuidar instalaciones como pueden ser Pajares o Fuentes de invierno, en las que nos encontramos situaciones como la que se han encontrado este invierno, este puente de diciembre, que había gente que tenía sus reservas hechas aquí, en Asturias, y han tenido que cambiarlas o modificarlas para poder acudir, porque Pajares estaba cerrado. Se calcula que, en este momento, se perdieron más de 500 estancias en ese puente, aquí, en la zona de Pola de Lena y en los valles adyacentes, por no estar abierta la instalación. Creo que para una región como Asturias perder 500 estancias es muy importante.
Y, por último, un tema que siempre nos ha preocupado desde la asociación es la inspección. La inspección turística es muy importante, tiene que desarrollarse muy fuerte; hay muchos viajes piratas, y muchas instalaciones piratas en Asturias que están vendiendo viajes sin garantías para los viajeros. Acabamos de ver también en Pola de Lena una estafa de 13.700 euros por un señor que vendía viajes sin tener una licencia de agencia.
Gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Fernández.
Continuamos con el siguiente compareciente.

El señor **Sordo Fernández (representante de la Coordinadora Unitaria de Bomberos Profesionales de Asturias):** Buenas tardes a todos.
Manuel Sordo Fernández, por la Coordinadora Unitaria de Bomberos Profesionales de Asturias.
Muchas gracias por darnos voz en esta Comisión.
Voy directamente a facilitarles datos exactos que reflejan la situación actual de nuestro servicio de bomberos en Asturias.
Asturias tiene actualmente una población de 1.022.293 habitantes; el Ayuntamiento de Gijón tiene la plantilla actual de 85 bomberos; el Ayuntamiento de Oviedo tiene una plantilla de 71 bomberos, y el

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG11--C000000000043

Servicio de Emergencias del Principado de Asturias, una plantilla de 221 bomberos. No vale contar como bomberos a los 151 auxiliares de bombero especialista, eso sería falsificar los datos, como ya hizo algún exconsejero en su día.
Con estos datos que les doy, la ratio de bombero por habitante en Asturias se divide de la siguiente manera: Gijón, un bombero por cada 3198 habitantes; Oviedo, un bombero por cada 3100 habitantes; y el SEPA, un bombero por cada 2400 habitantes. Esto hace una media en Asturias de un bombero por cada 2711 habitantes, muy por encima de los 1629 habitantes por bombero que establece la Unión Europea e incluso muy por encima de los 2320 habitantes por bombero de media que hay en España. A esto súmenle los casi dos millones y medio de turistas que visitan nuestra Comunidad anualmente.
Los bomberos debemos trabajar como mínimo por binomios a la hora de enfrentarnos a una emergencia, como puede ser un incendio de vivienda; por ello, necesitamos unos mínimos por turno y parque para que los servicios sean operativos, estableciendo equipos de intervención por cada tipo de emergencia.
Aquí, en Asturias, cada servicio funciona de forma diferente: en Oviedo y en Gijón, a pesar de los datos que les he dado anteriormente, sí tienen establecidos esos binomios y responsables del equipo de intervención, y tienen establecida una dotación mínima de 9 bomberos por turno, en el caso de Oviedo, y de 13 por turno, en el caso de Gijón. Sin embargo, en el SEPA la dotación mínima establecida es de 3 efectivos. ¿Me podrían explicar cómo podemos garantizar así un equipo de intervención operativo y con capacidad de efectividad y seguridad?
Los hechos ocurridos en Mieres, en Trubia o Llanes recientemente, en los que nos enfrentamos a situaciones de máximo riesgo y máxima exigencia física y psicológica, son situaciones que nosotros no queremos que sigan ocurriendo, ni ustedes como responsables políticos deben permitir que sigan ocurriendo.
Nuestra labor como servicio público esencial no se puede llevar a cabo si no somos los suficientes; súmenle, además, la media de edad que tenemos en las plantillas, que se acerca a los 50 años.
Estos Presupuestos deberían contemplar desde ya el urgente y necesario aumento de nuestras plantillas de bomberos. De nada sirve tener nuevos vehículos y más materiales, que, por supuesto, son necesarios, si no disponemos de personal suficiente para manejarlos.
Hablando de mejora de equipos e instalaciones, como podrán saber, la Unespa, Unión Española de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, aporta el 5 % referente a las primas contra incendios de los seguros o los actuales multirriesgo, dinero que, en virtud de la Ley de Régimen Local, nuestros servicios de bomberos están obligados a invertir en materiales, vehículos y equipos todos los años, y a justificar dichas inversiones.
Aquí, en Asturias, se está mirando para otro lado: en Oviedo lo incluyen en los Presupuestos Generales; en Gijón se gasta en todo menos en bomberos, y en el SEPA, desde hace años atrás, ni se sabe ni se dan explicaciones, hechos estos que nos parecen escandalosos, ya que estamos hablando de millones de euros.
Necesitamos que se invierta en algo tan fundamental como en la formación y el entrenamiento, utilizando el Centro de Formación de Seguridad Integral Jovellanos, perteneciente al Ministerio de Fomento, centro puntero en Europa y que tenemos la suerte de tener aquí, en Asturias.
También creemos necesario trabajar los aspectos psicológicos que nos afectan antes, durante y después de las intervenciones difíciles.
Necesitamos que se regule la actual situación del personal interino, personal ya formado y con experiencia y que corre el serio peligro de verse en la calle tras muchos años de interinidad. Estos interinos, que llevan años, podrían ver cómo su bolsa de trabajo desaparece, cosa que no sucede en otros organismos.
Es de justicia que a los bomberos aeronáuticos se les devuelva su condición de bomberos públicos. Los aeropuertos son la puerta de entrada de millones de turistas; al menos en Asturias se les debería reconocer como bomberos de las Administraciones públicas en términos de autoridad y profesionalidad.
Necesitamos que se regulen las condiciones de nuestro seguro de accidentes en caso de accidente laboral, en acto de servicio, y que la vida de un bombero no valga diferente dependiendo del servicio al que pertenezca. Todos conocen muy bien lo ocurrido con nuestro compañero Eloy y su familia.
Inviertan en equipos de descontaminación de nuestros equipos de trabajo: tenemos una elevada tasa de bomberos con enfermedades como el cáncer debido a la exposición a contaminantes a los que nos vemos expuestos.
Señorías, los acuerdos con la UME no son la solución. Necesitamos bomberos en nuestros parques, y no tener que pagar miles y miles de horas extras para cubrir los servicios. No somos mejores bomberos

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

por ganar más dinero haciendo horas extras; somos mejores profesionales si somos los suficientes y estamos lo suficientemente coordinados. No es posible que siga atendiendo al ciudadano en función del municipio donde tenga lugar el siniestro, ni que se ubiquen parques en criterios basados en cuestiones coyunturales; necesitamos hacer un mapa de riesgos en Asturias y prestar un servicio de calidad al ciudadano y a nuestras empresas en función de parámetros objetivos y necesidad asistencial; necesitamos, por tanto, una ley de coordinación que regule nuestros servicios, es algo de sentido común y que presupuestariamente es muy beneficioso para nuestra Comunidad y mejoraría enormemente la calidad y efectividad de nuestros servicios de bomberos. En otras comunidades autónomas ya disponen de normativa y de mecanismos de coordinación, y francamente les va mucho mejor.
Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Sordo.
Continuamos con el siguiente compareciente.

El señor **Menéndez Buitrago (Presidente de la Asociación de Moteros y Motoclubs de Asturias):** Sí, buenas tardes.
Mi nombre es Diego Menéndez. Yo soy el Presidente de la Asociación de Moteros y Motoclubs de Asturias. Dicha asociación ha sido formada hace poco tiempo, ya que se estaba observando la necesidad de que nuestro colectivo llegase a tener voz ante cualquier tipo de organismo y presencia, entonces, hace escasamente unos meses; pero en estos meses desde que se formó la asociación contamos ya con el apoyo de más de 30 agrupaciones y asociaciones de moteros en el Principado; contamos también con la colaboración de asociados como personas físicas, dentro de las cuales representamos prácticamente a un 85 %, y aumentando, del colectivo motero, en este caso, del Principado.
Esta asociación se forma, como había dicho, desde la necesidad de que se sean escuchadas nuestras reclamaciones, sean escuchadas nuestras peticiones, y siempre hemos comprendido que es mejor la exposición como agrupación que no como personas individuales.
En este caso, como bien sabéis todos, la figura del motero dista mucho de la preestablecida durante muchísimos años, con muchos tópicos habituales. Creo que más bien todos los que estamos aquí, en esta sala, todos tenemos o conocemos a un amigo o familiar o persona cercana que está dentro del mundo de la moto. Podría ser cualquiera, en este caso, tanto un diseñador gráfico como yo, un bombero como es el compañero, incluso uno de los políticos aquí presentes, en toda esta sala.
La función principal de la asociación es la representación y la defensa de los intereses generales y la reivindicación de los asociados y, por supuesto, de cualquier tipo de usuario de la motocicleta dentro del Principado.
Por supuesto, también se debe reivindicar y fomentar la seguridad y educación vial en todos los ámbitos públicos a favor de los usuarios. En nuestro caso, desde la asociación, venimos aquí, a esta Cámara, a la cual agradecemos tener esta posibilidad de ser escuchados, venimos a pedir que sea estudiado el estado de las carreteras actualmente en el Principado Asturias debido a nuestro conocimiento del descenso del presupuesto actual para su reparación, mantenimiento y conservación.
Venimos también a reivindicar que sea tenida en cuenta la señalización horizontal que se realiza dentro de las vías tanto urbanas como interurbanas del Principado, las cuales, en el caso de no realizarse correctamente, así como por el estado de las carreteras, ocasionan multitud de accidentes, accidentes que, en muchos casos, pueden tener un accidentado, pero, en la mayoría, suelen terminar en un fallecimiento.
En este caso, nosotros no entendemos ni de formas de gobiernos, no entendemos de ideologías políticas, no entendemos ni de leyes ni de artículos; nosotros entendemos de personas, personas de las que consideramos que su vida es superior a cualquier valor o cualquier presupuesto que tanto en esta Junta o en cualquier lugar se pueda dar.
¿Qué esperamos? Esperamos ser escuchados, en este caso, y que se le dé la importancia necesaria para la reparación tanto de carreteras como de señalizaciones horizontales, señalizaciones verticales y, por supuesto, los ya tan conocidos sistemas de protección moteros o guardarraíles. En el caso de que bien sean colocación de obra nueva o bien sean de sustitución, pedimos sea tenido en cuenta este colectivo para que así sean sustituidos.
En este caso, nosotros no pretendemos que seamos más las personas integradas dentro de la asociación o dentro de nuestro colectivo, pero, principalmente, lo que deseamos es que no seamos ninguno menos.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Menéndez.
Continuamos con el siguiente turno.

La señora **Fernández Peláez (representante de la Confederación Católica de Padres de Familia y Padres de Alumnos):** Muchas gracias.
Buenas tardes, Señorías y resto de comparecientes.
Mi nombre es Desiré Fernández Peláez y represento a la Confederación Católica de Padres de Familias de Alumnos, más conocida por su acrónimo, Concapa, una organización muy vinculada a la educación y a la familia.
Les agradezco a todos estos minutos, porque hoy vengo a hablarles como madre de familia y, al mismo tiempo, en representación de todas ella. Sé que algunos de ustedes pensarán que mi identificación como representante de una organización que se apellida "católica" me invalida para ello, pero déjenme que les demuestre qué equivocados están, porque yo no vengo a recordarles el catecismo, sino a pedir para todas las familias aquello en lo que todos los padres y madres estamos de acuerdo, al margen de credos e ideologías. Todos queremos lo mejor para nuestros hijos y todos hemos aprendido, desde que vivimos en democracia, que lo mejor para nosotros o para nuestros hijos es aquello que elegimos en libertad. Eso es así, le pese a quien le pese.
No obstante, y como todos bien sabemos, la educación en España ha sido y sigue siendo un instrumento político utilizado para aplicarlo sobre nuestros hijos y, por extensión, sobre todas las familias. Los criterios, sesgos y visión de cada Gobierno o partido político proyectan sobre todo aquello que acontece en el mundo educativo, desde lo que se enseña, cómo se enseña, dónde se enseña y quién lo enseña. Y ustedes pueden pensar que las familias deberíamos estar agradecidas por tanta atención de las Administraciones, por tantos estudios, proyectos, cambios legislativos, pero la verdad es que los informes externos sobre nuestra educación nos vienen a recordar cada poco que a España, y no digamos a Asturias, parece que tanta atención de los políticos no le está repercutiendo en una mejor educación para nuestros niños y jóvenes.
La OCDE ha publicado recientemente el informe anual "Panorama de la educación", en el que nos recuerda que, aunque hemos mejorado algo, seguimos sin conseguir que la tasa de graduación de nuestros alumnos de Bachillerato llegue ni siquiera a la media europea. Y mejor dejémoslo así y, así, les ahorraré los datos para no aburrir a algunos y, sobre todo, para no sonrojar a los que todavía sienten un mínimo de vergüenza ajena.
Esa libertad de elección a la que me refería antes tiene su espíritu en la libertad de enseñanza recogida en el artículo 27 de nuestra Constitución española, que no es ni más ni menos que un conjunto de libertades que se relacionan entre sí y cuyos titulares de derechos son, por un lado, las personas físicas o jurídicas que deciden crear centros educativos; por otro, los docentes, que reclaman su libertad de cátedra, y, por último, los padres y los alumnos, en cuanto al derecho de los primeros para elegir, según sus convicciones, la formación religiosa y moral de sus hijos, un derecho que necesariamente se encuentra ligado a la elección de centro educativo, que promoverá ese ideario y proyecto educativo singular que responden a sus expectativas.
Pero, por si este argumento no les pareciera suficiente, ahora les haré una gran revelación: para las familias de Concapa esto no va solo de escuelas públicas o escuelas concertadas; esto va de libertad de enseñanza en el ideario educativo elegido libremente o imposición restrictiva de derechos por medio de una escuela única y estatal. Esto va de elegir el centro que me ofrece la educación que quiero para mis hijos, al igual que en mi casa elegiré el menú más adecuado para unas cenas o cuál será el mejor deporte para ellos en función de los criterios que yo considere.
Y no se engañen, no es una cuestión de dogmatismo ni de radicalismos, es una cuestión de convencerse de que en un país democrático el pluralismo y el reconocimiento a la diversidad no son una opción, así como el derecho a optar por las distintas formas de ver la vida o de ponderar algunos valores es irrenunciable. Y, aunque algunos no lo quieran ver así, estamos obligados, por pura coherencia democrática, a reconocernos, a entendernos y a respetarnos.
La esencia de la demanda social es la verdadera libertad de las familias a poder elegir, dentro de la oferta educativa existente, el centro educativo que más se asemeje a sus creencias, preferencias, etcétera, tanto si son centros de la red de iniciativa social como si son de la red pública.
Las familias buscamos la calidad educativa para nuestros hijos, no el constante enfrentamiento. Por este motivo, desde nuestra organización pedimos, una y mil veces, que nuestros políticos lleguen a un verdadero consenso en materia educativa para poder desarrollar un pacto social y político por la

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

educación, con un horizonte de vigencia mínima de quince años, sacando, de una vez por todas, la educación de la política.
Señoras y señores, solo les pido que, si alguna vez en su vida política o personal defendieron el derecho a la libertad y a la pluralidad, lo sigan haciendo ahora, y no les nieguen a las familias su derecho a educar a sus hijos según sus valores, aunque ustedes no los compartan. Ese y no otro es el verdadero espíritu de la democracia.
Gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Fernández.
Continuamos con el siguiente compareciente.

El señor **Cuéllar Díaz (representante de la Asociación para la Igualdad y la Mejora del Transporte):** Buenas tardes, miembros de la Mesa de la Comisión y señoras y señores Diputados.
Soy Daniel Cuéllar, portavoz de la Asociación para la Igualdad y la Mejora del Transporte, Apimt.
Vengo a esta Cámara para explicarles de forma resumida parte de la problemática de la red ferroviaria asturiana, especialmente en el ancho métrico o FEVE, como lo seguimos llamando.
Coincidiendo en fecha con la Cumbre del Clima, creo que debemos mirar todos hacia la sostenibilidad y la apuesta por el medio de transporte menos contaminante, y ese es el tren: un transporte colectivo sostenible y que, sin ir más lejos, en países como Francia se está recuperando. Y muestra de ello es el antiguo ferrocarril de Canfranc, que ya llega hasta prácticamente la frontera con España.
Aunque el transporte por ferrocarril es una competencia estatal, consideramos que el Principado tiene mucho que decir, y sorprende que dentro del Presupuesto no aparezca nada dedicado ni tan siquiera a repensar el servicio del ferrocarril en nuestra región. En Asturias, tenemos la infraestructura y no podemos dejarla abandonada porque es el trabajo de nuestros ancestros durante décadas, y se necesita inversión para su acondicionamiento y mejora. Tenemos que buscar soluciones.
Paso a detallarles nuestros puntos de vista.
En primer lugar, respecto a los trenes de cercanías y de media distancia, hay falta de trenes y de personal, aunque eso no es ninguna novedad. Se van a adquirir unidades de segunda mano hasta que lleguen los nuevos trenes, pero no sabemos cuándo llegarán ni unos ni otros, por lo que pedimos que se agilicen al máximo los plazos, porque los viajeros están quedando tirados a diario por toda la región porque no hay trenes, maquinistas, interventores, personal de taller o vigilantes para evitar el vandalismo. Esto es la pescadilla que se muerde la cola, pues, si no hay trenes, no hay viajeros, y cada día baja el número de usuarios. Luego no nos vengan con las cifras de que esto no es rentable, pues la rentabilidad pasa previamente por un buen servicio.
Por otra parte, resulta imposible ir al área central de Asturias desde el occidente y volver en el mismo día. Como ejemplo, para venir desde L.luarca hasta aquí, el tren pasa —bueno, si pasa— a la una del mediodía, o a la una y media, porque raro es el día que no acumule retraso, y debería llegar aquí a las tres y media, pero es que el tren de vuelta hipotéticamente sale de aquí a las dos y media de la tarde, llegando a L.luarca a las cinco. Por tanto, es imposible volver en el día, ¿quién va a coger ese tren?
Entonces, tampoco tenemos información porque ni siquiera existen paneles informativos que nos hablen de la cancelación o de que el tren viene con retraso. Por ello se deberían adaptar los horarios para que sea factible ir y venir, incluso incrementar una frecuencia al día.
Por otra parte, estamos totalmente en disconformidad con la idea de quitar apeaderos, que tanto suena en los medios últimamente de la mano de Asturias al Tren, desoyendo al resto de plataformas, y a las que hoy aprovecho para dar voz. Esto no va a ayudar a recuperar viajeros, señores; más bien, a desfavorecer aún más nuestra Asturias vaciada, que ocupa un 80 % del territorio. Lo que ayudaría sería poner paradas facultativas, sin privar a un pueblo de un apeadero, pero solo parando si hay viajeros, algo que, además, acortaría los tiempos de viaje.
Respecto al estado de vías en occidente, ya sin meternos en que la electrificación se acaba en Cudillero, hay varios tramos donde la vía está sin renovar, con traviesas de madera y trincheras sin mallas donde se producen argayos que pueden provocar accidentes. Existe un proyecto de la Universidad de Oviedo que convendría impulsar para que los trenes puedan circular a velocidades del siglo XXI, renovando vías y eliminando las limitaciones de velocidad existentes a 10, 20 o 30 kilómetros por hora en algunos puntos.
Para hablar sobre el soterramiento, tenemos aquí a David García, así que simplemente voy a decir que lo apoyamos desde Apimt.
Creemos que es importante retomar el proyecto de ampliación de la línea Baíña-Collanzo a Felechosa y reabrir el tramo hasta Trubia, que está cerrado al paso de viajeros, delegando el servicio, como

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

ocurre en todos los tramos, a empresas de transporte por carretera, que no voy a nombrar, que además son siempre de carácter privado.
Los transbordos con las líneas de ancho métrico no son fiables por los continuos retrasos y se está perdiendo la intermodalidad de nuestra red ferroviaria.
Y, hablando de intermodalidad, solo tres kilómetros distan del aeropuerto con el resto de la red, que es una buena apuesta para potenciar el turismo, en apoyo a las palabras que anteriormente ha dicho nuestro compañero Iñigo Fernández.
Respecto a los trenes de mercancías, al igual que en el resto de trenes, se están cancelando servicios debido a la falta de material y la mala gestión del ferrocarril en nuestra región y en nuestro país. Es importante la adquisición de nuevo material.
La paralización del ramal de ENCE ha desviado los beneficios de exportación a Galicia. Es importante seguir apostando por las mercancías por ferrocarril para beneficiar al medio ambiente y que este transporte sea fiable.
Por todo lo expuesto anteriormente, les pedimos a todos ustedes que hagan lo posible por apostar por un ferrocarril de calidad. Si quieren ver la realidad solamente tienen que coger las líneas de ferrocarril que no sean la C1, C2 o C3, que esas afortunadamente van bastante bien.
Gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Cuéllar.
Continuamos con el siguiente compareciente.

El señor **García Yáñez (representante de la Plataforma por el Soterramiento de las Vías de FEVE en Langreo):** Buenas tardes, David García, portavoz de la Plataforma por el Soterramiento de Langreo.
Después de doce años de obra, y antes de entrar en materia del tema presupuestario, por el que estamos aquí, sí que nos gustaría trasladar qué ha pasado y por qué estamos en esta situación.
El 28 de julio de 2006 se firma el primer convenio Principado-Instituto del Carbón, cuyo importe era de 50.045.546 euros, que ponía fecha de finalización el 28 de julio de 2010. El 12 de febrero de 2007 se firma un acuerdo de colaboración entre las tres Administraciones públicas junto con FEVE. Dicho acuerdo trae consigo un tiempo de desarrollo de obra de 36 meses. Hoy, 16 de diciembre de 2019, llevamos 155 meses desde la primera firma y 131 meses desde la puesta de la primera piedra.
El pasado 31 de octubre, día que empezaba la campaña electoral en España, el Gobierno regional anunciaba en su Consejo de Gobierno la disolución del anterior convenio y, por la tarde, en el Pleno del Ayuntamiento de Langreo, se aprobaba el convenio entre las dos Administraciones y ADIF. Posteriormente, el Gobierno regional lo aprobaba el 28 de noviembre, incumpliendo los plazos anunciados por el Consejero en su comparecencia en esta Cámara el 31 de octubre.
Hoy, 16 de diciembre de 2019, no sabemos realmente el devenir de esta obra, aunque el año pasado, el 14 de noviembre de 2018, el ministro de Fomento en funciones anunciaba en Gijón que en diciembre de ese mismo año se licitaría la infraestructura ferroviaria de esta obra, y en mayo de este año, en un acto electoral en el parque Dorado, de Sama de Langreo, anunciaba que se haría en los próximos meses. Hoy, 16 de diciembre de 2019, seguimos esperando por dicha licitación y, de no firmar el convenio entre las tres Administraciones antes del 31 de diciembre, nuevamente se incumplirían los plazos establecidos, ya que en uno de ellos viene recogido que el Principado de Asturias debe ejecutar y realizar el proyecto de urbanización del suelo excedente de las vías de Langreo en 2019.
En cuanto a la urbanización de los suelos excedentes, nos gustaría trasladar que el pasado 13 de marzo de 2018, en visita a Langreo para presentar el proyecto de urbanización del soterramiento en Langreo y del PERI del barrio de El Puente, Formiguera y Candín, el anterior Consejero de Infraestructuras, señor Lastra, afirmaba que con fondos del Principado se realizaría la urbanización de los suelos excedentes, así como los del PERI de El Puente.
Hoy, estamos aquí para trasladarles que la partida de 1.094.064 euros que figura en el borrador de Presupuestos que se está negociando para el soterramiento de Langreo, más concretamente para un vial de acceso al polígono de Valnalón, está condicionada a los fondos mineros.
No nos gustaría entrar en tema de fondos mineros y, más concretamente, con esta obra, pero entenderán que a nosotros utilizar los fondos mineros para realizar esta obra nos cause, cuando menos, estupor. Y no aceptamos que, a estas alturas, después de doce años que llevamos padeciendo esta obra, se fije el futuro a través de fondos mineros.
Para acabar, quiero trasladar que es importante la partida que figura en el borrador, no vamos a ser nosotros quienes pongamos chinas en el camino, para eso están otros, que llevan doce años

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG11--C00000000043

haciéndolo, sino que hay que dar mayor financiación a esta obra con el fin de acabarla en tiempo y forma. Somos un movimiento social que no ejecuta, pero sí reta.
Gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor García.
Seguimos con el siguiente compareciente, empezamos de izquierda a derecha, si les parece.

El señor **Pérez Ron (profesor de Derecho Financiero y Tributario y Vicepresidente del comité de empresa de la Universidad de Oviedo):** Buenas tardes, señora Presidenta, Señorías.
Soy José Luis Pérez Ron, profesor de Derecho de la Facultad de Derecho de Oviedo y Vicepresidente del comité de empresa del personal laboral de la Universidad Oviedo.
Quiero comenzar con la cita de la intervención del señor Consejero de Ciencia, Innovación y Universidad el pasado 2 de octubre en esta Junta. Destacó en esa comparecencia su compromiso con la ciencia, puesto que consideraba que era la base de la docencia, la gestión, la divulgación y la difusión del conocimiento. Dentro de su programa de gobierno consideró también primordial la retención del talento, la atracción del talento externo, su incorporación y su estabilización al sistema I+D+i de Asturias a través de una carrera profesional investigadora, apoyando específicamente los programas estatales, como el Ramón y Cajal y el Miguel Servet, incrementando sus dotaciones presupuestarias. Creo que en 2019 estos programas están sin actualizar.
Calificó a la Universidad como motor esencial en la política científica al representar el 80 % de la actividad científica de la región. Animó a potenciar los convenios del Gobierno del Principado de Asturias con la Universidad, aludiendo específicamente al convenio de colaboración para el período 18-21. Manifestó no olvidarse de los alumnos, citando las rebajas en las distintas matrículas, tanto en grado como en máster, y quiso resaltar que la Universidad de Oviedo era una de las más baratas de España.
Señorías, como universitario y como Vicepresidente del comité de empresa he querido empezar esta intervención porque comparto las ideas y los deseos del señor Consejero. Además, debo trasladarles la problemática que el PDI laboral, el personal docente investigador, de la Universidad de Oviedo tiene, las dificultades que debe afrontar todos los días para lograr una auténtica carrera profesional docente investigadora.
Dentro del PDI existen distintas figuras recogidas en la Ley Orgánica de Universidades, estableciendo todas ellos determinados límites a la contratación temporal que hoy pueden considerarse ampliamente rebasados…, superados, perdón.
Existen profesores permanentes, como son los profesores contratados doctores y colaboradores, y existen profesores temporales, que son ayudantes, ayudantes doctores, asociados y visitantes. Varía el tiempo de permanencia en función del contrato que tengan y de la figura en la que se encuentren.
Esta idea de carrera profesional que tiene la Ley Orgánica de Universidades, sin embargo, ha quedado totalmente truncada a través de los recortes y las reformas que hicieron los Reales Decretos-Leyes de 30 de diciembre de 2011 y de 20 de abril de 2012, la conocida como la “ley Wert”.
El primero, el decreto de 2011, estableció en cero, con carácter general, la tasa de reposición de efectivos, es decir, la incorporación de nuevo personal a las Administraciones públicas. La imposibilidad de sacar a concurso plazas provocó dos graves consecuencias: por un lado, cortó la carrera de muchos ayudantes y ayudantes doctores y, al finalizar su tiempo máximo de permanencia en sus figuras contractuales, no pudieron continuar concursando a figuras permanentes; y, por otro lado, la Universidad comenzó a utilizar la única vía que le permitía la ley, y es la contratación de profesores asociados, que, si bien cumplen formalmente los requisitos legales, materialmente muchos de ellos son falsos asociados, ya que carecen de un trabajo principal ajeno a la Universidad.
En definitiva, estamos en 2020 con un número considerable de falsos asociados en las universidades españolas, que perciben salarios ínfimos y dedican todas sus horas a la docencia y a la investigación. Esta realidad también se sufre en la Universidad de Oviedo.
Junto con esta problemática, existen, además, diversos programas de investigación con distinta contratación y financiación; muchos de estos programas arrastran considerables retrasos en la convocatoria de ayudas, con los perjuicios que ocasiona a sus interesados.
No quisiera olvidarme tampoco del PAS laboral, que ha sufrido recortes y muchos de sus derechos todavía no han sido recuperados.
Quisiera también, en última instancia, dedicar unas breves palabras a los alumnos. Se necesita que las tasas universitarias, los precios universitarios, se adecuen a las circunstancias de Asturias. Muchos estudiantes han sufrido en las subidas de los precios universitarios problemas para poder financiarse.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG11--C00000000043

He sido testigo de algunos estudiantes que hicieron ver esa misma realidad con la problemática que tenían sus familias para hacer frente a su coste.
Les rogamos, en la medida de lo posible, que protejan a la Universidad Oviedo, puesto que en realidad es una inversión, no es un gasto lo que se emplea en ella, es una inversión para el futuro de Asturias.
Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Pérez Ron.
Continuamos con el siguiente compareciente.

La señora **Pajón Fernández (representante de la Asamblea por el Futuro de la Investigación n'Asturies):** Soy Alicia Pajón Fernández y represento a la Asamblea por el Futuro de la Investigación n'Asturies, AFIA.
Buenas tardes.
Primero que nada, gracies al Grupo Parlamentario Podemos Asturies por danos l'oportunidá de tar aquí.
Desde la asamblea venimos poniendo de manifiesto desde hace años la penosa situación en la que se encuentra la comunidad investigadora asturiana. Durante este tiempo hemos denunciado los continuos recortes en la financiación, los retrasos de varias convocatorias y la desaparición de otras. Aunque pueda parecer que esta situación es temporal o transitoria, como cuando se achacaba a la crisis económica, nos encontramos ante un problema estructural que afecta no solo a cuestiones propias de la actividad investigadora, sino al propio modelo productivo asturiano. Por ello, desde AFIA reivindicamos un giro al modelo de investigación de manera que priorice el sector público y se aumenten y estabilicen las partidas presupuestarias dedicadas a este fin.
Asturies necesita dotar de recursos a la investigación pública mediante el establecimiento de un plan estratégico, y es que las consecuencias de la deficiente planificación de convocatorias en los últimos años son imposibles de ignorar.
En primer lugar, se perdieron 45 contratos predoctorales en 2015, y 55 en 2018: esto equivale a privar a la investigación de unos 4,5 millones de euros. Las personas beneficiarias de la convocatoria Severo Ocho de 2016 empezaron a percibir el salario en junio de 2017, lo que, en muchos casos, supuso dos cursos enteros trabajando gratis. Pero ahí no acaba la cosa, porque las beneficiarias de la convocatoria de 2017 no han podido incorporarse hasta finales de 2018, y las beneficiarias de la convocatoria de 2019, que se lanzó en marzo, todavía no se han incorporado.
Todo esto genera un problema social entre la comunidad de jóvenes investigadoras, que se han visto obligadas a paralizar sus vidas a la espera de unos contratos que parecían no llegar nunca y que, en muchos casos, nunca lo hicieron.
Estamos hablando de personas con trayectorias académicas brillantes que pueden retornar con creces la inversión pública realizada en ellas; personas que se están viendo en la situación de desempeñar una actividad de alta especialización a jornada completa sin recibir ninguna retribución durante más de un año. Quienes no tienen la suerte de contar con apoyo familiar económico se ven abocados a trabajar por partida doble, en la Universidad, a cambio de nada, y en cualquier otro sitio para poder comer.
Todos estos trastornos aún no han recibido, a nuestro modo de ver, una explicación satisfactoria y es que nadie termina de asumir responsabilidades. Mientras se va agravando la inestabilidad en la carrera de investigadores e investigadoras, el programa Clarín para formación posdoctoral ha desaparecido por falta de fondos europeos y no hay ni soluciones ni alternativas por parte del Principado. Se trataba de una treintena de contratos bienales que permitían la incorporación a centros de investigación, tanto en Asturies como en el extranjero, lo cual muchas veces resulta indispensable para continuar la carrera académica después de leer la tesis.
Desde AFIA consideramos prioritario que se tome en serio la formación de los jóvenes doctores, lo que implicaría crear un programa específico para su incorporación al sistema de ciencia español. Pero, por los problemas que expongo, estamos contentas con el aumento de plazas de contratos predoctorales que se anunció la semana pasada, pero recordamos que arrastramos un déficit de 40 contratos, derivados de los años 2015 y 2018, en los que no hubo convocatoria.
La política que el Gobierno del Principado ha venido aplicando estos años a base de retrasos y convocatorias con un número de plazas ligeramente superiores a lo habitual no nos ofrece la estabilidad necesaria para el desarrollo de nuestras carreras científicas: esta es nuestra principal reivindicación. ¿Y qué queramos decir?

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C000000000043**

Plazas estables para contratos predoctorales Severo Ochoa; garantizar una convocatoria anual y establecer plazos fijos para su resolución.
Recuperación de los contratos posdoctorales, que son vitales para la continuidad de nuestra carrera investigadora, y necesitamos fechas, no promesas al aire.
Aumento de las partidas presupuestarias destinadas a la formación de personal investigador, como mínimo hasta revertir los recortes sufridos en este ámbito.
Esta sería una buena manera de demostrar con hechos, más allá de palabras y buenas intenciones, que nuestros representantes públicos son conscientes de que estamos en el siglo XXI, que apuestan por la mejora del capital humano, que entienden la financiación de la investigación no como gasto, sino como inversión fundamental para el futuro de nuestra tierra, que ya bastante está en entredicho.
Además, destacamos que planes de retorno como el que se propuso en 2017 o de captación de talento extranjero no funcionan si el sistema de investigación no es atractivo.
Desde AFIA consideramos que, además de favorecer el retorno de talento, hay que retenerlo y así evitar que se perpetúe el éxodo. La investigación es motor cultural, económico y social de Asturies, y ha de tratarse como tal. Estos problemas son estructurales y tienen raíz común y demandan compromiso político.
Hemos constatado que nuestra precariedad es consecuencia de la falta de voluntad política para planificar, pero, sobre todo, para cumplir un calendario de convocatorias de ayudas públicas a la investigación, tal y como se hace en otras comunidades autónomas y en el Plan Estatal.
La carrera investigadora es muy dura. Nuestra asamblea representa a jóvenes que han llegado aquí demostrando su talento y su esfuerzo y que tienen mucho que aportar al futuro de nuestra tierra y que quieren seguir haciéndolo.
Pedimos lo mínimo para desarrollar nuestra actividad en condiciones dignas, no nos lo pongan más difícil.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias.
Seguimos con el siguiente compareciente.

El señor **Rodríguez Arango (investigador predoctoral de la Universidad de Oviedo):** Buenas tardes.
Javier Rodríguez Arango, investigador predoctoral de la Universidad de Oviedo.
Yo voy a ser muy conciso en mi intervención.
Hoy en día, muchos de los investigados predoctorales, trabajadores de la Universidad Oviedo, estamos cobrando hasta 500 euros menos mensuales de lo que nos corresponde; sueldos apenas mileuristas, creo que no hace falta explicar lo que eso significa.
Desde marzo de este año tenemos, tras mucho tiempo pidiéndolo, un estatuto que regula nuestra situación como trabajadores; sin embargo, no se está aplicando. Y quiero hacer hincapié en la palabra “trabajadores”, porque a veces parecemos olvidar que ya queda lejos aquello de “becarios”. En la actualidad tenemos, afortunadamente, contratos de trabajo. Esto significa que tanto la Universidad como el Gobierno del Principado deben cumplir sus obligaciones con nosotros, al igual que lo hacen con el resto.
Cuando se ha preguntado a la Universidad sobre esta situación, no hemos obtenido respuesta alguna. Sí que respondió la Consejería de Ciencia a una pregunta de la Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos, pero de manera parcial refiriéndose solo a los Severo Ochoa, cuando todas y todos, con independencia de la convocatoria que dio lugar a nuestro contrato, estamos en la misma situación.
No se puede entender el apoyo a la investigación si el Principado tira balones fuera y se escuda en que para el resto quizás corresponda a Madrid. Eso significa abandonar a todos los investigadores de nuestra Universidad, significa obviar la responsabilidad de cuidar de la juventud, de su futuro, de la Universidad y de la apuesta por la investigación.
Hoy estoy aquí para pedirles que se comprometan con el futuro de la investigación en nuestra Universidad y en nuestra región. No se pueden dar casos como el de la compañera que, por falta de financiación, ha tenido que ser acogida por la Xunta de Galicia. No podemos estar otro año más sin las becas posdoctorales Clarín, como comentaba la compañera, y, desde luego, no podemos estar cobrando por debajo de lo que determina nuestra legislación laboral. Aplicar el EPIF no es ninguna tarea imposible: tienen el ejemplo del Gobierno de Aragón, también del PSOE, que ya lo aplica en la Universidad de Zaragoza.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

Les pido que las palabras "apoyando la investigación" no queden solo en eso, en palabras, sino que sean actos, demostrando un compromiso real y duradero para aprovechar el mejor recurso de nuestra región, que es el talento de las personas que lo forman.
Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Rodríguez Arango.
Pasamos al siguiente compareciente.

El señor **Buznego Suárez (representante del Club Asturiano de Innovación):** Buenas tardes, Presidenta.
Soy Luis Buznego, de Innovasturias, Club Asturiano de Innovación, y seguiré hablando de ciencia y de innovación, como los tres anteriores comparecientes.
Cuando el 20 de febrero de 2019 se firmó el manifiesto por la innovación, promovido desde Innovasturias, Club Asturiano de Innovación, por todos los representantes de los Grupos Parlamentarios existentes en ese momento en la Junta, la Consejería era una de las aspiraciones de este manifiesto. Ya tenemos una Consejería de Ciencia, Innovación y Universidad, pero la Consejería es un medio, no es un fin en sí mismo, aunque esté contribuyendo a la visualización de la ciencia y la innovación, pero se quedaría en poco si no aspiramos a los demás puntos que en dicho manifiesto se recogían, algunos como el de emprender la senda del 3 % de inversión del producto interior bruto asturiano en I+D+i, la orientación y especialización de esta, la maximización de los recursos públicos, especialmente de los que más recursos reciben, que son los centros tecnológicos.
Los Presupuestos han de garantizar el presente, de eso no cabe duda, pero han de poner las bases para asegurar el futuro. Cuanto más nos demoremos en el esfuerzo por alcanzar los niveles, primero, los españoles y, luego, los europeos en inversión en I+D+i, nuestro futuro estará menos garantizado.
Por dar unos simples datos, desde la precrisis hasta el monto actual, hasta 2018, Asturias ha perdido un 20 % de inversión en I+D+i y un 11 % del personal. A fecha de hoy, fecha de 2018, Galicia, por ejemplo, ha ganado un 1,1 y tiene un 6,6 % de personal, por poner a un vecino que está haciendo mejor las cosas que nosotros.
El objetivo último de todo este procedimiento es lo que indicaba el manifiesto: es la transformación del sistema productivo actual y la reinvención de los motores económicos de la región. Todo esto, en una Consejería de reciente creación, no lo vemos reflejado en estos primeros Presupuestos.
Como comentábamos anteriormente, para alcanzar los niveles europeos no es posible hacerlo sin alcanzar su nivel tecnológico y esto se basa siempre en una I+D activa: no invierten en I+D por ser ricos, son ricos por haber invertido, y seguir haciéndolo, en I+D.
La fuga de talento es una consecuencia, no una causa. Hemos de actuar sobre las causas y, una vez solventadas estas, el talento no se marchará y el que se ha marchado volverá. Forzar un retorno de talento, como comentaban, en intentos previos fracasados, sin haber modificado las causas de su partida, únicamente genera frustración y supondrá un desperdicio, sin duda, de recursos.
Las propuestas que hacemos desde Innovasturias son que se necesita un apoyo directo a proyectos, modificar las ayudas de manera que estas no sean tan exiguas, a proyectos de I+D realmente planificados, realmente aplicando de una manera no tan restrictiva el uso de los desarrollos propuestos; el apoyo a la Universidad como motor de la I+D, apoyo a los incipientes centros de I+D de las empresas asturianas y de sus multinacionales instaladas en Asturias para que lo desarrollen, siendo proactivos en esta actitud y, sobre todo, en los centros tecnológicos, realmente se han de reorientar, tenemos buenos y malos ejemplos en la región, y debemos extender los buenos modelos y no reincidir en los malos ejemplos.
Y, por último, un tema que consideramos de fácil solución, que es la falta de techo para acoger empresas de base tecnológica, especialmente TIC, que no demandan suelos en polígonos industriales, sino techo en parques tecnológicos dotados de buenas redes. Esto, tan sencillo, podemos hacerlo de una manera que, en un breve plazo, tengamos resultados significativos.
Nada más.
Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Buznego.
Continuamos con el siguiente compareciente.

La señora **Sánchez González (representante de la Asociación de Vecinos Alfoz de Salceo):** Buenas tardes, señora Presidenta, Señorías.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

Soy María del Pilar Sánchez González, en representación de la Asociación de Vecinos Alfoz de Salceo, en relación con la carretera AS-311.
Alfoz de Salceo es un territorio del municipio de Grado que comprende nueve de las veintisiete parroquias rurales de nuestro concejo, para defender la necesidad de una intervención integral en la carretera AS-311, Grado-Tameza, que tiene una longitud de veintidós kilómetros con trescientos ochenta metros; está encuadrada dentro de la categoría "red local de primer orden", tal como recoge el Catálogo de carreteras del Principado de Asturias, a su vez definido por la Ley del Principado de Asturias de Carreteras 8/2006, de 13 de noviembre, en su artículo 5.5.
Nuestra asociación, creada en el año 2008, nace con el objetivo de recuperar una zona con características propias y que fue pasando a una situación de olvido y abandono; la falta de infraestructuras, como adecuadas vías de comunicación, señales de telefonía, saneamiento, etcétera, está llevando a la paulatina despoblación de esta importante comarca con idiosincrasia propia hace ya muchos años. Por eso, desde nuestra asociación reivindicamos que nos sitúen en el lugar que nos corresponde por nuestro pasado, por nuestro acervo cultural y por nuestra situación geográfica en el corazón de Asturias.
Además, pretendemos recuperar, mantener y fomentar la vida, costumbres, tradiciones, patrimonio artístico, cultural y natural de los pueblos que la componen, todo ello enmarcado en los avances y nuevas formas de vida de nuestra sociedad actual.
Esta carretera discurre durante dieciocho kilómetros por el municipio de Grado, prácticamente la totalidad del eje norte-sur municipal, y atraviesa o da acceso rodado a catorce parroquias de nuestro concejo, para adentrarse cuatro kilómetros doscientos treinta metros en el municipio de Tameza, hasta llegar a su capital, Villabre.
Es frecuente que su trazado sinuoso y estrecho se vea afectado por hundimientos, desprendimientos, cortes de tráfico y presente también dificultades para la circulación de vehículos de transporte y mercancías, haciendo peligroso, incluso, el tránsito normal de vehículos utilitarios.
El Comisionado para el Reto Demográfico afirmaba recientemente que quienes aún resisten en los pueblos no deben ser meros espectadores de las políticas de las Administraciones, sino que están llamados a ser parte activa en la lucha contra el despoblamiento. Es más, afirmó con rotundidad: "Los vecinos son la solución; allí donde hay comunidad vecinal, surgen las cosas".
La Federación Española de Municipios y Provincias estableció un paquete de setenta y ocho medidas para luchar contra la despoblación en España, donde la mayoría de ellas hacen referencia a centrarse en el desarrollo económico, social y cultural para fomentar el empleo, así como atajar la brecha tecnológica. En Asturias, por ejemplo, se estableció una subvención de veinticinco mil euros para jóvenes que decidan abrir un negocio en la zona rural, con el compromiso de mantener la actividad de este durante, al menos, cinco años. Si, por ejemplo, siguiésemos el modelo escocés de desarrollo rural, no solo atenderíamos al sector primario, sino que lo consideraríamos un asunto transversal, con varios componentes para el desarrollo como la dotación de infraestructuras y equipamientos básicos. Esto ha permitido que la población rural escocesa haya aumentado un 22 % desde la aplicación de estas medidas.
Conocedores de que vivir en la zona rural supone pagar un peaje de mayor desplazamiento y menores servicios, necesitamos en nuestro municipio medidas específicas destinadas a crear y mejorar las infraestructuras que sirvan para un mejor soporte en el transporte y las comunicaciones entre territorios, así como adoptar medidas tendentes a crear un sistema vertebrado de comunicaciones entre los pueblos.
Lo hasta aquí expuesto, aunque meras pinceladas, evidencia la importancia de afrontar una intervención integral en esta vía de comunicación que, desde Tameza, ofrece la posibilidad de sumar e interrelacionar el potencial turístico de los Valles del Oso con el comercial y cultural de la villa de Grado, permitiendo que las comunidades rurales que se asientan en sus márgenes, además de las actuales potencialidades, como la ganadería, pequeñas empresas transformadoras, establecimientos de turismo rural, etcétera, puedan desarrollar todas las oportunidades económicas, sociales, culturales y naturales que están al alcance de las sociedades urbanas, pero preservando y manteniendo vivos estos asentamientos que, desde el Paleolítico, hemos recibido de nuestros mayores y estamos obligados a entregar a las futuras generaciones.
Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Sánchez.
Continuamos con el siguiente compareciente.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C000000000043**

El señor **Valiela Rodríguez (representante de la Plataforma Salvemos la Iglesia y el Monasterio de Cornellana de la Ruina):** Muy buenas tardes a todos y muchas gracias por recibirnos.
Mi nombre es David Valiela y vengo del pequeño pueblo de Cornellana, en representación de Salvemos el Monasterio de Cornellana de la Ruina, una plataforma vecinal sin filiación política, creada en 2013 con la finalidad de exigir la rehabilitación del monasterio de Cornellana.
Como breve apunte sobre la historia de este edificio, podemos enumerar varios episodios. El 31 de mayo de 1094, la infanta Cristina, hija del rey Bermudo II, funda el real monasterio de Cornellana. Con este importante documento, podemos presumir de tener un monumento de casi 1000 años de historia. De esta época son la iglesia románica, la torre vieja y la puerta de la osa. A la muerte de la infanta, el patrimonio del monasterio se disgrega entre sus descendientes, pero en el siglo XII todas las posesiones son reunificadas por el conde Suero Vermúdez, con lo que comienza el crecer del poder del monasterio en toda la cornisa cantábrica.
Los sarcófagos de los condes reposan en los laterales del ábside central de la iglesia parroquial. En el monasterio se asientan, a lo largo de su historia, dos órdenes religiosas; primero la de Cluny y, tras ellos, los benedictinos, con los que el monasterio recupera su esplendor. Entre los siglos XVII y XVIII, se configuró el edificio tal y como lo reconocemos hasta hoy, adosando la fachada barroca a la iglesia románica y rehaciendo todo el claustro.
En 1792, Jovellanos pasa una semana en el monasterio, visitando la zona y consultando su extensa biblioteca.
En 1809, se inicia el declive definitivo del edificio, cuando las tropas napoleónicas lo utilizan como cuartel, incendiándolo a su huida y destruyendo así su importante biblioteca. Tras este suceso regresaron los benedictinos, por un breve período de tiempo, con la Desamortización de Mendizábal, en 1836.
Durante la Guerra Civil ambos bandos lo utilizaron como cuartel, almacén y prisión, terminando aquí con cualquier vestigio de valor que no sea el meramente arquitectónico.
Cabe destacar que el monasterio tiene varios reconocimientos otorgados por su gran valor e interés: monumento nacional desde 1931, bien de interés cultural desde 1993 y patrimonio de la humanidad, por la Unesco, desde 2015.
Con respecto a su rehabilitación, podemos recoger en las hemerotecas muchas noticias desde hace tiempo. En 1969, el Delegado Provincial del Ministerio de Turismo comentó que dicho Ministerio no regatearía en ayudas para el monasterio de Cornellana como lugar y edificación digno de ser reconstruido y destinado a satisfacer una finalidad turística. De esto hace ya 50 años.
Ya en el año 98, y durante un congreso realizado en el monasterio, el Principado, el Ministerio de Fomento y el Obispado firman un convenio para reformarlo. En 1999, comienzan las obras. El Principado acomete una primera fase de la reforma, a través de dos escuelas taller, hasta 2003, gastándose en este proceso cuatro millones y medio de euros.
La segunda fase correspondía al Estado, que dedicaría el claustro a la sede del archivo del Camino de Santiago, biblioteca y sala de usos polivalentes, y el piso superior, a un hotel de lujo. Esta fase nunca se llevó a cabo.
En noviembre de 2006, el Ministerio anuncia para 2007 el inicio de las obras, en las que, a través de cuatro anualidades, destinaría cinco millones de euros. En 2008, técnicos del Ministerio firman el acta de replanteo que permitía iniciar las obras; el Ayuntamiento había concedido la licencia tras recibir el proyecto el visto bueno de Patrimonio.
En octubre, el Principado y el Ministerio firman en Madrid la adenda del convenio suscrito en 2007, que incrementaría el presupuesto, situándolo en 5,7 millones.
En 2010, el convenio firmado por el Ministerio, el Principado y el Ayuntamiento de Salas modificaba los suscritos en 2007, 2008 y 2009. A finales de este año, se anuncia que las obras no se licitarían hasta 2011, pero desde el Ministerio se aseguraba que esta vez sería la definitiva y que no habría nuevas demoras.
En 2011, se firmaba un nuevo convenio de colaboración, que empezaría ese mismo año y concluiría en 2013, considerando el monasterio como centro documental del Camino de Santiago, albergue y hospedería.
En julio, el Ministerio licita las obras, teniendo presupuesto adjudicado y fecha de ejecución. Estaba previsto que se adjudicara la obra a una de las 41 empresas que se habían presentado, para poder empezar en 2012. A finales de este año estaba programada en Madrid la comisión de seguimiento de las obras; sin embargo, esta reunión fue cancelada el día anterior y nunca más se volvió a convocar.
En 2013, y tras esperar diez años el comienzo de las obras, los vecinos creamos una plataforma vecinal. Tras ello se consigue el respaldo absoluto de todos los Grupos del Ayuntamiento de Salas y, después de

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

reunirnos con todos los partidos políticos de la región y sus respectivos Diputados y Senadores, se consigue el consenso de estos, retomando el Principado las obras. Así, en 2014, se adjudica la obra de la techumbre, una reforma necesaria tras acelerarse los derrumbes que se sucedían en el techo del inmueble; esta obra finalizaba en abril de 2016.
Ya en 2018, se aprueba en los Presupuestos Generales del Estado una partida de un millón de euros para una nueva fase de actuación. Esta fase no se acometió por ahora.

La señora **VICEPRESIDENTA (Pérez Ordieres):** Gracias, señor Valiela.
Tiene la palabra el siguiente compareciente.

El señor **Arias Mieres (Presidente de la Federación de Asociaciones Vecinales de Gijón):** Muy buenas noches. Adrián Arias, Presidente de la Federación de Asociaciones Vecinales de Gijón.
Por empezar la intervención, porque yo creo que hay que empezar por algo, quiero denunciar la situación de esta propia comparecencia. Es decir, no puede ser posible, porque la atención de los señores Diputados y señoras Diputadas no va ser la misma seguramente que las de esta mañana, la atención de los medios de comunicación no va a ser seguramente la misma que la que han tenido los comparecientes de primera hora, y seguramente los compañeros y compañeras que me han precedido han tenido intervenciones lo suficientemente interesantes como para que seguramente el próximo año el Gobierno regional y los diferentes Grupos Parlamentarios le obliguen a que estas comparecencias se produzcan de otra manera. La sociedad civil no se merece que en 5 minutos intente explicar la necesidad que tiene no solo la última reivindicación que me ha precedido, sino la que tienen los compañeros y compañeras, que tiene el servicio de bomberos, soterramiento de Langreo, las diferentes organizaciones sindicales, los representantes de instituciones de todo el Principado o vecinos y vecinas de diferentes sitios.
Muy rápido. Gijón sufre fundamentalmente, y quería incidir en ello, dos problemas fundamentales en que el Presupuesto regional debería incidir.
El primero es el grave problema de contaminación que sufre nuestra ciudad, por un lado, en el aire y, por otro lado, en las aguas. Asturias, con 830 muertes prematuras al año, es la comunidad autónoma que dobla las muertes prematuras a nivel estatal, no lo digo yo, lo dicen los informes científicos del Instituto Carlos III de Madrid.
Los niños y niñas del Área Sanitaria V, que es la de Gijón, menores de 15 años tienen más enfermedades respiratorias que los del resto de las áreas sanitarias e ingresan más en las urgencias hospitalarias por esta situación.
Tenemos un plan de calidad del aire, que se va a renovar ahora, donde no ha habido ni un solo euro de inversión, ha sido absolutamente insuficiente e inoperante. El único logro que ha tenido ese Plan de calidad del aire es una aplicación móvil para detectar los índices de contaminación de la zona de Gijón.
Por otro lado, ¿qué hay del Plan de calidad de acción sobre las aguas, que debería estar inscrito en las inversiones medioambientales del próximo año? Recordemos que 150.000 personas en Gijón emiten directamente sus aguas residuales a la zona del litoral de la playa de San Lorenzo, y otras 130.000 las emiten con una depuración absolutamente insuficiente, tal como ha recogido la Unión Europea en su última multa al Reino de España.
Por otro lado, un elemento fundamental de nuestras sociedades es cómo funcionan nuestros servicios públicos y, en concreto, la salud y la Atención Primaria. ¿Por qué enfoco esto en la Atención Primaria? Porque sí que es verdad que otras poblaciones se podrían quejar muchísimo más y amargamente de la situación de su Atención Primaria, pero quizá conviene recordar también que la situación que está viviendo Gijón con los centros de Atención Primaria es absolutamente lamentable. Mientras que, por un lado, el Gobierno está planteando una estrategia de nuevo enfoque de la Atención Primaria 2019-2021, donde se refuerce esta, lo que está proponiendo para los centros de Atención Primaria de Gijón es fusionarlos y recortar su atención.
Pongo un ejemplo: el Simpa pone encima de la mesa que 300, aproximadamente, 300 profesionales se jubilarán en los próximos cuatro años, de 2020 a 2021, aproximadamente, más de un centenar, ¿dónde?, principalmente en Atención Primaria, en los servicios de SUAP y de SAC, Servicios de Atención Continuada, que son hasta las 8 de la tarde, pero ¿qué ocurre ahí?, ¿qué podría hacer el Principado para evitar esta merma de talento, esta merma de jóvenes que tienen que salir fuera de Asturias porque aquí los contratos que les ofrece el Gobierno regional son de tres meses, mientras que en comunidades limítrofes son de tres años? Pues muy fácil, que para las 2844 peticiones que tenían de estudiantes brillantes para estudiar Medicina solo había 150 plazas. Esto se viene repitiendo año a

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

año, mientras que no hacemos nada con, realmente, ese talento asturiano que se está yendo y que debería estar engrosando las filas de la Atención Primaria asturiana.
Y les voy a poner dos ejemplos muy rápidos: uno es el centro de salud de La Camocha, 5000 tarjetas sanitarias, más del 60 % de ellas mayores de 65 años; desde 2008 prometiendo un centro de salud nuevo; en 2015 el Consejero Del Busto anunció la reforma del centro, pero hasta 2019, en estos Presupuestos, no estamos viendo partida presupuestaria. La pregunta es: ¿con 42.000 euros de partida presupuestaria realmente alguien se cree que va a haber un centro de salud nuevo en La Camocha?
O podemos hablar del centro de Perchera, que se cae a cachos y que no tiene ni una sola asignación presupuestaria en las partidas de este año. Quizá 4.200.000 euros para Cabueñes no sean tan necesarios, mientras que tenemos nuestra Atención Primaria languideciendo.
Y no me resisto a decirlo: la empresa que no quiere que el ferrocarril sea sostenible y realmente vertebre nuestro territorio se llama ALSA, no hay por qué esconderlo.

La señora **VICEPRESIDENTA (Pérez Ordieres):** Gracias, señor Arias.
¿El siguiente compareciente, por favor?

El señor **Martínez Gonzales (asesor industrial):** Sí, hola, buenas tardes, buenas noches, supongo que estamos un poco cansados.
Vamos a activar el máximo.
Mire, yo soy Eulogio Martínez, asesor industrial, treinta años trabajando en la industria pesada asturiana y, bueno, voy a hacer una pequeña introducción sobre la cuestión que nos preocupa aquí.
La cuestión fundamental aquí es que Asturias debería ser rentable; para ser rentable hay que tener dinero, no solamente gastarlo, y ese es el tema en el cual estamos un poco flojos.
Miren, algunas cuestiones previas. Somos una comunidad autónoma pequeña, en territorio y población, 10.600 kilómetros cuadrados, un millón de habitantes en números redondos, descendiendo, cayendo nuestra población de autónomos, cayendo bastantes de los parámetros que indicarían nuestra salud industrial.
La salud industrial es en teoría lo que tendría que alimentar al resto de actividades, porque, lógicamente, los servicios más bien son intercambio de dinero, hablando así, muy sencillo, la divisa viene de otras partes.
Tenemos grandes problemas derivados de la actual coyuntura socioeconómica… No podemos perder ni un solo segundo en ponernos a trabajar en resolver estas cuestiones.
Los 45 representantes, vamos, y el conjunto de los políticos ya no son solamente de sus siglas, tienen que ser de Asturias, de Asturias y por Asturias, no vale defender la idea de un partido en Madrid o en no sé dónde, tenemos que defender aquí lo nuestro, que tenemos bien poco.
Por esto no es de recibo que se excluya a algún partido porque tiene una representación parlamentaria rara, por no estar de acuerdo con la política de los responsables. No, aquí tienen que hablar todos y colaborar todos y empujar todos. Todos somos contribuyentes y todos somos, en principio, buenos ciudadanos.
Para dar algunas perspectivas de nuestra realidad: aspectos positivos que puede aportar Asturias. Bueno, pues tenemos muy buena cultura industrial, capacidad de trabajo, infraestructuras aceptables, en algunos aspectos mejorables, como ya se citó por aquí.
Negativas: negativas, tenemos, modelos macroeconómicos obsoletos, bueno, Arcelor, Alcoa, etcétera, etcétera, población envejecida; aspectos fundamentales de las estructuras son Huerna y variante, que están durmiendo…, pues no sé exactamente qué están durmiendo; aspectos históricos, bueno, que están bastante dejados; mal aprovechamiento del territorio, tenemos aproximadamente que el 65 % del territorio es monte y está, no sé, bastante perdido; carreteras y polígonos en valles, donde se ha estropeado multitud de posibles aprovechamientos a nivel agrícola y ganadero; ríos envenenados; vivimos de espaldas al sector primario, vivimos de espaldas al mar; poca relación empresa-Universidad; atomización excesiva; excesiva politización quizá de la vida pública, excesiva legislación, poca capacidad.
Bueno, estas son influencias de elementos externos. A la vista de los factores externos tenemos claro dónde debe incidir nuestro enfoque de futuro, estoy seguro de que hay muchos más factores.
Yendo al tema en cuestión, es la única región que está perdiendo posiciones en casi todas las tablas comparativas: población, empresa, autónomos, como decía. El enfoque económico es poco realista, se está planteando un Presupuesto de 4600 millones, 4 % superior al anterior, con una parte importante de los parámetros comparativos en descenso, y es de obligación obtener su máxima eficiencia, no solo es una locomotora, como Alemania, no disponemos de recursos ilimitados. Por tanto, los gastos

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG11--C00000000043

sociales y la productividad tienen que estar, digamos, comparados para que la ecuación salga, para que la ecuación a resolver salga.
Con referencia a España, Asturias es aproximadamente el 2 % del territorio, 2,4 % de la población y el 1 % del presupuesto: algo no cuadra, para una región que fue a lo largo del siglo XX pilar de la economía y de la transformación social de este país.
De acuerdo con el resumen de gastos tenemos que el 25 % del Presupuesto se destina a gastos de personal y servicios asociados; por otra parte, los asociados a bienestar, en conjunto, todo, suman 3000 millones de euros, aproximadamente el 66 % del total, y los gastos para las áreas productivas, en teoría las que nos tendrían que traer el dinero, son de 550 millones, como nueve veces menos. Bueno, esto parece que debería mejorarse.
Parecen unos Presupuestos muy poco ambiciosos en materia de empleo y productividad y muy clientelar en otros aspectos. Consideramos que nuestro camino, a la vista de los derroteros de la comunidad tradicional, debería irse por otros aspectos como se citaron aquí, I+D+i, buscar energías limpias, gestión de proyectos, acabo ahora mismo, investigación de materiales especiales, un mejor turismo, recursos renovables, producción industrializada con valor añadido, no vender hierro, sino vender los perfiles, investigación farmacéutica, aprovechamientos agrícolas y ganaderos, que tenemos un gran futuro.
En definitiva, lo que no se puede copiar, básicamente, porque, si no, nos lo llevan los chinos.
Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA (Pérez Ordieres):** Gracias.
Adelante.

El señor **Villa García (Presidente de la Agrupación Asturiana de Vendedores al Por Menor de Carburantes y Combustibles):** Hola, muy buenas noches y muchas gracias.
Mi nombre es Fernando Villa, soy Presidente de la asociación de vendedores de combustibles y carburantes de Asturias.
En los últimos tiempos estoy recibiendo ya, los últimos dos o tres años, por parte de los grandes operadores energéticos de este país la constante pregunta: ¿qué pasa en Asturias?
Curiosamente, estamos en un retroceso, digamos, bastante importante en consumo de productos energéticos y fundamentalmente en productos derivados de sectores como el transporte. Esto ¿qué significa?, pues significa algo tan sencillo que o no entra y, además, no sale nada de Asturias, ¿no? Las grandes, incluso, agencias de transporte están pasándolas canutas para poder mantener sus infraestructuras porque dicen que no se están moviendo cosas.
Es curioso que, cuando me llaman de Madrid y me preguntan, yo siempre les cuento la anécdota, ¿no?, muy original ya de hace muchos, muchos años, casi mil años, de uno que debía de ser abuelo nuestro, por lo menos, porque es que este señor vivía en un país en que tocaba la gaita y sigue tocando la gaita y para encima tienen hórreos, cosa curiosa, y está en el centro de Asia, ¿no? Había un comerciante en aquellos tiempos en Samarcanda, una ciudad muy conocida, que tenía una frase muy bonita que creo que es muy asturiana. Estaba en un estado de cabreo, como buen autónomo que era, y todos los días por la mañana, cuando llevaba a vender sus telas al mercado, se ponía encima de un pequeño muro y decía siempre la misma expresión: “Estoy harto de este país, estoy harto de esta gente porque aquí cada uno va a lo suyo, menos yo, que voy a lo mío”. Esto es muy típico, y yo digo, ese debe de ser un tatarabuelo o algo nuestro, porque realmente es lo que está viviendo hoy en día, entonces, cuando les contesto esto a los amigos de Madrid o a la gente de Madrid, siempre les da la misma risa, y dicen, “es que estos asturianos, chico, sois la pera ¿eh?, siempre estáis pegándoos, resistiendo, peleando, ¿cómo es lo vuestro?”. Pues debe de ser algo como aquello.
En los años ochenta, cuando formaba parte de la representación estudiantil en la Universidad de Oviedo, tuve el privilegio de conocer una persona muy especial, en aquel momento era Presidente de la FADE, y siempre me preguntaba lo mismo, “¿por qué mi hijo, mi hijo, que aquí, en Asturias, no ha sido capaz de hacer estudios y de encontrar una carrera, se tuvo que marchar afuera, ha montado una empresa, ha hecho Ingeniería Electrónica y está triunfando?”. Yo le contestaba sencillamente: “Marcelino, eres tú el Presidente del Consejo Social, ¿por qué me lo estás preguntando a mí? Pregúntaselo a los que están ahí”. ¿Vale?
Curiosamente, seguimos un poquito con este tipo de situaciones. De hecho, yo hoy, cuando salga de aquí, tendré que ir a buscar a uno de mis familiares que está haciendo la tesis doctoral pagada por el Ministerio de Madrid, que además viene ahora de Nottingham y que curiosamente está trabajando en un proyecto de gestión energética de grandes compañías, entre ellas, una muy grande, muy conocida,

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG11--C00000000043

y curiosamente aquí lo único que le ofrece esa gran compañía es una beca anual a coste cero, mientras que en (...) está loco porque voy a trabajar con ellos. Debe de ser que no están en China, están aquí en la esquina, ¿no?
Eso mismo está pasando con muchas empresas, yo tengo una estación de servicio en un polígono como el de Asipo y estoy viendo que muchos de nuestros pequeños empresarios se están marchando, ya no a China, no a Argelia, aquí, al lado, a la esquina, a Euskadi, están aquí. No sé, yo les recomiendo a veces a mis compañeros que a ver si ponemos una fábrica de boinas o de txapelas porque en Asturias desde que a algunos paisanos se les quitó la txapela debe de ser que les da el fresco en la cabeza y últimamente no les da para mucho, ¿no? Pero, bueno, igual con la propuesta de hacer una fábrica de boinas o txapelas, a ver si les voy a calentar los sesos y tenemos un poco de comprensión.
En el año 2000, ya una persona como Erkki Liikanen, Comisario de la Dirección General de Pymes en Europa, dice algo tan patético como que de los puestos de trabajo que se habían perdido hasta los años setenta, ochenta por parte de las grandes empresas estos se recuperan hasta el 2000, pero se comen el 80 % del presupuesto europeo. Con esto las que generan empleo son las pequeñas y medianas empresas. Debe de ser que los de la esquina de aquí al lado sí lo tienen claro y no hay que ir a China, están aquí, a dos horas. Me da el aire de vez en cuando y yo estoy pensando incluso en comprarme una txapela porque creo que eso es fundamental para poder por lo menos ir pensando de otra manera.
Bueno, hoy aquí quiero deciros una cosa y tampoco me gustaría ser muy original. Hoy he tenido, digamos, el encuentro con una persona que ha tenido que devolver un recibo de 500 euros de gasoil a pesar de que factura tres millones de euros al año, sencillamente porque en estos momentos las pequeñas empresas de Asturias lo están muy mal, tienen un problema de apalancamiento financiero terrible. ¿Por qué? Porque un patrimonio que en su día valía tres millones ahora resulta que les dicen que vale uno y que no tienen líneas de crédito. Sus trabajadores están sin cobrar desde hace cuatro y cinco meses y solo le están pidiendo que pague los seguros sociales porque esos señores les dan los pagarés a estos trabajadores para que luego vean esas grandes y modélicas empresas que tenemos en este país que siguen pagando a 180 y a 190 días. Y parece que aquí no pasa absolutamente nada, parece que todo está muy bien y, por lo tanto, sí les pediría, por favor, a ver si creamos un pequeño observatorio para la viabilidad de las pymes, que, por lo visto, para los de la esquina de aquí al lado es un modelo de funcionamiento, pero aquí seguimos, lamentablemente, manteniendo la misma bandera que hace 40 años en el franquismo. Con Franco las grandes empresas industriales de Asturias son las mismas que hoy y seguimos presumiendo de tener las mismas empresas que en la época de Franco.
Muchas gracias y buena noche.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias.
Pasamos ahora al turno de los Grupos Parlamentarios.
Tengo que comunicarles que igual sufrimos un apagón por un par de segundos porque hay un apagado automático y se tiene que volver manualmente a encenderlo, así que que nadie se ponga nervioso, que pagamos la luz aquí, ¿eh?
Bromas aparte, tendría la palabra el Grupo Parlamentario Foro Asturias, que no está, no está presente ningún Diputado, y el Reglamento, en su artículo 94.1, entiende que ha renunciado a hacer uso de la palabra.
Pasaríamos la palabra al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ:** Sí, gracias, Presidenta, y buenas noches a todos los presentes.
Yo creo que por nuestra parte quizá, y me refiero a las Señorías de los Grupos Parlamentarios aquí representados, deberíamos hacer una reflexión tanto sobre el formato como sobre la operatividad de esta jornada. Yo creo que deberíamos hacerlo, deberíamos hacerlo y, francamente lo creo, además, y tampoco estaría incluso de más escuchar lo que en el turno anterior nos dijo al inicio de su intervención el representante de la Unión de Campesinos sobre esto mismo.
Dicho esto, yo agradezco a todos ustedes su presencia y sus explicaciones, sus opiniones, a las que profundamente respeto, incluso desde la discrepancia total y absoluta que alguna me suscitó y no me voy a ocultar. Me refiero a lo que la señora Fernández Peláez, representante de la Concapa, dijo.
Lo que me molesta un poco más es que haya quien aproveche su presencia ante esta Comisión para comparecer en calidad de experto, y me refiero al señor don Álvaro López Castro, representante de la plataforma contra el impuesto de sucesiones de Asturias, diga todo lo que quiera, que está en su legítimo derecho, pero cuando luego tiene que someterse al turno de los Grupos Parlamentarios y, por lo tanto, a nuestras preguntas se haya ausentado. Porque además esto yo creo que en cierta forma ha

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG11--C00000000043

vulnerado un derecho de mi Grupo Parlamentario y, por lo tanto, de un servidor como Diputado, reflejado en el artículo 67.1 f) del Reglamento, y rogaría a la Mesa, a la Presidencia y a la Mesa, que se tenga en cuenta por parte de esta para eventuales llamamientos en años sucesivos de esta Legislatura a esta misma persona lo que hoy aquí ha acontecido.
Y no robo más tiempo de su precioso tiempo, que ya es muy tarde.
Señorías, reitero las gracias a los comparecientes.
Eso es todo, Presidenta.

La señora **PRESIDENTA:** Muy bien, muchas gracias.
Quiero decirle que ha pedido permiso a esta Mesa para ausentarse el señor Álvaro, el señor don Álvaro, y que era por un problema familiar, ¿eh?, que lo tenga en cuenta el Portavoz de Izquierda Unida.
Seguimos ahora con el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ:** Muchas gracias, Presidenta, y buenas noches a todos los comparecientes.
Gracias por dedicarnos este tiempo, que, sin duda, es muy positivo y favorable el escuchar a la sociedad civil y más cuestiones de esa importancia que han transmitido. Y le digo al representante de las asociaciones vecinales de Gijón, Adrián, tienes toda la razón. Yo lo he manifestado en las comparecencias anteriores, es un formato que debemos modificar, así nos lo han trasladado los letrados, los servicios jurídicos de la Cámara, y tendremos que poner solución porque si todos hicieran uso de su turno de palabra terminaríamos más o menos sobre la medianoche, con lo cual estas comparecencias para, sobre todo, la Presidencia llevarían más de doce horas ininterrumpidas prácticamente estando ahí sentada.
Aparte de esta circunstancia, que trataremos de solucionar, desde mi Grupo Parlamentario Ciudadanos damos muchísima importancia a las comunicaciones terrestres en el Principado de Asturias en aquellas carreteras que son de competencia autonómica. Hoy dos comparecientes han hablado sobre viales en Asturias, el ejemplo podría ser variado, todavía a día de hoy hemos sido conocedores de un argayo que se ha producido en una de las carreteras asturianas y es tristemente el día a día de nuestra realidad en Asturias. Se ha presentado una iniciativa parlamentaria, que ha contado con el máximo respaldo de la Cámara, respecto a actuar en la AS-369. Aquí está el representante, señor Pedro Selgas, y yo le venía a preguntar que si, de no actuar en esta carretera, esto podría suponer una deslocalización de la empresa Linpac.
Gracias.

El señor **Selgas Menéndez (representante del comité de empresa de Linpac):** Bueno, como ya comenté antes en mi intervención, ahora las decisiones se toman muy lejos de aquí. Vamos a ver, si ocurre un suceso grave mi opinión es que es posible, yo no lo descartaría, pero es mi opinión. Yo quiero confiar en que el Gobierno del Principado se va a tomar en serio la proposición no de ley que se aprobó por unanimidad y que se va a poner manos a la obra y yo confío en que no se produzca ni lo uno ni lo otro, ¿no?, ni el hecho trágico ni la desaparición de la empresa.

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ:** Muchas gracias.
Deseamos que eso no pase, pero sí es verdad que todo afecta y a nadie se le puede escapar que, si no ponemos soluciones, como bien he dicho en esta Cámara…, no hay mejor inversión que la prevención.
A la señora María del Pilar Sánchez, representante de la Asociación Alfoz de Salceo, también nos hacía referencia a lo que tendríamos que poner solución cuanto antes y que tristemente en estos años anteriores no se ha llevado a efecto y mi pregunta es: ¿qué efectos negativos conllevaría no reparar la AS-311?
Gracias.

La señora **Sánchez González (representante de la Asociación de Vecinos Alfoz de Salceo):** Esta carretera es un muy sinuosa, muy estrecha, el pavimento está en malas condiciones y, sobre todo, los dos últimos años son frecuentes los argayos, las caídas de árboles, que revisten un gran peligro para la circulación. Tiene muchas dificultades, por ejemplo, no se pueden cruzar dos camiones o un autobús con un camión en la mayor parte del trazado y pensamos que serían necesarios un ensanchamiento y una mejora del pavimento también, que está en muy malas condiciones.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

Y, aparte, también quiero aprovechar, la Vuelta Ciclista, que estaba previsto que pasara por esta carretera, han desistido precisamente por el mal estado, las malas condiciones que tiene esta vía.

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ:** Muchas gracias.
Ya les adelanto a ambos dos que, desde mi Grupo Parlamentario, vamos a hacer lo posible para que esta circunstancia no se demore más en el tiempo y velaremos por que en los Presupuestos 2020 se incorporen medidas que traten de minimizar o, por lo menos, que den comienzo a las actuaciones que tenemos que llevar a cabo en estos dos viales de competencia autonómica.
El colectivo de moteros en Asturias, por suerte, no deja de crecer año tras año, son muchos los aficionados que disfrutamos de los paisajes, porque iba a decir de las carreteras, pero tristemente de las carreteras disfrutamos muy poco. Y al Presidente de la Asociación de Moteros y Motorclubs de Asturias, al señor Diego Menéndez, le quisiera preguntar si considera que las carreteras de competencia asturiana son seguras para los moteros.
Gracias.

El señor **Menéndez Buitrago (Presidente de la Asociación de Moteros y Motorclubs de Asturias):** Evidentemente, la respuesta es no, no existe ningún tipo de seguridad actualmente en la gran mayoría de las carreteras asturianas, debido a su bajo gasto en inversión tanto de mantenimiento como de limpieza, reparación, una previsión o un control de unas reparaciones adecuadas e idóneas, cuyas reparaciones no derivan más que en sucesivas reparaciones y el consecuente desgaste tanto de firme como de elementos de seguridad, como pueden ser guardarraíles, la sustitución de guardarraíles, en ningún caso se valora la seguridad de todos los usuarios de la vía. Y, en este caso, podría decir que no solamente se vulnera la seguridad de los moteros, sino de todos los usuarios de las vías.
Una falta de un firme consistente es peligrosa tanto para una motocicleta como para un camión como para un usuario de vehículo, para cualquiera de los usuarios de las vías, puede ocasionar un accidente cualquier tipo de señalización horizontal con una pintura deslizante, en cualquier situación de lluvia. Repito, tanto para una motocicleta, un camión como cualquier usuario de un vehículo. No nos centremos solamente en las personas que salimos a disfrutar, en este caso, de nuestra afición, que es andar en moto, sino que puede ser desde cualquier madre que lleva a cualquiera de sus hijos al colegio como una persona que va a realizar su trayecto al trabajo. Y eso en ningún caso se está teniendo en cuenta. De hecho, yo mismo vivo en la zona del occidente de Asturias y para venir a asistir a esta Cámara hoy, evidentemente, por condiciones climáticas, he venido en el vehículo, me he dado cuenta, igual que en posteriores veces, del estado de esas pinturas deslizantes, así como los grandes canales de agua debidos a la mala filtración, al mal mantenimiento, a la falta de desbroce y al mal firme y el estado de las carreteras.

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ:** Muchas gracias.
Hoy por la mañana, un compareciente nos citaba tres pilares básicos sobre los cuales se tiene que sostener una sociedad y los cuales comparto, que son la educación, la sanidad y la seguridad. Y en este último pilar quisiera preguntarle al representante, al señor Manuel Sordo, de la Coordinadora Unitaria de Bomberos, ¿qué beneficios económicos supondría para Asturias tener una ley de coordinación de los servicios de bomberos?
Gracias.

El señor **Sordo Fernández (representante de la Coordinadora Unitaria de Bomberos Profesionales de Asturias):** Iba a intervenir al final precisamente con esto, si quiere se lo explico ahora.
Bueno, nosotros lo que llevamos pidiendo hace tiempo, como tienen otras comunidades autónomas, como dije en la intervención, comunidades autónomas como la Comunidad de Madrid, Cataluña, Navarra y la Comunidad Valenciana, es una ley de coordinación de todos los servicios de bomberos. Estamos hablando en este caso de Oviedo, Gijón, el Servicio de Emergencias del Principado de Asturias, incluidos también los bomberos aeroportuarios, que son servidores públicos y que reciben a pasajeros.
Esa coordinación de los servicios lo que nos facilitaría es reducir, sobre todo, los tiempos de respuesta a la hora de llegar a las emergencias. Quiero decir con esto, como decía, que ningún ciudadano de Asturias, viva donde viva, tenga que esperar a que el servicio de emergencia que le vaya a atender sea el que le corresponda por concejo, y pongo un ejemplo muy claro que tiene ocurrido. Un accidente en San Andrés de Trubia, perteneciente al concejo de Oviedo, ¿vale?, el tiempo de respuesta del servicio

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG11--C00000000043

de Oviedo es aproximadamente de entre 20 y 25 minutos, y encima dependiendo del estado de nuestras carreteras. El parque de bomberos de Proaza está a 7 minutos. En caso de un incendio o un accidente grave el tiempo de respuesta para nosotros es fundamental, depende de que la casa se te queme, se te salve o incluso en un accidente de tráfico pierdas o salves la vida. Es algo tan sencillo como eso, lo que buscamos es una ley de coordinación que mejore nuestros servicios y les demos un servicio de calidad y garantía a todos los asturianos. Es lo único que pedimos, no estamos pidiendo mejoras salariales ni nada beneficioso para nosotros, queremos trabajar con seguridad y con garantía, coordinados, formados y entrenados, cosa que ahora mismo no tenemos.

La señora **COTO MONTES:** Muchas gracias.
Quería dar las gracias a todos los comparecientes por su participación y quería hacer unas preguntas tanto a la representante de AFIA, que, lo siento, no cogí el nombre de la representante, como a Javier Rodríguez Arango, realmente compartimos completamente lo que han comentado ambos, porque los dos se refirieron a la situación de los investigadores en Asturias y, por lo tanto, estamos completamente de acuerdo. Pero quería hacerles una pregunta distinta a los dos.
Por un lado, a la representante de AFIA, me había llamado la atención que había comentado que la convocatoria Clarín había desaparecido y era para preguntarle, entonces, su opinión sobre que en los presupuestos del 2019 en la Universidad había una partida específica para el programa Clarín de 953.508 euros. El problema es que se ejecutó exclusivamente el 19,55 %, por eso no hemos visto la partida Clarín, por eso no hemos visto las becas posdoctorales, para este siguiente año se han reducido significativamente y supongo que, además, lo llevaría Ficyt, pero quería conocer su opinión porque a mí me ha dejado estupefacta el hecho de que existiese la partida y no se hubiese ejecutado. Quisiera saber su opinión.
Gracias.

La señora **Pajón Fernández (representante de la Asamblea por el Futuro de la Investigación n'Asturies):** Bueno, le repito mi nombre, soy Alicia Pajón.
El problema, como comentaba, la Clarín es una convocatoria de contratos bienales. Entonces, hay muchas personas que fueron beneficiarias en 2017 y que todavía están disfrutando de su contrato. Probablemente estas partidas sean para pagar a estas personas, no son para pagar a estas personas, pues si existe una partida que no se puede ejecutar, yo me imagino que es porque los fondos no vienen solo de Asturies, sino que vienen también de la Unión Europea. Los fondos de la Unión Europea han desaparecido y habrán decidido no ejecutarse. Por supuesto, por parte de la asamblea lo que pedimos encarecidamente es que se recuperen, recordemos que se deberían haber convocado ya este 2019, así que vamos como siempre, tarde y mal. Entonces, por supuesto, nuestra opinión es que si esa financiación está ahí ha de utilizarse porque a nosotros y a nosotras nos hace muchísima falta.

La señora **COTO MONTES:** Sí, sí, estoy completamente de acuerdo y no puede ser de fondos Feder porque se repite. Vamos, preguntaremos mañana cuál es la razón, pero quería constatárselo porque a nosotros también nos ha sorprendido que existiese la partida.
Y, para preguntarle a Javier Rodríguez Arango, de esta pregunta sí que no conozco la respuesta y sí que quería preguntarle. Había salido en octubre de 2019, había salido un recorte de prensa en el que se decía que al personal investigador en formación no se le había pagado, desde el 1 de enero de 2018, el incremento salarial del 1,5 %, ni el del 0,25 % adicional y quisiera preguntarle si ya se ha pagado o no se ha pagado, porque nos interesa la respuesta y, sinceramente, no la conocemos.

El señor **Rodríguez Arango (investigador predoctoral de la Universidad de Oviedo):** No, pero, de hecho, hay una demanda de conflicto colectivo contra la Universidad de Oviedo por parte del personal investigador en formación solicitando que eso se pague. Se emitió un recurso por parte de la Universidad y está pendiente de que llegue al Supremo, de hecho.

La señora **COTO MONTES:** O sea, ¿tiene que ir al Supremo?

El señor **Rodríguez Arango (investigador predoctoral de la Universidad de Oviedo):** Sí, tiene que ir al Supremo por un recurso de la Universidad, no se ha aplicado, si bien es verdad que, si se aplica el EPIF, como se refiere ya al grupo 1, el grupo de funcionarios, ya se aplicaría esa subida de manera indirecta a partir del momento de la aplicación del EPIF, que es marzo de este año, quedaría todavía

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C000000000043**

pendiente todo lo que implica de subida salarial desde 2018 hasta marzo de este año. Esto tendría que resolverse.

La señora **COTO MONTES:** Muchas gracias.
Ya solamente quería hacer una pregunta muy corta, porque además no tengo tiempo, al doctor Pérez Ron.
Usted habló de que seguían existiendo falsos asociadas en estos momentos, nosotros teníamos la idea de que ya no había, porque el Rector había dicho que los habían quitado, y entonces quisiera confirmar. ¿Siguen existiendo falsos asociados?

El señor **Pérez Ron (profesor de Derecho Financiero y Tributario y Vicepresidente del comité de empresa de la Universidad de Oviedo):** Siguen existiendo falsos asociados y cada vez más, es decir, hay que entender el falso como aquella persona que no tiene un trabajo fuera de la Universidad, lo único que se les provoca a estas personas es que tengan que darse de alta en autónomos…

La señora **COTO MONTES:** En autónomos y pagar…

El señor **Pérez Ron (profesor de Derecho Financiero y Tributario y Vicepresidente del comité de empresa de la Universidad de Oviedo):** Pagar autónomos y luego percibir 300, 400, 600 euros de la Universidad, es la única forma que tienen, decía, para poder continuar su carrera académica.
No tienen otra, porque no salen plazas o salen muy pocas plazas, de ayudante doctor o de contratado doctor.

La señora **COTO MONTES:** Muy bien.
Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias.
Tiene la palabra ahora el Grupo Parlamentario Podemos Asturies.

El señor **PALACIOS GARCÍA:** Muchas gracias, Presidenta.
Pregunta Rafael Palacios, Diputado de Podemos Asturies, después continuará el Portavoz en esta Comisión de Podemos Asturies, Daniel Ripa.
En primer lugar, quiero agradece-yos la presencia, la comparecencia y la paciencia a les persones que están aquí, y expresa-yos que lamentamos mucho esta forma de comparecer que se nos impuso, y que se nos impuso sobre la base de decir que éramos siete Grupos Parlamentarios, pero, si se dan cuenta, los Grupos que se inventaron de dos Diputados, que no eren Grupos al empezar la Legislatura, no están presentes, ni vinieron a preguntar ni vinieron a escuchar a la sociedad civil. Por tanto, fíjense qué bien salió todo, impiden que podamos compartir con ustedes y poder preguntar y repreguntar y después no vienen.
Por lo tanto, pedimos disculpes en nombre de los que no vinieron, fíjense.
Quería rápidamente hacer dos preguntes, porque no podría preguntar, hay muchas cosas interesantes, pero quería preguntar al representante de la plataforma, al señor David García, representante de la Plataforma por el Soterramiento de las Vías de FEVE en Llangréu, simplemente, ¿se creen lo que nos están diciendo ahora, que esta vez va a ir? Va a pasar también como con el monasterio, seguramente.

El señor **García Yáñez (representante de la Plataforma por el Soterramiento de las Vías de FEVE en Langreo):** Pues no, no lo creemos porque estamos a 16 de diciembre, queden 15 díes pa acabar el año y no se ha firmao el convenio.

El señor **PALACIOS GARCÍA:** Muches gracies.
Simplemente yo termino, quería preguntar al señor portavoz de la Coordinadora Unitaria de Bomberos Profesionales d'Asturies. La señora Conseyera de Presidencia presentó un presupuesto de recortes y de ajustes, de un escenario de ajuste presupuestario total. Venimos denunciando, y vienen denunciándose la cantidad de hores estres que están haciéndose en el SEPA, y planteamos, que no se nos escuchó, la necesidad de reorganizar el servicio y la posibilidad de plantear un horario único y una categoría única como forma de reducir esi númeru de hores estres y poder ahorrar dinero, que podríamos destinar a inversión social.
¿Qué opinión tienen sobre esta propuesta?

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

El señor **Sordo Fernández (representante de la Coordinadora Unitaria de Bomberos Profesionales de Asturias):** Muchas gracias.
Primero, para saber de qué estamos hablando, para todos los presentes, hay dos categorías profesionales que van a las intervenciones en Asturias, una es la categoría de bombero conductor, somos, como dije al principio, 221 bomberos, y la otra es la categoría de auxiliar bombero especialista, una categoría que nosotros denominamos "bombero *low cost*", porque tiene absolutamente las mismas funciones y deberes de los bomberos a la hora de intervenir en las emergencias, llevamos el mismo uniforme y hacemos las mismas cosas, lo único que lo que cobran es diferente, porque son una categoría inferior.
Somos pocos, como dije al principio, tenemos una ratio de bombero por habitante muy baja, con lo cual nos vemos obligados, al contrario que Oviedo y Gijón, por la geografía que tenemos en Asturias y el reparto que tenemos en los parques, esos servicios mínimos que tenemos de tres efectivos muchas veces no los cumplimos y lo estamos solventando a base de hacer horas extras, este año, creo recordar, que, según dijeron, cerca de las 19.000 horas extras, estamos hablando de cerca del medio millón de euros que le cuesta a la Administración.
Nosotros lo que queremos es personal en los parques y esos mínimos operativos, que suban, por lo menos, a cuatro, eliminando la categoría de auxiliar de bombero especialista, que tienen 96 compañeros, un horario diferente a las 24 horas, reduciríamos enormemente esa cantidad de horas extras, ahorraríamos un montón de dinero a las arcas públicas del Principado de Asturias y seríamos mucho más efectivos a la hora de trabajar.

El señor **PALACIOS GARCÍA:** Muches gracies.
Reitero el agradecimiento y vuelvo a pedir disculpes por los que tienen la vergüenza de no venir.

El señor **MARÍ RIPA:** Muchas gracias por venir.
Si dicen que se va a apagar la luz, ya cuenta un poco de cómo va la cosa tras 160 comparecencias en un día, había otras opciones, pero, bueno.
Yo creo que a mí en el cuerpo lo que me queda, no me da tiempo a preguntar a todos y a todas, es una sensación de que los que han venido ahora, este turno de comparecencias y los anteriores, esconden buenas ideas, mucha reflexión y muchísimas causas justas. Desde nuestro Grupo Parlamentario queremos trasladar, en primer lugar, la solidaridad, el apoyo, la fuerza, en la lucha por la dignidad de Asturias y por la dignidad de cuestiones muy concretas que hacen poquito a poco subir un poco la pirámide que creemos que tiene que ser esta tierra.
Simpatizamos enormemente con la vitalidad que creo que nos han trasladado, hay pesimismo porque hay cosas que hay que construir, pero de fondo lo que hay es vitalidad de cosas que se pueden cambiar y mejorar, y que estáis voluntariamente aquí, a las 10 de la noche, mucha gente seguro que se tiene que levantar mañana a las 4, a las 5, a las 6 de la mañana, defendiendo estas ideas, con lo cual por nuestra parte queremos agradecerlo, porque Asturias tiene problemas, pero, sobre todo, tiene futuro. Esa es para mí la reflexión.
Voy a hacer algunas preguntas y otras las voy a lanzar como cosas que me interesaban de las comparecencias que se han planteado.
En relación con la federación de vecinos de Xixón, yo le quería preguntar, ha comentado el problema de la contaminación tanto del aire como del agua, ¿qué medidas concretas creen que tendría que estar presupuestadas o puestas en marcha para frenar estas dos cuestiones y que se están retrasando?

El señor **Arias Mieres (Presidente de la Federación de Asociaciones Vecinales de Gijón):** Muy rápido. Medidas concretas, la primera, empezar a ejecutar lo que en el Presupuesto del año pasado ya se había dibujado, es decir, más inspección y mayor presupuesto en inspección ambiental, porque al final, cuando estamos hablando de inspecciones medioambientales, estamos hablando de defensa de la salud de los asturianos y de las asturianas, un mayor compromiso de la Administración con los expedientes que se abren a los diferentes particulares o concejos por las situaciones contaminantes que se dan y, sobre todo, yo creo que no se puede pretender vender en Madrid o vender al mundo en unas cumbres climáticas lo que aquí cerquita, sin falta de irnos muy lejos, no estamos cumpliendo, y es que la estación móvil de El Lauredal, en pleno Gijón, recoge en el 2019 68 superaciones no de la media diaria en partículas PM10 contaminantes, no la de la Organización Mundial de la Salud, sino la propia normativa de la Unión Europea.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C000000000043**

El señor **MARÍ RIPA:** Había comentado también en el centro salud de La Camocha, entre uno y tres médicos han estado en el último tiempo para 5000 personas, y están hartos de promesas los vecinos de La Camocha.

El señor **Arias Mieres (Presidente de la Federación de Asociaciones Vecinales de Gijón):** Muy rápido. Solo un dato, a 31 de diciembre, de las tres médicas que hay, solo una va a continuar en el centro de salud, es decir, las otras dos médicas, que además son eventuales, y hay que denunciar esa situación de eventualidad del talento, porque la gran mayoría de personas es gente joven que ha estudiado Medicina en nuestra Comunidad, lo dicho, el 31 de diciembre se queda de tres médicas a una, una población de 5000 tarjetas sanitarias.
Y lo dicho, 42.000 euros para un nuevo centro de salud, como se dibuja en el Presupuesto, no sé, no hace falta ser ingeniero o ingeniera, las reformas de anteriores centros de salud salen en torno a los 120.000, 130.000 euros mínimo.

El señor **MARÍ RIPA:** A la representación del Secretariado de Suatea, no sé si podría poner cifras. ¿Cuánto cobra de menos un profesor asturiano que pueda estar en un momento de baja o que está interino y acaba de entrar? ¿Cuánto costaría homologar, digamos, cambiar el complemento autonómico sustituyéndolo por otra clase de complemento y hacerlo universal para estabilizar y para acercar a la situación de otras comunidades autónomas? Y luego, ¿qué datos de aplicación tienen de las dieciocho horas en este curso, en qué momento estamos?

El señor **Brugos Salas (representante del Secretariado de Suatea):** Son muchos temas. La diferencia salarial que se puede cobrar entre lo que hay a nivel del Estado y lo que se cobra en Asturias está recogida en un cuadro, en una tabla comparativa con lo que hay en el resto de las comunidades. Y a cinco años de experiencia laboral, si miramos lo que se cobra en Primaria e Infantil, somos los terceros empezando por abajo, y si fuéramos a Secundaria, somos los últimos. Esa es la realidad en la que estamos, algo que en algún lugar, me decían hace poquito, en Vidiago, me decían, "parece mentira y qué difícil de explicar es la posibilidad de poder trabajar en Vidiago y poder trabajar en Pesués, que está en Cantabria, y que por veinte kilómetros hay más de doscientos, trescientos euros de diferencia al mes". Eso solamente en lo que tiene que ver con la percepción salarial.
De cara a una hipotética homologación, nosotros, decía, no queremos entrar en datos, aunque podríamos hacerlo; tenemos algunas estimaciones, esas estimaciones se podrían situar, aproximadamente, en torno a los treinta, treinta y cinco millones, algo que probablemente haya quien en un momento determinado plantee como algo exagerado, pero, si tenemos en cuenta el punto de partida, lo que han sido los recortes, lo que fueron mermas retributivas que hubo en períodos anteriores y que no todas ellas se han recuperado, tenemos, de un modo u otro, que buscar algún tipo de solución. Lo que está claro es que la igualdad constitucional a la hora de la percepción, a la hora de la remuneración, aquí no se está cumpliendo y no se está cumpliendo porque en un momento determinado se decidió que en lugar de hacer lo que se hacía en otras comunidades, que era crear un complemento salarial de base autonómica, ese camino no se siguió y el resultado es el que tenemos.
Nosotros tenemos simples estimaciones, creemos que hay que dar pasos y que hay que dar pasos de manera rápida porque son muchos los años en los que el profesorado asturiano ha visto cómo su situación ha ido empeorando en términos comparativos, en términos salariales.
Eso es lo que creo que ahora mismo podría decir en función de no prolongar demasiado el debate.

El señor **MARÍ RIPA:** Para los compañeros de predoctorales, FPU y Severo Ochoa, les quiero preguntar cuál es el sueldo actualmente de un investigador predoctoral y en cuánto tendría que estar para ajustarse a la legalidad.

La señora **Pajón Fernández (representante de la Asamblea por el Futuro de la Investigación n'Asturies):** El sueldo de un predoc Severo Ochoa no llega a los mil euros; el de un FPU sube un poquitín, pero quiero recalcar que con este dinero tenemos que hacer estancias, tenemos que ir a congresos, tenemos muchas veces que comprar materiales y tenemos que vivir, así que es un sueldo bastante bajo.
La subida salarial —puede hablar mi compañero— es paulatina a medida que pasan los años y que os la cuente él.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

El señor **Rodríguez Arango (investigador predoctoral de la Universidad de Oviedo)**: Ahora mismo, estamos cobrando todos, a tabla rasa, brutos, 16.422 euros anuales. Aplicándose el EPIF y sin tener en cuenta la subida salarial que queda de cara a 2020, tendríamos que estar cobrando, aquellos que estén en tercer año, 17.279,56 euros brutos anuales, y aquellos que estén en cuarto, más de veintiún mil quinientos; es decir, una persona como yo, que estoy en cuarto año, está cobrando más de quinientos euros menos mensuales al mes.

El señor **MARÍ RIPA:** Llama la atención, con todo lo que llevamos oyendo de que estos Presupuestos son los de la recuperación de los derechos del personal, que nos parecería adecuado que fuera así, hay olvidos; algunos derechos laborales o salariales que habría que cumplir, como que se olvidan por el camino y curiosamente suele ser con los que no están en la mejor, sino en la peor de las situaciones.
Voy a lanzar más preguntas al conjunto, a los que no les dé tiempo ahora, si quieren hacer mención en el turno posterior, pues lo agradecería.
A José Luis Pérez Ron, las cosas que me hubiera gustado preguntarle —si luego tiene tiempo— es tanto qué derechos hay que recuperar en materia de derechos laborales del profesorado como en materia de tasas universitarias y de matrículas universitarias, qué efecto tiene que Galicia, que está al lado, tenga las matrículas más baratas y Asturias las tenga más altas, si cree que rebajar las tasas universitarias puede mantener la población universitaria en Asturias —voy a hacerlas todas seguidas, porque, si no, no hay manera—. A Linpac, la pregunta que quiero hacer al compañero Pedro Selgas es qué grado de cumplimiento percibiría de la proposición no de ley que esta Junta General aprobó, de los apoyos que esta Junta está haciendo en eso de la carretera y si eso se ve en el Presupuesto o, al final, muchas promesas, pero sigue todo vacío.
Con los operadores turísticos, ya el año pasado debatimos sobre esto, parece como que hay cosas que no se resuelven.
De la Asociación de Moteros y Motorclubs me habría gustado poder discutir específicamente de puntos negros y me gustaría, si los tiene localizados exactamente, en qué puntos negros tendríamos que actuar en Asturias. Creo que es importante para hacernos una hoja de ruta de cosas que había que desarrollar.
Con la Concapa, hay cosas que no comparto, pero me ha quedado muy clara su visión y me parece elogiable la vehemencia con la que lo ha planteado, con lo cual eso nos parece respetable.
En materia de la Apimt, nosotros lo que planteamos es que tiene que haber un pacto para asegurar la inversión en la reforma de las vías y una recuperación de las competencias, tiene que ser el Principado el que gestione, desde nuestro punto vista, la FEVE. Y luego también me hubiera gustado preguntarle por los trenes de Valencia o los trenes de fuera que parece que van a venir de segunda mano, que al final es la única solución. Nosotros lo que creemos es que hay que recuperar esas competencias y gestionarlo desde aquí, pero con una financiación adecuada.
A Luis Buznego la pregunta sería básicamente qué tendría que tener de presupuesto de competencias una Consejería de Ciencia, porque se ha creado, pero parece que se ha creado algo vacío.
A los compañeros de Alfoz de Salceo, básicamente, si creen que ha habido un problema de mantenimiento y conservación de esa carretera durante todos estos años, que al final llueve sobre mojado en la situación actual, y un poco también cómo se quedaba al saber que el Comisionado para el Reto Demográfico —termino— no tenía ni presupuesto ni personal a su cargo.
A Asvecar, me habría gustado preguntarle sobre las gasolineras no atendidas, el impacto económico de las gasolineras sin personal.
A Eulogio, bueno, da para una discusión específica en materia de eso…
A la gente del monasterio —creo que no me olvido de nadie—, a la gente del monasterio de Cornellana, claro, yo le oía y decía, ¿cómo puede ser que cuando se hable del monasterio de Cornellana y del desarrollo es lo mismo que cuando oímos a la gente del soterramiento contar cómo ha sido el proceso de promesas, que luego el convenio se retiraba, no se hacía? Sí que quería saber cuál es la inversión necesaria que habría que hacer ahora al respecto.
Muchas preguntas, muchas ideas, hasta donde nosotros llegamos. Si luego quieren comentar algo, perfecto, pero, en cualquier caso, muchísimas gracias por haber venido a estas horas de la noche.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Ripa.
Tiene la palabra ahora el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **ÁLVAREZ-PIRE SANTIAGO:** Muchas gracias, Presidenta.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

Muchas gracias a todos los comparecientes por aguantar esta larga jornada y por sus exposiciones, que hemos seguido con mucha atención.
Voy a formular una pregunta yo al señor Sordo y, a continuación, mis compañeros Gloria García y Álvaro Queipo formularán también sus preguntas.
Señor Sordo, yo le quería preguntar acerca del anuncio que la Consejera de Presidencia hizo en esta misma sala, en su comparecencia de Presupuestos, acerca de la convocatoria de nuevas plazas de bomberos para Bomberos de Asturias; quisiera que me explicase si ustedes consideran que ese anuncio es suficiente para las necesidades del servicio y que me explicase también un poco la situación en la que pueden quedar o la situación que se puede crear con los interinos que actualmente están ocupando esas plazas.

El señor **Sordo Fernández (representante de la Coordinadora Unitaria de Bomberos Profesionales de Asturias):** Muchas gracias.
Efectivamente, creo que anunciaron aproximadamente unas veintiún plazas entre la OPE de 2018 y la de 2019. Agradecemos mucho que vayan a sacar plazas de bomberos, pero no son suficientes por dos motivos: uno, porque el 70 % de esas plazas seguramente va a ser de promoción interna, con lo cual volvemos a dejar un hueco sin cubrir dentro de la propia plantilla; quedarán libres de esa forma entre cinco y seis puestos a concurso-oposición libre. Serían los bomberos que entrarían nuevos, eso no cubre las necesidades del servicio, por supuesto.
Si tenemos en cuenta lo que comenté antes, la edad media que tenemos en Bomberos, que es de 50 años, que se nos van a jubilar un montón de compañeros desde este año a los que vienen en masa, nos vamos a quedar prácticamente con la plantilla con un índice de bombero por habitante mucho más elevado del que dije al principio.
Tenemos 80, 90 interinos, aproximadamente, en la actualidad, entre interinos de auxiliares de bombero y de bombero conductor. Si se sacan a concurso esas 21 plazas, corren el peligro de que su bolsa de trabajo desaparezca. Y estamos hablando de compañeros que llevan cerca de 10 años trabajando, entre 5 y 10 años trabajando, que ya están formados, que tienen equipación y que se pueden ver en la calle. Porque las oposiciones de bombero no son igual que otras oposiciones, tenemos compañeros que, a lo mejor, con 50 años, van a tener que pasar las pruebas físicas compitiendo con chavales de 23. El tema de la bolsa de trabajo, como dije al principio, en otros organismos no desaparece, se mantiene, se respeta. Y, además, las 16 personas que contrataron actualmente en los correturnos son personas que quedaron no aptas en una oposición del año 2015, que han pasado solamente una prueba. Esta es la situación que tenemos en Asturias. Con lo cual es urgente y necesario sacar plazas reales, sacar el catálogo de puestos de trabajo actual, cubrirlos, cubrir las vacantes y sacar plazas urgentemente de bomberos para dar una calidad de servicio para Asturias como tiene que ser. Muchas gracias.

La señora **GARCÍA FERNÁNDEZ:** Muchas gracias a todos los comparecientes. Les pido disculpas por los horarios. Vamos a intentar ser lo más breves posible. Y en otras ocasiones a ver si intentamos que impere un poco la cordura y se pueda hablar de lo que realmente importa con el tiempo que realmente se necesita.
Quiero dirigirme a la señora Fernández, Presidenta de Concapa.
La escuela concertada supone la matrícula del 30 % del alumnado del Principado de Asturias. Yo creo que no hay un 30 % de ricos, porque hay quien dice que a la concertada solo van los ricos. Ojalá tuviéramos un 30 % de ricos en Asturias, pero pienso que no. ¿Ustedes se sienten discriminados de alguna manera, ustedes y la escuela concertada en sí?

La señora **Fernández Peláez (representante de la Confederación Católica de Padres de Familia y Padres de Alumnos):** Gracias.
La respuesta fácil, sí. Hay desigualdades entre ambas redes y siendo complementaria una de la otra. Son notables los recursos económicos, las prestaciones educativas, el servicio de comedor, transporte, becas escolares, dotación de centros educativos, son parte de esas desigualdades. Entonces, nos generan esa discriminación entre las familias, que somos las que elegimos libremente en la red de la iniciativa social.
Las familias no queremos discriminación en función de una red o de otra, como es el caso de, por ejemplo, las becas. Estamos teniendo ahora mismo una discriminación fuertemente con la FP Dual, no tenemos ni siquiera el derecho ni a solicitar la beca de transporte. Otro caso también puntual y que también es notable, el retraso en las becas en las escuelas de Infantil y Primaria, que nosotros tenemos

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG11--C000000000043

que solicitarlas una vez iniciado el curso, tenemos que adelantar el dinero. No somos ricos, volvemos a decirlo, somos familias que vamos a una escuela concertada gratuita, no tenemos que pagar por ir a esa escuela. Entonces, estamos totalmente discriminados.
Gracias.

La señora **GARCÍA FERNÁNDEZ:** Muchas gracias.
Los alumnos con necesidades educativas especiales van a la escuela concertada. Contésteme brevemente, ¿tienen derecho a las mismas horas que los que asisten a la escuela pública? Hablo de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje.

La señora **Fernández Peláez (Confederación Católica de Padres de Alumnos, Concapa):** No. De hecho, tienen menos horas de Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje.

La señora **GARCÍA FERNÁNDEZ:** Muchas gracias.
Ahora quería dirigirme al señor Valiela, representante de la asociación Salvemos el Monasterio de Cornellana.
Realmente es lamentable, es lamentable que una edificación con esa historia y con ese prestigio que tiene en el entorno del Camino de Santiago esté sometida al abandono, que se va haciendo como una bola de nieve y que cada vez será peor de solucionar. Quería hacerle una pregunta y lanzarle otra, si no le importa, por un tema de economía de tiempo, para su turno, para su turno final.
La pregunta que le quería hacer era, en los Presupuestos de 2018 había una partida que dejó el Gobierno del entonces presidente Mariano Rajoy de 1.103.000 euros específicamente para rehabilitación del monasterio de Cornellana. Luego fue la moción de censura, y me gustaría saber, cuando el siguiente Gobierno, el del señor Sánchez, que gobernó con esos Presupuestos, ¿qué se hizo con ese dinero, con el monasterio de Cornellana?

El señor **Valiela Rodríguez (representante de la Plataforma Salvemos la Iglesia y el Monasterio de Cornellana de la Ruina):** Pues realmente, desde la asociación, desconocemos si ese dinero se ha invertido en otras partidas o si directamente no se ha gastado en nada. Realmente al monasterio no ha llegado nada y era una siguiente fase a la realizada anteriormente de la techumbre, era una fase de consolidación de muros y consolidación de carpintería y demás.
Estamos a expensas de saber, nadie nos manda información ninguna al respecto y nos gustaría realmente saber adónde ha ido ese dinero, si se ha gastado o si no.

La señora **GARCÍA FERNÁNDEZ:** Muchas gracias.
Brevemente, ¿qué les parecería un plan plurianual de cara al milenio? Porque sería muy triste que con el monasterio de Cornellana sucediera como lo que sucedió con las celebraciones en Covadonga, que se asfaltó la explanada de la basílica cuando terminaron todas las celebraciones. Entonces, ¿acogerían de buena manera la elaboración de un plan plurianual, de modo que se llegase a la celebración del milenio en unas condiciones dignas?
Y ya para el siguiente turno, para dejar a mi compañero, ¿cuánto calculan ustedes que sería necesario invertir en ese plan plurianual para que el monasterio tuviese por lo menos la dignidad que merece?

El señor **Valiela Rodríguez (representante de la Plataforma Salvemos la Iglesia y el Monasterio de Cornellana de la Ruina):** Bueno, intentaré contestar rápidamente a las dos para ser más rápido.
Un plan plurianual sería muy conveniente para lo que nosotros demandamos, ya que sabemos la escasez de recursos económicos que tiene el Principado. Buscamos también un convenio que involucre al Estado. Pero una partida plurianual sería lo más conveniente para acometer diferentes fases de rehabilitación.
En torno a las preguntas que me haces del presupuesto, una valoración estimada por mí, ya que tenía un presupuesto adjudicado de 5,7 millones de euros en su momento, le podríamos restar la fase acometida de la techumbre, que fueron unos 1.300.000, con lo que dejaríamos un presupuesto para el resto de la obra de unos 5 millones de euros que, en plurianualidades, se podría llevar a cabo con un millón corto por año, de cara a intentar realizarlo en el inminente milenio, que se celebra en 2024.

La señora **GARCÍA FERNÁNDEZ:** Muchas gracias.
Nos comprometemos a proponer un plan plurianual para el monasterio de Cornellana.
Y paso la palabra a mi compañero Álvaro Queipo.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

El señor **QUEIPO SOMOANO:** Muchas gracias.
Muchas gracias a todos los comparecientes, también a los miembros de la Mesa, que llevan una jornada maratoniana y muy intensa.
Voy a focalizar, como tengo poquísimo tiempo, lo intentaré hacer de la forma más sintética posible.
La pregunta es a David García, representante de la Plataforma por el Soterramiento de las Vías de FEVE en Langreo. Hemos visto que hay en este borrador o en este Proyecto de Presupuestos Generales para el Principado de Asturias, hay 1.094.000 euros, efectivamente, a cargo de fondos mineros, en algo, no sé especifica exactamente qué, pero he escuchado que creen que es para un vial de acceso al polígono de Valnalón. Una de las preguntas que le hago es, ¿exactamente, ese vial qué papel desempeña en el soterramiento de las vías de Langreo, exactamente?
Y una segunda pregunta, muy rápido. ¿Le preocupa, igual que a mí, que el hecho de que no aparezca ninguna otra partida relacionada con el soterramiento pueda significar que, finalmente, haya firma del convenio o no, nos vayamos a 2021?
Gracias.

El señor **García Yáñez (representante de la Plataforma por el Soterramiento de las Vías de FEVE en Langreo):** En respuesta a la primera pregunta, nosotros la información que tenemos es a través de los medios de comunicación, ya que llevamos veinticuatro meses esperando por una reunión con el titular de Infraestructuras, primero con Belén Fernández, después con Fernando Lastra, con Benigno Fano y ahora con Juan Cofiño. Esa es la transparencia que tiene el Gobierno regional.
Respecto a la segunda pregunta, la preocupación que tenemos es que estamos a 16 de diciembre, que el 31 de diciembre está ahí, que se acaba el año y que no hay firma del convenio.

El señor **QUEIPO SOMOANO:** Pues muchas gracias.
Daniel Cuéllar, representante de la Asociación para la Igualdad y la Mejora del Transporte.
Es verdad que las infraestructuras ferroviarias dependen del Estado, pero Asturias tiene mucho que decir en todo el planteamiento y hay una cuestión que me interesa, que mencionó en su intervención, que es con respecto a los apeaderos y a hacer paradas facultativas.
El Plan de infraestructuras del Principado que el Consejero ha anunciado que probablemente modificará o intentará modificar no sé en qué sentido exactamente, pero lo intentará modificar, recoge un planteamiento de reducción, de eliminación de apeaderos, yo no sé si…, creo que lo mencionó, pero insisto sobre ello, si lo creen conveniente, y como probablemente nos vayamos del tiempo, quiero también hacer una pregunta a Pedro Selgas, del comité de empresa de Linpac, muy sencilla y seguramente que vamos a coincidir, pero yo la voy a hacer de todos modos, ¿ustedes consideran que 350.000 euros, que es lo que recoge este borrador de Presupuestos, tanto para expropiaciones como para ejecución son suficientes y van a dar respuesta a las necesidades en la AS-369?
Si no tienen tiempo ahora, como tienen una intervención final y me quieren contestar, muchísimas gracias.

El señor **Cuéllar Díaz (representante de la Asociación para la Igualdad y la Mejora del Transporte):** Bueno, yo creo que sí voy a responder a esta pregunta porque creo que es una pregunta que luego puedo seguir enlazando, pero igualmente digo que el plan actual que tiene el Gobierno parece que está haciendo caso a la asociación Asturias al Tren, sin importarle el resto de plataformas que están luchando para que el ferrocarril, digamos, mejore y sea un transporte digno en Asturias.
Entonces, en esa materia nosotros nos vamos a oponer totalmente no a que haya una trama horaria mejor organizada, que eso sí que es verdad que lo vamos a apoyar, por supuesto, pero nunca el cierre, la eliminación de apeaderos, puesto que debemos tener en cuenta que Asturias, tal y como está conformada nuestra región, está compuesta por pequeños núcleos, esto no es Andalucía, señores, entonces, no tenemos un pueblo cada 25 kilómetros, sino tenemos pequeños pueblos a lo largo de toda la geografía asturiana y por suerte tenemos un ferrocarril que vertebra esos pequeños núcleos. Entonces, no podemos dejarles sin un ferrocarril y no podemos hacer que personas que viven en esos lados, fuera de la Asturias central, que en su mayoría todos sabemos que son personas mayores, tengan que depender de un vehículo privado o de un vecino o tengan que desplazarse andando a otros pueblos, cuando tienen el apeadero a los pies de su casa. Entonces, desde Apimt vamos a seguir defendiendo que no se cierre ni un solo apeadero y que además lo que diga Asturias al Tren no creo que sea un dato empírico en qué basarse para acondicionar el cierre de un apeadero.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG11--C000000000043

Gracias.

El señor **QUEIPO SOMOANO:** Presidenta, por no poner en un aprieto a Pedro, si quiere responderme…

El señor **Selgas Menéndez (representante del comité de empresa de Linpac):** No, no, si es muy rápido: no.

El señor **QUEIPO SOMOANO:** Perfecto.
Genial.

La señora **PRESIDENTA:** Bien.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **SUÁREZ FERNÁNDEZ:** Gracias, Presidenta.
Desde el Grupo Parlamentario Socialista quisiéramos agradecer a los comparecientes su asistencia, sus propuestas y sus planteamientos al Proyecto de Presupuestos del año 2020, un proyecto realizado desde una visión global y un equilibro, un equilibrio razonable de necesidades y actuaciones, ¿no?
Hoy desde este Grupo Parlamentario Socialista hemos tomado buena nota de las propuestas y planteamientos, todos legítimos y muy variados, como hemos visto varios de ellos ya recogidos en este Proyecto de Presupuestos, como puede ser la apuesta de la ciencia, que mañana expondrá el propio Consejero en su comparecencia, y las obras de Pravia, Vegafriosa, los sistemas SPM o el propio soterramiento del Nalón, que el señor Queipo, del Partido Popular, sabe perfectamente que se trata de obras plurianuales, que el presupuesto recogido no es el que viene, el que viene simplemente para el año 2020, tienen partidas 21 y 22, y lo explicará el señor Consejero en su comparecencia el día 18 en esta Cámara.
Por ello, reiteramos nuestro agradecimiento y no haremos más preguntas.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias.
Bueno, tendría la palabra el Grupo Parlamentario Vox, no hay ningún Diputado y entendemos, según el Reglamento, que ha renunciado a hacer uso de la palabra.
Pasamos ahora al último turno de precisiones.
Vamos a empezar de izquierda derecha, el que quiera hacer uso de este último turno de los comparecientes, pues adelante.

El señor **Selgas Menéndez (representante del comité de empresa de Linpac):** Bueno, yo, respecto a la pregunta que me hacía Daniel Ripa respecto…

La señora **PRESIDENTA:** Identifíquense, por favor, para el Diario de Sesiones.

El señor **Selgas Menéndez (representante del comité de empresa de Linpac):** Ah, sí, respecto a la pregunta que me hacía Daniel Ripa…, ah, perdón, Pedro Selgas, en representación del comité de empresa de Linpac.
Respecto a la pregunta que me hacía Daniel Ripa, quiero decirle que yo espero que el grado de cumplimiento de la PNL se vea reflejado en los Presupuestos.
La historia un poco de esta carretera viene a ser la que contaban los compañeros de otros sitios, ¿no?, propuestas que luego nunca ven la luz, grandes anuncios a bombo y platillo en la prensa que luego nunca se realizan y yo creo que ya va siendo hora de que algún Consejero del Gobierno del Principado cumpla su compromiso y lleve adelante las obras.
Como ya contesté antes muy rápido, 300.000 euros o 350.000 euros entendemos que es poco para una obra de 8 millones y que solo en expropiaciones ya va un millón de euros, que entendemos que es el primer paso, por lo tanto, si no hacen las expropiaciones, entendemos que la obra no se va a iniciar.
Insisto, vamos a confiar en que el Consejero cumpla su palabra y lleve adelante la obra y, por supuesto, a todos los Grupos Parlamentarios, que hagan el seguimiento de la PNL que aprobaron en su día.
Gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias.
¿Alguno más de los comparecientes? ¿Sí?

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C000000000043**

El señor **Brugos Salas (representante del Secretariado de Suatea):** Valentín Brugos, Suatea.
Nada, quiero insistir en el hecho de que en esta Comunidad Autónoma se discrimina, y se discrimina a una parte de los funcionarios que trabajamos para ella, aquí se ha hablado de otras discriminaciones, a mí no deja de llamarme la atención alguna de las cosas que he oído, cuando se habla de la discriminación de las familias que utilizan o que se acogen a la red concertada, en el Presupuesto previsto hay 93,5 millones de euros, para esa red, nuestra opinión es que en este país no hay un problema, no peligra la enseñanza privada, lo que peligra es una red concertada que vive, que se nutre de recursos públicos, recursos públicos que la Administración utiliza como considera pertinente, esta es una de las vías por donde se va dinero público, hay convocatorias de cátedras a determinadas decisiones que no se corresponden con lo que deberían ser intereses prioritarios.
Nada más, gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Bien, muchas gracias

El señor **Fernández Ortiz (representante de la Asociación de Operadores Turísticos y Agencias de Viajes de Asturias):** Íñigo Fernández, de la Asociación de Operadores Turísticos.
Quería incidir en dos aspectos, oyendo todas las comparecencias que estamos oyendo, que en el sector nuestro reclamábamos antes mejorar los esquemas de transporte, se ha comentado la situación de FEVE, la situación de Renfe, el aeropuerto, muchas cosas en que al final todos estamos reclamando lo mismo, en muchos aspectos, por servicios que todos pueden ser, que al final van a beneficiar a la comunidad local y van a traer público para poder gestionar y para poder generar ingresos, recursos, impuestos, para poder seguir manteniendo los servicios privados, públicos y todo lo demás, el turismo es motor muy importante, se comentaba desde el compareciente de las gasolineras, en el sector de las agencias de viajes en Asturias, al igual que la hostelería y la hotelería, la mayoría son empresarios pequeños, necesitamos el respaldo de la Administración hacia esos pequeños empresarios, que somos los que estamos manteniendo los puestos de trabajo, en Asturias hay 160 agencias de viajes, con domicilio social en Asturias, que generan más de 1200 puestos de trabajo. Pedimos a la Administración pública que sea muy dura con el intrusismo en el sector, por la defensa de estos puestos de trabajo, por un lado, y por la defensa de los propios consumidores, acabamos de ver un caso muy flagrante en Pola de Lena en el cual un señor, nadie sabe quién es todavía porque no se ha hecho público el nombre, vendió el viaje a la asociación de amas de casa para ir a Madrid. Esta misma asociación de amas de casa le había pedido el precio en la agencia de viajes de Pola de Lena, no se lo contrató porque este señor se lo daba más barato, 13.700 euros que les ha estafado, más la ilusión de llevar a sus nietos a ver *El Rey León.*
También hubo el caso de una agencia de viajes que quebró, nos pueden decir es que también quiebran las agencias de viajes, sí, pero la agencia de viajes tiene un respaldo económico con un aval y una garantía ante la Administración, ese aval en este caso va a pasar de 60.000 euros que tenía, ahora pasa a 100.000, todas las agencias de viajes están con algún aval mínimo de 100.000 euros a partir del día 1 de enero. Pedimos a la Administración que sea muy dura con todo este tipo de intrusismo laboral que hay porque esa gente que está vendiendo esos viajes con los cartelitos que hay por todas las calles no tiene avales, no tiene seguros y no tiene nada.
Gracias y buenas noches.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Fernández.
Continuamos.

El señor **Sordo Fernández (representante de la Coordinadora Unitaria de Bomberos Profesionales de Asturias):** Manuel Sordo por parte de la Coordinadora Unitaria de Bomberos Profesionales de Asturias.
Primero, coincido con todos ustedes en que este formato nos asombra a todos los presentes, ¿eh?, tratar tantos problemas importantes aquí a piñón nos parece a todos, yo creo, bastante vergonzoso y son temas todos muy importantes.
Pero me voy a centrar, para completar la pregunta del Diputado de Ciudadanos, la importancia que tendría para nosotros esa ley de coordinación de los servicios hablando presupuestariamente.
Mirad, dentro de esa ley de coordinación de los servicios una de las cosas que proponemos es que se cree una comisión de coordinación de todos los servicios. Dentro de esa comisión de coordinación, haríamos llegar todos los aspectos que regulasen todos los servicios de Asturias, con representación de trabajadores, jefaturas, sindicatos, políticos, todos, y entre todos trabajemos en un servicio mucho

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

más efectivo a la hora de trabajar. ¿Qué ganaremos económicamente? Pues, miren, actualmente, por ejemplo, el servicio de Oviedo compra sus vehículos por su cuenta y riesgo. El de Gijón, lo mismo, y el SEPA, lo mismo. Podríamos ahorrar en temas tan importantes como compra de vehículos, uniformes, etcétera, etcétera, etcétera. Y los tiempos de respuesta en las emergencias insistimos en que son fundamentales, fundamentales. Los seguros por eso aportan ese 5 % que comentaba y que me parece escandaloso, nos parece escandaloso que no se esté investigando dónde está llegando ese dinero. Por favor, les rogamos que investiguen dónde está el dinero de Unespa, no lo sabemos. Hablamos de dos millones de euros aproximadamente en el SEPA anualmente y en Oviedo y Gijón sinceramente lo desconozco, pero se acerca a 600.000, 700.000 euros, por lo que tengo entendido. Es un dinero que tiene que invertirse en materiales, en equipaciones, en mejoras. No se puede invertir en el capítulo 1, no se puede invertir en personal y con dos millones de euros se compran y se mejoran muchas estaciones de bomberos, ¿de acuerdo? Insistimos en que necesitamos personal, personal en los parques, no podemos permitir que tengamos situaciones como las vividas en Mieres recientemente o en Llanes. Tres bomberos sacando a cinco víctimas de un vehículo en los tiempos que corren no nos lo podemos permitir. Los bomberos de Mieres el otro día sacaron a trece y eran dos personas dentro del edificio más otra fuera, tres, más un jefe de zona que llegó después. En la presa salió que se intoxicaron, no, no se intoxicaron, del esfuerzo que tuvieron que hacer quedaron exhaustos, exhaustos. Hacemos lo que podemos con lo que tenemos, por favor, lo digo con toda sinceridad, inviertan en personal, empecemos la casa por los cimientos, no por el tejado. Necesitamos personal, necesitamos bomberos, no podemos seguir trabajando unos p'aquí, otros p'allá y dar un servicio como podemos de la forma que queremos. Queremos dar el mejor servicio de emergencias a los asturianos, solo pedimos eso.

Sí queremos ahora decirle al Grupo Socialista en esta nueva Legislatura que por lo menos a los Bomberos nos escuchéis y nos recibáis, cosa que no teníamos, que no nos pasaba con la Legislatura anterior, queremos ahora decirles eso, pero no nos gustaría que tuviesen ciertos tratos ya cerrados con algún sindicato, escuchen a los profesionales como asociación que somos, estamos como asociación aquí, no como sindicato.

Nada más, muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Sordo.

¿Algún compareciente más?

El señor **Menéndez Buitrago (Presidente de la Asociación de Moteros y Motorclubs de Asturias**): Sí, mi nombre es Leo Menéndez, Presidente de Asociación de Moteros y Motorclubs de Asturias.

Quería aprovechar esta segunda participación para concretar una serie de puntos del inciso que antes no han podido quedar claros debido a, lógicamente, nuestra falta de experiencia en este tipo de asistencias, como creo que es bastante lógico, por lo menos en este nuestro caso.

Por primera vez se nos está dando, en este caso, voz ante los dirigentes políticos. Todo esto ha comenzado con una serie de reuniones con los Diputados de Ciudadanos. También hemos tenido reuniones con la Directora de Infraestructuras socialista, hemos mantenido también reuniones con Foro y realmente no tenemos ningún tipo de inconveniente en mantener cualquier tipo de reunión con cualquier partido político. Nuestra intención en este caso es la mejora de las vías asturianas y la colaboración, venga de quien venga. En nuestro caso, predominan ante todo las vidas de los usuarios, más que cualquier tipo de ideología política.

Para hacer una pequeña idea de nuestro corto espacio de vida hemos realizado, creemos, labores bastante importantes en las cuales también queremos seguir progresando. Desde la asociación hemos realizado ya cursos en la zona occidental, en la zona oriental y en la zona central de intervinientes en caso de emergencias para accidentes, formaciones que creemos que son muy necesarias para cualquier tipo de situación.

También se está desarrollando la creación de los cursos de conducción también para los usuarios más jóvenes o más inexpertos llegados a la moto. También estamos preparando para el próximo año 2020 una serie de cursos y una serie de jornadas en este caso para la prevención y la concienciación y, cómo no, de la educación de los futuros usuarios de las vías, centrándonos no solo en el colectivo motero, sino también en cualquier tipo de usuario de las vías, puesto que, aunque nosotros representamos principal y esencialmente a los moteros, creemos que tenemos una sensibilidad más cercana a la hora de perder una vida, de perder un compañero, un amigo, un familiar. Entonces, no creemos en que debería hacerse ningún tipo de distinción en este caso.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

También en este caso en la respuesta al Grupo de Podemos Asturias quiero comentaros que en la anterior reunión tenida con la Directora de Infraestructuras hemos creado un punto de enlace para así crear una base de datos o un comienzo de esa base de datos, tanto de puntos negros no solo por estadísticas de accidentados o fallecidos, sino como en este caso por los más de mil usuarios asociados, digamos, en este caso, de la asociación son usuarios activos totalmente, constantemente dentro de las carreteras asturianas. Entonces, nosotros, para que esa base de datos llegue a ser real y no solo como hasta ahora, un sueño, seguiremos peleando y luchando por ello para que de primera mano esa información llegue donde tenga que llegar, que en ningún momento se quede por el camino.
De todas maneras, gracias por el interés y repetimos que cualquier tipo de apoyo para nosotros es muy importante.
Comentaros que ya habíamos tenido reuniones anteriores. A ver, que no me pierda, también creemos que, en este caso, desde cualquier grupo político, desde cualquier tipo de plataforma, desde cualquier zona, hay que recordar la importancia de la sustitución de sistemas de protección para los moteros. De verdad que creemos o queremos creer en esa sustitución, pero debéis entender que al final nosotros, usuarios de a pie, estamos en cierta manera, y no quiero que suene repetitivo, pero estamos un poco cansados de promesas y realmente necesitamos unas realidades.
Desde nuestra posición, yo, personalmente, os digo que quiero creer en esa realidad, ¿vale? Y, de hecho, la creación de esta asociación desde el primer momento ha sido por ello, para creer en ello y para que podamos tener voz dentro de toda la Comunidad Autónoma asturiana en todo lo que sea necesario.
Bueno, creo que nada en este caso. Disculpad mis nervios, pero creemos que es muy poco tiempo, muchas cosas que queremos decir y, de verdad, que sepáis que estamos dispuestos a mantener reuniones con quien sea, con quien sea necesario, para escuchar, para todo lo que se pueda hacer en colaboración conjunta.
De verdad, muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Menéndez.
Continuamos, ¿alguien más? Sí.

La señora **Fernández Peláez (representante de la Confederación Católica de Padres de Familia y de Padres de alumnos):** Desiré Fernández Peláez, Presidenta de Concapa Asturias.
Para finalizar, quiero deciros que desde Concapa siempre buscamos y apostamos por la equidad del sistema educativo, aunque es sostenido con fondos públicos. La labor que realiza la red de iniciativa social concertada es también un servicio de interés público y nuestra organización pretende que se garantice el derecho constitucional que asiste a nuestros hijos y alumnos y, por ende, a sus familias, por ser menores de edad, para poder elegir siempre que la oferta educativa existente lo permita.
La educación que deseamos para nuestros hijos, que están amparados en el artículo 27 en su conjunto de la Constitución española, es en igualdad de condiciones, buscamos la equidad como recibo, buscando siempre la mejor para el alumno, sin adoctrinamiento ideológico e interferencias políticas en el desempeño de la labor docente dentro de las aulas. Apostamos por los medios económicos suficientes para luchar contra el fracaso escolar, el abandono temprano, el acoso escolar, formación del profesorado, mantenimiento de los centros educativos. Todos pagamos nuestros impuestos y el Estado tiene la obligación de garantizar la libertad de educación. Pedimos una educación pública de calidad, se imparta por la red pública o por la concertada, en equidad y en igualdad de condiciones. Más recursos económicos para los alumnos con necesidades especiales, como antes dije, y para los centros, para que puedan atender dignamente sus necesidades estén donde estén.
Voy a finalizar recordando de nuevo el 30 % de los alumnos que han elegido la concertada, y es una escuela gratuita, vuelvo a decir, no es para ricos, que es lo que nos quieren hacer vender. Seguimos pidiendo, pidiendo un consenso en materia educativa para poder desarrollar un pacto social y político para la educación. Por favor, saquen de una vez por todas la educación de la política, no venimos a convencer a nadie de que elijan un colegio concertado, sino que nos respeten a las familias que hemos decidido este tipo de centros sostenidos con fondos públicos. Y por alusión a Suatea, no tenemos miedo de que peligre la red concertada, nosotros también pagamos nuestros impuestos.
Gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señora Desiré Fernández.
¿Seguimos? Sí.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C000000000043**

El señor **Cuéllar Díaz (representante de la Asociación para la Igualdad y la Mejora del Transporte):** Soy Daniel Cuéllar, de la Asociación para la Igualdad y la Mejora del Transporte, Apimt, y, en respuesta al Grupo Parlamentario de Podemos, quiero finalizar ya mi comparecencia.
El tema que estamos sufriendo en Asturias viene de lejos, es una serie de despropósitos desde que en el año 1992 se adquieren 73 unidades de la serie 3800 y, además, el Principado paga una parte de esas unidades, de esos trenes. No se sabe por qué ni cómo, esos trenes acaban en Cantabria y a nosotros nos dan, a cambio, unas unidades que son las unidades 3500, que son del año 77. Entonces, el problema empieza ya. Si nosotros tenemos unos trenes más viejos, cada vez más viejos, esto va a peor, pero no es algo nuevo, no es algo nuevo y además os voy a explicar. En los últimos años, desde que FEVE dejó de ser FEVE como tal y pasó a ser Renfe, el abandono es total, pero es que Renfe lo lleva haciendo toda la vida con Asturias porque somos el desguace de España, porque aquí venían cuando estaba el Talgo 4 el Talgo 5, el 6, el 7, se probaban todos en la rampa de Pajares, pero después se iban siempre a las grandes ciudades. ¿Y que teníamos nosotros? Nosotros en los ochenta tuvimos el Talgo pendular, pero después hasta los últimos años de Talgo hasta que nos pusieron el Alvia quiero recordar que tuvimos un Talgo que era Talgo 3, de los años sesenta. Y, oye, había que dar gracias porque menos es nada.
Entonces, un poco en respuesta, nos tenemos que comer también los trenes de segunda mano de Valencia, pues no tenemos otros. Entonces, mejor que nada, mejor que los continuos retrasos y estar tirados todo el día, quizá sea la solución, pero, ojo, cuando vengan los trenes nuevos, que no se vuelva a hacer lo mismo, que no se vuelva a llevar otra comunidad autónoma, porque entonces siempre pasa lo mismo. ¿Qué pasa, que el País Vasco o Cantabria o incluso Galicia tienen…? Bueno, los pobres gallegos tampoco están para hablar, pero ¿tienen más derechos que nosotros, los asturianos? ¿Qué pasa, que hay ciudadanos de primera y de segunda? No lo llego a entender.
Y hay algo que me choca muchísimo. Hablamos de las concesiones, de las concesiones del ferrocarril. Nadie las quiere, pero si analizamos las regiones que a día de hoy disponen de la concesión propia del ferrocarril, sinceramente, no tiene nada que ver con lo que está ocurriendo con FEVE en Asturias. Simplemente tenemos que ir a las Islas Baleares y ver el transporte que tienen en Mallorca, inmejorable porque estuve este verano de vacaciones y lo pude comprobar. Ir a Valencia, ir a la Comunidad Valenciana, el Euskotrén, por favor, es que no es nada, no tiene comparación con lo que está ocurriendo en FEVE a día de hoy. Es que es una vergüenza, igual habría que planteárselo, pero quizás no sea el momento, ¿pero cuándo, si no?
Entonces, yo lo dejo ahí, simplemente, que no nos vuelvan a dar gato por liebre, que no nos vuelvan a engañar, si se pagan unas unidades, que tengamos esas unidades, pero que al final no volvamos con esta puxarra que tenemos a día de hoy y lo siento mucho por ser políticamente incorrecto, pero es que es lo que me sale del corazón.
Solamente, para finalizar, quiero agradecer la invitación a la Junta General y deciros a todos que quedo a disposición de todos los Grupos que así lo deseen y no quisiera irme sin recordar lo importante que ha sido para Asturias el ferrocarril, que a día de hoy tenemos una de las mayores redes ferroviarias del país y que el ferrocarril puede ser el medio de transporte más sostenible de cara a un futuro. No lo perdamos, por favor.
Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Cuéllar.
Empezamos de izquierda a derecha, ¿si quieren?

El señor **Pérez Ron (profesor de Derecho Financiero y Tributario y Vicepresidente del comité de empresa de la Universidad de Oviedo):** José Luis Pérez Ron, profesor de la Facultad de Derecho de Oviedo y Vicepresidente del comité de empresa del personal laboral de la Universidad.
En respuesta a las preguntas de Daniel Ripa, la problemática que tiene el personal laboral en la Universidad ahora mismo es muy diversa. Porque hay una muy grande diversidad de personal dentro de esta categoría. En estos momentos, al haber sido denunciado el primer convenio colectivo, por una de las secciones sindicales, vamos a empezar el día 8 de enero la negociación del segundo convenio colectivo.
Pretendemos que queden dentro del convenio colectivo todos los trabajadores con vinculación laboral, sea cual sea el contrato o sea cual sea la circunstancia por la que estén trabajando en la Universidad de Oviedo, cosa que no fue posible en el primero por negarse la Universidad a incluirlos a todos. Específicamente a los investigadores. Con ellos, yo creo que la Universidad y la sociedad asturiana tienen una deuda, como ya ha quedado creo que suficientemente claro con la intervención de mis compañeros.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

El convenio colectivo que salga de esta negociación necesita, por encima de todo, tener como respaldo una memoria económica. El primer convenio colectivo se empezó a negociar en el año 2010 y, al final, después de un año por distintos cajones que estuvo perdido, entró en vigor en febrero de 2013 y, curiosamente, en marzo de 2013 ya surgieron los primeros recortes. Recortes económicos de un texto que acababa de entrar en vigor un par de semanas antes. Derechos, por otra parte, que se recuperaron después de recursos judiciales, llegando incluso al Tribunal Supremo, algunos de esos derechos todavía hoy están pendientes de su total recuperación. No podemos, por tanto, tener un debate, una negociación de un segundo convenio colectivo sin que exista detrás una memoria económica que respalde todo lo que se pretende en ese nuevo texto.
En esa memoria económica es imprescindible que sea dado el visto bueno del Gobierno del Principado de Asturias, porque al final el convenio tiene que venir al Principado de Asturias para que le otorgue ese visto bueno. Consecuentemente, la responsabilidad de que la Universidad funcione, de que el personal que trabaja en la Universidad esté en condiciones normales, hemos visto lo que tienen los investigadores, que se consiga eliminar a los falsos asociados en la medida de lo posible, son tareas que yo creo que incumben al Gobierno y a este Parlamento.
Por otra parte, en relación con las matrículas, hay algunos grupos políticos, concretamente, creo que el Partido Socialista a nivel nacional en el programa lleva incluida la gratuidad de las matrículas universitarias, si no estoy equivocado, han ocasionado a lo largo de estos años de recortes y de aumento en las cuantías de las matrículas muchísimos problemas a muchísima gente.
Vivimos en una región no rica, el acceso a la Universidad de muchas personas está condicionado a que las matrículas no sean muy caras, porque no todas las familias, una gran parte de las familias no dispone de medios económicos para hacerles frente. Consecuentemente, todo lo que implique una rebaja sustancial evitará que personas con capacidad suficiente queden fuera de la Universidad. Yo he sido testigo de estudiantes que venían a verme, a preguntar qué iba a pasar con sus asignaturas, con mi asignatura en concreto, teniendo en cuenta que tenían un segundo plazo de matrícula pendiente de pago, aplazado, y que su familia no iba a poder hacer frente a ese pago, qué iba a pasar con sus notas. Viendo sus expedientes, son unos expedientes muy buenos. Estas situaciones hay que procurar que no vuelvan a suceder, sobre todo, teniendo en cuenta que tenemos comunidades autónomas muy cerca con matrículas más bajas. Si queremos que la gente no se vaya, si queremos, además, atraer a estudiantes de fuera, hay que tener en cuenta que ahora mismo las universidades compiten entre ellas, es imprescindible que adecuemos también el precio de las matrículas.
Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias.
¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra?

El señor **Rodríguez Arango (investigador predoctoral de la Universidad de Oviedo):** Javier Rodríguez Arango, investigador predoctoral.
Sencillamente quería recalcar algunas cosas.
Tenemos un estatuto que no se cumple y que significa una pérdida salarial de hasta el 33 % para los jóvenes investigadores. En definitiva, la pregunta planteada aquí es si el Gobierno del Principado, ahora, estos días, en sus Presupuestos va a apostar por el futuro de la Universidad de Oviedo, de la investigación y los jóvenes investigadores.
Y, por último, ha mencionado el Grupo Socialista la intervención mañana del Consejero. Quiero asegurar que estaremos muy atentas y atentos por si de nuevo será parcial e insuficiente, como la anterior o, por fin, adecuada a una apuesta real a favor de la investigación.
Muchas gracias de nuevo.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Rodríguez.
¿Alguien más quiere hacer uso?

El señor **Buznego Suárez (representante del Club Asturiano de Innovación):** Luis Buznego, del Club Asturiano de Innovación, Innovasturias.
Una pregunta que me hacía Daniel Ripa respecto a cómo complementaría el Presupuesto, eso nos llevaría mucho tiempo y creo que no es a estas horas el momento. Pero, por hacer una idea, al crear la Consejería de Ciencia, Innovación y Universidad, hemos conseguido separar el grano de la paja en este mundo en innovación y hemos visto ahora un presupuesto de 185 millones de euros, que incluye toda la Universidad, eso, sí lo dividimos en el producto interior bruto de Asturias, los 23, 24.000

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG11--C00000000043

millones de euros, estamos hablando del 0,74. Si todo ese presupuesto lo invirtiésemos en investigación, cosa que no, porque están los gastos de la Universidad, y duplicamos la proporción de inversión en innovación privada, todavía estaríamos en el 1,5, todavía estaríamos en la mitad de lo que aspiramos en el 3 %.
Por lo tanto, dejo este dato para ver qué lejos —y estamos viendo ejemplos de mis compañeros— estamos del objetivo. Si no empuja al sector público tendremos que poner más flexibilidad a lo mejor al privado, pero para que veamos qué lejos, lejísimos estamos de ese objetivo que nos hemos planteado en el manifiesto.
Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Buznego.
¿Alguien más?

La señora **Sánchez González (representante de la Asociación de Vecinos Alfoz de Salceo):** Soy María del Pilar Sánchez González, en representación de la Asociación de Vecinos de Salceo.
Simplemente, unos puntos a reseñar. Uno, la preocupación de, sobre todo, los dos últimos años, los continuos argayos, caída de árboles y poco mantenimiento de esta vía, pero además es muy estrecha, muy sinuosa, y por eso pedimos una intervención integral, no solamente de un bacheado nada más, una intervención integral, puesto que además está considerada dentro de la red local de primer orden de carreteras.
Es una zona central de Asturias y nos parece muy importante también que se pueda comunicar con los Valles del Oso, por lo tanto, contribuimos a fomentar el turismo, otros deportes, por ejemplo, como el ciclismo, que les encanta ir por este vial a pesar de la peligrosidad.
Y también ha de contribuir a la fijación de la población rural, teniendo en cuenta, por ejemplo, datos como el modelo escocés, que aumentó la población rural en un 22 %.
Entonces, es por ese motivo, entre otros, que nos parece muy interesante la inversión y necesaria.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señora Sánchez.
Seguimos.

El señor **Valiela Rodríguez (representante de la Plataforma Salvemos la Iglesia y el Monasterio de Cornellana de la Ruina):** Sí, soy David Valiela, de Salvemos el Monasterio de Cornellana de la Ruina.
En mi primera intervención, pretendía darles las nociones básicas de la historia del monumento y de todos los convenios de restauración que no se han llevado a cabo.
El monasterio de Cornellana es un activo latente del patrimonio asturiano, un monumento de gran interés arquitectónico, cultural y una joya que unifica de manera equilibrada los estilos románico y barroco asturiano.
Un punto de referencia en el Camino primitivo a Santiago, el original, que cada año atrae a más peregrinos, los cuales se llevan a sus lugares de origen una imagen penosa de un edificio que debería poder ser visitado sin riesgo y así disfrutarlo completamente, ya que, como nos comentan muchos de ellos, les horroriza verlo en esas condiciones de abandono, ya que algunos de ellos se asombran de que nuestro monasterio se haya fundado antes incluso que sus propios países o estados, como este verano nos comentaba una peregrina de Miami, y que a muchos de ellos les encantaría tener este momento de este nivel en sus localidades.
No son solo los peregrinos los que quieren visitar esta joya, turistas, historiadores, amantes de la arquitectura, coros, pero ninguno es consciente del problema del estado ruinoso del complejo, ya que no se aprecia en el exterior por la gran solidez de sus muros, pero el interior muestra todas las vergüenzas que el paso del tiempo y, sobre todo, la falta de intervenciones han agigantado, hasta convertir el convento en un espacio diáfano, relleno de humedades y escombros.
Puedo mostrarles unas fotos para el que no conozca el monasterio de Cornellana por el interior, aquí se pueden ver los techos, paredes sujetas con madera para evitar que se derrumbe, los suelos del piso superior, que están completamente llenos de humedad debida a las filtraciones producidas Y esto, señores y señoras, es la biblioteca que visitó Jovellanos en el siglo XVIII, un hueco entre paredes, sin más.
Es triste decirlo, pero actualmente el monasterio de Cornellana, patrimonio de la Unesco de casi mil años de historia, no es más que un enorme palomar. El Camino de Santiago está revitalizando la

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG11--C00000000043

economía de muchas zonas por las que transcurre y Cornellana necesita poner en el escaparate su máximo exponente.
Mucho se está hablando últimamente de la despoblación del mundo rural, como se ha hablado aquí también, y este monumento también puede convertirse en fijación de la población, la gente necesita tener un arraigo a su tierra para quedarse en ella, algo que le haga sentir que su localidad tiene un futuro garantizado. El monasterio puede ser un gran impulsor del turismo y un generador de empleo directa e indirectamente.
Nos encontramos a las puertas de celebrar el milenio, mil años de historia de los que pocos monumentos pueden presumir, en menos de cinco años llegará esa fecha, 31 de mayo de 2024, un acontecimiento que deberíamos celebrar por todo lo alto con una programación a la altura de tal evento: charlas, conferencias, conciertos. Pero también debería celebrarse con toda la consideración que se merece, y en el estado que actualmente se encuentra es una vergüenza para toda la sociedad asturiana y una falta de respeto a nuestra historia y tradiciones.
Lloramos por los sucesos en el extranjero, como el incendio de Notre-Dame en París, que rápidamente reunió cientos de millones de euros para su restauración. Sin embargo, no prestamos atención, mantenimiento y cuidados a lo nuestro, a nuestras propias raíces, que son las que definen nuestra identidad propia.
Por favor, acuérdense del occidente asturiano. Mi padre estaba orgulloso de esta iniciativa que habíamos comenzado hace cinco años y tenía la esperanza de poder ver completamente rehabilitado el monasterio por el empeño que constantemente poníamos en cada reunión y persistencia de nuestras demandas y actividades. Desgraciadamente, mi padre falleció hace tres años sin la posibilidad de ver finalizada completamente la restauración del monasterio.
De la misma manera muchos vecinos, con la misma ilusión que mi padre, tampoco verán esta obra finalizada. Yo personalmente tengo una gran ilusión por que esta obra se lleve a cabo y por ver el monasterio completamente rehabilitado, con vida, con actividad en su interior. Pierdo mi tiempo libre en cada acción, en cada reunión, en cada actividad. ¿Me será posible ver finalizada esta obra?
Lamentablemente, no aparece ninguna partida para el monasterio en estos Presupuestos. Existe una gran deuda histórica con el monasterio de Cornellana y no se puede continuar esperando para saldarla. Son ya muchos años de demora, convenios rotos y promesas incumplidas, tenemos que terminar de avergonzarnos del abandono del monasterio acometiendo su completa rehabilitación y así empezar a presumir de una joya histórica, artística, arquitectónica y cultural que es referente de nuestro patrimonio.
Por eso les invito a incluirlo en alguna partida en estos Presupuestos.
Perdón, si me queda tiempo… No me queda tiempo. Quería nombrar unas frases de nuestro vecino y escultor y tristemente fallecido hace unos días José Manuel Legazpi, que decía: “No es exactamente aquí el origen de la población que la aloja, pero si bien parte de lo que ha dado a Cornellana. Esto es la historia de Cornellana, ella sería otra sin el monasterio. La biografía del pueblo corre paralela a la de las vicisitudes del monasterio. Más de una década esperando en vano la financiación que necesita para completar un ciclo e incorporarse plenamente al presente y al futuro de la región”.
Muchas gracias a todos por su tiempo y atención.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Valiela.
Continuamos.

El señor **Arias Mieres (Presidente de la Federación de Asociaciones Vecinales de Gijón):** Soy Adrián Arias, presidente de la federación vecinal de Gijón.
Con 30 segundos, me sobra para la reflexión que quiero hacer.
Lo primero, quiero dar las buenas noches a todos y a todas, dar la enhorabuena a la Presidencia y a los señores Diputados y Diputadas, que han aguantado hasta ahora, y, como les tengo por personas sumamente inteligentes y representando a la voluntad de todos los asturianos y asturianas, les pido sentido común para los próximos años y les pido compromisos, porque sí he escuchado frases vagas de “esto hay que cambiarlo”, “esto…”. Yo esperaba que el Grupo Socialista planteara de una manera férrea el compromiso de que esto no va a volver a suceder, porque, cuánto se aprende. Yo, en estas comparecencias, cuánto he aprendido, y, por ejemplo, cuestiones como la que acaba de comentar el compañero en su primera intervención sobre la salida que se podría producir del parque de bomberos de Proaza a Trubia en vez de al de Oviedo, yo creo que eso ya cualquier Gobierno tomaría nota inmediatamente y mañana pondría solución a ese problema.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

Y, de verdad, organizar esto por temáticas. Qué bueno sería —y eso se lo planteo al Gobierno— que en vez de hacerlo después de presentado el borrador lo hiciera antes, y después de presentado el borrador volviera a hacerlo, y qué mejor que a mitad de Legislatura pudiéramos ver con la sociedad civil cómo va la ejecución de ese Presupuesto. Para no encontrarnos aquí hablando todo el día de la lista de la compra. Y, como les tengo por personas sensatas y muy inteligentes en la representación de los asturianos y asturianas, les pido compromisos con eso. Porque seguramente todas estas personas que estamos hoy aquí podríamos haber venido un sábado, un domingo, ¿por qué?, por lo que decía el compañero: porque nos dejamos nuestra vida, nuestro trabajo, nuestras relaciones personales en echar tiempo para estas cosas y seguramente no nos subamos el sueldo en enero un 2 %.
Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias.
Desde esta Mesa hemos hecho lo que hemos podido, que no le quepa ninguna duda.
Terminamos con el último compareciente, si quiere hacer uso del turno.

El señor **Martínez Gonzales (asesor industrial):** Afortunadamente, soy el último y voy a andar lo más rápido posible, porque creo que ya son las once y ya estamos cansados y otra gente seguramente más.
Muy rápido. En referencia a lo que me comentaba Daniel, esto va a ser, digamos, unas pequeñas recetas de lo que yo creo que hay que llevar para mejorar Asturias, incluyendo incluso algunas cosas para mejorar España, Europa, el mundo y la Vía Láctea.
Nuestro sector industrial va a perder muchísima fuerza, porque gran parte del apoyo del sector industrial estaba en trabajar para las grandes las empresas, Hunosa, Arcelor, Alcoa; eso todo va a desaparecer. Por tanto, aproximadamente el 50 % de la llegada de divisa..., cuando digo "divisa" no digo solamente moneda china, hablo de moneda europea, es decir, el francés que viene aquí a comprar queso ya nos está trayendo divisa y el señor que viene de Andalucía a comprar aquí queso nos está trayendo divisa, a Asturias nos está trayendo divisa, eso no hay que perderlo de vista.
Para mejor aportación al PIB, que es lo que estamos tratando, deberíamos pensar en la mejora de toda la organización industrial nuestra —cuando digo "industrial", industrial, no, empresarial—; probablemente sea lo mismo para otros sectores, incluso de tipo rural, en el mundo rural, que también va a ser importante. No, vamos a centrarnos en esto: mejor organización y enfoque de los objetivos, a ver adónde vamos a ir con todo esto, démonos cuenta de que estamos hablando de unos setenta mil trabajadores.
Créditos blandos, acceso a subvenciones y ayudas; bonificar el primer empleo, seguramente los porcentajes los manejarán mejor los responsables económicos; reducción de los impuestos del IAE en las zonas que interese, territorios o incluso empresas; desgravación para los señores autónomos; garantía de cobro en los pagos a 60 días, el que no trabajó en una empresa no sabe lo que significa que el día 60, que está contando con una factura, no le llegue el dinero y no pueda pagar la nómina; garantía de pagos de trabajos en el extranjero, podemos preguntar a Duro Felguera, independientemente de otras cosas, en qué fregado se metió y adónde le llevó: desaparición prácticamente; resolución de tarifas eléctricas, creo que este ya es un bocado gordo y quizás se nos escape de aquí, pero es que en Asturias nos está pegando durísimamente, el que una empresa como Arcelor no pueda montar su propia central eléctrica porque tiene problemas burocráticos porque el *lobby* eléctrico la está apretando. Eso, entre otras cosas.
Resulta que aquí hasta hace poco, hasta hace dos años, demonizábamos la energía nuclear, concho, de repente, ahora la tenemos, es casi es el rey. Francia tiene 57, y ahí está.
Los apoyos a proyectos I+D+i son fundamentales; es decir, si queremos algún día ser algo, a partir de una comunidad pequeña o de un país pequeño, hay que poder vender *know how*, porque eso es lo que no te pueden copiar los chinos, te podrán copiar un coche, pero el cerebro no te lo van a copiar.
Eliminar barreras burocráticas para cualquier tipo de permiso también sería interesante.
Fomento a la creación de marcos de colaboración, es lo mismo que lo de I+D; del mercado de patentes no vamos a hablar más, porque tenemos un ejemplo recentísimo con un dron que, por dos mil euros, se nos va a marchar a Galicia con la pasta que puede retornar. Eso está ocurriendo continuamente.
Aquí no se ha tocado nunca el sector farmacéutico, el mayor mercado mundial, más que energía y armamento juntos; jamás he hablado de hacer..., bueno, Bayer, Bayer en Langreo, haciendo la aspirina, por cierto, la única en el mundo.
Protección de nuestra industria, formaría parte probablemente a nivel estatal, incluyendo aranceles selectivos. Es que yo tengo a China atravesada, entonces...

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C00000000043**

Apostar por los apoyos y colaboración con la Universidad, fundamental. Llevo oyendo sin parar el tema de la Universidad, es lamentable que este sea uno de los pocos países del mundo donde no hay una imbricación directa entre la Universidad y la empresa privada, es absolutamente lamentable. Bueno, hay una empresa en Langreo —además me parece que Daniel la conoce bastante—, que es la industria de las materias especiales, que en Langreo tiene una delegación; seguramente habrá bastante más.
Y luego está el tema de los polígonos. A mí me hierve la sangre ver polígonos vacíos, afirmaciones de que el 60 % está funcionando. Los polígonos en Asturias no han servido más que para mover a la gente que estaba trabajando en el taller del pueblo, sacarla fuera y hacer especulación inmobiliaria; los polígonos están prácticamente vacíos, han aportado poquísimo empleo nuevo. Por el contrario, nos han fastidiado todos los valles, nos han fastidiado todas las pequeñas zonas, que se podían haber utilizado como ganadería, como agricultura, donde vamos a tener que volver ahora, no existen, la prueba es que antes la gente hacía la carretera por el lado del valle para dejar el valle libre y los pueblos se hacían en la ladera y ahora los pueblos se han hecho en el centro del valle.

La señora **PRESIDENTA:** Vaya concluyendo, por favor.

El señor **Martínez Gonzales (asesor industrial):** Yo creo que si me deja un momento lo acabo, porque es solamente hablar del tema… Bueno, no, ya lo acabé, que estamos cansados. Iba a hablar de China, pero me imagino que íbamos a ponernos de mala leche…

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias.
Agradecemos a todos los comparecientes su presencia hoy aquí, toda la información que nos habéis facilitado y, bueno, no ha habido apagón, lo cual parece que puede ser una buena señal, esperemos que así sea.
Quiero desearos a todos unas felices fiestas y una feliz Navidad.
Se suspende la sesión hasta mañana, martes 17, a las ocho y media de la mañana, momento en el que se sustanciará la comparecencia de la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo.
Muchas gracias. Buenas noches.

(Eran las veintitrés horas y veintidós minutos.)

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG11--C000000000043**